



CIUDADES DEMOCRÁTICAS







LAURA ROTH, ARNAU MONTERDE,
ANTONIO CALLEJA-LÓPEZ (eds.)

CIUDADES DEMOCRÁTICAS

LA REVUELTA MUNICIPALISTA
EN EL CICLO POST-15M



Icaria  Ακαδημεια
POLÍTICA





Este libro ha sido impreso en papel 100% Amigo de los bosques, proveniente de bosques sostenibles y con un proceso de producción de TCF (Total Chlorine Free), para colaborar en una gestión de los bosques respetuosa con el medio ambiente y económicamente sostenible.

Este libro es un proyecto de tecnopolitica.net con el apoyo del Internet Interdisciplinary Institute (IN3) de la Universitat Oberta de Catalunya



Atribución-Compartir Igual 3.0 España
(CC BY SA 3.0 ES)



Imagen de la cubierta: José Delgado Perrián

Laura Roth, Arnau Monterde, Antonio Calleja-López

De esta edición

Icaria editorial, s. a.
Bailèn 5 - planta 5
08010 Barcelona
www.icariaeditorial.com

Primera edición: mayo de 2019

ISBN: 978-84-9888-906-2

Depósito legal: B 11457-2019

Fotocomposición: Text Gràfic

Impreso por ULZAMA (Navarra)

Printed in Spain. Impreso en España.





ÍNDICE

Prólogo.

La política de la vida cotidiana, *Manuel Castells* 9

Introducción 13

PRIMERA PARTE

LA CONSTRUCCIÓN DEL MUNICIPALISMO: CIUDAD, DEMOCRACIA Y 15M

- I. De la emergencia municipalista a la ciudad democrática, *Arnau Monterde* 25
 - Introducción 25
 - La emergencia municipalista 27
 - Municipalismo en movimiento: las prácticas del movimiento municipalista 34
 - Entre partidos y movimientos 39
 - Municipalismo, instituciones y gobierno del común 43
 - Hacia la ciudad democrática 48
 - Referencias 52
- II. Democracia y municipalismo, *Laura Roth* 55
 - Introducción: ¿Qué es el municipalismo? 55
 - Modelos actuales de municipalismo 56
 - Los elementos del nuevo municipalismo 61
 - Municipalismo y populismo 67
 - Democracia y municipalismo 70
 - Conclusión: El reto de la democracia para el proyecto municipalista 78
 - Referencias 79
- III. El ciclo 15M: cinco años de democracia y tecnopolítica, *Antonio Calleja-López* y *Javier Toret* 83





Introducción: el ciclo 15M	83
15M: un movimiento de plazas en red por una democracia real (2011)	86
Mutaciones 15M: el movimiento más allá de las acampadas (2012-2013)	91
Experimentos representativos: Partido X, Podemos y Barcelona en Común (2013-2015)	94
Conclusiones	103
Referencias	106

SEGUNDA PARTE

HACIA LA CIUDAD DEMOCRÁTICA: ANÁLISIS Y BALANCE DE LAS POLÍTICAS PÚBLICAS DE LOS GOBIERNOS MUNICIPALISTAS

- IV. Políticas públicas municipalistas y acción
de gobierno en las ciudades del cambio,
Ana Méndez de Andrés Aldama 113
- | | |
|--|-----|
| Introducción | 113 |
| Ciudad futura | 115 |
| Arenas de la política | 125 |
| Desde, contra y más allá del Estado | 129 |
| El municipalismo como política direccional | 138 |
| Referencias | 141 |
- V. Bienes comunes y municipalismo. Pasado y presente
de una conquista popular,
La Hidra Cooperativa 145
- | | |
|--|-----|
| Introducción. La defensa de los bienes comunes frente
al capitalismo | 145 |
| ¿Municipalismo y bienes comunes como respuesta
al capitalismo financiero? | 148 |
| Alianzas público-comunitarias para un municipalismo
democrático | 159 |
| Conclusiones | 167 |
| Referencias | 169 |





- VI. Tecnopolítica, municipalismo y radicalización democrática, *Xabier E. Barandiaran* 173
Tecnopolítica y cambio social 173
Tecnopolítica global: capitalismo cognitivo y comunes democráticos 179
Tecnopolítica municipal: tecnocracia, digitalización y democracia participativa 187
Decidim como proyecto tecnopolítico municipalista 192
Hacia una tecnopolítica municipalista. A modo de conclusión 203
Referencias 205
- VII. El feminismo en el municipalismo. Propuestas de políticas públicas hacia la equidad y la radicalidad democrática, *Marta Cruells* y *Eva Alfama* 209
Feminismo y municipalismo en un contexto de cambio 209
El feminismo en las agendas municipalistas 215
Una mirada al futuro 224
Referencias 227

TERCERA PARTE

LA PRÁCTICA DEL MOVIMIENTO: NUEVAS FORMAS DE HACER POLÍTICA

- VIII. Municipalismo democrático: las organizaciones municipalistas, *Alejandra Calvo Martínez* y *Alejandra de Diego Baciero* 231
Introducción 231
Las organizaciones en el siglo XX. Los límites de la democracia y el surgimiento de los partidos políticos 233
Municipalismo. Las organizaciones del siglo XXI 241
Conclusiones: Frankenstein o el moderno Prometeo 253
Referencias 255





IX.	Feminización de la política, <i>Laura Roth</i> y <i>Laia Rosich</i>	257
	La feminización de la política en la agenda actual	257
	Algunas aclaraciones previas	259
	Elementos de la feminización de la política y prácticas municipalistas	263
	Conclusión: priorizar desde el feminismo	271
	Referencias	274
X.	El trabajo en red del nuevo municipalismo, <i>Laia Bertran</i>	277
	Introducción. El debate sobre la expansión del nuevo municipalismo	277
	Características del municipalismo en red	281
	El municipalismo en red en el Estado español	284
	Municipalismo en red de alcance global	289
	Referencias	297
	Conclusiones	299
	Sobre los autores	303





PRÓLOGO. LA POLÍTICA DE LA VIDA COTIDIANA

Manuel Castells

Cuando las sombras de un mundo en crisis envuelven nuestra vida personal, que es lo que importa a fin de cuentas, siempre debemos recordar que los humanos podemos encontrar luces de esperanza y cambiar nuestros destinos mas siniestros. Eso nos ensena la historia. La gran historia y nuestra pequeña historia de la última década. Cuando la crisis financiera provocada por la avaricia de las instituciones financieras y la dejadez de los gobiernos desahucieron a cientos de miles, dejaron sin empleo a millones y recortaron sanidad y educación para salvar a los bancos en quiebra con nuestro dinero, miles de personas en toda la geografía de España dijeron basta, deliberaron en Internet, salieron a la calle y acamparon en las plazas públicas clamando por sus derechos y prefigurando una nueva vida. Así nacieron las Indignadas el 15 de mayo de 2011. Aunque solo una minoría lo pensábamos en ese momento, en unas semanas la política cambió en nuestro país, abriendo una nueva perspectiva en Europa y en el mundo, aunque sus efectos sean variados, inciertos y nos sigamos encontrando con sorpresas no siempre agradables. En particular el sistema político español se transformó en profundidad, el bipartidismo de los partidos clásicos colapsó y el régimen de 1978 perdió legitimidad para una buena parte de las nuevas generaciones. Desde entonces la crisis se ha ido profundizando, con proyectos alternativos que se rebelaron contra la corrupción imperante en el PP y en otros partidos, en particular en las instituciones autonómicas y municipales, en





donde mafias de distinto pelaje campaban a sus anchas y se enriquecían a sí mismas y a sus partidos, protegiéndose mutuamente contra la ciudadanía del cambio.

Sin embargo, los movimientos sociales, por conscientes y legítimos que sean, no son capaces de transformar las políticas que afectan a las personas a menos que tengan presencia en las instituciones. Porque en contextos democráticos (aun parcialmente corrompidos como el nuestro) hay que construir mayoría, debatir, dialogar, consensuar y diseñar proyectos de gestión traducidos en presupuestos que prioricen los derechos de la gente y limiten el poder de un sector privado que a veces parece insaciable en esa lógica de ganancia a cualquier precio inscrita en nuestro sistema económico. Y de hecho, en general y en el contexto español, el primer peldaño de la política de la vida cotidiana es el escalón municipal en el que se traducen y sedimentan los anhelos de los movimientos sociales, generosos, creativos pero también confusos y en cierto modo caóticos, gracias a los cuales otra vida es posible. Así fue en la transición democrática cuando las primeras elecciones municipales democráticas en 1977 acabaron en la práctica con el horror (palabra precisa y necesaria) de esa dictadura franquista que ahora unos miles de despreciables y peligrosos personajillos quieren reivindicar. El triunfo de los partidos políticos progresistas en 1977 abrió las puertas a la consolidación de la democracia. Y tuvo lugar en los ayuntamientos de las principales ciudades, en particular en Madrid, Barcelona, Valencia, Sevilla, Zaragoza, Gijón, La Coruña, Vigo y un sinfín de localidades en donde la libertad se tradujo en políticas al servicio de la gente, aunque en muchos casos socialistas y comunistas desactivaron el movimiento ciudadano autónomo para no tener competencias y ahogar las posibles críticas, reservadas a los debates internos del mundo de los partidos. También en 2015 el cambio político profundo que expresó las reivindicaciones y sueños del 15-M se plasmó en un triunfo extraordinario de nuevas fuerzas y coaliciones políticas que arrinconaron a la derecha caciquil y corrupta, pero también subordinaron la vieja política de partidos tradicionales, a los que obligaron a entrar en confluencias de geometrías diversas que, en su conjunto, iniciaron un reformismo municipal avanzado, con





la lección bien aprendida de respetar la participación ciudadana y la crítica de los vecinos sin necesidad de enseñar el carnet. Por ejemplo, junto a decisiones que realmente cambiaron en el corto plazo las políticas de vivienda, de transporte, de asistencia social, de servicios de infraestructura, de lucha contra la especulación urbanística, se desplegaron formas de participación ciudadana digital que, con todos sus problemas, se encuentran entre las más avanzadas del mundo. Solíamos ir a Porto Alegre a aprender el presupuesto participativo, mientras que ahora los desafortunados progresistas brasileños vienen a nuestras ciudades para saber cómo recuperar sus ciudades, muchas de las cuales han caído en manos de buitres político-financieros y de policías corruptas y violentas. No tenemos un panorama idílico en los municipios españoles, ni mucho menos. Sobre todo por insensatez e inmadurez de muchos políticos de la nueva generación que reproducen los vicios de sus antecesores privilegiando las luchas por su poder (a veces personal) al servicio a la ciudadanía. Aun así, se anduvo mucho camino en tan solo cuatro años. Cuánto, cómo, por qué, con qué resultados, hacia dónde y dónde, es lo que documenta y analiza este volumen colectivo que es un instrumento único e indispensable para entender el cambio municipal en nuestro país. Y con él la perspectiva de que otra vida está naciendo. Porque esa vida empieza afirmándose en el derecho a la ciudad y a la cultura propia que ha sido el horizonte del nuevo municipalismo. Si las elecciones deparan una segunda oportunidad a estos cientos de líderes sociales metidos a gestores reformistas, tan honestos como inmaduros, la reflexión sincera contenida en la pluralidad de estas páginas será un balance indispensable para no arriesgar la pérdida de confianza de quienes, a pesar de todo, aún esperamos la realización de los proyectos nacidos a pie de plaza con la creencia compartida de que otra ciudad, la ciudad de todas, es posible.







INTRODUCCIÓN

Vivimos en un contexto político complejo y ambivalente. Por un lado, el neoliberalismo económico y las políticas conservadoras unen fuerzas contra la gente común. Los partidos políticos de siempre no son capaces de convencer a nadie de su capacidad de proteger a las personas y la extrema derecha gana terreno a una velocidad asombrosa ofreciendo esta seguridad y alimentando el odio a quien es diferente y más débil: las personas migrantes, las mujeres, las minorías. Por otro lado, nos encontramos en un ciclo político en el que han emergido numerosas revueltas que reivindican derechos y materializan conquistas políticas inimaginables en ciclos anteriores. En este contexto ha comenzado a tejerse una propuesta política en muchos lugares: el municipalismo, que busca construir redes de poder político desde abajo y desde lo próximo hacia todas partes.

En los últimos años el municipalismo se ha impuesto como uno de los temas centrales de la discusión política. La multiplicación de plataformas y gobiernos municipalistas alrededor del mundo invita a pensar que se trata de un movimiento en crecimiento, aunque todavía es demasiado pronto para sacar conclusiones acerca de su impacto. Basta con mirar el mapa de las ciudades sin miedo¹ para dejarse sorprender por la cantidad y variedad de organizaciones y gobiernos que existen en lugares tan distantes entre sí y que han ido apareciendo y creciendo de manera

1. www.fearlesscities.com





descentralizada durante los últimos años. Es más que probable que este fenómeno sea el indicio de un cambio profundo, tanto en lo que hace al rol de las ciudades y la escala de gobierno local, como a la forma de hacer política. Ante la incapacidad de los Estados para resolver muchos de los problemas actuales, las ciudades y las políticas de proximidad se presentan como una oportunidad y un nuevo campo de batalla político. Es en la escala local donde la gente se propone cambiar y construir poder para afrontar los nuevos y viejos desafíos. En particular, ante el fracaso de las formas tradicionales de la política y de los partidos que la representan, son nuevas organizaciones y gobiernos locales quienes muestran otros futuros posibles e ilusionantes a través de la promesa de más democracia. A través de ciudades democráticas.

El ciclo político que comenzó en 2015 en el Estado español con el éxito electoral de plataformas ciudadanas en muchas ciudades y pueblos es quizás, junto con el confederalismo democrático kurdo, el ejemplo más conocido de municipalismo en las últimas décadas. El llamado «nuevo municipalismo» o «municipalismo del cambio» ha llamado la atención en todo el mundo y aparece como una esperanza y una muestra práctica de cómo construir alternativas políticas para democratizar las instituciones, feminizar las prácticas y poner a la ciudadanía y lo común en el centro de la agenda pública. Este libro está dedicado al estudio de este fenómeno, sus éxitos y sus límites.

Este municipalismo se enlaza con una tradición histórica y teórica que apunta hacia un modelo de ciudad y de sociedad alternativos a los actuales: la práctica y el horizonte de una ciudad democrática. Actualmente, se utilizan otros nombres como «ciudades sin miedo», «ciudades del cambio», «ciudades rebeldes» o «ciudades refugio» para referirse al municipalismo que emerge en España a partir de las elecciones municipales de 2015. Sin cuestionar estas propuestas, con la noción de «ciudades democráticas» se busca poner en el centro del debate político la potencia de la ciudadanía y los movimientos para recuperar la capacidad colectiva de gestión de las cuestiones comunes en las escala de lo próximo, lo cotidiano, la ciudad. La democracia es un vector transversal desde donde pensar la organización política de la ciudad, y la





ciudad se presenta, a su vez, como la escala política en la que se materializan numerosas desigualdades, se presentan los conflictos y también se construyen nuevas formas de gobierno de lo común, incluyendo los procesos y prácticas de toma y distribución del poder, de los derechos, los recursos y las redes (tecno)políticas que lo hacen posible.

El libro *Ciudades democráticas* quiere ser una aportación al debate acerca de qué es el municipalismo, de dónde viene y hacia adónde va, mirando lo que ha ocurrido en el territorio español desde el 15M hasta hoy. Las voces de sus autoras y autores dibujan una panorámica del municipalismo y plantean algunos de los debates acerca de los límites y las potencias de esta apuesta política. Además de compartir su conocimiento experto en un sentido más tradicional, quienes escriben están involucradas de una manera u otra con la práctica del movimiento, ya sea en las instituciones de gobierno, en las plataformas municipalistas, o en movimientos sociales y organizaciones cercanas. Esto refleja en realidad una de las características más interesantes de la práctica municipalista actual: se trata de un proceso de aprendizaje conjunto donde movimientos, plataformas políticas e instituciones públicas revisan y ensayan nuevas formas de hacer política. Reflexionar sobre estas prácticas desde dentro resulta fundamental para entender un fenómeno que se encuentra aún en una etapa inicial de su desarrollo.

El libro aborda tres grandes dimensiones del municipalismo, según se ha configurado a lo largo y ancho del territorio español, y es por eso que está dividido en tres grandes bloques. En la primera parte, se presenta el contexto general sobre el cual descansan las otras dos, más concretas. Se describe el contexto electoral, teórico e histórico en el que habita el municipalismo. En la segunda parte, se presentan algunas de las líneas principales que han seguido las políticas públicas implementadas por los gobiernos municipalistas: el derecho a la ciudad, el feminismo, los bienes comunes y la tecnopolítica. Se discuten también las oportunidades y los límites planteados por esta agenda de gobierno. La tercera y última parte se centra en la agenda del propio movimiento, más allá de las políticas públicas. En ella se comienza por analizar y discutir la





idea de democracia en las organizaciones para luego enfocarse en la feminización de la política y acabar discutiendo el proyecto de trabajo en red a nivel estatal y más allá. Si bien existen múltiples líneas comunes que conectan las partes y los capítulos, así como lazos entre algunos de sus elementos principales, también se da una diversidad de aproximaciones que corresponde a las diferentes experiencias singulares del propio municipalismo.

En el capítulo I se presenta una primera aproximación al municipalismo en el contexto de las ciudades del cambio, desde una perspectiva situada que busca acercarse a la multiplicidad del proyecto y a toda su diversidad destacando algunos de sus elementos comunes a partir de la experiencia. Se analizan de manera tentativa tres aspectos que resuenan desde sus inicios: la forma en la que se constituye el municipalismo, la tensión entre movimientos y partidos y las implicaciones del asalto institucional y sus limitaciones en la escala de gobierno local. Finalmente, el autor sitúa la ciudad como el espacio desde donde ejercer la política y la ciudad democrática como modelo aproximativo que habilita el espacio urbano para la experimentación y la innovación democrática como herramientas políticas para la acción y la emancipación colectiva frente a los modelos neoliberales, como la *smart city* o la ciudad vigilada.

El capítulo II contextualiza las discusiones teóricas, pero también prácticas sobre municipalismo y democracia. Debería contribuir a aclarar en qué consiste este tipo de municipalismo en expansión, además de articular una propuesta de una nueva forma de hacer política. Sin querer detentar la exclusividad del término, es importante distinguir esta idea de «municipalismo» de otros modelos y usos que hacen hoy en día del término otros actores políticos que repiten la palabra para legitimar diferentes tipos de proyectos políticos. A pesar de la confusión que puede generar, esta multiplicidad es una muestra de la atención que ha despertado el movimiento y es, por lo tanto, una buena noticia. Posteriormente, el capítulo aborda el contraste entre populismo de izquierdas y municipalismo, un binomio que resulta fundamental comprender para entender la política española de los años recientes. Finalmente, la autora discute la idea de democracia,





íntimamente ligada con el modelo de municipalismo, y describe algunas conexiones que existen entre una y otro.

A lo largo del libro, se mencionan con frecuencia las conexiones entre el 15M y el municipalismo, que no son difíciles de probar. Es cierto que, entre la irrupción del 15M en 2011 y las elecciones municipales y autonómicas de 2015, tanto las narrativas como las prácticas evolucionaron notablemente, pero es posible detectar continuidades reveladoras. El capítulo III se encarga de relatar el devenir de la visión y la práctica de la democracia y la tecnopolítica en el ciclo político abierto por el 15M y explica cómo lo ocurrido en los años posteriores condujo a la decisión de asaltar las instituciones locales. En el camino, dos experiencias marcaron fuertemente el proceso: el nacimiento del Partido X y el de Podemos. Más allá de las particularidades de cada caso, el asalto municipalista no se entiende sin tener en cuenta los dispositivos y formas de hacer de estas nuevas propuestas políticas: nuevas narrativas democráticas, trabajo en red, estrategias digitales de comunicación, prácticas colaborativas y muchos otros elementos que marcaron un antes y un después en la política española.

Una vez en el gobierno, las plataformas municipalistas, formadas en su mayor parte por personas sin experiencia institucional previa, se encontraron al frente de aparatos burocráticos enormes y complejos y con la responsabilidad de implementar políticas públicas transformadoras. El desafío que planteaba esta combinación de elementos se analiza en el capítulo IV, donde la autora explica en qué medida se han podido implementar nuevas políticas y, a la vez, transformar las propias instituciones. Tomando como base ejemplos de municipios diversos, se ilustra «un mosaico incompleto y en construcción» que muestra, sobre todo, un poderoso vector de cambio político impulsado desde los gobiernos locales de distintas partes del territorio español. Algunos elementos esenciales para entener este proceso de aplicación de nuevas políticas públicas son la incidencia de los movimientos sociales y la implementación de cambios estructurales en áreas que van desde la vivienda hasta la movilidad. Luego, la autora analiza cómo se implementan diferentes tipos de políticas, algunas encaminadas a redistribuir poder, otras a cambiar las reglas, etc. El capítulo se cierra con una reflexión sobre





una idea central para el municipalismo: cambiar la relación entre el dentro y el fuera de la institución gubernamental y sobre los diversos tipos de límites a los que se enfrentan los gobiernos municipalistas en el marco institucional del Estado-nación tal como está definido actualmente.

El capítulo V describe el papel que juega el proyecto municipalista en la lucha por recuperar el control de los bienes comunes. En él se describen las características y procesos del neoliberalismo urbano según se ha desarrollado en el territorio español en las últimas décadas y se analiza cómo, desde los años 90, han crecido los movimientos urbanos que cuestionaban estos procesos de mercantilización, pasando por el 15M hasta llegar a las plataformas municipalistas. Se explican algunos de los planes y medidas implementados, entre los cuales destacan los de patrimonio ciudadano y las remunicipalizaciones. Finalmente, se analizan algunos de los retos pendientes en este ámbito.

En el capítulo VI, el autor se centra en la dimensión técnica y tecnológica del municipalismo que, en un asalto institucional dominado por una política del discurso, del relato y la identificación social, se ha mantenido en un segundo plano. Las instituciones, gobernadas por una tecnocracia conservadora y una externalización técnica de servicios e infraestructuras, han desvelado un profundo anclaje y resistencia del poder político en su corporalidad técnica. Paralelamente, el capitalismo cognitivo y su última expansión en la forma de capitalismo de plataforma (Google, Facebook, Uber, AirBnB, Amazon, etc.) determinan un contexto de mercado y de reorganización del territorio y del cuerpo social que choca frontalmente con las aspiraciones municipalistas. Este escenario puede servir para entender las profundas vulnerabilidades y agresiones que ponen a la democracia participativa en el centro del tablero político e indican la necesidad de democratizar la tecnología que gobierna nuestras vidas e instituciones y de reconocer la dimensión técnica de esta democratización. Como ejemplo, el autor explica cómo el proyecto Decidim, impulsado por el Ayuntamiento de Barcelona, opera como modelo de desarrollo colaborativo público-común de infraestructuras digitales para la democracia participativa.





«El nuevo municipalismo y el feminismo son proyectos políticos de radicalidad democrática que persiguen alcanzar una distribución equitativa del poder y de los recursos materiales, de los derechos sociales y del reconocimiento», explican las autoras del capítulo VII, en el que se describen las políticas públicas feministas implementadas por los gobiernos municipalistas del Estado español durante los últimos cuatro años. En concreto, señalan cómo en el ámbito municipalista se han impulsado iniciativas dirigidas a, entre otras dimensiones, promover la participación de las mujeres en la toma de decisiones, la inclusión del género como un eje transversal de las políticas públicas a nivel local, la implementación de políticas que pongan la economía y el trabajo al servicio de la sostenibilidad de la vida o la lucha contra las violencias machistas. El capítulo acaba con la mención de algunos límites y retos de cara al futuro.

Las plataformas municipalistas creadas en 2014, que entraron en muchos gobiernos locales en 2015, no se proponían únicamente asaltar las instituciones, sino también generar nuevos tipos de organizaciones que pudieran cumplir algunas de las funciones de los partidos políticos tradicionales, pero que cambiaran las formas de hacer política para que fueran más abiertas y horizontales. El capítulo VIII explica cómo ha sucedido esto en la práctica. Para ello, dibuja un recorrido a lo largo de la historia y transformación de los partidos políticos y reflexiona acerca de estas mutaciones y de los límites de estos artefactos. A continuación, se describen los elementos principales de las plataformas ciudadanas creadas en 2014 y 2015, con sus puntos fuertes y sus límites. En la diversidad que se puede observar a lo largo y ancho del territorio español, es posible identificar algunos elementos comunes, como son las confluencias, las coordinadoras colectivas o los mecanismos de consulta, pero también las carencias de estas nuevas organizaciones, construidas al mismo tiempo que sus participantes intentaban gobernar por primera vez instituciones que les presentaban enormes desafíos. Sin embargo, estos *frankensteins* se mueven y queda aún por ver si logran transformarse en nuevos tipos de organizaciones políticas más democráticas.





La feminización de la política es hoy parte de la agenda pública y sin embargo cuesta todavía consensuar a qué nos referimos al hablar de ella. El capítulo IX es una tentativa de definir esa idea poniendo el énfasis en las formas de hacer política, que van más allá de la distribución igualitaria de cargos, tiempos y responsabilidades. En primer lugar, se despejan algunos malentendidos como aquel que aparece en torno al término y la identificación de la «feminización» con «lo femenino» o el que existe alrededor de la afirmación de que son los hombres (o las mujeres) quienes deben adaptarse a nuevas formas de hacer. Las autoras se imponen, además, otros objetivos, como probar las conexiones íntimas entre municipalismo y feminización de la política a través de ejemplos y prácticas de las plataformas municipalistas. La paridad, la cooperación como alternativa a la confrontación o el rol de los cuidados, entre otros, forman parte de la agenda de las organizaciones municipalistas y, aunque no sin dificultad, dejan ver cómo lentamente nuevas formas de hacer pueden permear el día a día.

El capítulo X se abre presentando una de las discusiones más difíciles que enfrenta el municipalismo actualmente: si es o no compatible con los llamados «saltos de escala», es decir, con la construcción de organizaciones más grandes a nivel supralocal. La autora describe cómo, además de esta opción (elegida por muchas organizaciones municipalistas), el proyecto político ha optado también por trabajar en red, tanto a nivel estatal como internacional. Discute en qué consiste este trabajo en red y las razones por las que esta opción refleja mejor algunos valores del proyecto municipalista como la horizontalidad, la democracia o la feminización de la política. Para hacerlo se remite tanto al trabajo en red institucional (de los gobiernos locales), como al de las organizaciones, e identifica también límites para ambos.

Los temas y enfoques de los capítulos de este volumen son diversos, como lo es también el proyecto municipalista. Como es evidente, no cubren todas las dimensiones y discusiones asociadas al ciclo político iniciado en 2015, pero sí es posible, a partir de ellos, adquirir una visión global de la novedad del fenómeno, sus bases, sus proyectos de futuro y sus innumerables límites. A pesar de las dificultades que implica poner en práctica un proyecto





tan ambicioso y complejo, la experimentación y el aprendizaje acumulados en estos años prometen ser de gran valor para los tiempos que vienen y aunque el marco del Estado-nación siga siendo el dominante, es posible afirmar que el horizonte de una ciudad democrática ha llegado para quedarse.







PRIMERA PARTE
LA CONSTRUCCIÓN DEL MUNICIPALISMO:
CIUDAD, DEMOCRACIA Y 15M







I. DE LA EMERGENCIA MUNICIPALISTA A LA CIUDAD DEMOCRÁTICA

Arnau Monterde

Introducción

El 24 de mayo de 2015 múltiples proyectos municipalistas irrumpían con fuerza y de manera inesperada en las principales ciudades de España, llegando al gobierno de algunas de ellas y consiguiendo representación en muchas otras. Bajo nombres diferentes, siglas diferentes, formas organizativas diferentes y con un sentir común, esos proyectos entraban en escena en varios gobiernos municipales. Una sorpresa similar habría sido la que diera Podemos en las elecciones europeas de 2014, pero esta vez la irrupción tenía otros tintes y se materializaba en victorias tangibles y cercanas a la gente: el acceso a la administración pública local y metropolitana, el asalto efectivo al gobierno de la ciudad.

Lo que emerge en 2015, y a lo que se ha venido llamando, entre otros nombres, «municipalismo en las ciudades del cambio», es una forma de lo político que se mueve entre muchas realidades políticas complejas; candidaturas municipalistas que habitan entre los movimientos del «No Nos Representan» y los partidos nuevos y viejos que confluyen de maneras dispares, entre hiperliderazgos e identidades multitudinarias (Monterde et al., 2015), entre la política productiva y reproductiva, entre redes autoorganizadas abiertas y estructuras organizativas tradicionalmente cerradas, entre emoción y razón. Este tránsito entre realidades y prácticas políticas tan diferentes es una de las características principales del municipalismo que emerge en 2015, además de una de sus





potencias, y podría llegar a explicar algunos de sus límites. La complejidad en las prácticas y la agenda política es, sin duda, otro identificador común.

Es la dualidad entre los «qués» y los «cómos» lo que explica el municipalismo: proyectos políticos que sitúan en la construcción de su relato y de su proceso colectivo ambas dimensiones al mismo nivel y que las entrelazan constantemente. De esta manera en 2015 emergieron con fuerza unas formas de hacer claramente vinculadas al ciclo político abierto por el 15M¹ que serían claves en las elecciones municipales: el repertorio de prácticas en torno a la colaboración, la democracia y las redes, programas colaborativos, primarias abiertas, códigos éticos, organizaciones asamblearias, la ciudadanía en el centro del relato, comunicación en red, toma de las plazas y del espacio público, el desarrollo de organizaciones abiertas y descentralizadas, los liderazgos compartidos, etc.

Al mismo tiempo, y como se desarrolla en los capítulos de la segunda parte de este libro, existe una agenda municipalista común en los diferentes procesos: la democracia como aspiración colectiva, la defensa del derecho a la ciudad a través de la defensa de derechos básicos como la vivienda digna, unos cuidados garantizados, la recuperación de la gestión común de recursos públicos como el agua o la energía, la tecnopolítica como aproximación a la sociedad red y sus tensiones metropolitanas o el feminismo como condición necesaria para el cambio y como eje transversal en el desarrollo de programas, prácticas organizativas y políticas de gobierno.

En este capítulo se presentan algunos datos de las principales candidaturas del municipalismo del cambio y se sitúan algunas de sus principales características. Se ha puesto el foco en la combinación de factores que explican el éxito de su irrupción, así como en la identificación de los elementos que definen la forma como se hace política. Al mismo tiempo, se reflexiona sobre las tensiones que han aparecido al entrar en los gobiernos locales con unas lógicas próximas a los movimientos y frecuentemente

1. Ver capítulos II y III.





opuestas a las prácticas políticas institucionales. Se continúa con un análisis de las prácticas de gobierno del municipalismo, sus retos, tensiones y oportunidades. Finalmente, se sitúa el municipalismo en la ciudad, a partir del análisis de la apuesta municipalista como dispositivo que, con una determinada forma de entenderla y gobernarla, aspira a su transformación a partir de su absoluta democratización, a través de la garantía de derechos básicos, el despliegue de mecanismos e infraestructuras democráticas para la construcción de políticas públicas con y desde la gente, y a través del reconocimiento de la autonomía social para una ciudad en común. De esta manera se perfila la noción de «ciudad democrática» como hábitat, medio y horizonte. En definitiva, este texto busca profundizar en la comprensión de la emergencia municipalista no sólo como un modelo de organización política, sino también atendiendo a su pragmatismo a la hora de comprender el momento histórico y reinventar las prácticas de transformación social. El municipalismo se sitúa entre los movimientos, la ciudad y sus instituciones, en un momento en que la transformación institucional es tan importante como la transformación de la propia ciudad y la capacidad de los movimientos y de la ciudadanía para gobernarla democráticamente.

La emergencia municipalista

Las elecciones municipales del 25 de mayo de 2015 se caracterizan por ser las primeras elecciones municipales post-15M. La explosión del 15M se producía la semana antes de estas mismas elecciones en 2011 con el «NoNosRepresentan» como la principal denuncia en las plazas. En esa misma fecha electoral, cuatro años después, surgían numerosas candidaturas municipalistas ciudadanas bajo el paraguas del «SíSePuede». Las elecciones municipales de 2015 no difirieron significativamente de las de 2011 en términos absolutos de participación: en 2015 incluso se contabilizan 195.000 votos menos que en 2011 con una ligera caída de la participación, un descenso de los votos nulos (40.000) y una caída del voto en blanco en 213.000 votos. En términos generales, si se comparan ambas elecciones, en 2015





la participación a nivel estatal fue del 64,93% mientras que en 2011 fue del 66,23%.

Respecto a los resultados, en mayo de 2015 se dan dos elementos fundamentales que conviene destacar en términos electorales: en primer lugar, una caída muy significativa de los votos de PSOE y PP, ya constatada en las elecciones europeas de 2014, que perdieron más de 3 millones de votos y casi 4.500 concejales. En segundo lugar, la irrupción de más de un centenar de candidaturas municipalistas que incluyen en sus nombres «en Común», «Ahora», «Somos», «Ganemos», «SiSePuede», «Participa», «Cambiemos», «Recupera», «en Moviment» e «Imagina» y que consiguieron representación en las principales ciudades del país. Analizando los datos de las candidaturas que obtuvieron más de 900 votos tal y como se observa en la Tabla 1 las candidaturas municipalistas se situaron como tercera fuerza a nivel estatal con 1,9 millones de votos² y 1153 concejales. Otro dato importante fue el crecimiento de Ciudadanos, que pasó de presentarse solo en Catalunya en 2011 a conseguir 1,46 millones de votos y 1.527 concejales en toda España.

Tabla 1
Candidaturas municipalistas ciudadanas con más de 900 votos y con representación de concejales, que incluyen en Común, Ahora, Somos, Ganemos, SiSePuede, Participa, Cambiemos e Imagina

Partido	2015		2011	
	Concejales	Votos	Concejales	Votos
PP	22.750	6.057.767 (27.05%)	26.499	8.474.031 (37,35%)
PSOE	20.823	5.603.823 (25.02%)	21.767	6.276.087 (27.29%)
Municipalismo	1.153	1.951.808 (8,86%)	~	~
C's	1.527	1.467.663 (6.55%)	7	35.112 (1.22%)

Elaboración propia a partir de los datos del Ministerio del Interior, Gobierno de España y de los sitios web de cada una de las candidaturas.

2. 1.951.808 votos.





A continuación se muestran en detalle los resultados de las principales candidaturas municipalistas, tanto para el caso de aquellas que consiguieron formar gobierno como para las que se irían a la oposición. En el caso de las candidaturas que consiguieron formar gobierno, en solitario o en coalición, se destacan Madrid, Barcelona, Zaragoza, Valencia y A Coruña, cinco de las ciudades más importantes de España en número de habitantes. Si bien en términos absolutos los resultados quedan mucho más igualados, en términos relativos y en términos de impacto mediático ganar el gobierno de las principales ciudades, incluyendo la capital, tuvo un gran efecto sobre la percepción y difusión de estas candidaturas municipalistas. También se destacan los gobiernos de ciudades medianas como Cádiz, Valladolid, Santiago de Compostela, Oviedo o Badalona.

Por lo que se refiere a los acuerdos de gobierno, en las ciudades donde no existía una mayoría amplia, destacan principalmente los acuerdos con el PSOE, pero también con IU, Iniciativa per Catalunya Verds (ICV), Compromís, ERC o Bildu. Finalmente, cabe apuntar que la participación en ciudades como Madrid, Valencia, Valladolid o Pamplona, superó a la media total del Estado en estos comicios. (Véase Tabla 2)

En una gran cantidad de municipios las candidaturas del municipalismo no consiguieron formar gobierno, pero sí entrar en los diferentes ayuntamientos con representación. En la tabla siguiente se listan las candidaturas municipalistas que consiguieron representación pero que no formaron gobierno, ordenadas según el número de votos obtenidos. Se destacan ciudades como Málaga, Gijón, Sevilla, Burgos, Córdoba, Terrassa, Bilbao o Albacete.

En ambos casos, si se observan los nombres de las candidaturas se constata la diversidad entre los sufijos y prefijos de cada una (Ahora, Sí Puede, en Común, Imagina, Ganemos, etc...), e incluso las alianzas realizadas, que difieren en cada uno de los municipios, lo que muestra la heterogeneidad y variedad de dichas candidaturas. (Véase Tabla 3)



Tabla 2
**Ciudades de más de 20.000 habitantes con candidaturas municipalistas emergentes
 que han formado gobierno después de las elecciones municipales del 24 de mayo de 2015**

Ciudad	Comunidad Autónoma	Candidatura	Concejales	Nº Votos	Total	Nº Fuerza	Acuerdo con:	Votos Totales	Participación
Madrid	Comunidad de Madrid	Ahora Madrid	20	519210	57	2	PSE	1642898	68,85%
Barcelona	Cataluña	Barcelona en Comú	11	176337	41	1	-	702692	60,61%
Zaragoza	Aragón	Zaragoza en Común	9	80040	31	2	PSE	328893	65,51%
Valencia	Comunidad Valenciana	Valencia en Comú	3	40420	33	5	PSPV-Compromís	415721	72,11%
A Coruña	Galicia	Marea Atlántica	10	36842	27	1	-	120691	60,07%
Palma de Mallorca	Baleares	Més per Palma	5	23831	29	3	PSM-Entesa, Iniciativa Verdes-Equo, Demos+	153342	54,49%
Valladolid	Castilla León	Valladolid toma la palabra	2	22259	29	3	PSE	168181	67,81%
Oviedo	Asturias	Somos Oviedo	6	20514	27	2	PSE-IU	108606	60,31%
Cádiz	Andalucía	Por Cádiz Si Se Puede	8	18277	27	2	-	65730	65,22%
Santiago de Compostela	Galicia	Compostela Aberta	10	16327	25	1	-	47958	62,21%



Badalona	Catalunya	Guanym Badalona en Comú	5	15645	27	2	PSC-ERC-ICV	89851	57,53%
Iruña/ Pamplona	Navarra	Aranzai- Pamplona en Común	3	9701	27	5	EHBIU-GBAI- IE(n)	102916	69,62%
Ferrol	Galicia	Ferrol en Común	6	7142	25	2	PSE	33094	56,66%
Torrelodones	Comunidad de Madrid	Vecinos por Torrelodones	12	5.767	21	1	-	11517	70,96%
San Fernando de Henares	Comunidad de Madrid	San Fernando Sí Puede	5	4.653	21	2	-	19792	69,34%
Siero	Asturias	Somos Siero	4	3697	25	3	PSE-IU	25591	59,20%
Maó	Illes Balears	Ara Maó	6	3280	21	2	PSE	12027	59,42%
Ciempozuelos	Comunidad de Madrid	Ahora Ciempozuelos	7	2723	21	1	-	9511	59,52%

Elaboración propia a partir de los datos del Ministerio del Interior, Gobierno de España y de los sitios web de cada una de las candidaturas.



Tabla 3
**Municipios de más de 20.000 habitantes donde han obtenido representación
 las candidaturas municipalistas emergentes³**

Ciudad	Comunidad Autónoma	Candidatura	Concejales	Votos	Total	Nº Fuerza	Votos Totales	Participación
Málaga	Andalucía	Málaga Ahora	4	30464	31	3	229872	54,34%
Gijón	Asturias	Xixón Sí Puede	6	29750	27	3	142859	62,49%
Sevilla	Andalucía	Participa Sevilla	3	28933	31	4	323731	59,52%
Burgos	Castilla León	Imagina Burgos	6	18579	27	3	91339	66,51%
Córdoba	Andalucía	Ganemos Córdoba	4	18460	29	3	148639	57,10%
Terrassa	Cataluña	Terrassa en Comú	6	16045	27	2	83552	54,49%
Bilbao	País Vasco	Udalberri - Bilbao En Común	2	13790	29	5	163362	59,36%
Albacete	Castilla la Mancha	Ganemos Albacete	5	13446	27	3	88959	67,33%
Logroño	La Rioja	Cambia Logroño	4	11619	27	3	76437	68,58%
Castelló	Comunidad Valenciana	Castelló en Moviment	4	10443	27	5	80771	66,52%
Palencia	Castilla y León	Ganemos Palencia	4	7053	25	3	42984	66,15%
Donosti/San Sebastián	País Vasco	Irabazi-Ganar Donosti	2	6947	27	5	98675	66,65%

3. La selección de municipios está hecha a partir de la lista de candidaturas reconocidas desde Barcelona en Comú en noviembre de 2014. Existe una gran cantidad de otras candidaturas municipalistas emergentes, pero solo se han seleccionado aquellas entre las que ha habido algún tipo de interconexión.



Guadalajara	Castilla la Mancha	Ahora Guadalajara	4	6913	25	3	41848	69,08%
Cornellà del Llobregat	Catalunya	Cornellà en Comú-Crida per Cornellà	5	6075	25	2	35033	56,52%
Santander	Cantabria	Ganemos Santander	2	6029	27	5	89527	64,31%
Jaén	Andalucía	Jaén en Común	3	5698	27	4	55650	60,86%
Ourense	Galicia	Ourense en Común	3	5478	27	4	53776	62,12%
Mataró	Catalunya	Volem Mataró	3	5276	27	4	46629	53,82%
Almería	Andalucía	Para la gente	2	5180	27	4	74683	52,85%
Lleida	Catalunya	Comú de Lleida	2	3787	27	7	50586	54,51%
Majadahonda	Comunidad de Madrid	Somos Majadahonda	3	3474	25	4	34503	70,87%
Avilés	Asturias	Ganemos Avilés	1	2215	25	6	41375	61,01%
Vilafranca del Penedès	Catalunya	Vilafranca en Comú	2	1892	21	5	15905	58,16%
Sant'Ariadà del Besos	Catalunya	Sant'Adrià en Comú	3	1631	21	3	12716	49,78%
Igualada	Catalunya	Decidim Igualada	1	1053	21	5	16592	58,69%
Vila-Seca	Catalunya	Vila-seca en Comú	2	880	21	3	8084	55,02%
Olot	Catalunya	Olot en Comú	1	814	21	5	13009	55,94%

Elaboración propia a partir de los datos del Ministerio del Interior, Gobierno de España y de los sitios web de cada una de las candidaturas.





En las elecciones de mayo de 2015 hubo una clara emergencia de iniciativas y proyectos municipalistas con resultados muy significativos y de origen muy diverso. Todas ellas eran organizaciones diferentes, prácticamente todas de nueva creación, con complejos procesos de confluencia detrás, agrupando también a formaciones políticas previamente existentes. Situándose como tercera fuerza política en el contexto español en número de votos, la irrupción del municipalismo es sin duda alguna uno de los fenómenos más importantes del ciclo político que se abre en 2011 con el 15M.

Municipalismo en movimiento: las prácticas del movimiento municipalista

El municipalismo en las ciudades del cambio, o el municipalismo del cambio, como concepto, es tan solo una aproximación provisional para explicar y entender todas estas experiencias surgidas en 2015, que beben en parte de una tradición de recuperación de la democracia en el sentido más estricto de la palabra, en el espacio donde se hace y se materializa la política: la ciudad. El municipalismo no nace en 2015 ni mucho menos, sino que es una tradición política de largo recorrido en Europa y Estados Unidos, que se remonta al siglo XIX en múltiples experiencias de formas de gobierno asamblearias y/o comunitarias, con contribuciones teóricas y prácticas como las que vienen del municipalismo libertario (Biehl, 2009).

Según sus planteamientos y sus prácticas, este municipalismo se puede concebir como un surgimiento de nuevos prototipos políticos preparados inicialmente para asaltar un terreno en parte desconocido, como son los gobiernos municipales, que lideran una apuesta programática municipalista, desarrollan unas prácticas que se construyen bajo principios de radicalidad democrática y donde las trayectorias vitales y políticas de muchas de sus impulsoras están claramente vinculadas a los movimientos sociales preexistentes. No es estrictamente un movimiento municipalista unificado que bajo una idea de igualitarismo y radicalidad democrática construya de manera articulada las bases para desplegar en la escala local una sociedad alternativa a la actual y acabar con la forma del Estado; al menos no por ahora. Más bien se trata de confluencias que en el





contexto de la crisis de representación y el ciclo abierto por el 15M buscan irrumpir en las formas de gobierno institucional para hacer efectivos algunos de los mandatos populares de este ciclo, como son la democracia real, derechos básicos como la vivienda, la sanidad o la educación, o el feminismo como uno de sus vectores transversales. Esta aproximación inicial es fundamental para entender algunas de las características que son propias del municipalismo en el ciclo post-15M y todo su entramado organizativo conformado por decenas de experiencias en toda la península.⁴

Pero ¿cómo se concibe y sobre todo cómo se construye el municipalismo? Entenderlo implica entender la complejidad de sus orígenes y del desarrollo de cada una de las candidaturas, sus derivas y procesos internos, sus formas de organización, sus redes, sus estrategias de campaña, sus conflictos, sus agendas, sus candidatas y sus procesos de confluencia. Es en medio de esa complejidad política donde residen parte de su potencia y de sus límites: en esos ensamblajes y equilibrios inestables que fueron los procesos de confluencia. Estos procesos estuvieron en su mayoría marcados por un claro liderazgo ciudadanista y de movimiento que, frente a los temores de ser absorbidos o atrapados por formaciones políticas ya existentes, desarrollaron principios fundacionales, procedimientos abiertos y mecanismos de control organizativos para mirar hacia adelante y para superar sus límites y errores pasados.

Y es que, como explica el capítulo III de este libro, la emergencia de las candidaturas municipalistas debe ser analizada atendiendo a la emergencia del 15M; y no solo a las acampadas, sino al proceso de acumulación de prácticas políticas en la sociedad y a la evolución del movimiento-red 15M que decidió dar el paso hacia las instituciones. En esta entrevista, Lucía Delgado, activista de la PAH, ilustra cómo el municipalismo hereda trayectorias previas de sus impulsoras:

4. Existe una iniciativa impulsada por diferentes plataformas municipalistas, el Atlas del Cambio ciudadesdelcambio.org, que ha elaborado un mapa con todas esas iniciativas municipalistas y con información específica sobre cada una de ellas, el número de concejales, si están en el gobierno, en coalición, en solitario o en la oposición y si ha habido proceso de confluencia. Un proyecto que ilustra con claridad la multiplicidad y diversidad del municipalismo del cambio.





Ya se está viendo. Ahora hay un desembarco brutal de gente que apuesta por «vamos a por las instituciones», «las instituciones son nuestras y las queremos de una forma determinada». [...] Y entonces un montón de nuevas candidaturas o plataformas que se están creando, que no vienen de la nada, [...] Lo bueno es que hay una trayectoria de gente que viene de muchos años de experiencia de luchas concretas también a nivel territorial. Esto se está volcando en esta forma (de candidatura) y es super potente que se genere estos nuevos espacios donde la gente sí que pueda hacer política. (Monterde, 2015b)

Las candidaturas municipalistas emergentes no solo heredaron del 15M unas determinadas formas de plantearse a través de mecanismos abiertos y colaborativos de participación como las primarias, los programas, la transparencia o la financiación, sino que recuperaron la territorialidad en las grandes ciudades (y también en los barrios) y la autonomía de cada una de ellas, como ilustran por ejemplo los nombres de las candidaturas (diferentes entre ellos, pero apelando a un mismo sentido y huyendo de los nombres de los partidos tradicionales).

El municipalismo también se presenta con una nueva relación con las formas de liderazgo. Existen liderazgos muy fuertes, personalizados y mediáticos como pueden ser Ada Colau o Manuela Carmena, que se hibridan o conectan con liderazgos colectivos y redes organizativas (Aragon, 2016). Por lo tanto, el municipalismo plantea una nueva relación con los liderazgos, en la que se da un equilibrio inestable y a la vez productivo entre las figuras claramente mediáticas que tienden a capitalizar poder simbólico y unas organizaciones muy diversas con la capacidad de abrir y distribuir su acción política y con el reto de sostener proyectos políticos complejos. De hecho, el municipalismo que se presentó a las elecciones en 2015 opera como una red o red de redes que, tras la acumulación de trayectorias comunes desde mayo de 2011 e incluso antes, transforman de nuevo el espacio político y lo llevan a las elecciones municipales. Las redes de candidaturas municipalistas que se generaron en 2015 eran abiertas y dinámicas, cada nodo operaba más o menos de manera autónoma y se





retroalimentaban unas con otras. La conexión en red surgía de un reconocimiento implícito pero no formal, en parte a partir de las trayectorias comunes previas, en parte porque se sabía que se empezaba a habitar un nuevo estadio compartido del ciclo post-15M. Sin duda alguna, Madrid y Barcelona jugaron el rol de polos principales de enunciación, del mismo modo que lo hicieron en mayo de 2011, pero otras ciudades también tuvieron un papel importante como Zaragoza, Coruña, Málaga o Terrassa.⁵

El municipalismo es emoción, o emociones que se movilizaron durante la campaña y que se convirtieron en ingrediente fundamental tanto para afrontar el gigantesco reto (y posterior *shock*) de entrar en las instituciones de gobierno como para sostener los dispositivos políticos y humanos a lo largo de su primer mandato. Las candidaturas tuvieron que asumir el complejo reto de entrar en las instituciones con una posibilidad real de gobernar teniendo en cuenta las tensiones y conflictos entre las formas de gobierno existentes y la propia naturaleza de las candidaturas municipalistas. «No nos olvidemos nunca quienes somos, de dónde venimos y porqué estamos aquí» es el lema que colgó a la entrada de su despacho Ada Colau al llegar a la alcaldía de Barcelona y expresada de manera nítida ese sentir y ese reto.

El municipalismo también es feminista⁶, en un momento político en el que el feminismo está resurgiendo con fuerza y está marcando claramente la agenda política a diferentes niveles. El foco en las prácticas y en cuidado de los procesos es uno de los efectos más marcados de este feminismo municipalista. No es casualidad que los concejales de Marea Atlántica en Coruña recibieran una formación sobre feminismos al llegar al gobierno, que en sus asambleas tengan un decálogo de prácticas feministas en la asamblea, o que el Eje de Feminismos de Barcelona en Comú hable de «apostar por poner en el centro de la política la sosteni-

5. El 6 de mayo de 2015 se realizó en Madrid el acto de «Ahora en Común» en el que participaron las candidaturas de Ahora Madrid, Barcelona en Comú, Marea Atlántica, Zaragoza en Común, Málaga Ahora y Terrassa en Comú (Europapress, 2015).

6. Ver Capítulo IX de este volumen.





bilidad de la vida».⁷ Cuando el municipalismo habla de poner la vida en el centro, no lo hace únicamente desde el despliegue de políticas que garanticen el derecho a una vida digna en la ciudad, sino también cuidando aspectos fundamentales de la propia organización política, como la ilusión y el propio empoderamiento que supone formar parte de algo común y compartido. Y esto es otra parte fundamental del municipalismo que también juega un papel relevante en su emergencia. El municipalismo tiene la capacidad de afectar y verse afectado. La experiencia vital de muchas de sus participantes se caracteriza por poner el cuerpo, recuperar una ilusión política y construir lo político desde lo cotidiano; y lo hace desde la proximidad, lo afectivo y lo vivencial. La propia singularidad de cada iniciativa municipalista deviene potencia en la medida que es autonomía organizativa y conectada en red con otras, reconocimiento fundamental para poner en valor modelos organizativos mucho más descentralizados que otros del mismo ciclo, como la organización interna de Podemos. Otro elemento a poner en valor es la propia inexperiencia de las candidaturas en gestión pública y administrativa, que si bien puede parecer a priori una debilidad, recibe el ímpetu y la fuerza de esa potencia política, en parte originaria de trayectorias previas en los movimientos, que va de fuera hacia dentro de la institución.

Entender el municipalismo también implica entender la escala en la que este se forma y se constituye: la ciudad. La ciudad es un espacio de control y de poder, pero también es un espacio de emancipación política y de contrapoderes. De hecho, la ciudad es y ha sido el espacio de desarrollo de los movimientos y también lo es para el municipalismo y su apuesta programática. Para el municipalismo la ciudad es mucho más que una escala de intervención que desafía las lógicas del Estado; se trata de un derecho. El derecho a la ciudad es el derecho a la vida urbana transformada y renovada (Lefebvre, 2017) y el municipalismo quiere actuar como agente y vehículo de este derecho. En este sentido, la propia ciudad se convierte en reivindicación y práctica

7. <https://barcelonaencomu.cat/es/post/una-barcelona-en-femenino-y-feminista>





política, desarrollada ahora por la organización municipalista. No es casualidad que en este volumen se entrelacen tanto el «qué» hace el municipalismo y el «cómo» lo hace, como tampoco lo es el devenir ciudad del municipalismo: muchas de sus candidaturas (y especialmente desde su entrada en el gobierno) se han auto-nombrado «ciudades del cambio».

Finalmente, el municipalismo, tal y como se desarrolla en el capítulo II, es democracia: hereda uno de los principales reclamos del 15M y lo lleva a su propio terreno, a las organizaciones, a sus programas y a sus políticas de gobierno. La democracia se convierte en un vector del municipalismo y este se convierte en un laboratorio de experimentación democrática.

Entre partidos y movimientos

Una de las principales características del municipalismo es que una parte importante de su composición viene de los movimientos sociales y, sobre todo, de los movimientos emergentes nacidos o consolidados al calor del 15M. Movimientos como el de las plazas, pero también por una vivienda digna y la Plataforma de Afectados por la Hipoteca (PAH), la auditoría de la deuda, los iaioflautas, las mareas de sanidad, educación y pensionistas, las asambleas de barrios, colectivos feministas y otras múltiples iniciativas protagonistas del ciclo político abierto en mayo de 2011 aportaron activistas a las nuevas plataformas. Eso no quiere decir que estos movimientos se adscribieran masivamente al municipalismo y abandonaran su condición anterior, pero sí que existe una profunda conexión entre ellos y el municipalismo, tanto por la participación activa de personas y la inclusión de las principales demandas de estos movimientos entre los programas y los ejes prioritarios de acción política del municipalismo, como por la traducción de prácticas organizativas y formas de hacer hacia el asalto institucional.

El proceso de gestación de las iniciativas municipalistas fue impulsado principalmente por activistas de los movimientos descritos y por otras personas que, a título individual, decidieron tomar parte de este proceso. Hay un elemento central en su narrativa, en sus prácticas y en el establecimientos de sus normas





internas de funcionamiento, que es la dimensión ciudadanista y de movimiento como condición necesaria e indispensable para garantizar y blindar los principios fundacionales de los proyectos municipalistas.

Primero estuvo la cuestión abierta en las plazas, que tiene que ver con un proceso en el que se pasó de un rechazo frontal a la representación política a la decisión de concurrir a unas elecciones locales a través de las candidaturas municipalistas. Se plantearon cuestiones centrales sobre cómo presentarse a las elecciones sin convertirse en un partido tradicional o cómo evitar ser arrastrados por las dinámicas partidistas de financiación, de cuotas de poder, de desconexión con la sociedad o de profesionalización de la política. La crisis abierta en esta dirección cuatro años antes formaba parte de la cultura social y política del país y cualquier nueva formación debía tener en cuenta esta condición de partida. El rechazo a la política tradicional y, en general, a los grandes partidos políticos, sería un elemento transversal, tanto para definir los programas como para diseñar las formas organizativas, y tendría que servir como antídoto para no asimilar las prácticas de partidos con los que se tenía que llegar a confluir.

Así se aterrizaba sobre otra cuestión fundamental: de qué manera establecer relaciones con otras formaciones y partidos políticos preexistentes, con una proximidad en las agenda políticas pero con grandes distancias en las formas de hacer. El municipalismo llamó a estas relaciones de negociación y alianza con otras formaciones políticas «confluencias». Se trata de procesos de negociación entre las personas impulsoras de las candidaturas municipalistas y otras formaciones políticas con las que había cierta afinidad política previa. Frente al modelo de coalición, las confluencias ponen por delante la dimensión ciudadanista de las candidaturas, en un intento en común de superar la forma partido explorando nuevas formas de organización política y priorizando el proyecto común por sobre las voluntades e intereses de cada parte (ver capítulo VIII).

Los procesos de confluencia fueron el instrumento sobre el que se construyó una parte muy importante del municipalismo





y explica en gran parte sus éxitos y fracasos, sus luces y sus sombras. Con la confluencia se buscaba gestionar la tensión entre los partidos y las nuevas iniciativas municipalistas, que tenían que luchar por «no ser cooptadas» y diseñar un marco de cooperación realista y factible. Por eso los procesos de confluencia desplegaron una serie de mecanismos y procesos de garantía que debían validar, con criterios de calidad democrática, la puesta en funcionamiento del municipalismo, tanto en la campaña electoral como, posteriormente, en su organización política una vez dentro de los ayuntamientos (ya sea como gobierno o como oposición).

La construcción de los procesos de confluencia es tan diversa y heterogénea como las diferentes candidaturas municipalistas, así que resulta prácticamente imposible generalizar. Parte de su complejidad es consecuencia de la dificultad de establecer normas comunes entre las partes impulsoras de las candidaturas. Había, por un lado, unos perfiles claramente de movimiento que tenían los principios ciudadanistas y democráticos como condición de partida; por otro lado, personas provenientes de formaciones de reciente creación, como es el caso de Podemos y su organización tradicional a través de los círculos (y la decisión como formación política estatal de no participar como partido en las elecciones municipales, pero sí hacerlo en los procesos de confluencia), y, por otro, el resto de partidos de las «izquierdas» como Izquierda Unida (ICV y EUiA en Catalunya), Equo, Compromís, etc.

Las negociaciones en cada ciudad fueron diferentes y complejas y no estuvieron exentas de problemas, pues había gran cantidad de cuestiones en disputa (listas, financiación, programa, nombres de las formaciones, estrategias de campaña, etc.). En general, es posible afirmar que los nudos siempre fueron más pragmáticos que programáticos: los conflictos afectaron más a la forma de articular las nuevas organizaciones que a los programas electorales.

Un punto que es importante destacar es la correlación entre la capacidad de liderazgo de los sectores de movimiento y ciertos sectores ciudadanistas en el impulso de las candidaturas municipalistas y los resultados obtenidos, tanto en las elecciones municipales como en la puesta en funcionamiento de las organizaciones una vez dentro de las instituciones (paradigmá-





ticamente ilustrado por los casos de Barcelona o A Coruña). Y aun así, tampoco podríamos hacer una generalización total. También hubo ciudades donde la confluencia no prosperó y se presentaron a las elecciones candidaturas municipalistas sin partidos dentro, como en el caso de Málaga Ahora.

Las confluencias dieron como resultado un conjunto de acuerdos programáticos y, sobre todo, democráticos sobre cómo concurrir a las elecciones. Entre otras cosas, 1) se acordaron diferentes mecanismos para el desarrollo de las elecciones primarias abiertas, 2) se definieron los códigos éticos que regulan el comportamiento de los cargos electos y sus sueldos, 3) se desplegaron procesos colaborativos para la elaboración del programa electoral, 4) se establecieron los modelos organizativos de cada iniciativa municipalista, 5) se definieron los sistemas de transparencia de las cuentas y 6) se buscaron nuevos sistemas de financiación no dependientes de crédito bancario.

Es en estos momentos previos y durante la campaña electoral, cuando se observa, de manera similar a como se vio en los inicios del 15M, cómo se contagiaron y se replicaron formas de hacer y contenidos en torno a todas estas cuestiones en cada una de las ciudades. Aun así, cada organización estableció sus propias reglas de juego. En el caso de las primarias abiertas, Ahora Madrid utilizó un sistema de votación ponderado con el sistema Dowdall que favorece una distribución equitativa y tiene en cuenta la heterogeneidad de las listas. El proceso contó con una participación de más de 15.000 personas. En el caso de las primarias de Barcelona en Comú, en las que participaron casi 5.000 personas, se presentaron candidaturas por equipos, mientras que los consejeros y consejeras de distrito fueron elegidos de forma directa. Se observa claramente una experimentación e innovación democrática en cada una de las organizaciones como resultado de la propia voluntad colectiva de superar la política tradicional y la forma en la que los partidos mayoritarios operaban.

También es importante destacar algunos ejemplos de las formas en las que cada una de las candidaturas elaboró sus programas electorales, valiéndose de diferentes herramientas digitales para hacerlos más colaborativos, como el caso de Barcelona o Terrassa a





través de la Plataforma DemocracyOS,⁸ combinadas con dinámicas abiertas y compartidas presenciales. Los códigos éticos establecieron claramente la limitación de mandatos de las candidatas y los modelos de financiación fueron innovadores en la medida en que buscaban alejarse de los modelos de endeudamiento con los bancos y que se extendieron a través de microcréditos y donaciones en forma de *crowdfunding* político.

En definitiva, el municipalismo que irrumpe en las elecciones de 2015 es diverso en su génesis y composición, lo que determinará claramente su entrada en los gobiernos, el desarrollo de sus políticas y, al mismo tiempo, explica las tensiones existentes tres años después de su llegada a las instituciones. Al mismo tiempo, su propia posición entre los movimientos, los partidos y las instituciones serían una variable transversal no exenta de conflicto. Ahora bien, si algo ha caracterizado al municipalismo ha sido la autonomía en cada una de las ciudades, que ha permitido a las plataformas definir y consensuar los diferentes modelos organizativos y fundacionales de cada uno de los dispositivos electorales y su posterior adaptación al contexto institucional. A diferencia de otros modelos organizativos emergentes post-15M, como es el caso de Podemos, en el municipalismo se observa una forma de articularse y de constituirse que nace a partir de las propias realidades de cada ciudad y que a la vez se articula de manera mucho más distribuida, con una cierta coordinación, más simbólica que explícita, más en redes abiertas que formales, entre las diferentes candidaturas en sus primeros años de recorrido político.⁹

Municipalismo, instituciones y gobierno del común

Gran parte de las iniciativas electorales del municipalismo podrían ser comprendidas como dispositivos electorales con un devenir monstruoso (Universidad Nómada, 2008), atendiendo a su complejidad y diversidad organizativa y su carácter instrumental y coyuntural. Nacieron en una de las reconfiguraciones

8. Software para la elaboración colaborativa de textos.

9. Sobre el trabajo en red ver el capítulo X.





del 15M y, a través de la forma movimiento-partido, y sin afirmarse como tal, materializaron el «asalto electoral» (Calleja et al., 2016) y llegaron a los gobiernos de las principales ciudades de España y a decenas de consistorios. Como afirman muchas de sus participantes, todo este repertorio organizativo estaba diseñado para ganar unas elecciones, pero lo que venía después estaba lleno de incertidumbres. Sin duda, en esos momentos, estaban más preparadas para asumir el reto electoral que para gobernar una ciudad. Y es por eso que la experiencia práctica de entrar en las instituciones y enfrentarse a la complejidad de la maquinaria institucional y la dificultad de encontrar equilibrios óptimos entre la organización política y el gobierno de la ciudad desplazará muchos de los planteamientos de partida del municipalismo. Aun así, se establecerá como principio rector cierta fidelidad a formas de trabajar dinámicas y al «aprender haciendo», que garantiza que el municipalismo siga construyéndose a partir de la propia experiencia.

Entender la dinámica de las ciudades del cambio no es tarea fácil. En el presente volumen se analizan algunos de los aspectos más relevantes del municipalismo y su puesta en escena. Un aspecto crucial es la tensión entre los proyectos municipalistas y las instituciones, en este caso los ayuntamientos. Los primeros son nuevos, frescos, cargados de ilusión, empuje, dinámicos, abiertos, vienen de las calles y de habitar sus principales conflictos con una gran imaginación política. Los segundos son maquinarias complejas, estáticas, bastante envejecidas, con inercias político-administrativas que tienden al bloqueo, con muy poca capacidad de innovación y con lógicas de poder establecidas a partir de una absoluta jerarquización. Esto genera una tensión que a la mayoría de proyectos municipalistas costó prácticamente el primer año de mandato entender, afrontar y empezar a superar. Esta tensión ya era percibida y conocida desde fuera, pero eso no evitó las dificultades y el choque con la maquinaria administrativa.

Contratación pública, gestión del personal, competencias, presupuestos, gestión de servicios básicos, planificación, organigramas y jerarquías, leyes, procedimientos administrativos, funcionamiento ordinario de la institución, etc. Fue en ese momento cuando el





municipalismo empezó a darse cuenta de dónde está el poder, cómo se organiza y cómo opera dentro de la institución. Y es en este mismo momento cuando el municipalismo, a medida que se fue situando en un nuevo entorno hostil, empezó a moverse según unas nuevas reglas del juego.¹⁰

En esta misma dirección, el paso de los movimientos a las instituciones genera otro daño colateral: la tensión entre las organizaciones municipalistas y los «gobiernos», o las personas que entran a formar parte de ellos.¹¹ Las organizaciones diseñadas para y por la campaña electoral se ven inicialmente debilitadas frente al reto institucional: los cargos políticos deben pasar a soportar el peso del gobierno y se produce cierto vaciamiento de las organizaciones que hasta el momento han liderado; sus agendas se saturan, la información fluye con dificultad, la presión mediática es implacable y la relación entre candidatas y candidatos electos con los cargos públicos y las confluencias amenaza con verse afectada.

Este relato general requiere de muchos matices, ya que las dinámicas internas cambian radicalmente en cada ciudad: la resiliencia ante estos escenarios depende de los mecanismos internos de cada organización, del equilibrio de fuerzas y de la capacidad de actuar de manera coordinada dentro de las confluencias. Pero sí podemos decir que en la mayoría de las organizaciones municipalistas se produce cierta crisis inicial que implica rediseñar las estructuras organizativas para poder superar esta tensión y aprender a gestionar la doble esfera política de ciudad y de la propia organización. En el caso de las organizaciones que consiguieron representación en las elecciones, pero que pasaron a formar parte de la oposición, no apareció este problema de manera tan clara, aunque este sí afectó a la organicidad e hizo surgir otras tensiones internas como las que podrían aparecer entre las personas electas y/o liberadas y las personas que participan en las organizaciones como activistas.

10. En la dimensión tecnopolítica del poder, algunas de cuyas aristas, especialmente las relativas a la digitalización de los procesos participativos, están recogidas en el capítulo VI.

11. Ver capítulo VIII.





Una de las características de los gobiernos municipalistas de las ciudades del cambio es que en todos ellos se empezó a gobernar en minoría, lo cual obligaba a una negociación, ya fuera de manera estable o puntual, con otras formaciones políticas y muchas veces con equilibrios políticos muy inestables. Las concejalas del municipalismo tenían que convertirse en expertas de la negociación política si querían implementar políticas públicas, aprobar presupuestos y, en general, llevar a cabo acción de gobierno propias. Si a esto se le suman las limitaciones de sueldos establecidas por los respectivos códigos éticos y la enorme capacidad de trabajo de las representantes que, en muchos casos, como el de Barcelona o Zaragoza, deben repartirse todas las áreas y distritos entre muy pocas personas, con personal asesor muy limitado (en ocasiones hasta un orden de magnitud menor que los gobiernos anteriores), se puede afirmar que, dentro del municipalismo, se ha probado una gran capacidad humana para poner el cuerpo y la vida al servicio de un proyecto común, asumiendo los costes personales —que también requerirían una revisión en términos de sostenibilidad vital—, que difiere diametralmente del modelo de político profesional tradicional.

Si se pone el foco en la intervención en la institución y en las formas de gobierno de la ciudad¹² el reto se sitúa en la compleja tarea de identificar las dinámicas de poder dentro de los gobiernos de las ciudades para poder intervenir en ellas. En primer lugar, tenemos un poder que trasciende la escala ciudad, pero que opera claramente en ella: el poder económico, que se presenta en forma de mercado de la vivienda, turismo, especulación, inversiones y que, a la vez, depende de la capacidad o incapacidad del Estado de regular en cada una de ellas. Sin duda, este poder es el más difícil de combatir (tanto por su fortaleza, a escalas que superan la capacidad de influencia, regulación e intervención del poder municipal, como por la clásica y conocida complicidad institucional de los gobiernos anteriores con estas estructuras de poder). En segundo lugar, está el poder de esos grandes sectores privados, que, acostumbrados a trabajar con las administraciones públicas, sostienen el monopolio del

12. Véase capítulo IV.





conocimiento y las capacidades (solvencia, organización, recursos) para proveer a la ciudad de esos servicios que faltan en su estructura propia. En tercer lugar, está la capa organizativa de la administración y el poder que en ella reside. Gobernar una ciudad es algo muy complejo y no es suficiente para ello con tener a buenos representantes con capacidad de liderar, organizar y dirigir. Se necesitan cargos altos y medios que sepan articular y ejecutar la voluntad colectiva del municipalismo. Estos cargos, que normalmente son ocupados por gerentes o directores altos o medios, tienden a ser ocupados por personal municipal que, al no ser estrictamente estructura política de gobierno, no tienen por qué estar alineados con la apuesta municipalista, pero en su posición tienen un papel totalmente relevante en decisiones estructurales y estratégicas y en la organización de la ejecución del programa de gobierno. Teniendo claros estos tres polos de poder, junto a muchos otros, el municipalismo se encuentra con el reto de afrontar e intentar superar los límites que plantea el ejercicio democráticamente efectivo del poder municipal.

Si bien existe un gran margen de posibilidad de transformación interna de la institución, muchos de los elementos estructurales (como, por ejemplo, la contratación de personal, la ley de concursos públicos, etc.) están limitados por una escala de gobierno superior. Ha habido experiencias muy relevantes, por ejemplo en Barcelona, sobre cómo cambiar los procesos de contratación pública añadiendo cláusulas sociales o de género, o que fomenten la entrada de la pequeña y mediana empresa, o los proyectos de la economía social y solidaria. Se observan también formas innovadoras de organizar la ciudad administrativamente, como en el caso de La Coruña, con la redefinición de los distritos y la creación de un nuevo Distrito del Común que afecta a los espacios comunes que son de toda la ciudad. Frente a la jerarquización y la segmentación de las estructuras organizativas, se pone de manifiesto el intento de desarrollar trabajo transversal entre áreas y distritos, trabajo en red y colaboración. Frente al estancamiento laboral, la movilidad interna y la formación. Frente a sistemas de contratación rígidos, se ha innovado considerablemente en la elaboración de pliegos, para dejar de alimentar a la grandes empresas con el monopolio de





condiciones de acceso a estos y fomentando proyectos económicos de ciudad y de proximidad. Frente a la burocratización del personal, se ha favorecido la transformación de las dinámicas de trabajo y politización de la condición misma de servidor de lo público. Frente a estructuras estancas, se han generado procesos democráticos que permitan abrirlas y transformarlas.

En definitiva, el municipalismo, ha tenido y tiene que seguir afrontando el reto de gobernar de otro modo atendiendo a su origen democrático. Durante sus cuatro cortos e intensos años, se han transformados las organizaciones municipalistas, los proyectos municipalistas han seguido diferentes recorridos, se han dado procesos de transformación institucional, se ha innovado en los procesos internos de la administración y, sobre todo, se han desplegado decenas de políticas transformadoras.

Hacia la ciudad democrática

La ciudad ha sido, es y seguirá siendo durante muchos años, ese espacio de encuentro y de conflicto, de materialización del conjunto de la vida política, social y afectiva, de construcción de la vida en común. Al mismo tiempo, la ciudad sigue siendo un espacio de poder y de control, en la medida en que en ella se materializan las desigualdades que tienen como consecuencia un modelo económico neoliberal, los grandes procesos especulativos, los modelos de negocio globales como el turismo, o la llegada de la economía supuestamente colaborativa, de tipo monopolista, que está impactando y transformando arterias fundamentales de la ciudad, como son la vivienda o la movilidad. La nueva ola de poder en las ciudades tiene una estrecha relación con un modelo de desarrollo tecnológico y de concepción de la ciudad, a través de la idea de ciudad inteligente o *smart city*, que sitúa a las tecnologías en el centro del tablero, así como también al modelo de negocio que lleva asociado, tanto de desarrollo tecnológico, como de explotación de los datos, y al modelo económico-productivo y de transformación del propio espacio urbano.

El modelo de la ciudad inteligente se ha venido construyendo a partir de la idea de que existe una inteligencia subyacente





en la ciudad donde la propia tecnología puede ser capaz de solucionar por sí sola, y gracias a los datos y a la inteligencia artificial, los principales problemas de la gente. La realidad nos demuestra cómo esta nueva aproximación no deja de ser un nuevo intento de capturar los recursos públicos y llevarlos a un nuevo mercado tecnológico en el que muy pocas empresas de carácter global tienen el monopolio. Este modelo plantea un escenario de desarrollo tecnológico privativo y construye su propio modelo de negocio a partir de los datos que generan la ciudad y su ciudadanía en un claro proceso de apropiación indebida. Además, todas las infraestructuras tecnológicas que se desarrollan en este mercado son de dudosa calidad democrática, al ser todas ellas tecnologías no abiertas (privativas) y con unas políticas de datos éticamente dudosas —sin mencionar los usos de los datos con fines de control, propios de lo que se ha llamado «capitalismo de vigilancia» (Zuboff, 2019). La ciudad vive en parte amenazada por todas esas dinámicas que hacen de ella un espacio de control y vigilancia, de desigualdad, de pérdida de soberanía y derechos. Y estas amenazas crecen cuando crece la desigualdad por el desmantelamiento de derechos fundamentales o cuando crece la desinformación y la manipulación por la difusión de contenidos falsos en las redes sociales y los medios tradicionales. Si a este modelo de ciudad se le suma la crisis de representación y sus déficits democráticos, ella se convierte en terreno político potencialmente hostil para quien la habita.

Por otro lado, la ciudad y la gente que vive en ella también tienen sus potencias, su capacidad para resistir, crear otras realidades políticas y enfrentarse a los procesos de pérdida de derechos urbanos; su capacidad para defender lo público y lo común, crear, construir, innovar e instituir a partir de transformar lo próximo. Se han desarrollado numerosas prácticas de contrapoder y de resistencia, así como de construcción de políticas desde las propias instituciones de la ciudad que buscan hacer frente a todas las amenazas antes mencionadas. De esta manera, se plantea una aproximación a la ciudad que nace cuando se pone el foco, precisamente, en la naturaleza democrática de la misma, entendida como espacio de construcción compartida y





común de la política para la gestión de las cuestiones comunes. Eso es la ciudad democrática.

La ciudad democrática se presenta como una manera de entender y de pensar la ciudad y su gobierno, poniendo en el centro a la gente que la habita y su capacidad de decidir sobre ese espacio común y cotidiano, recuperando así la relación entre vida y política (Federici, 2010), entre producción y reproducción. Poner a la gente en el centro implica también tomar posición respecto a las formas de gobierno y su radical democratización a través del despliegue de procesos y prácticas de gestión de lo común de manera abierta, compartida y participada.

La ciudad democrática es aquella ciudad que garantiza derechos fundamentales y las condiciones para la propia sostenibilidad de la vida (Herrero et al., 2018). No puede haber una ciudad democrática en la que no se den, sobre el conjunto del espacio urbano, aquellas condiciones ecológicas, sociales, políticas y afectivas que permitan a la ciudadanía vivir en libertad y en la que no se garanticen todos esos derechos para una vida digna a través de cuestiones tan fundamentales como la educación, la salud, los cuidados (el derecho a cuidar y a ser cuidado), y además el derecho a participar y a tomar parte activa en los procesos de deliberación y de gobierno de la propia ciudad.

En este sentido, la ciudad democrática busca desarrollar y desplegar la democracia en todas sus capas extendiendo las prácticas de gobierno, que abrirán al conjunto de la sociedad la posibilidad de tomar parte activa en la gestión de la vida en común. Lo hace tanto en la propia constitución del gobierno de la ciudad, como desde los ayuntamientos y sus procedimientos y organización interna, y en todos esos aspectos que atraviesan y determinan la vida en la ciudad, como la vivienda, el espacio público, las escuelas o los servicios públicos. Desde esta aproximación, las políticas de la ciudad democrática se centran en el desarrollo de procesos e infraestructuras democráticas propias que materialicen la capacidad del gobierno de la ciudad de abrir las formas de gobierno y las formas de participación real y efectivas. Al ser este un proceso que requiere de una gran innovación y experimentación práctica que permitan desarrollar modelos escalables, es fundamental re-





conocer los espacios y procesos donde habilitar esta innovación y experimentación a partir de la propia práctica de cogobierno de la ciudad. Además la ciudad democrática no innova, experimenta y desarrolla políticas de participación y procesos democráticos únicamente en la propia ciudad, sino que se conecta con otras generando redes que comparten prácticas y estrategias conjuntas y colaboran para fines compartidos.¹³

En la medida que el municipalismo de las ciudades del cambio lleva intrínseco el legado del 15M y la Democracia Real, la ciudad democrática se presenta como uno de sus principales vectores, tanto en el desarrollo de sus programas como en la concepción de sus retos políticos. La apuesta municipalista, a partir del reconocimiento del potencial emancipador de la ciudad como organización política territorial en la sociedad-red, busca su recuperación como espacio político por excelencia, en el que la democracia articula y reproduce nuevas formas de gobierno que de manera abierta y participada se piensa, se construye y se habita en común. Esto no es un cambio menor y sin duda exige que se asuma la dificultad de llegar hasta este horizonte.

Como se ha visto anteriormente, una de las principales limitaciones del municipalismo en la ciudad es la influencia que tienen sobre ella elementos que dependen de escalas de gobierno superiores. El municipalismo ha tenido que afrontar el reto de reconocer e identificar los centros de poder en la ciudad y a la vez ha tenido que diseñar la manera en que se le podían poner límites allí donde no pueda hacerlo a través de la construcción de estructuras y/o redes políticas. El municipalismo se encuentra con el enorme reto de entender la ciudad, vivirla, escucharla y gobernarla con, desde y para la propia gente que la habita. En este sentido, la ciudad democrática es una ciudad que pone su atención en las condiciones de vida materiales e inmateriales que garantizan la sostenibilidad de los cuerpos en el conjunto de la vida social.

La ciudad que construye el municipalismo es una ciudad democrática, en la medida que cada persona que la habita tiene la posibilidad de participar activamente de su vida social y política,

13. Véase capítulo X de este libro.





ya que existen los cauces para hacerlo, y le permite ser protagonista de la gestión de las cuestiones comunes que afectan a su vida cotidiana. La ciudad democrática recupera la tradición de los comunes para gestionar de manera democrática recursos públicos y comunes. Agua, energía, espacio público, conocimiento, vivienda, son algunos de los comunes urbanos que están en proceso de comunalización. La ciudad democrática construye infraestructuras para la democracia y facilita y acerca la participación al conjunto de la ciudadanía. La ciudad democrática garantiza derechos y distribuye riqueza. La ciudad democrática es una ciudad que cuida a su gente. La ciudad democrática es una ciudad abierta y en red, que coopera activamente con otras ciudades, tanto para intercambiar experiencias como para desarrollar conjuntamente políticas entre ciudades que construyan una nueva escala de gobernanza a partir de su confederación, abriendo nuevos escenarios políticos que confronten la incapacidad democrática de los Estados de solucionar los principales problemas de las sociedades contemporáneas. La ciudad democrática abre, a través del municipalismo, un escenario de posibilidad frente a los intentos permanentes del capitalismo global de privatización, control y, en definitiva, de pérdida de derechos fundamentales, en el que se proyecte una ciudad que reconozca los espacios de resistencia, de autonomía, de cooperación y de esperanza, de experimentación e innovación (tecnopolítica con nuevos modelos y prácticas que apunten hacia una plena democracia real.

Referencias

- ARAGÓN, P., VOLKOVICH, Y., LANIADO, D., y KALTENBRUNNER, A. (2016). «When a Movement Becomes a Party: Computational Assessment of New Forms of Political Organization in Social Media». En *Tenth International AAAI Conference on Web and Social Media*.
- BIEHL, J., MONTEIRO, P., SARDÀ, L., & REIMÓNDEZ, M. C. (2018). *Las políticas de la ecología social: Municipalismo libertario*. (colectividad L. Arenalejos, Trad.) (Edición: 1). Barcelona: Virus Editorial.





- CALLEJA, A., MONTERDE, A., BARANDIARAN, X. (2016). «El 15M y la democracia (Año V). Una lectura tecnopolítica». Revista CTXT.
- EUROPA PRESS. (2015, mayo 6). «Manuela Carmena y Ada Colau, juntas en un acto en Madrid.» Recuperado 13 de enero de 2019, de <https://www.europapress.es/nacional/noticia-manuela-carmena-ada-colau-juntas-acto-madrid-20150506072006.html>
- FEDERICI, S. (2010). *Caliban y la Bruja, Mujeres, Cuerpo y acumulación Originaria, Traf.De Sueños*. Madrid: Traficantes De Sueños.
- HERRERO, Y., PACUAL, M., & GONZALEZ RREYES, M. (2018). *La vida en el centro. Voces y relatos ecofeministas*. Madrid: Libros en Acción.
- LEFEBVRE, H. (2017). *El derecho a la ciudad*. (I. M. Lora y J. González-Pueyo, Trads.) (Edición: 1). Capitán Swing Libros.
- MONTERDE, A., CALLEJA, A., AGUILERA, M., BARANDIARAN, X., y POSTILL, J. (2015). «Multitudinous identities: a qualitative and network analysis of the 15M collective identity» *Information, Communication & Society* 18(8), 930-950.
- MONTERDE, A. (2015). «Emergencia, evolución y efectos del movimiento-red 15M (2011-2015). Una aproximación tecnopolítica» (Tesis Doctoral, Universitat Oberta de Catalunya).
- UNIVERSIDAD NÓMADA (2008) «Prototipos mentales e instituciones monstruo». Algunas notas a modo de introducción. EIPCP.
- ZUBOFF, S. (2019). *The Age of Surveillance Capitalism: The Fight for a Human Future at the New Frontier of Power*. PublicAffairs.







II. DEMOCRACIA Y MUNICIPALISMO

Laura Roth

Introducción: ¿Qué es el municipalismo?

En su núcleo, el municipalismo se basa en la idea de que la escala del municipio (y, en ocasiones, la de las redes de ciudades y pueblos) es clave para pensar y construir la política y la sociedad, o algunas de sus dimensiones. Esta idea ha aparecido, en diversas formas, a lo largo de la historia y, sin embargo, en la modernidad el modelo predominante ha sido otro: el del Estado-nación, que disuelve el rol de los municipios bajo nociones como las de territorio e identidad nacional.

Aunque el municipalismo no niega necesariamente que los Estados cumplan ciertas funciones y tengan cierto valor, en su núcleo sí que se encuentra un cuestionamiento fuerte de la división de poder que hay entre estos dos niveles. Además, el municipalismo no mira únicamente la escala local, sino que luego de defender su relevancia, en algunas de sus versiones propone maneras de articularse a diferentes niveles, llegando hasta la escala global.

Según la Real Academia Española, un municipio es una «entidad local formada por los vecinos de un determinado territorio para gestionar autónomamente sus intereses comunes». Resulta interesante verificar que la palabra remite a dos ideas: la de gestión autónoma y la de intereses comunes. Podríamos inferir entonces que cuando utilizamos este término ya estamos hablando, implícitamente, no solo de una escala de gobierno o un lugar físicamente delimitado, sino de una forma de concebir este espacio. Municipalismo implica entonces una referencia geográfica más o menos





concreta, pero siempre cercana, y a la vez la idea de autonomía de esa entidad municipal y la intervención en la gestión común de las personas que viven en esa unidad.

Este último punto —el de la gestión autónoma de lo común— enlaza con la idea de democracia. Podríamos decir que la propia palabra «municipio» apunta a ella y que esta conexión se hace evidente en lo que en los últimos años se ha denominado «nuevo municipalismo» o, en el Estado español, «municipalismo del cambio». En este capítulo se define qué es este municipalismo contrastándolo con otros modelos o usos del término que también son comunes a día de hoy. Se detallan algunos de sus elementos principales, atendiendo a la visión que de él tienen las plataformas municipalistas que se han multiplicado en el Estado español, pero también más allá, y se compara este tipo de proyecto político con otro que también ha cobrado relevancia en los últimos años: el populismo de izquierdas. Finalmente, se discute la idea de democracia, para conectarla luego con el municipalismo y acabar presentando algunos desafíos que afrontan los dos proyectos cuando van de la mano.

Modelos actuales de municipalismo

Además de los dos modelos de construcción política (el estatalista y el municipalista), también es necesario reconocer la diversidad dentro del propio municipalismo. Actualmente, el término está cada vez más presente en el debate político y, sin embargo, no siempre hace referencia a lo mismo. Hoy es posible distinguir entre al menos cinco sentidos o modelos de municipalismo, a los que llamaré respectivamente «municipalismo autárquico», «municipalismo de mercado», «municipalismo como autonomía local», «municipalismo como política local» y «nuevo municipalismo» o «municipalismo democrático».

El municipalismo que llamamos «autárquico» se basa en las ideas de autoconsumo y autosostenibilidad local, ya sea del pueblo, la ciudad o la región. Parte de una crítica a la globalización y estandarización de la vida y el consumo en todo el mundo y pretende devolver autonomía a los pueblos, ciudades y regiones





(especialmente, en áreas rurales) para dejar de depender del mercado y el capitalismo global y para dejar de contribuir a ellos (Del Río, 2015; Hopkins, 2008, 2013). Este modelo de municipalismo lo defiende principalmente, desde hace ya tiempo, el movimiento de Comunidades en transición y se sigue extendiendo actualmente por el mundo.

El «municipalismo de mercado»,¹ por su parte, entiende lo local y, especialmente, la ciudad, como un espacio de innovación, florecimiento de los negocios, aumento de la mano de obra especializada, competitividad, inversión, etc. Se promueve la metrópolis como un espacio atractivo para el capital económico, abriendo así una competición entre las ciudades por atraer inversión. Este tipo de municipalismo es de corte claramente neoliberal y su objetivo es generar ganancias y acelerar el crecimiento de las ciudades. En su vertiente tecnológica, cada día más central, el modelo de ciudad es el de la ciudad inteligente o *smart city*. Aunque, normalmente, quienes defienden este modelo no usan el término municipalismo, se puede entender que este tipo de discurso sobre el nuevo rol de las ciudades en el mercado global tiene su mismo objetivo general: poner en valor lo local como una escala y una dimensión de la vida política y social. Ante la incapacidad de los Estados para fomentar los negocios, las ciudades se hacen cargo por sí mismas de esta tarea. Resulta importante incluir este sentido del término en la comparación entre modelos debido a que muchas veces se confunde esta propuesta, al igual que sucede con los demás modelos, con la que se hace desde otros enfoques que también defienden la relevancia de lo local.

El «municipalismo como autonomía local» es lo que defienden principalmente los gobiernos locales en su puja por más competencias, recursos y poder de influencia respecto a niveles superiores de la administración, especialmente el estatal, pero también el regional y global. Aquí se utiliza el término para referirse a autonomía local en un sentido administrativo, que no apela necesariamente ni a la forma de ejercicio del poder municipal ni a los

1. Ver una explicación más detallada de este modelo en el capítulo V sobre bienes comunes.





objetivos de ese ejercicio. Se refiere, además, de manera exclusiva a las instituciones públicas locales. Este modelo es aquel al que apelan, por ejemplo, las redes globales o regionales de ciudades y gobiernos locales, que buscan fortalecer tanto el autogobierno local como el peso de los municipios en las decisiones a escala estatal, regional y global.²

El «municipalismo como política local» es el sentido que se usa en el entorno académico para referirse al ámbito de estudio de la política local. Aquí, el municipalismo incluye, además de la idea de autonomía local y su defensa, el estudio de las políticas públicas locales, a la vez que, en algunos casos, su origen y desarrollo. Esta idea de municipalismo se encuentra con frecuencia en el ámbito del Estado español y se puede rastrear una larga historia de análisis del mismo.³

Por su parte, el tipo de municipalismo en el que se centra este libro y que se ha extendido en el Estado español desde 2015 hace referencia a las llamadas candidaturas y ciudades del cambio. Este último modelo de municipalismo forma parte, a su vez, de un movimiento global de «ciudades sin miedo»⁴ que también ha evolucionado en la última década. Para entender qué es (y qué no es) este nuevo municipalismo resulta útil compararlo con los otros cuatro modelos.

En primer lugar, se distingue del municipalismo como autonomía local o de una visión meramente administrativa del municipalismo, al considerar no solamente la administración y las competencias locales, sino también cómo se ejercen estas (Subirats, 2016, pp. 17, 35), con una apuesta decidida por la distribución del poder, la participación y, en general, por la democracia radical. Además, se distingue porque no propone una visión del rol

2. Ver, por ejemplo, el caso de la organización internacional Ciudades y Gobiernos Locales Unidos: <https://www.uclg.org/es/organizacion/sobre-nosotros>.

3. Ver, por ejemplo, la definición que da Orduña Rebollo cuando dice que «La defensa del municipio y de su autonomía, el estudio de la evolución de sus estructuras, de su organización y del gobierno local, se plasman en el concepto del municipalismo» (Orduña Rebollo, 2005). Véase también (Blanco & Gomà, 2016; Blanco, Subirats, & Gomà, 2018).

4. Para ver un mapa de este movimiento global: www.fearlesscities.com





de las instituciones locales como entidades independientes de la comunidad local, sino que articula a unas y otra como partes de un mismo proyecto. La institución pasa, bien a compartir, bien a ceder poder a la ciudadanía y los movimientos.

A diferencia del municipalismo de mercado, el nuevo municipalismo no es una nueva versión del proyecto neoliberal, sino que, junto con el municipalismo autárquico, busca, de hecho, cambiar la forma en que funcionan los mercados y paliar su efecto sobre la vida de las personas. Los dos modelos tienen como objetivo resistir el impacto del capitalismo desenfrenado para poner la sostenibilidad y la vida en el centro, en lugar de promoverlo localmente.

A pesar de esta similitud con el municipalismo autárquico, el municipalismo del cambio se diferencia de este en que no busca la autosuficiencia ni el aislamiento, sino que pretende promover nuevas formas de interdependencia y colaboración en red, que van de la escala regional a la global (Roth y Russell, 2018; Shea Baird, Bárcena, Ferrer, y Roth, 2016; Subirats, 2016, p. 35).

Quizás la diferencia más novedosa es la que existe entre el municipalismo como política local y el nuevo municipalismo. Mientras ambos comparten la defensa de la autonomía local y ponen el foco en las políticas públicas locales, en el nuevo municipalismo esto es únicamente una pieza en un proyecto político más amplio. Este modelo no pretende únicamente defender y delinear un proyecto para los gobiernos locales, sino que se trata a su vez de una estrategia política; un movimiento político que tiene como uno de sus objetivos construir poder desde lo próximo y local, pero que incluye dos vertientes: la institucional, por un lado, y la organizativa y de movimiento social, por el otro.

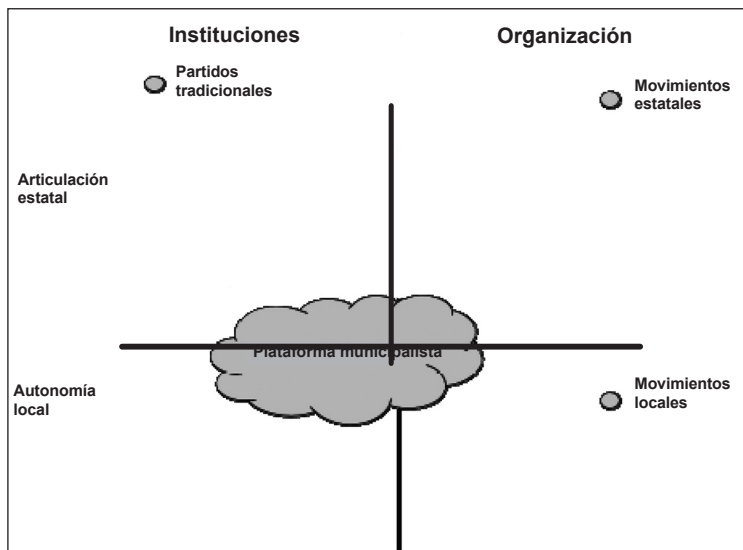
A diferencia de las muchas estrategias políticas tradicionales, construidas alrededor de las instituciones, esta busca, en primer lugar, construir poder dentro y fuera de las instituciones. Además, tiene como prioridad trabajar desde lo local y mantener la autonomía para luego colaborar en red en lugar de simplemente realizar saltos de escala y construir organizaciones a niveles superiores hasta llegar al estatal. Así, no se trata simplemente de un primer escalón en el proceso de construcción de un partido estatal, sino de, entre otras cosas, construir poder político manteniendo la au-





tonomía y formas de hacer de las organizaciones locales. Aunque las organizaciones municipalistas logran desarrollar en la práctica estas estrategias con diferentes grados de éxito, los dos elementos marcan una diferencia interesante con otros proyectos políticos e implican un cambio de visión que, a pesar de ser arrastrado a veces por las prácticas establecidas, muestran que estamos ante una verdadera revolución en la forma de pensar la política en la actualidad.

Gráfico 1
Ubicación de las plataformas municipalistas institucional y estatal



Fuente: Elaboración propia

Se podría pensar que, en realidad, aquí se está hablando de municipalismo en dos sentidos diferentes y que se los está mezclando. Por un lado, existiría el nuevo municipalismo como política local (más o menos amplia) y, por otro, el nuevo municipalismo como estrategia política. Estamos hablando de categorías diferentes, pero, sin embargo, en el caso del nuevo municipalismo, como fenómeno que se ha articulado en los últimos años en el Estado español (y más





allá), estos dos sentidos están íntimamente relacionados: se trata de un proyecto político de construcción de poder desde abajo que incluye el gobierno de las instituciones municipales simplemente como una de sus líneas de acción, pero que no se agota allí. Como se podrá ver especialmente en la tercera parte de este libro, la construcción de plataformas políticas independientes de los ayuntamientos, con capacidad de decisión y acción y con proyecto político propio son un elemento indisoluble del plan general, así como lo es el trabajo en red no institucional.

Entendido como estrategia política, el nuevo municipalismo se puede poner en relación, no únicamente con el estatismo, sino también con otras estrategias políticas, como la de los partidos tradicionales y la del populismo. En estos otros casos, aunque existan instancias locales de estos proyectos políticos, estas están determinadas por lo que ocurre en otros niveles de decisión (principalmente el estatal) y son instrumentales al proyecto más amplio. Además, en ellos la construcción se ha basado fundamentalmente en la dimensión institucional y no en la que afecta la organización social y su relación con los movimientos sociales.

Los elementos del nuevo municipalismo

Antes de describir cuáles son los elementos principales del «nuevo municipalismo» —en adelante, municipalismo a secas— tal y como se presenta aquí, es importante resaltar que se trata de un producto que se construye en el proceso de «aprender haciendo». No solamente porque estamos hablando de una estrategia política innovadora para la cual no hay mapas ni caminos abiertos y que se enfrenta a dinámicas y formas de hacer heredadas que permanentemente le arrastran hacia las vías tradicionales. También porque el proyecto municipalista ha puesto la práctica, y no la teoría, en el centro de su método. Es así que es el resultado de diferentes ajustes de rumbo basados en experiencias, proyectos y estrategias que en algún momento mostraron sus límites. En palabras de Murray Bookchin, el municipalismo «debe ser concebido como un proceso, una práctica paciente» (Bookchin, 2015, p. 60). En el capítulo III





se explicará parte de la historia de cómo se ha llegado hasta la situación actual. Sin embargo, resulta imprescindible mencionar aquí algunas de los antecedentes más obvios, con el fin de entender mejor de dónde surgen algunas de las características de este modelo de municipalismo.

En primer lugar, como explica el capítulo III, las experiencias y lecciones del 15M son un elemento clave para comprender el contenido, los actores y las formas del municipalismo en el Estado español. La crítica a la democracia representativa, la participación de gente sin experiencia previa en movimientos, partidos, sindicatos u organizaciones sociales, la confianza en que la gente común es la verdadera «dueña» de la política, la colaboración en red o el uso de la tecnología digital, son algunas de estas lecciones. Además, resulta fundamental el énfasis que puso el 15M en la idea de que, más allá de las políticas de derechas o izquierdas, somos autoras de la política, y no objetos de ella (Gutierrez, 2017). En palabras de Nancy Fraser, se trataría de un movimiento por la emancipación, como un tercer tipo de propuesta, diferente tanto de los movimientos defensores de la protección social (la izquierda), como de aquellos en favor de la mercantilización (la derecha liberal) (Fraser, 2013).⁵

En segundo lugar, es importante resaltar la experiencia de muchas personas en movimientos sociales, que les ha llevado a una doble conclusión relacionada con el proyecto municipalista y un doble cambio de estrategia respecto de la estrategia movimentista. Por un lado, que había ciertas cosas que era imposible alcanzar desde fuera de las instituciones: un techo de cristal que había que romper. Por el otro lado, que había que aunar las fuerzas de diversas líneas temáticas (como vivienda, ecología o feminismo) en un movimiento conjunto, centrado en la dimensión local. En definitiva, que había que pasar de la

5. Resulta interesante observar, sin embargo, que aunque la autora observaba en 2013 que «las protestas creativas de los indignados y del movimiento Occupy no han encontrado una expresión política coherente, sostenida y capaz de plantear un reto creíble a los «malhechores de la riqueza» (p. 128), un año después el movimiento municipalista se encargaría de articular tal propuesta.





protesta a la construcción y de la segmentación a la generación de una propuesta conjunta.

La decisión de crear plataformas municipalistas y también la forma que estas adquirieron estuvieron marcadas por este doble antecedente. La relación que pretenden tener con los movimientos sociales es bastante estrecha, tanto en el caso de aquellas que están dentro de la institución pública local (en el gobierno o en la oposición), como en el de las que han quedado fuera. En este sentido, todas las organizaciones municipalistas locales buscan ser un espacio de negociación/diálogo entre movimientos sociales, ciudadanía e instituciones públicas. Y este proceso de diálogo constante pretende no solamente cambiar la realidad social, sino también transformar a los propios actores: cambiar las formas de hacer política de partidos y movimientos tradicionales, cambiar las instituciones públicas y transformar la ciudadanía, que pasaría de espectadora a sujeto activo protagonista de la política.

Finalmente, tanto la larga experiencia como el auge del movimiento feminista en los últimos tiempos han contribuido a dar forma al movimiento municipalista. Esta contribución no solamente se ha materializado en la demanda de una mayor presencia de mujeres en la política y la implementación de políticas públicas feministas, sino también en propuestas concretas para cambiar las formas mismas de hacer política, con el fin de «feminizarla» (Capítulo IX).

Es en base a estas y otras vivencias de las participantes que el municipalismo ha dibujado un horizonte hacia el que caminar: una serie de ideales y valores que surgen de la práctica política, pero también de la revisión y la crítica de esa misma práctica. A continuación se detallan, ahora sí, algunos de estos elementos, divididos en tres bloques: la importancia de lo local, las nuevas formas de organización y las formas de hacer y entender la política. Evidentemente, estas tres categorías están íntimamente relacionadas entre sí y en ocasiones puede incluso resultar difícil distinguir una de otra.

Un último elemento del nuevo municipalismo es la democracia participativa. Dado que se trata de un punto tan central





para el proyecto, se comentará de manera más detenida en la sección subsiguiente, luego de contrastar el municipalismo con el populismo de izquierdas.

La importancia de lo local

Como resulta evidente, la prioridad de lo local es un elemento común a los cuatro modelos de municipalismo mencionados anteriormente. Sin embargo, en el caso de este último modelo, la importancia de lo próximo tiene un fundamento concreto y múltiple.

En primer lugar, desde el punto de vista de una estrategia política que busca ganar espacios donde se pueda cambiar la realidad, la apuesta por crear plataformas políticas que prioricen la concurrencia a elecciones a nivel local se basa en la observación de que es en este espacio donde resulta más probable obtener victorias. En un contexto de pesimismo y apatía respecto de las instituciones públicas y los partidos políticos tradicionales, crear un proyecto político transformador que sea capaz de cambiar la realidad en la práctica resulta fundamental para quebrar la negatividad, el pesimismo y la impotencia. Hay quienes relacionan esta estrategia con la que sigue la PAH: son las pequeñas victorias las que muestran que el cambio es posible. Frente a esta opción, se encuentra la de intentar asaltar directamente las instituciones de otros niveles. En el caso del estado Español el caso obvio sería el de Podemos y su «asalto a los cielos» al presentarse a las elecciones europeas y estatales, antes que a las locales.

En segundo lugar, la prioridad de lo local se defiende porque el municipalismo pretende construir el cambio desde la proximidad: desde donde la gente vive realmente. No es así porque la escala local sea en sí misma un espacio con características específicas y mejores que las de otras escalas superiores, como la autonómica, estatal o supra-estatal. La política local puede ser progresista o conservadora, cosmopolita o parroquial, abierta o intolerante. No hay nada que indique una relación necesaria entre la proximidad y ciertos rasgos que podamos considerar positivos (Russell, 2019). A pesar de esta observación, el municipalismo sí que entiende que, al actuar en la escala próxima, se abren ciertas posibilidades





que desaparecen en otros niveles, especialmente la de cambiar las formas de hacer política y las propias instituciones de gobierno (Roth y Russell, 2018; Russell, 2019).

En tercer lugar, ante la alternativa de tener como objetivo ganar las instituciones y el poder estatal, el municipalismo defiende que las ciudades y pueblos son los espacios donde mejor se puede gestionar la complejidad y diversidad de la sociedad. Por razones de necesidad y también de tradición, un Estado tiende a homogeneizar, estandarizar, segmentar y simplificar la realidad para poder moldearla. A nivel local, sin embargo, resolver la mayoría de problemas o llevar adelante la mayoría de proyectos requiere alianzas complejas, escuchar diversidad de opiniones y aprovechar los recursos de diferentes tipos que poseen distintos tipos de actores. De esta manera, el municipalismo busca construir poder para cambiar la realidad desde la complejidad.

Tanto la posibilidad de ganar, como la proximidad o la mayor capacidad de construir poder real son más fáciles de observar en la escala local que en las escalas autonómica, estatal o supraestatal. Esto no quiere decir que no sea posible crear organizaciones más grandes basadas en los mismos principios, pero sí que es mucho más difícil construir en ellas poder desde abajo por una cuestión de proximidad y escala.

Nuevas formas de organización

Las organizaciones municipalistas que emergieron en el ciclo post-15M han buscado desde sus inicios generar nuevas formas de hacer política y eso implica cuestionar las propias de los partidos tradicionales. Una de las expresiones más evidentes de todo eso es la relación que han buscado establecer con los movimientos sociales y las instituciones de gobierno. Las plataformas municipalistas han intentado intencionalmente situarse en medio de estos dos actores y gestionar productivamente las tensiones que naturalmente ocurren entre ellos. Estas tensiones son, además, vistas como deseables, lo cual no quita que en la práctica sean difíciles de sobrellevar.

Una segunda diferencia ha sido la apuesta por crear lo que se ha dado en llamar confluencias, que no son coaliciones de





partidos (ni siquiera movimientos) preexistentes, sino nuevas organizaciones donde la participación se da (al menos idealmente, aunque no en todos los casos) a nivel individual y no por cuotas, generando mecanismos de decisión más abiertos y horizontales. Pero la importancia de esta forma organizativa no se agota allí, sino que ha permitido, además, implicar a un buen número de personas no conectadas previamente con partidos ni movimientos (ver capítulos I y VIII).

Una tercera diferencia con los partidos tradicionales es que, como se ha mencionado anteriormente, el municipalismo no busca construir poder a través de las estrategias clásicas, sino que tiene como modelo el trabajo en red. Esto implica una preferencia por la existencia de organizaciones locales autónomas, que no sean simplemente sedes de partidos u otras organizaciones más grandes, y la cooperación entre ellas de manera descentralizada y horizontal. En lugar de buscar la hegemonía, como hacen, por ejemplo, los proyectos populistas, el municipalismo busca la autonomía y la adecuación a las circunstancias particulares del lugar en el que existe.

Otro modelo posible de articulación del municipalismo como estrategia política de construcción de poder, y referencia obligada en el tema, es el propuesto por Murray Bookchin: el confederalismo democrático (Bookchin, 2015). En este esquema existen asambleas que se articulan entre sí por medio de representantes sujetos a mandato obligatorio que, juntos, coordinan las actividades de los nodos. El nuevo municipalismo no se ha articulado - al menos no de momento - de este modo, sino que ha trabajado de forma más informal y descentralizada, tanto a nivel estatal como internacional (ver con más detalle en el capítulo X).

Las formas de hacer y entender la política

En obvia relación con los dos bloques anteriores, una característica de este modelo de municipalismo ha sido, no únicamente el hecho de que se trata de una estrategia política, además de una visión específica de lo local, sino que también se trata de una aspiración específica sobre la forma de hacer política.

Un elemento central de esta forma ha sido el feminismo. Como se verá en el capítulo IX, la idea de feminización de la





política ha permeado las organizaciones municipalistas y les ha planteado un desafío enorme. En muy resumidas cuentas, esta propuesta incluye tanto la distribución igualitaria de cargos, responsabilidades y tiempos, como un cambio en las formas de hacer. La propuesta es pasar de aquellas más individualistas, verticales, confrontativas y teóricas, a otras más relacionales, horizontales, cooperativas y prácticas (Roth & Shea Baird, 2017a, 2017b). Este enfoque ha tenido impacto, no únicamente en las organizaciones, sino también en las políticas públicas implementadas por los gobiernos municipalistas (ver capítulo VII).

Por último, la forma de entender el universo de lo político también ha sido planteada de manera diferente por el nuevo municipalismo, en la medida en que este ha replanteado la relación entre lo público y lo privado. En palabras de Subirats, «la concepción de lo público no se agotaría en lo institucional, sino que respondería a la capacidad colectiva de enfrentarse a problemas comunes, con o sin las instituciones» (Subirats, 2016, p. 40). Es así que la idea de lo común y los bienes comunes entran también a escena (ver capítulo V).

Municipalismo y populismo

Resulta una obviedad mencionar que a lo largo y ancho del Estado español el municipalismo de las plataformas ciudadanas y el populismo de izquierdas de Podemos se han desarrollado de forma simultánea y en muchos casos articulada, con mayor o menor éxito. Hay confluencias municipalistas de las que Podemos forma parte, hay organizaciones locales que forman parte de Podemos y se declaran municipalistas, hay plataformas municipalistas de diferentes tipos que han entrado en coaliciones o confluencias con Podemos a nivel local, autonómico o estatal, y algunas otras versiones. A su vez, Podemos habla de municipalismo como parte de su estrategia política y las plataformas municipalistas locales adoptan elementos populistas en sus prácticas y discursos. Esta situación ha generado un cierto nivel de confusión, no solamente en el público en general, sino también en las propias organizaciones políticas. Sin intención de llegar a conclusiones sobre cuál tiene que ser o puede





ser la articulación entre estos dos tipos de proyectos políticos, a continuación se mencionarán algunas de las diferencias principales entre las estrategias políticas del municipalismo y el populismo de izquierdas que ayudan a entender mejor al primero.

En primer lugar, y como se mencionaba anteriormente, para el municipalismo la política es principalmente una práctica micro sobre la que se va construyendo poder y articulando la estrategia a través del «aprender haciendo». Hay un rumbo conectado con la democracia, la igualdad y la justicia, pero las formas de construir el camino son importantes y estos caminos no están predeterminados. Es así que la práctica tiene un peso fundamental. Para Laclau y Mouffe —dos de las personas intelectuales referentes de la teoría populista—, por el contrario, la lucha principal es la lucha ideológica o discursiva (Laclau, 2005). Lo principal es la determinación de los horizontes y marcos discursivos y las prácticas son secundarias.

En segundo lugar, en el proyecto municipalista, al tener la idea de democracia y de igualdad un papel tan central, se cuestionan las formas de autoridad tradicionales, como la pertenencia a una élite social o la experticia. La apertura de las plataformas a gente ordinaria y la valorización de distintos tipos de conocimiento no-intelectual tienen un rol central en la forma de construcción del poder, y su articulación a través de asambleas y órganos colectivos se conecta en parte con la intención de reflejar la diversidad y la horizontalidad a la hora de construir el relato y el proyecto político. Por el contrario, en el populismo de izquierdas, debido a que la lucha discursiva es la lucha principal, los intelectuales tienen un rol central (Sanz Alcántara, 2015).

Aunque no hay ninguna razón para que el populismo se articule como estrategia política únicamente a nivel estatal, en la práctica es el ámbito en el que se establece con más naturalidad, apelando a las ideas pueblo y patriotismo (Laclau, 2005). El municipalismo, obviamente, no tiene como eje central el Estado-nación, sino que busca construir poder desde la proximidad y saltando cuando sea necesario, y en la medida de lo posible, las limitaciones estatales para poder establecer formas de colaboración translocal a nivel regional o global (Roth y Russell, 2018).





En cuarto lugar, aunque tanto para el municipalismo como para el populismo el momento electoral es muy importante, el populismo tiene mayores dificultades para articular en la práctica actores sociales de manera efectiva en momentos ordinarios. Como afirmara Sanz Alcántara:

Con un sujeto político que contiene intereses sociales no definidos que pueden llegar a ser contradictorios no es posible poner en marcha un frente común con objetivos claros destinado a la movilización y la conquista popular de derechos. Lo que se puede hacer con un sujeto político así es lo que la dirección estatal de Podemos está haciendo: apelar a nuestro voto o a todo lo que sirva para captar más votos, pero nada más. El proceso de desmantelamiento de los círculos como espacios de organización social está también relacionado con las consecuencias colaterales de la estrategia populista. (Sanz Alcántara, 2015)

Las plataformas municipalistas, por su parte, han tenido en la agenda la construcción de organización, independientemente de las instituciones locales. En la práctica, sin embargo, esto se ha hecho realidad con éxito desigual en las diferentes ciudades y pueblos (Capítulo XI).

Otra diferencia importante entre los proyectos municipalista y populista se encuentra en su relación con el objetivo feminista de desmontar las prácticas patriarcales en el seno de la política. El municipalismo se ha encargado de promover la feminización de la política intentando cambiar las formas de hacer, poniendo en el centro el cuidado, la diversidad y la dimensión relacional de la política. El populismo, por su parte, ha mantenido discursos de confrontación y liderazgos fuertes (normalmente masculinos o masculinizados) y se ha encargado de enfatizar la dimensión discursiva y homogeneizante de la política (Müller, 2016); todo ello resulta incompatible con la estrategia feminista (Emejulu, 2011; Roth y Shea Baird, 2017a).

Finalmente, aunque tanto el municipalismo como el populismo ponen la idea de democracia en el centro del proyecto





político, lo hacen de manera muy diferente. El populismo tiene en su centro la idea de que sea el pueblo quien se gobierne a sí mismo. Sin embargo, las demandas del pueblo son articuladas por líderes fuertes que las aúnan y defienden, simplificándolas a través de lo que llaman «significantes vacíos». Desde la perspectiva del populismo, la propia idea de pueblo es un significativo vacío (Laclau y Mouffe, 1985). Una vez más, es el discurso el que permite transformar voluntad popular en acción política, pero se hace a través de una élite (de izquierdas) formada por líderes e intelectuales, y no se deja en manos de las personas ordinarias. Por su parte, el municipalismo se ocupa de (intentar) articular desde lo local formas de democracia participativa para que las personas puedan tener un impacto real en la toma de decisiones, poniendo la diversidad en el centro y no intentando ocultarla detrás de conceptos abstractos (Subirats, 2016, pp. 20-21).

Democracia y municipalismo

¿Qué es la democracia?

Cuando se habla de democracia, incluso coloquialmente, es habitual que la primera noción con la que se asocie sea la de autogobierno. La propia palabra refiere un gobierno por parte del pueblo (de la propia gente), en contraposición a gobiernos autocráticos u oligárquicos. Sin embargo, ni bien se entra en los detalles acerca de qué se quiere decir específicamente, aparecen desacuerdos. Hay quien considera que democracia es simplemente elegir representantes cada cuatro años, mientras que otras personas piensan que democracia es que la ciudadanía pueda decidirlo todo de forma directa, no sólo en el ámbito institucional, sino también en la economía, en las organizaciones sociales, en el trabajo, en el hogar o en la escuela. Adicionalmente, hay quien incluye la satisfacción de derechos sociales como parte de la democracia, puesto que sin ciertas condiciones básicas satisfechas —afirman— la democracia no existe. Hay quienes hacen lo mismo con los derechos humanos en general. El objetivo en este apartado no es encontrar algún tipo de verdad última sobre el concepto de democracia, sino acercar los debates teóricos actuales a esta discusión sobre el municipalismo





y así detallar un marco general que permita analizar cuál es, a grandes rasgos, la idea de democracia que este defiende.

Según la definición de Christiano en la enciclopedia de filosofía de la universidad de Stanford, la democracia es «un método para la toma de decisiones grupal que se caracteriza por un cierto tipo de igualdad entre las personas participantes en algún momento esencial de la toma de decisiones» (Christiano, 2018). La afirmación puede parecer simple, pero inmediatamente el autor agrega cuatro aclaraciones fundamentales:

1. [...] la democracia se ocupa de la toma de decisiones colectivas, con lo que [se refiere] a decisiones que son tomadas para grupos y que son obligatorias para todos los miembros de ese grupo.
2. [...] esta definición pretende cubrir diferentes tipos de grupos que pueden ser llamados democráticos. Por lo tanto, puede haber democracia en las familias, asociaciones voluntarias, empresas, así como también Estados y organizaciones transnacionales y globales.
3. [...] la definición no tiene intención de agregarle ningún peso normativo. Es bastante compatible con esta definición de democracia decir que no es deseable en algún contexto particular [...].
4. [...] la igualdad requerida por la definición de democracia puede ser más o menos profunda. Puede entonces ser una igualdad meramente formal de una persona un voto en una elección de representantes para una asamblea donde hay competencia entre personas candidatas para el puesto. O puede ser más robusta, incluyendo la igualdad en el proceso de deliberación y formación de coaliciones.

Podemos observar, entonces, una conexión muy cercana entre democracia e igualdad que resulta relevante en el ámbito específico de la toma de decisiones grupales. Un procedimiento democrático es aquel que se usa cuando, en lugar de que unas personas decidan por otras, deciden los miembros del colectivo





por sí mismos,⁶ en pie de igualdad. La pregunta natural que surge tras esta definición es ¿por qué preferiríamos un procedimiento de toma de decisiones que ponga a las personas participantes en pie de igualdad en lugar de formas alternativas, como por ejemplo la toma de decisiones por parte de personas expertas? Esta es la pregunta «normativa» acerca de la democracia: apela a la necesidad de buscar argumentos para defenderla y no se limita a describir qué es. Y la respuesta a esta pregunta tiende a estar asociada con el hecho de que vivimos en sociedades plurales en las que hay desacuerdos de diferentes tipos y aunque todos sus miembros quisiéramos tomar la mejor decisión posible, no llegaríamos normalmente a la misma conclusión (Christiano, 2008; Cohen, 1996; Nino, 2003; Waldron, 2004). Estos desacuerdos aparecen por diferentes razones, que van desde la diferente posición que ocupamos en nuestras comunidades, nuestras diferentes trayectorias vitales o los valores que defendemos, hasta la observación de que no es posible para nadie saber objetivamente qué es lo bueno o correcto para un grupo o colectivo. Como mucho (y esto también puede cuestionarse) podemos saber qué es bueno para nosotras mismas. En palabras de Barber, votar no implica una decisión discrecional sobre qué es la verdad, sino una decisión necesaria sobre qué hacer (Barber, 1996).

Dada esta situación de desacuerdo inevitable, la razón por la que preferimos la democracia es que todas las personas afectadas por lo que se hace deberían contar lo mismo a la hora de decidir qué hacer. Sin embargo, una vez identificada esta demanda de igualdad, inseparable de la idea de democracia, los tipos de argumentos que se dan para defenderla en la toma de decisiones colectivas suelen clasificarse en dos grandes grupos. Por un

6. Una objeción a esta afirmación podría ser la de decir que arrojar un dado también garantiza la igualdad, pero sin embargo no consideramos que sea una forma de decisión democrática. La democracia incluye la participación activa de las personas miembro del colectivo en cuestión y la articulación de sus puntos de vista en base a algún procedimiento que los tenga en cuenta en la mayor medida posible. Arrojar un dado permitiría que en algunos casos la posición de la minoría se imponga sobre la de la mayoría y la democracia implica no solamente tratar a las personas como iguales, sino hacerlo también tomando en serio sus opiniones.





lado están quienes defienden este tipo de procedimientos por razones «instrumentales». Por ejemplo, la democracia favorece la toma de «mejores» decisiones, tiene más en cuenta los intereses de las personas afectadas y/o mejora las capacidades y recursos de las propias participantes para actuar en la vida pública (nos hace mejores ciudadanos y ciudadanas) (Arneson, 2009; Rawls, 1996; Raz, 1986; Van Parijs, 1996). Este argumento incluye, por ejemplo, la idea de que el hecho de que ciertas personas tengan conocimiento acerca de qué es lo mejor para otras no garantiza que decidan en este sentido. Por el otro lado hay quienes afirman que la razón por la que las decisiones colectivas se deben tomar democráticamente es que las personas afectadas por una decisión son ellas mismas las «dueñas» de esa decisión y darle voz a todas como iguales es la única forma que tenemos de respetarles como sujetos políticos (Christiano, 2008; Marmor, 2005; Martí, 2006; Richardson, 2002; Waldron, 2004). En otras palabras, la democracia tiene valor «intrínseco». Según esta perspectiva, cualquier otro tipo de proceso de decisión no respeta a las personas como sujetos, o no les da a todas el mismo valor. Y por eso tiene que ser rechazada.

En la sección siguiente se analizarán las diferentes razones para defender la democracia en la política actual, especialmente en relación al proyecto municipalista.

La democracia del municipalismo

Simplificando enormemente se puede resumir la visión de la democracia que defiende el nuevo municipalismo en los tres elementos siguientes: a) la defensa de la democracia participativa y no únicamente representativa, b) una demanda de igualdad que va más allá de la igualdad formal (por ejemplo, la regla de una persona un voto a la hora de escoger representantes) y c) la idea de que la democracia debe implementarse, no solamente en la toma de decisiones institucionales acerca de las políticas públicas, sino también en otros espacios.





Democracia participativa

De acuerdo con la encuesta mundial de valores el 85.3% de las personas piensa que vivir en una democracia es importante. Al mismo tiempo, el 57,2% de la gente no confía en los parlamentos (Inglehart, 2014). Una interpretación que se ha hecho de este tipo de datos que se verifican a nivel global es que las personas valoran la democracia, pero no el tipo de democracia representativa en la que viven.

Las movilizaciones que tuvieron lugar en 2011 en diferentes lugares del mundo reflejan en parte esta situación. Como se detalla en el capítulo III, en el caso del Estado español y del 15M la crítica a una democracia en la que la participación se limita a votar cada cuatro años fue una de las ideas centrales encarnada en el lema de «no nos representan», el eslogan «lo llaman democracia y no lo es» y la demanda de «democracia real ya». En otras palabras, una democracia real no es la de los parlamentos, sino una donde las personas tengan impacto real en la toma de decisiones. En la línea de la definición de democracia ofrecida por Christiano, democracia es un procedimiento en el que las personas participan como iguales, no uno donde los/as representantes tienen más poder de decisión que la gente común.

El movimiento municipalista que se desarrolló en los años siguientes bebe de esta idea y también optó por defender una visión de la democracia bastante robusta, al menos como horizonte al que aspirar. Desde sus inicios, el movimiento ha hablado de «democracia radical», de «mandar obedeciendo», de «horizontalidad» y de «política de abajo hacia arriba», entre otras consignas. Esto se ha traducido en la defensa de una visión participativa de la democracia que va mucho más allá de la visión representativa tradicional (Pateman, 1970).

Es por esta razón por lo que el movimiento municipalista y las plataformas que lo componen no tienen como único objetivo implementar políticas públicas progresistas e innovadoras, sino principalmente cambiar la forma de ejercer el poder para decidir sobre estas políticas y tomar otras decisiones que afectan a las ciudadanas y ciudadanos. Como dijera Debbie Bookchin en el encuentro Fearless Cities de 2017, «el municipalismo no va de





implementar políticas progresistas, sino de devolver el poder a la gente común».

Una de las ideas centrales es la de mandar obedeciendo: quienes tengan que asumir puestos de responsabilidad lo hacen con la condición de que obedezcan el mandato de quienes se ven afectados por la decisión. Esto no quiere decir que se defienda un modelo tradicional de democracia representativa, sino defender la posibilidad de que la ciudadanía tenga el mayor control posible. La idea es que tanto la formación de la agenda política, como la toma de decisiones, su diseño concreto y su implementación estén en manos de los/as afectados/as por esas decisiones.

Otra idea clave, y quizás anterior lógicamente, es la de promover formas de toma de decisión lo más abiertas y horizontales posibles. Este punto es quizás uno de los más importantes para el proyecto municipalista, al menos si se tiene en cuenta el horizonte que se plantea, aunque en la práctica existan diversos obstáculos que han dificultado su implementación. Por parte de los gobiernos municipalistas algunos ejemplos serían el desarrollo de plataformas digitales para la toma de decisiones, presupuestos participativos, iniciativas y consultas ciudadanas, nuevos reglamentos de participación, etc.

Democracia e igualdad

Tal y como se mencionó más arriba y como explica Christiano, la igualdad que se requiere en conexión con la toma de decisiones democráticas puede ser más o menos robusta. Puede ir desde la mera igualdad de voto formal hasta una igualdad de condiciones que incluya aspectos materiales como unos ingresos o una educación mínimas. Estas otras igualdades son relevantes para garantizar las condiciones que permiten decidir conjuntamente. No obstante, según cuál sea el tipo de argumentos que se usen para defender la democracia, el nivel de exigencia sobre esta igualdad se verá también afectada. Por ejemplo, si alguien defiende que la democracia es valiosa solo porque permite elegir representantes, entonces la igualdad que se requiere será probablemente menos exigente que si se sostiene que lo que le da valor





es el hecho de que las personas decidan directamente deliberando sobre los asuntos que les afectan, en cuanto son titulares de toda decisión. En el segundo las personas necesitarán, por ejemplo, tener tiempo libre para poder dedicarse a la participación en la toma de decisiones y para ello deberán tener resueltas ciertas cuestiones como el cuidado de las personas dependientes, un nivel educativo mínimo, etc. Así, la igualdad formal no podrá realizarse sin atender a otras demandas que, en cuanto tal, tienen que ser consideradas como parte de la idea de democracia.

La pregunta difícil que surge entonces es la siguiente: ¿cómo garantizar la igualdad mínima necesaria para que una democracia robusta pueda funcionar? Es decir, ¿cómo se toman estas decisiones políticas acerca de la igualdad básica, por ejemplo en temas de ingresos, si la igualdad no está todavía garantizada y, por lo tanto, no habrá decisiones realmente democráticas? ¿Debemos, por ejemplo, dejar las decisiones en manos de expertos, priorizando alcanzar esa igualdad en pro de la democracia del futuro? ¿O debemos por el contrario promover un modelo de toma de decisiones que sea lo más democrático posible, aunque esto no genere más igualdad básica o tarde más en hacerlo? Este es uno de los dilemas típicos e inevitables que se plantean en las discusiones acerca de la democracia cuando se defienden versiones robustas de la misma. En la práctica, no somos iguales, y actuar como si lo fuéramos es un bonito ideal, pero puede provocar nuevos problemas.

El municipalismo no ha sido inmune a este problema, puesto que defiende una idea de igualdad bastante exigente, a la vez que defiende una idea de democracia robusta, encarnada en el proyecto de democracia participativa descrito en la sección anterior. El municipalismo busca entrar en las instituciones locales para implementar políticas que aumenten la igualdad social y la justicia material y, a la vez, para abrir las instituciones a la ciudadanía. Está demostrado que hacer las dos cosas a la vez es una tarea compleja; algo sobre lo que se volverá en la conclusión de este capítulo, luego de explicar cómo la visión de la democracia va más allá de las instituciones de gobierno.





Democracia no solamente institucional

La última característica de la versión de la democracia que defiende el municipalismo es que esta no queda restringida a las instituciones públicas; sino que se defiende la democratización de otras esferas de la sociedad. En términos del concepto de democracia descrito por Christiano, la idea es democratizar la toma de decisiones en diferentes tipos de espacios.

Uno de los elementos clave de este proyecto es implementar la democracia (participativa) no solamente en las instituciones de gobierno, sino también en las organizaciones o plataformas municipalistas. Ejemplos tempranos se pueden ver en la elaboración abierta y participativa de propuestas programáticas de cara a las elecciones de 2015, que contaron con la inteligencia colectiva de la población. Más tarde, la celebración de primarias y consultas o la presencia operativa de asambleas y órganos de decisión colectivos han sido muestras de cómo se ha intentado articular en la práctica la democracia en las organizaciones.⁷

Otro ejemplo clave de cómo el municipalismo, tanto en la teoría como en su implementación en el Estado español, ha defendido la democracia fuera de la institución es su posición respecto de la misma en la economía y las empresas. Ya decía Murray Bookchin que «si empresas municipalizadas controladas por asambleas ciudadanas no intentan tomar el control de la economía, el capitalismo prevalecerá en esta esfera de la vida con una fuerza que no puede ser menospreciada» (Bookchin, 2015, p. 59). En la práctica del municipalismo de las ciudades del cambio se pueden ver diferentes formas de encarnar este proyecto, que van desde el apoyo a la formación de cooperativas (ver capítulo IV) al apoyo ofreciendo infraestructuras para la toma de sus decisiones internas (ver capítulo VI).

Finalmente, el nuevo municipalismo también ha llevado la idea de democracia al área de la tecnología digital y ha articulado diversos proyectos, especialmente en las ciudades de Barcelona y Madrid, con el objetivo de dejar de depender de las grandes em-

7. https://www.youtube.com/watch?v=zohw_IUJUiw





presas tecnológicas y pasar a poner las infraestructuras al servicio y control de la ciudadanía. Más información sobre este punto se puede encontrar en el capítulo VI, sobre tecnopolítica.

Conclusión: El reto de la democracia para el proyecto municipalista

Desde una perspectiva mínimamente exigente, no se puede decir que las instituciones públicas sean realmente democráticas. Ni a nivel estatal, ni tampoco a nivel local. El municipalismo ha ganado las elecciones, y eso ha le llevado a tener que funcionar en el marco de unas estructuras que no se diseñaron para que la toma de decisiones estuviera en manos de la ciudadanía como personas iguales miembros de un colectivo. Las instituciones locales, como también las de otros niveles, están organizadas de manera que las decisiones se reparten entre representantes y técnicos/as municipales. Y, en cierta medida, ciertos grupos organizados que van desde los lobbies empresarios hasta las organizaciones y movimientos sociales tienen capacidad de incidencia más o menos formal sobre esas instituciones. Pero las personas ordinarias no suelen tener capacidad de incidir como iguales más allá de las elecciones periódicas. Incluso a través de organizaciones y movimientos sociales, el impacto de cada una de ellas es profundamente desigual.

En términos de democracia, uno de los grandes desafíos que afrontan las plataformas municipalistas desde su llegada a las instituciones públicas fue mencionado en el apartado anterior. El dilema se puede plantear así: o se dedicaban a reestructurar la institución para hacerla más abierta a la ciudadanía y cederle a la gente común el poder de decidir en pie de igualdad que es lo que había que hacer, o se comenzaban a implementar políticas públicas que aumentarían la igualdad básica, pero sin contar con la ciudadanía. El dilema aparece como consecuencia de dos fenómenos. En primer lugar, porque implementar procesos abiertos de decisión lleva tiempo y esto implicaría posponer la toma de decisiones sobre políticas públicas sustantivas hasta que no existan reglas democráticas participativas para decidir sobre ellas. En segundo lugar, porque para que los mecanismos de decisión participativos,





para ser realmente democráticos, necesitan que la ciudadanía se encuentre en pie de igualdad, lo cual no es así en sociedades altamente desiguales. Son precisamente estas desigualdades lo que las políticas públicas municipalistas intentan corregir.

En la práctica vivimos todavía en sociedades donde las instituciones están diseñadas para no ser democratizadas y, a pesar de las aspiraciones del proyecto municipalista, las inercias de la política han llevado al nuevo municipalismo a implementar políticas públicas que promueven la justicia e igualdad en mayor medida que la democracia en la toma de decisiones públicas. Sin embargo, esto no es razón para considerar que el proyecto democrático del municipalismo haya fracasado. En primer lugar, porque tomar conciencia de la existencia del dilema recién mencionado hace que, a pesar de este hecho, los cambios que han tenido lugar en la política durante los últimos años puedan ser vistos como un avance también para la democracia participativa, dado que han mejorado la igualdad, que es una condición para su ejercicio. En segundo lugar, porque es aún demasiado pronto para sacar conclusiones acerca de una estrategia política tan reciente y que, a su vez, predica que aprende haciendo. Antes de sacar conclusiones habrá que esperar a ver la evolución de los próximos años.

Referencias

- ARNESON, R. (2009). The supposed right to a democratic say. En T. Christiano & J. Christman (Eds.), *Contemporary debates in political philosophy*. Oxford: Wiley-Blackwell.
- BARBER, B. (1996). Foundationalism and democracy. En S. Benhabib (Ed.), *Democracy and Difference: Contesting the Boundaries of the Political*. Princeton: Princeton University Press.
- BLANCO, I., & Gomà, R. (2016). *El municipalisme del bé comú*. Barcelona: Icaria.
- BLANCO, I., SUBIRATS, J., & GOMÀ, R. (2018). El nuevo municipalismo: derecho a la ciudad y comunes urbanos. *GAPP. Nueva época*, 20.
- BOOKCHIN, M. (2015). *The Next Revolution. Popular Assemblies and the Promise of Direct Democracy*. London: Verso Books.





- CHRISTIANO, T. (2008). *The constitution of equality: Democratic authority and its limits*. Oxford: Oxford University Press.
- (2018). «Democracy». En E. Zalta (ed.), *The Stanford Encyclopedia of Philosophy* (Fall 2018). Recuperado de <https://plato.stanford.edu/archives/fall2018/entries/democracy>
- COHEN, G. (1996). «Procedure and substance in deliberative democracy». En S. Benhabib (ed.), *Democracy and difference. Contesting the boundaries of the political*. Princeton: Princeton University Press.
- DEL RÍO, J. (2015). *Guía del movimiento de transición. Como transformar tu vida en la ciudad*. Madrid: Libros de la catarata.
- EMEJULU, A. (2011). «Can ‘The People’ be Feminists?», *Interface: a journal for and about social movements*, 3(2).
- FRASER, N. (2013). «¿Triple movimiento? Entender la política de la crisis a la luz de Polanyi». *New Left Review*, 81.
- GUTIERREZ, B. (2007, junio 16). «El 15M visto desde pasado mañana». *Open Democracy*. Recuperado de <https://www.opendemocracy.net/democraciaabierta/bernardo-guti-rrez-gonz-les-francesc-badia-i-dalmases/el-15m-visto-desde-pasado-ma>
- HOPKINS, R. (2008). *The Transition Handbook. From oil dependency to local resilience*. Totnes: Green Books.
- (2013). *The power of just doing stuff. How local action can change the world*. Totnes: Green Books.
- INGLEHART, R. (2014). *World Values Survey: Round Six*. Madrid: JD Systems Institute. Recuperado de Country-Pooled Datafile Version: <http://www.worldvaluessurvey.org/WVSDocumentationWV6.jsp>
- LACLAU, E. (2005). *La razón populista*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.
- LACLAU, E., & MOUFFE, C. (1985). *Hegemony and Socialist Strategy*. London: Verso Books.
- MARMOR, A. (2005). Authority, equality and democracy. *Ratio Juris*, 18(3).
- MARTÍ, J. L. (2006). *La república deliberativa*. Barcelona: Marcial Pons.
- MÜLLER, J.-W. (2016). *What is Populism*. Philadelphia: University of Pennsylvania Press.





- NINO, C. (2003). *La constitución de la democracia deliberativa*. Buenos Aires: Gedisa.
- ORDUÑA REBOLLO, E. (2005). *Historia del municipalismo español*. Madrid: Marcial Pons.
- PATEMAN, C. (1970). *Participation and Democratic Theory*. Cambridge: Cambridge University Press.
- RAWLS, J. (1996). *El liberalismo político*. Barcelona: Crítica.
- RAZ, J. (1986). *The authority of law: essays on law and morality*. Oxford: Clarendon Press.
- RICHARDSON, H. (2002). *Democratic autonomy: Public reasoning about the ends of policy*. Oxford: Oxford University Press.
- ROTH, L., & RUSSELL, B. (2018). Translocal Solidarity and the New Municipalism. *Roar Magazine*, (8).
- ROTH, L., & SHEA BAIRD, K. (2017a, enero 1). «La feminización de la política y el populismo de izquierdas». *Eldiario.es*. Recuperado de https://www.eldiario.es/tribunaabierta/feminizacion-politica-populismo-izquierdas_6_597100285.html
- (2017b, mayo 30). «Sin miedo a feminizar la política: ¿por qué necesitamos el municipalismo?». *Eldiario.es*. Recuperado de https://www.eldiario.es/tribunaabierta/miedo-feminizar-politica-necesitamos-municipalismo_6_649245108.html
- RUSSELL, B. (2019). «Beyond the local trap: new municipalism and the rise of the fearless cities». *Antipode. A radical journal of geography*.
- SANZ ALCÁNTARA, M. (2015). «La influencia de Laclau y Mouffe en Podemos: hegemonía sin revolución». *Sin Permiso*.
- SHEA BAIRD, K., BARCENA, E., FERRER, X., & ROTH, L. (2016, diciembre 21). «El municipalismo será internacionalista o no será». *Público*. Recuperado de <https://blogs.publico.es/dominiopublico/18820/el-municipalismo-sera-internacionalista-o-no-sera/>
- SUBIRATS, J. (2016). *El poder de lo próximo*. Barcelona: Catarata.
- VAN PARIJS, P. (1996). «Justice and democracy: Are they compatible?». *The journal of political philosophy*, 4(2).
- WALDRON, J. (2004). *Law and disagreement*. Oxford: Oxford University Press.







III. EL CICLO 15M: CINCO AÑOS DE DEMOCRACIA Y TECNOPOLÍTICA

Antonio Calleja-López y Javier Toret

«No somos mercancías en manos de
políticos y banqueros. Democracia real, ¡ya!»

Introducción: el ciclo 15M

El municipalismo actual en el Estado español no puede entenderse sin el movimiento 15M y el ciclo político que este abrió. El 15 de mayo de 2011 una manifestación ciudadana convocada en redes sociales recorrió las calles de unas 60 ciudades de todo el país. En los días siguientes tuvieron lugar decenas de acampadas, acciones directas y movilizaciones multitudinarias. En los años posteriores, el movimiento dio paso una serie de experimentos políticos que se han trasladado de la sociedad civil hasta los partidos políticos y los ayuntamientos. Estos acontecimientos constituyen un ciclo de pleno derecho, el ciclo político 15M, que se extiende desde ese 15 de mayo de 2011 hasta el municipalismo actual.

El objetivo central del presente capítulo es recorrer este ciclo político y analizar sus posibilidades y sus límites. Al hacerlo nos centraremos en el que ha sido su motor principal, ya formulado en la manifestación del 15 de mayo: la construcción de una democracia real. Asimismo, atenderemos a uno de los rasgos clave de esta construcción, a saber, las conexiones entre tecnología y política: atenderemos a la tecnopolítica del ciclo 15M.

El 15M, la cuestión de la democracia y la tecnopolítica

Como ya planteaba el lema de la manifestación del 15 de mayo, el deseo de una «democracia real» y el rechazo a ser «mercancías en manos de políticos y banqueros», han sido dos causas centrales





del ciclo 15M. Este deseo y este rechazo pueden entenderse como un ataque a la democracia representativa de corte neoliberal constituida en las décadas previas y caracterizada por la subordinación de la política a los dictados de la economía (Sennett, 1977, 1998; Jessop, 2002; Harvey, 2010).

La democracia ha sido la metacuestión clave (Offe, 1985) del ciclo 15M. Las narraciones y los conflictos en torno a ella han constituido «un», si no «el», marco maestro (Snow y Benford, 2000) para comprender los procesos abiertos en este ciclo; un ciclo que ha implicado un replanteamiento y un reensamblaje parcial (principalmente, a escala municipal) de ciertos aspectos de la democracia y del sistema de gobierno representativo. La democracia representativa liberal moderna, ya en crisis en las décadas previas (Norris, 1999; Pharr y Putnam, 2000; Hay, 2007; Tormey, 2015), se ha visto amenazada por las secuelas de la recesión mundial de 2008. Frente a esta crisis de la representación, el ciclo del 15M puede interpretarse como una denuncia y un intento de redemocratización (Tilly, 2007) de una democracia vaciada de sustancia. Sin embargo, frente a procesos como el que tuvo lugar durante la Transición en los 70 y 80, el objetivo de muchos actores no era el establecimiento o la recuperación de una forma más o menos desarrollada de democracia representativa liberal, sino más bien el desafío explícito y la experimentación (a veces, la combinación) con modelos alternativos de democracia, de la democracia directa a la deliberativa, no solo en el plano político, sino también en el económico o el social.

Si el «qué», el asunto central del ciclo 15M, ha sido la democracia, la tecnopolítica fue el «cómo» del movimiento y ha mantenido su relevancia —si bien no en exclusividad— a lo largo del ciclo (véase también capítulo VI). Si la democracia es una forma de articular las relaciones sociales y de poder y, en la sociedad red, esas relaciones están a menudo definidas por (e inscritas en) las tecnologías que la vertebran (Winner, 1980; Castells, 1996), podemos decir que la lucha democrática converge con la tecnopolítica. Como muestra este capítulo, buena parte de las innovaciones clave de los últimos siete años han resultado del uso táctico y estratégico de las tecnologías de la información





y la comunicación (Toret et al., 2015): el surgimiento de tecnologías y prácticas de comunicación, organización y acción en red a escala masiva implica una transformación de la política y un desafío para la democracia representativa heredada. Junto a este uso de tecnologías para la política ha tenido lugar una progresiva politización de las mismas, un cuestionamiento y una lucha en torno a su diseño y estructura: el resultado ha sido una suerte de reensamblaje tecnopolítico de la democracia (Calleja-López, 2017).

Abarcar los detalles de un ciclo político de siete años excede con mucho las posibilidades de este capítulo. Por ello, pondremos el foco en los dos ejes mencionados: el de la democracia y el de la tecnopolítica. En particular, atenderemos a las narrativas democráticas, a las prácticas tecnopolíticas, así como a los actores clave en cada momento, a fin de presentar una breve historia del ciclo 15M.

Crisis y movimientos en red

El ciclo 15M puede entenderse como una respuesta a varias crisis. La Gran Recesión de 2008 (Eichengreen y O'Rourke, 2009) y las políticas de austeridad que la sucedieron (Blyth, 2013) parecían confirmar la crisis de la democracia representativa anunciada en las décadas previas, la subordinación de las instituciones políticas a los dictados de los actores económicos y las implicaciones sociales de esta situación. Primero, muchos Estados se endeudaron para salvar al sector financiero y, más tarde, aplicaron drásticas políticas de austeridad. Esto garantizó el sustento de la acumulación de capital por parte de actores económicos nacionales y transnacionales clave, al tiempo que los Estados perdían capacidad de provisión social (Ibíd.; Jessop, 2015).

En el caso del Estado español, el pinchazo de la burbuja inmobiliaria, promovida o consentida por sucesivos gobiernos, dejó un paisaje de deuda pública masiva y desempleo creciente que anticipaba recortes sociales y precarización (Rodríguez y López, 2010). Al mismo tiempo, entre 2009 y 2011 se multiplicaban las revelaciones de casos de corrupción en el seno de los principales partidos del país.





La crisis económica, la reacción política ante ella y las continuas noticias sobre corrupción alimentaron una creciente desconfianza hacia las instituciones, desde las políticas a las económicas (especialmente, las bancarias y financieras). Como en otros países, el resultado fue una crisis del modelo de la democracia representativa neoliberal (Castells, 2012, 2017; DellaPorta, 2013; Gerbaudo, 2012, 2017).

Si bien las condiciones materiales y la coyuntura política permiten entender el malestar social en torno a 2010,¹ no son condiciones suficientes para dar cuenta de lo que vendría después. Otros factores, incluyendo los movimientos en Internet previos al 15M (como las luchas contra la Ley Sinde o la campaña NoLesVotés) fueron clave a la hora de articular el descontento (Gerbaudo, 2012; Toret et al., 2015).

15M: un movimiento de plazas en red por una democracia real (2011)

Formación: entre la red y las calles

El 15 de mayo del 2011 se celebraron manifestaciones en más de 60 ciudades españolas bajo un lema común: «no somos mercancías en manos de políticos y banqueros, democracia real ¡ya!». La mayoría de quienes participaron no estaban afiliados a partidos, sindicatos o movimientos sociales, pero sí eran usuarios de redes sociales.² La reducción de costes de la movilización (p.ej.: los costes de comunicación de la campaña, Earl y Kimport, 2011) y las nuevas formas de organización y acción facilitadas por las redes digitales permitieron la desintermediación de la acción colectiva frente a los actores políticos tradicionales.

1. En la #Encuesta15M que llevamos a cabo en 2015 (Monterde et al., 2017), la falta de democracia (88%), la corrupción (77%), los recortes (64%) y el desempleo (53%) y aparecían como principales razones para participar en el movimiento.

2. Según Gather Estudios el 71% de las personas que se manifestaron no participaban en ningún partido, sindicato o movimiento social. Al mismo tiempo, únicamente el 6% de los participantes en estas movilizaciones no era miembro de ninguna red social digital.





También surgieron nuevas organizaciones. El ejemplo paradigmático del nuevo tipo de organización en red que emergió en ese periodo fue Democracia Real Ya (de aquí en adelante, DRY),³ la plataforma responsable de convocar la manifestación del 15 de mayo. Nacida en Facebook apenas unos meses antes de esa fecha, DRY fue el elemento impulsor que articuló la movilización (Alcazan et al., 2012). En los meses previos se crearon más de medio centenar de grupos locales de DRY, y lo hicieron haciendo uso de un kit o módulo tecnopolítico de autoorganización que combinaba perfiles de Facebook, Twitter, Etherpads, listas de correo y encuentros cara a cara. En torno a DRY se constituyó todo un ecosistema digital, a caballo entre lo público y lo privado, que permitió coordinar y extender la campaña Toma la Calle.

La joven organización en red construyó y se construyó en una campaña inclusiva (capaz de evitar la polarización ideológica en su discurso), porosa (con bajos umbrales de incorporación y múltiples canales de participación, digitales y analógicos), multicapa (combinando múltiples redes digitales con encuentros presenciales) y fácilmente replicable (gracias a la facilidad de reproducción y compartición de la información vía redes sociales). Esto facilitó su viralidad y contribuyó a empoderar a miles de personas. Las conversaciones y los encuentros digitales y presenciales conectaron la indignación, ayudaron a convertir el aislamiento y la fragmentación social típica de la sociedad neoliberal (Sennett, 1979, 1995) en organización y potencia colectiva; así se fue conectando una multitud de personas que se encontrarían juntas en la calle.⁴

Explosión: el acontecimiento aumentado

La del 15 de mayo fue una movilización diferente, no solo por las 130.000 personas que asistieron en diferentes ciudades, o por

3. DRY fue heredera de la plataforma de «Grupos pro-coordinación y movilización ciudadana», encuentro en red de pequeños grupos relativamente nuevos, como Estado del Malestar, Anonymous, No les votes, Juventud Sin Futuro, la Plataforma de Afectados por la Hipoteca (PAH), y muchos otros.

4. Según el estudio de Gather el 82% de la personas que fueron a la primera manifestación del 15m se enteraron por las redes sociales.





carecer de convocantes institucionales y transcurrir ante un total silencio mediático (Serrano, en preparación), sino por la fuerte emocionalidad que desencadenó (Toret et al., 2015) y por su composición heterogénea. La noche del 15 de mayo, después de las manifestaciones, un grupo de personas permanecieron en la Puerta del Sol. Eran «Los primeros 40 de Sol» (Sánchez, 2015), querían mantener la energía que se había generado en la manifestación y dar continuidad a la protesta. Algunas tenían en mente la experiencia reciente de plaza Tahrir en Egipto durante una de las revueltas de las denominadas Primaveras Árabes, y la inminencia de las elecciones municipales en todo el Estado representaba una oportunidad para intentar algo parecido. Improvisaron una asamblea y empezaron a organizarse para poder pasar la noche. Redactaron un manifiesto y abrieron una cuenta en Twitter, @acampadasol, desde la que comenzó a moverse el hashtag #acampadasol (que fue trending topic en España en pocas horas) convocando a dormir en la plaza o a apoyar la acampada.

El 16 de mayo cerca de mil personas participaron en la asamblea de Sol y se levantaron acampadas en Barcelona y Valencia. El momento clave para la explosión del movimiento se produjo la madrugada del 16 al 17, cuando la policía decidió desalojar a quienes dormían en la Puerta Sol. Los presentes resistieron pacíficamente y grabaron el desalojo con sus cámaras y teléfonos inteligentes. Las imágenes circularon por las redes generadas en los meses previos movilizandando una extraordinaria solidaridad. Esto hizo que, en la convocatoria del día siguiente, el 17 de mayo, unas 20.000 personas se encontraran en la plaza. La emoción del encuentro y la conquista colectiva del espacio público (que, en Sol, había sido acordonado policialmente) se repitió en las principales plazas de decenas de ciudades del país. El ejemplo de las acampadas se extendió internacionalmente a través de las redes sociales y, en apenas 10 días, se llegaron a contabilizar cientos de nodos-acampadas alrededor del mundo. Este es un ejemplo paradigmático de acontecimiento aumentado, en el que procesos sociales se anticipan, articulan y amplifican gracias a las redes digitales.

Una movilización organizada en red se transformó, en cuestión de días, en un entramado de acampadas conectadas. Como





muestran diversos estudios (Martínez Roldán, 2012; Gerbaudo, 2012; Toret et al., 2015), el movimiento se estructuró entre el espacio físico y el digital, integrando la infraestructura de cada plaza en una red de plazas conectadas. Al igual que los nodos de DRY, cada acampada contaba con una infraestructura digital compuesta de perfiles colectivos y personales en redes como Twitter y Facebook, blogs y webs, redes sociales alternativas como N-1. cc, listas de correo, streamings, foros, pads y un largo etcétera.

Esta infraestructura se conectaba a la dinámica diaria de las acampadas y, lo que es más importante, conectaba a las plazas entre sí y con la esfera digital en un sistema multicapa. Este ecosistema o constelación de personas, tecnologías y actores colectivos en red se definía por su comportamiento autoorganizado, carente de autoridad central o liderazgo formal: era un sistema-red. Un sistema-red que, además, exhibía un liderazgo distribuido temporalmente entre diferentes actores (Toret et al., 2015; Monterde et al., 2015).

La emergencia de un sistema-red es un fenómeno y una metáfora tecnopolítica clave para entender el movimiento. En su seno se incluía el otro elemento y metáfora central desde la perspectiva política más clásica: el ágora, la asamblea. Cada acampada tenía su espacio abierto de discusión y toma de decisiones. La asamblea general era una imagen antagónica del sistema representativo, que el movimiento buscaba denunciar con el lema de «no nos representan». Sin embargo, el funcionamiento de las acampadas excedía con mucho los límites de la asamblea general: los grupos de trabajo, con diferentes grados de autonomía, combinaban mecanismos asamblearios y de consenso con mecanismos de meritocracia y lógicas de acción heredadas de la cultura de la red. El 15M se reveló como un movimiento capaz de alcanzar rápidamente un consenso mayoritario en la sociedad.⁵

5. Distintas encuestas, como las elaboradas por Ipsos Public Affairs, muestran que en el año 2011 entre 850.000 y 1.500.000 de personas estuvieron fuertemente implicadas en el 15M (participando en asambleas, manifestaciones y acampadas, o a través de las redes sociales); que entre 6 y 8,5 millones participaron de alguna manera en sus actividades, y unos 34.000.000 (el 75%) mostraron simpatía por el movimiento o sus principales ideas, afirmando que tenían razón en el motivo





Al mismo tiempo, en su proceso de formación y explosión, el papel central de Internet quedó patente en las prácticas y en el lenguaje (Toret et al., 2015; Martínez Roldán, 2012).

Descentralización: la emergencia de una condición crítica

La movilización del 15 de mayo fue el inicio de un periodo de varias semanas marcado por una fuerte movilización colectiva, con el empoderamiento y la indignación como emociones colectivas dominantes (Toret et. al. 2015). Pero esta emocionalidad y las propias acampadas sufrieron un rápido declive en el tiempo (Gerbaudo, 2016). Transcurridos 28 días, el domingo 12 de junio de 2011, Acampada Sol y, posteriormente, todas las demás, se levantaron, dejando lemas como «no nos vamos, nos expandimos» o «no nos vamos, nos mudamos a tu conciencia»: la idea era iniciar una descentralización de la acción a los barrios y la vida cotidiana.

A pesar de la brevedad de las acampadas, para cientos de miles de personas el 15M supuso el paso de una condición pasiva de crisis a una condición activa de crítica. Todo proceso contencioso implica un conflicto entre marcos y narrativas, la lucha por generar una interpretación compartida de una situación (Snow & Benford, 2000). El 15M no solo articuló una contranarrativa, sino que la encarnó. El marco generado por el movimiento, tanto en el plano discursivo como en el práctico, se oponía a las estrategias de culpabilización y de división social promovidas por los principales actores políticos y económicos: la gente se encontraba y se negaba a ser «mercancía en manos de políticos y banqueros». Frente a las imputaciones de que habíamos «vivido por encima de nuestras posibilidades», un estribillo del movimiento apuntaba que «no hay pan pa' tanto chorizo». A los diagnósticos de la crisis como un fenómeno inevitable, otro cántico respondía: «no es una crisis, es una estafa». Frente a la ceremonia de la representación encarnada en las elecciones del 22 de mayo, miles de voces declaraban que «no nos representan»

de sus protestas, de un total de 47 millones de habitantes. En mayo de 2013 más del 70% de la población mantenía su interés o vinculación con el movimiento.





y que «lo llaman democracia y no lo es»; ideas que marcarían muchos aspectos del ciclo político posterior.

La referencia a las «personas» en los manifiestos clave de este periodo, como el manifiesto de DRY o el de AcampadaSol, rechazaba los «nombres separadores» de la política representativa (por decirlo con una expresión de Jacques Rancière, desarrollada por Fernández-Savater 2012) y apuntaba a la irrupción de un sujeto social alternativo a los definidos por los actores institucionales establecidos. En sus asambleas, acampadas y ecosistemas multicapa, desde las prácticas cotidianas a los afectos, el movimiento encarnaba otro modo de hacer política en la sociedad red, más allá de una lógica y una democracia representativa que transformaba a las personas en mercancías de políticos y banqueros. Este marco fue capaz de imponerse en la batalla comunicativa y social y abrir un ciclo político que duraría varios años.

Mutaciones 15M: el movimiento más allá de las acampadas (2012-2013)

El periodo entre mayo de 2011 y mayo de 2013 se caracterizó por una profundización en este marco crítico, una diversificación de las iniciativas en sectores como el de la vivienda, la justicia o la sanidad y, más en general, por una intensa movilización social. 2012 fue el año con el mayor número de manifestaciones desde que hay registro en el Estado español (*Público*, 2013). En este escenario se celebraron las elecciones generales del 20 de Noviembre de 2011, en las que se constató la caída del PSOE y el PP obtuvo la mayoría absoluta con apenas medio millón de votos más que en 2008. Se impuso entonces un contexto de cierre y reacción institucional ante el movimiento.

Entre las primeras respuestas a la nueva situación cabe poner especial atención a la acción 25S Rodea el Congreso, que tuvo lugar entre el 25 y el 29 de Septiembre de 2012. Esta acción⁶ desplazaba el espacio de conflicto de las plazas a los alrededores

6. El 74,5% de las personas encuestadas en (Monterde et al. 2017) relaciona la acción «Rodea el Congreso» con el 15M.





del Congreso de los Diputados: el 25S se presentaba como una impugnación del *statu quo* del sistema político representativo y reclamaba la convocatoria de un proceso constituyente.⁷ El conflicto entre la multitud en la calle, a un lado, y el espacio representativo, al otro, se hacía visible en las imágenes del Parlamento esos días. Este sería el momento de mayor potencia destituyente del ciclo, la manifestación más visible del «no nos representan».

En el ámbito de la vivienda, en febrero de 2013 llegó al Congreso de los Diputados la Iniciativa Legislativa Popular (ILP) de la Plataforma de Afectados por la Hipoteca (PAH) junto a manifestaciones masivas, con unos niveles de apoyo ciudadano por encima del 80% y 1,5 millones de firmas. De nuevo, la reacción del poder institucional fue el rechazo. La mayoría absoluta del Partido Popular en el Congreso desfiguró la ILP de la PAH (Eldiario.es, 2013), 2013), lo que representó la constatación del cierre institucional del gobierno central después de dos años de movilizaciones del movimiento 15M. Más allá de ese bloqueo, desde el gobierno se legisló contra las propias prácticas del movimiento. Por ejemplo con la Ley de Seguridad Ciudadana, conocida popularmente como «ley mordaza», que penalizaba muchas de sus prácticas, como la paralización de desahucios o la convocatoria de manifestaciones a través de las redes sociales.

La movilización social abarcaba ámbitos más allá del político o el de la vivienda. En el ámbito de la sanidad y la educación, las mareas blanca y verde lograban movilizar a cientos de miles de personas, especialmente en la comunidad de Madrid. En el ámbito de la justicia, la iniciativa 15MpaRato, una campaña para llevar a juicio a Rodrigo Rato organizada por actores del movimiento y financiada mediante *crowdfunding*, supuso un avance en el intento de llevar a los responsables de la crisis económica y política ante los tribunales.

7. Como aparece en su manifiesto inicial publicado en Facebook, disponible en: <https://www.facebook.com/events/355184007883632/>





El techo de cristal y el retorno de la representación

En el periodo 2011-2013, las iniciativas ligadas al movimiento avanzaron en la configuración de la percepción social, acentuando la crisis de legitimidad del sistema representativo en España (CIS, 2015) y haciendo caer la confianza ciudadana en la política, los bancos, los políticos y partidos. Esta mayoría social, que no se sentía representada por la clase política y se encontraba huérfana de alternativas electorales, apoyaba al 15M⁸ y a las plataformas y movimientos ciudadanos vinculados con él.

Sin embargo, ante el bloqueo institucional que se impuso a muchas de las demandas del movimiento, comenzó a circular, en el seno del mismo, la metáfora del «techo de cristal» (Padilla, 2012) como síntesis de los límites que imponía la esfera representativa. En diversos espacios relacionados con el 15M se abrió un debate sobre las posibilidades y limitaciones de la protesta, así como sobre la necesidad de explorar uno de los territorios de los que el 15M había estado ausente: el de los partidos y la política institucional. Del momento antagonista y destituyente del 25S, que encarnó con contundencia el lema «no nos representan», se comenzaba a transitar hacia a un nuevo momento de intervención en el espacio representativo.

Varios factores confluyeron en el debate sobre si entrar en el espacio electoral e institucional: la falta de voluntad de interlocución de los actores políticos tradicionales con el movimiento y sus principales demandas, la creciente articulación de la ciudadanía en iniciativas sectoriales y un cierto agotamiento de las formas de protesta en la calle. La conjunción de la coyuntura del ciclo de protesta (acumulación de prácticas y reconocimiento de los límites de la protesta entre 2011 y 2013) y el ciclo electoral (marcado por las elecciones europeas de 2014), abrió una ventana de oportunidad para la aparición de diferentes iniciativas electorales alimentadas por la experiencia del 15M.

8. Durante los años 2011, 2012 y 2013, entre el 70% y 80% de la ciudadanía comparte las demandas del 15M (Ferrándiz, 2014).





Experimentos representativos: Partido X, Podemos y Barcelona en Común (2013-2015)

La primera de estas iniciativas fue el Partido X,⁹ presentado en enero de 2013, seguido por Podemos, constituido un año más tarde, ambas con la mirada puesta en las elecciones al Parlamento Europeo de mayo de 2014. A la vez, fueron apareciendo otras iniciativas en clave municipal, como el Movimiento por la democracia (germen de lo que luego sería Ahora Madrid) en 2013 en Madrid, o Guanyem Barcelona (hoy, Barcelona En Comú) en Barcelona en 2014.

La constitución de estas iniciativas marcaba una nueva fase en la evolución del ciclo político abierto por el movimiento, que transitaba, no sin conflicto, desde el ámbito de la sociedad civil al de los partidos y la política representativa.

Partido X: ensayando un 15M en el espacio electoral

El 8 de enero de 2013 se presentó públicamente el Partido X como un «dispositivo ciudadano» para «reiniciar el sistema» y «recuperar la democracia» (Sánchez, 2013). En su referencia a la «ciudadanía» (ya no a las «personas» o «la gente» de los manifiestos del 15M), el Partido X ensayaba una vuelta al espacio de las narrativas modernas sobre el sujeto político, al tiempo que mantenía la insistencia en la centralidad de la cuestión democrática y las referencias a la cultura de la red (Himanen, 2003; Kelty, 2008) en las que ya se había enraizado el 15M. Las redes digitales sirvieron al Partido X como infraestructura clave tanto para su funcionamiento como para definir su visión de una sociedad democrática.

El cruce entre la cultura 15M y la cultura de la red definió a la formación. Ejemplo de ello fue su rechazo a la lógica representativa: el Partido X se presentó inicialmente de manera anónima, sin caras visibles. El objetivo declarado era poner el

9. El Partido X se presentó públicamente en las redes a través de un video viral en Youtube alcanzando. En Twitter superó los 10.000 seguidores en un solo día, y la página web estuvo inactiva prácticamente todo el día de su lanzamiento debido a la gran cantidad de tráfico que recibió.





foco de atención en las prácticas y las propuestas, en el método¹⁰ para construir «la democracia en el siglo XXI». Este énfasis en la dimensión procedimental podía apreciarse en su programa «Democracia y Punto», que apostaba por cuatro mecanismos para transformar la democracia: la transparencia en la gestión pública, la democracia en red, el voto real y permanente y los mecanismos de legislación colaborativa.

La hibridación entre cultura 15M y cultura de la red también se manifestó en su conformación interna como «red ciudadana» o plataforma-red (Peña-López, 2013). Del consenso y la asamblea abierta del 15M se pasaba a nuevas formas de trabajo guiadas por una lógica del «hacer» vinculada a la ética hacker. Esas formas, unidas a unos estrictos requisitos para creación de nodos, acabaron generando estructuras centralizadas de organización (Calleja-López, 2017), pero esto no impidió diversos avances en el plano organizativo. El Partido X desplegó una serie de herramientas participativas como la elaboración colaborativa y en red de los programas electorales, las primarias abiertas al conjunto de la ciudadanía para la elección de candidatos, el uso de *crowd-fundings* como sistema de financiación independiente del sistema bancario y financiero (una metodología heredada de la iniciativa 15MpaRato), o un compromiso de transparencia que incluía la publicación de las cuentas del partido en su página web.

Muchas de estas prácticas fueron incorporadas por los experimentos electorales subsiguientes del ciclo 15M. Algunas, como la elaboración de listas abiertas, apuntaban a una transición desde la anti-representación inicial del Partido X (sin caras, sin nombres) hacia una suerte de alter-representación, en la que se buscaba transformar las dinámicas y estructuras de representación tradicionales de los partidos y las instituciones en una dirección «quincemayista» (lo que, internamente, se denominó «hacer un 15M en el espacio electoral»).

10. La expresión aparecía con un doble significado: como un nuevo mecanismo de elaboración del programa y como manera de referirse a sí mismo, el propio Partido X, en tanto que mecanismo «para cambiar radicalmente los cauces de la democracia» (<http://partidox.org/metodo/>)





A pesar de su capacidad innovadora, quizá por su programa y estilo comunicativo tendente al tecnicismo procedimentalista, la centralización del proyecto en torno a algunos nodos y sus dificultades para tener una presencia fuerte más allá de Internet y las redes digitales, en las elecciones europeas de mayo de 2014 el Partido X obtuvo 100.115 votos (un 0,64% del total), insuficientes para tener representación. Sin embargo, la iniciativa contribuyó al ciclo dando una primera respuesta al problema del «techo de cristal» y traduciendo aprendizajes tecnopolíticos del 15M en metodologías con las que repensar la política en clave participativa.

Podemos: el asalto populista a los cielos

Podemos se presentó el 14 enero de 2014 en el barrio de Lavapiés, tras la publicación del manifiesto de Juan Carlos Monedero titulado «Mover ficha». ¹¹ En esta presentación Pablo Iglesias anunció que podría asumir el liderazgo de la candidatura a las elecciones europeas con el objetivo de «traducir la indignación social en poder político», desarrollando un «método para que decida la gente». ¹²

Si el Partido X había transitado entre la lógica antirepresentativa del 15M y una nueva forma de alter-representación, con Podemos la representación reaparecía en el ciclo político 15M de manera insoslayable. Si, con una enorme simplificación, el Partido X puede entenderse como la combinación de la cultura del 15M con la cultura de la red, en su fundación Podemos puede entenderse como resultado de la combinación de esa primera cultura con la propia de los movimientos y gobiernos populares latinoamericanos de la década previa, de Chávez y Correa a Morales y los Kirchner.

Un ejemplo de esta hibridación es el proceso mismo de su constitución. El principal impulso a la iniciativa provino de los platós de televisión, en los que Pablo Iglesias era ya una presencia habitual, y fue amplificado en las redes por los circuitos

11. <http://tratarde.org/wp-content/uploads/2014/01/Manifiesto-Mover-Ficha-enero-de-2014.pdf>.

12. Fragmento de la presentación de Podemos en enero de 2014 (<https://www.youtube.com/watch?v=R16QC4eBnj8#t=25>).





ligados al 15M. El partido empezó a tomar cuerpo con una propuesta de organización básica: los círculos, agrupaciones de base abiertas a la participación de cualquiera, que se extendieron muy rápidamente durante los tres meses previos a la campaña electoral de las europeas de 2014. En sus inicios, estos círculos se crearon de manera flexible (a diferencia de la metodología empleada por el Partido X): cualquiera, con pocos requisitos, podía organizar un nodo local de Podemos, lo que facilitó su replicación y multiplicación tanto antes como inmediatamente después de los comicios europeos.

Podemos articuló una masa crítica activa entre el espacio urbano (a través de la proliferación rápida de círculos territoriales y sectoriales) e Internet (a través de Facebook, Twitter y Youtube), alimentada por la presencia de Pablo Iglesias en distintos programas de televisión. Esta retroalimentación de la comunicación en un circuito multicapa (redes, medios tradicionales y espacio urbano) alimentó un desborde de la participación (Toret, 2015). La habilidad de articular este sistema multicapa y la apertura al desborde que había caracterizado al 15M fue clave en los primeros éxitos de Podemos. Esta estrategia de multiplicación de los canales de participación, con lógicas de agregación y de pertenencia abierta e inclusiva, tuvo similitudes con la empleada por Democracia Real Ya en 2011. En consecuencia, el desborde participativo, el contagio y la multiplicación viral se asemejaron al contagio estructurado tecnológicamente del 15M.

El lanzamiento de Podemos se realizó en un contexto en el que el diagnóstico del 15M había permeado en una mayoría social. Esto se reflejaba en indicadores como la baja credibilidad de los partidos, los sindicatos y otras instituciones; una situación que Podemos redefinía en términos de «crisis de régimen». Asimismo, el partido se subió a la ola de gran legitimidad del propio 15M y de plataformas ciudadanas como la PAH o las distintas mareas ciudadanas. El equipo promotor se reconoció en buena medida en el diagnóstico y la estrategia del 15M, por ello se situaba más allá del eje tradicional izquierda-derecha (como había hecho antes el Partido X) y atacaba frontalmente la alianza elitista entre actores económicos y políticos, los «políticos y banqueros» denostados por el 15M, que





Podemos redefinía como «casta». Frente a la casta, «la gente» (ya no las «personas» de los manifiestos de 2011 o la «ciudadanía» del Partido X) aparecía como un elemento narrativo clave, un significante maestro para nombrar al pueblo y articular las múltiples demandas y exigencias surgidas desde 2011 en el ciclo 15M. El partido y sus líderes pasaban a operar como sus representantes. Así, Podemos encarnaba a la perfección la lógica representativa del populismo (Laclau y Mouffe, 1985; Laclau, 2001).

El regreso a la lógica representativa no impidió a Podemos incorporar algunos de los avances ensayados por el Partido X. Durante los meses previos a las elecciones europeas, la formación elaboró su programa de manera abierta y colaborativa usando el método del Partido X (*Público*, 2014), se financió (incluyendo su campaña electoral) a través de formas de micromecenazgo y realizó unas «primarias ciudadanas» para elegir a sus candidatos a las elecciones europeas, alcanzando cifras de participación muy superiores a las primarias de otros partidos. Podemos consolidaba y enriquecía fórmulas ensayadas por el Partido X, fórmulas que se alejaban significativamente de las de los partidos tradicionales, a la hora de afrontar asuntos fundamentales para una campaña electoral como son la financiación, la elaboración del programa o la elección de los candidatos.

Con tan solo cuatro meses de vida, 1.245.948 votos (un 7,97% del total) convirtieron a Podemos en la cuarta fuerza más votada del país en las elecciones al Parlamento Europeo de 2014. Fue el inicio de una transformación profunda de la escena política española. Tras las elecciones europeas el ecosistema multicapa de la formación creció exponencialmente, con dinámicas similares a las de los primeros días del 15M y una capacidad de amplificación intensificada gracias a la televisión.¹³

13. Como métrica, desde el 25 mayo y en una semana, de 200.000 seguidores en Facebook se pasó a 610.000; y de 60.000 en Twitter, se pasó a 200.000 (Toret, 2015). En la jornada de reflexión, las cuentas en Facebook y en Twitter de Podemos y Pablo Iglesias sumaban en conjunto 403.000 seguidores. El lunes esa cifra ya había aumentado hasta los 900.000 y al final de semana acabarían con más de 1 millón. Un pico de crecimiento similar a los experimentados en el estallido del 15M (Alcazan et al., 2012).





Sin embargo, la construcción de este sistema multicapa fue variando con el tiempo. La cultura del 15M iba cediendo terreno a la lógica populista. Un momento paradigmático en este sentido fue la asamblea ciudadana «Sí Se Puede», celebrada entre el 10 y 14 de noviembre de 2014 en el Palacio de deportes de Vista Alegre, en Madrid. Podemos iniciaba allí un proceso de metamorfosis «desde un movimiento difuso de desborde con vocación electoral hacia un partido consolidado» (Jurado, 2014) con una estructura reglada, órganos y un código constituyente. Los números extraordinarios de participación híbrida, presencial-digital,¹⁴ en esa asamblea se vieron opacados por la lógica hiperrepresentativa: la popularidad mediática de los líderes (especialmente, de Pablo Iglesias) se combinaba con mecanismos de listas y programas cerrados que impedían las prácticas de recombinación y apertura reclamadas por el 15M y ensayadas por el Partido X. Como sentenció Iglesias en su discurso ante la asamblea ciudadana, «el cielo no se toma por consenso, se toma por asalto». Esta frase anunciaba un proceso de centralización y verticalización, de llamadas a la «autonomía de lo político» que fueron mermando la centralidad de los movimientos y los círculos frente al poder de los líderes y el aparato del partido.

La tensión entre la dinámica de desborde y descentralización más característica de movimientos-red como el 15M (Toret et al., 2015; Bennett y Segerberg, 2012, 2013) (potenciadoras de la autonomía de lo social y contrarias a cualquier forma de representación), las exigencias del campo político (Bourdieu, 2001) y las relaciones de poder entre diferentes visiones y grupos dentro de la formación, generaron una nueva dinámica interna en la que la innovación institucional se subordinó a la gestión de una enorme expectativa electoral y a la construcción acelerada de estructuras y órganos. La lógica populista, que combina mecanismos de participación masiva con dinámicas de liderazgo fuerte, una lógica que podríamos definir como hiperrepresenta-

14. 107.488 personas votaron la composición de sus órganos de dirección estatales y 112.070 personas votaron entre el 20 y 26 de octubre los documentos Ético, Político y Organizativo, que son los principios fundacionales de la formación.





tiva, ganaba la partida al antirrepresentacionalismo del 15M y el alter-representacionalismo de Partido X. Quizás a modo de augurio, tras el éxito en la europeas, algunas de las personas que se congregaron para celebrar el resultado en Madrid cantaban «que sí, que sí, que sí nos representan». El problema ya no era el de los límites de la representación, sino el de la corrupción o incapacidad de algunos representantes: Podemos podría *representar* a las descontentas.

El ascenso de Podemos marcó un hito en la mutación del ciclo político del 15M, supuso la consolidación de ciertas transformaciones del sistema de partidos (de bipartidista a multipartidista, con listas abiertas, más transparencia, participación interna, etc.), una confirmación de la relevancia de la tecnopolítica como estrategia y táctica organizativa y comunicativa, y una recuperación de la lógica representativa que había denostado el 15M y problematizado el Partido X.

Municipalismos: de la calle a las instituciones

En el contexto del auge de Podemos tras las elecciones europeas, el 26 de junio de 2014, se presentó Guanyem Barcelona, un proyecto de «candidatura ciudadana de confluencia para ganar el Ayuntamiento de Barcelona». La exportavoz de la PAH, Ada Colau, era la cara más visible de la iniciativa, junto a otras personas con una estrecha relación con los movimientos sociales de la ciudad. En la línea del primer Podemos, el liderazgo era reconocible desde el inicio; sin embargo, la iniciativa exhibía otros elementos definitorios.

Uno de ellos era su estructura de «confluencia» (véase el capítulo VIII), su recombinación de nuevos actores políticos, movimientos, partidos existentes y ciudadanía. Guanyem Barcelona aprovechó su empuje inicial para abrir un proceso que empezó con la construcción de una estructura organizativa abierta, que se extendió a los distintos barrios de la ciudad bajo el lema «Guanyem preguntant». A diferencia del Partido X o Podemos, Guanyem Barcelona surgió como una organización ligada al territorio, imbricada con procesos locales de tejido asociativo previo. Guanyem





conectó redes de activistas y profesionales expertas con redes asociativas locales para construir un movimiento municipalista y una candidatura de confluencia que interpelaba y se identificaba con la «gente común» (aquí el sujeto interpelado volvía a variar, si bien ligeramente, con respecto a Podemos).

De forma paralela, un centenar de nuevas candidaturas ciudadanas surgieron en el resto del Estado inspiradas en la propuesta de Guanyem.¹⁵ Un ejemplo claro fue Ganemos Madrid, un proyecto municipalista para la ciudad de Madrid, puesto en marcha por una parte de los movimientos sociales e iniciativas vinculadas al 15M de la ciudad. Otras ciudades como Zaragoza, Málaga, Valencia, Jerez, Castellón o Terrassa siguieron una lógica similar, y empezaron su andadura en los meses posteriores a la explosión de Podemos en la elecciones europeas. Se insertaban en una dinámica de replicación viral y abierta (típica de iniciativas posteriores) al 15M), de los procesos municipalistas. Estos procesos nacieron bajo una idea similar de confluencia, compuesta por ciudadanía de a pie, personas procedentes de movimientos o luchas sociales de la ciudades, participantes del 15M, miembros de las PAH y las mareas, de los centro sociales, personas de nuevas organizaciones como Podemos y miembros de partidos tradicionales de izquierda. En el caso de estos últimos, la condición fue que antepusieran las confluencias a esas estructuras previas mediante una participación a nivel individual y no corporativa.

Siguiendo el camino marcado por el 15M, las iniciativas municipalistas también se valieron desde sus inicios de distintos canales de comunicación en red como forma de organización interna: aplicaciones de mensajería instantánea (Whatsapp, Telegram), editores web para colaboración en tiempo real (Etherpad) y listas de correo. Además, dentro de su estrategia de comunicación,

15. Guanyem Barcelona pasó a denominarse Barcelona En Comú como consecuencia del registro del nombre por una persona no vinculada al proyecto. Se puede consultar la información en este enlace: <https://guanyembarcelona.cat/es/press/un-partido-fantasma-usurpa-el-nombre-a-guanyem-con-la-complicidad-del-ministerio-del-interior/>





hicieron un uso intensivo de las redes sociales digitales (Twitter, Facebook, Instagram, Youtube, Tumblr, Flickr).¹⁶

Es destacable que, al igual que el Partido X y Podemos, la mayoría de ellas elaboró su programa (y, en no pocas ocasiones, sus listas) de forma abierta, incluyendo la participación y la transparencia como puntos de reivindicación clave y usando herramientas y procesos de colaboración y votación digital. Por ejemplo, Guanyem Barcelona usó el sistema de voto encriptado de Agora Voting para realizar las primarias a cabeza de lista, la elección de los *consellers* de distrito y la priorización de medidas del programa. Respecto al espacio urbano, las presentaciones de Guanyem en las plazas, con sesiones con los colectivos y el tejido de barrio y micrófono abierto a los vecinos, tenían similitudes con la fase de asambleas barriales del 15M, pero esta vez con un objetivo más concreto y una mayor articulación organizativa que la de las plazas en mayo de 2011. El despliegue en barrios, como ya ocurrió con el 15M tras el dismantelamiento de las principales acampadas, fue uno de los elementos centrales de esta candidatura. El 15M fue una referencia ineludible para las candidaturas ciudadanas como Guanyem, tanto por sus prácticas como por el hecho de que muchos de sus integrantes formaron parte del movimiento. Esto se vio reflejado en sus dinámicas digitales en campaña (en las que alcanzó un claro liderazgo con respecto a otros partidos), que configuraron a la candidatura como un híbrido entre partido y movimiento en red muy diferente del resto (Aragón et al., 2016).

Barcelona en Comú fue la lista más votada en las elecciones municipales, convirtiendo a Ada Colau en la primera alcaldesa en la historia de Barcelona. En ciudades importantes del Estado, como Madrid, Barcelona, Zaragoza, Valencia, o A Coruña, estas candidaturas municipalistas consiguieron formar gobierno, en solitario o en coalición. También se alcanzó el gobierno en ciu-

16. Guanyem consiguió sus primeros 10.000 seguidores en Twitter en apenas una semana y más de 31.000 en 9 meses desde su nacimiento superando en el número de seguidores al resto de candidaturas municipales y llegando en Facebook a más de 23.000 seguidores.





dades medianas como Cádiz, Santiago de Compostela, Valladolid o Badalona. Buena parte de esas candidaturas estaban enraizadas en narrativas, métodos, prácticas y redes surgidas del 15M, que permitieron llegar al poder a organizaciones creadas apenas meses antes de las elecciones.

Ya en las instituciones, la cuestión de la democracia y el apoyo en la tecnopolítica han seguido ocupando un rol reconocible. Madrid y Barcelona han desarrollado innovaciones tecnológicas e institucionales para facilitar la intervención cotidiana de la ciudadanía en la política pública. En el caso de Madrid, estas innovaciones se han centrado en el desarrollo de una plataforma digital de democracia participativa (Decide.madrid, basada en el software CONSUL) con el compromiso de Ahora Madrid de incorporar en la acción de gobierno los resultados de los procesos participativos mediados por ella. En el caso de Barcelona, la estrategia ha pasado por desarrollar su propia plataforma (Decidim.barcelona, basada en el software Decidim) y aprobar un nuevo reglamento de participación. Este último se ha visto envuelto, junto a la multiconsulta ciudadana planeada para 2018 (ElPaís, 2018), en un conflicto que refleja las resistencias a las que puede enfrentarse el proyecto quincemayista de democratización.

Conclusiones

El conflicto en torno a la multiconsulta es quizás el último ejemplo de la lucha en torno a la democracia y la tecnopolítica en el ciclo 15M. Con distinto énfasis, todos los proyectos mencionados plantearon la primera y se apoyaron en la segunda. En el plano democrático, el ciclo transitó de una posición inicial de anti-representacionalismo, que se extendió del «no nos representan» de la Puerta del Sol en 2011 al Rodea el congreso de 2012, pasando por un periodo de formas híbridas y críticas de alter-representación protagonizado por el Partido X, a las nuevas formas de hiperrepresentación encarnadas por Podemos de Vistalegre en adelante: el «no nos representan» pasaba de cuestionar y transformar la representación a potenciarla. Más tarde, las candidaturas municipalistas y experimentos como Decidim y Decide han mantenido vivo el juego entre nuevas formas de representación y la participación directa.





Como apuntábamos al inicio del capítulo, si la democracia fue la cuestión central, el «qué» del ciclo 15M, la tecnopolítica ha sido nuclear a sus formas organizativas, es decir, al «cómo». El uso táctico y estratégico de las redes digitales para la comunicación y la organización han sido esenciales para generar formas inéditas de autoorganización colectiva que se han situado en el centro de los procesos de transformación política. Las prácticas que emergieron en torno al 15M han configurado una gramática tecnopolítica compartida y reformulada en el tiempo, ya fuera en el ámbito de los movimientos, los partidos políticos o las instituciones municipales (Jurado, 2014; Calleja-López, 2017).

El qué y el cómo variaron con el «quién». Las multitudes conectadas irrumpieron en la esfera pública en 2011 impugnando la representación de la realidad a cargo de los actores económicos, mediáticos y políticos establecidos. Esa gran explosión modificó la percepción de millones de personas, que se sintieron interpeladas por el movimiento y reforzaron su desconfianza en el *establishment* político, al tiempo que pasaban de ser espectadoras a ser sujetos activos en la contienda por el control y la mejora de sus vidas. Sobre esta transición de una condición de crisis a una condición crítica se construyeron iniciativas electorales de distinta índole, como el Partido X, Podemos y las candidaturas municipalistas. De formas diversas, todos estos proyectos se reflejaron y se apoyaron en el acontecimiento fundante del 15M. El ciclo se desplazó del plano de la sociedad civil al de las instituciones, pasando por los partidos políticos, en algunos casos conectando los tres. La creciente incorporación de dinámicas participativas en los partidos y en ayuntamientos como los de Barcelona y Madrid apuntan a una posible institucionalización que debería ayudar a promover la democratización en el campo político.

Sin embargo, estas innovaciones no han alcanzado el nivel de profundidad planteado por los actores más reivindicativos en cada momento. El 15M no fue capaz de mantenerse en el tiempo ni de migrar de las redes sociales corporativas a redes sociales autónomas; el impulso del Partido X no sobrevivió a las elecciones europeas de 2014; Podemos reinscribió sus sistemas de participación interna en términos plebiscitarios y de hiperlideraz-





go representativo; las candidaturas municipalistas, en su mayor parte, han tenido dificultades para conectar calle e institución; por último, los dispositivos legales, políticos y tecnológicos para la participación desarrollados desde 2015 han encontrado las barreras de la institución y los poderes fácticos.

Al tiempo que mostraba toda su complejidad, el ciclo 15M veía surgir ejes de lucha política alejados de su agenda. Uno de ellos, en clave complementaria, ha sido el feminismo. Hoy el movimiento feminista alcanza los tres planos del espacio político: la sociedad civil (con movimientos como el #Metoo y #Cuéntalo, o manifestaciones multitudinarias como las del 8 de marzo), los partidos (con la «feminización de la política», véase el capítulo IX) y las instituciones (a través de concejalías como la de feminismo y LGTBI en Barcelona o el área de gobierno de políticas de género y diversidad en Madrid). Un segundo eje ha sido el nacional. Desde la disputa por la aprobación del Estatut de Catalunya hasta la actualidad, el eje de disputa nacional (o nacionalista) ha pasado a configurar la agenda política en direcciones que, por un lado, tensionaban y, por otro lado, reforzaban las coordenadas del «Régimen del 78» impugnado por el ciclo 15M. Tanto las luchas feministas como las independentistas se han cruzado con las disputas en torno a la democracia (por ejemplo, en torno a la celebración del referéndum del 1 de octubre) y han hecho uso intensivo de la tecnopolítica para articular nuevas formas de acción colectiva.

Con todo, acaso la mayor amenaza al camino abierto por el 15M (más allá de los propios límites internos del ciclo) sea el auge de posiciones ultraderechistas. La ruptura democrática abierta por el 15M fue ligada a un avance del eje social: el marco y la meta-cuestión de la democracia y la reforma del sistema político (participación, transparencia, anti-corrupción, autoorganización) fue ligada a una agenda de justicia social (vivienda, educación, sanidad...). Esto se mantuvo, con mayor o menor fuerza, tanto en Partido X como en Podemos y las candidaturas municipalistas, que incorporaron el eje feminista. La centralidad del ciclo 15M ralentizó el auge de las propuestas y respuestas de la ultraderecha ante la crisis, que promovían una agenda política regresiva





(xenofobia, machismo, identitarismo, etc.). El Estado español parecía ser una de las pocas excepciones a la deriva europea hacia posiciones regresivas: el gobierno del PP se encontraba con fuertes resistencias sociales e iniciativas emergentes que cuestionaban su relato y su acción de gobierno. Sin embargo, particularmente de 2016 en adelante, el conflicto en torno al proceso soberanista en Catalunya ha sido aprovechado por diferentes actores sociales, especialmente partidos emergentes como Ciudadanos, tradicionales como el Partido Popular, y, más recientemente, abiertamente ultraderechistas como Vox, para potenciar un relato diferente; el marco hegemónico para leer el devenir político estatal ha pasado del eje social (articulado en clave progresista) al eje nacional (articulado en clave regresiva).

El contexto tecnopolítico también ha ido cambiando en los últimos años. Entre 2011 y 2015 los aprendizajes de la tecnopolítica del 15M permitieron que las iniciativas transformadoras ganaran terreno. Sin embargo, en los últimos años la modificación del funcionamiento de redes corporativas como Facebook, la progresiva balcanización de la esfera pública que se apoya en ellas, la proliferación de *bots*, así como el uso estratégico del *big data* y la segmentación por parte de empresas de comunicación estratégica y actores políticos, han llevado al ascenso de la «tecnopolítica del 1%» a una posición de preeminencia. Esto ha afectado a las posibilidades de éxito de los experimentos políticos post-15M a corto y medio plazo.

La oportunidad abierta por el ciclo 15M, la esperanza de una resolución de la crisis en clave de transformación y de justicia social, de avance hacia una democracia real y en red, amenaza con cerrarse. El futuro parece marcado por la incertidumbre y la lucha social e institucional, en las calles y en las redes.

Referencias

ALCAZAN, MONTERDE, A., LEVI, S., TORET, J., AXEBRA, SUNO-TISSIMA y TAKE THE SQUARE (2012). *Tecnopolítica Internet y R-evoluciones*. Barcelona: Icaria Editorial.





- BENFORD, R. D. y SNOW, D. A. (2000). «Framing processes and social movements. An overview and assessment», *Annual Review of Sociology*, 26: pp. 611-639.
- BENNETT, W. L. y SEGERBERG, A. (2012). «The logic of connective action: Digital media and the personalization of contentious politics», en *Information, Communication & Society*, 15(5): pp. 739-768.
- BENNETT, W. L. y SEGERBERG, A. (2013). *The logic of connective action: digital media and the personalization of contentious politics*. Cambridge: Cambridge University Press.
- BLYTH, M. (2013). *Austerity: The History of a Dangerous Idea*. Mark Blyth. Oxford: Oxford University Press.
- BOURDIEU, P. (2001). *El campo político*. La Paz: Plural editores.
- CALLEJA-LÓPEZ, A. (2017). *Since 15M: The technopolitical reassembling of democracy in Spain*. [tesis doctoral]. Exeter: University of Exeter.
- CASTELLS, M. (1996). *The Rise of the Network Society*. Oxford: Blackwell.
- (2012). *Networks of outrage and hope: social movements in the Internet age*. Cambridge: Polity Press.
- DELLA PORTA, D. (2013). *Can democracy be saved?: participation, deliberation and social movements*. Cambridge, UK: Polity Press.
- DELLA PORTA: eldiario.es (2014). La PAH toma la decisión simbólica de retirar la ILP por la dación en pago. Disponible en https://www.eldiario.es/sociedad/PAH-retira-ILP-dacion-desahucios_0_123187836.html
- DELLA PORTA; Ferrándiz, P. (2014, May 15). El apoyo ciudadano al 15M tres años después. Metroscopia. Disponible en www.metroscopia.org
- EARL, J. y KIMPTON, K. (2011). *Digitally enabled social change: Activism in the Internet age*. Cambridge: MIT Press.
- EICHENGREEN, B. y O'ROURKE, K.H. (2009). *A tale of two depressions*. Disponible en <https://voxeu.org/article/tale-two-depressions-what-do-new-data-tell-us-february-2010-update>.
- EL PAÍS (2018). Barcelona aprueba la multiconsulta, que no se celebrará hasta pasadas las elecciones. Disponible en https://elpais.com/ccaa/2018/10/26/catalunya/1540550475_502996.html.





- FERNÁNDEZ SAVATER, A. (2012). Política literal y política literaria (sobre ficciones políticas y 15-M). Disponible en https://www.eldiario.es/interferencias/ficcion-politica-15-M_6_71452864.html
- GERBAUDO, P. (2012). *Tweets and the streets: Social media and contemporary activism*. Londres: Pluto Press.
- (2017). *The Mask and the Flag: Populism, Citizenism, and Global Protest*. Oxford: Oxford University Press.
- (2018). *The Digital Party: Political Organisation in the Era of Social Media*. London: Pluto Press.
- HARVEY, D. (2010). *The enigma of capital and the crises of capitalism*. Londres: Profile.
- HAY, C. (2007). *Why We Hate Politics*. Cambridge: Polity Press.
- JESSOP, R. (2002). *The Future of the Capitalist State*. Cambridge: Polity Press.
- HIMANEN, P. (2001). *The Hacker Ethic and the Spirit of the Information Age*. Nueva York: Random House.
- JESSOP, B. (2015). *The State: Past, Present, Future*. Cambridge: Polity Press.
- JURADO, F. (2014). *Nueva gramática política. De la revolución en las comunicaciones al cambio de paradigma*. Barcelona: Icaria Editorial.
- KELTY, C. (2008). *Two Bits: The Cultural Significance of Free Software*. Durham: Duke University Press.
- MARTÍNEZ ROLDÁN, S. (2011). «Movimiento 15M: construcción del espacio urbano a través de la acción de Multitudes Inteligentes». *Revista de Estudios Urbanos y Ciencias Sociales*. Volumen 1, número 1, pp. 60-81.
- MONTERDE, A.; CALLEJA-LÓPEZ, A.; AGUILERA, M.; POSTILL, J. (2015). «Multitudinous identities: a qualitative and network analysis of the 15M collective identity», in *Information Communication and Society* 18(8), pp. 1-21.
- MONTERDE, A., CALLEJA-LÓPEZ, A., BLANCHE, D. y FERNÁNDEZ-ARDÉVOL, M. (2017). «15M: The movement in its third anniversary.» *UOC Working Papers*.
- NORRIS, P. (ed). (1999). *Critical citizens: Global support for democratic government*. Oxford: Oxford University Press.





- OFFE, C. (1985). «New Social Movements: Challenging the Boundaries of Institutional Politics», *Social Research*, 52:4, pp. 817 - 868.
- RODRÍGUEZ, E. y LÓPEZ, I. (2010). *Fin de ciclo: financiarización, territorio y sociedad de propietarios en la onda larga del capitalismo hispano (1959-2010)*. Madrid: Traficantes de sueños.
- PEÑA-LÓPEZ, I. (2013). «Casual politics: from slacktivism to emergent movements and pattern recognition». Digital Interventions Symposium, 7 de junio. Barcelona: UOC-IN3.
- PADILLA, M. (2013). *El kit de la lucha en Internet*. Madrid: Editorial Traficantes de Sueños.
- PHARR, S. J. y PUTNAM, R. D. (2000). *Disaffected democracies: what's troubling the trilateral countries?* Princeton, NJ: Princeton University Press.
- PÚBLICO (2014). «El Partido X cede su método de participación ciudadana a la iniciativa Podemos» en <https://www.publico.es/politica/partido-x-cede-metodo-participacion.html>
- SÁNCHEZ, J. (2015). «Los primeros cuarenta de Sol» en https://www.eldiario.es/juanlusanchez/primeros-40-Sol_6_387821268.html.
- SARTORI, G. (2005). *Partidos y sistemas de partidos: marcos para un análisis*. Madrid: Alianza Editorial.
- SENNETT, R. (1977). *The fall of public man*. Nueva York: Knopf.
- SERRANO, E. (en preparación). «Nuevas tecnologías de la comunicación, redes sociales y ciudadanía: análisis de las prácticas comunicativas del 15M y su impacto en la prensa de referencia.»
- SNOW, D.A. y BENFORD, R.D. (1992). «Master frames and cycles of protest.» En: Morris, A.D., y Mueller, C.M. (eds). (1992). *Frontiers in social movement theory*. Yale University Press, New Haven, pp. 133-155.
- TILLY, C. (2007). *Democracy*. Cambridge: Cambridge University Press.
- TORET, J. (2015). «Una mirada tecnopolítica al primer año de Podemos. Seis hipótesis». *Teknokultura*, 12(1), 12-135.
- TORET, J.; CALLEJA-LÓPEZ, A.; MARÍN MIRÓ, O.; ARAGÓN, P.; AGUILERA, M.; BARANDIARAN, X.E.; LUMBRERAS, A.;





MONTERDE, A. (2015). *Tecnopolítica y 15M: La potencia de las multitudes conectadas: un estudio sobre la gestación y explosión del 15M*. Barcelona: Editorial UOC.

TORMEY, S. (2015). *The end of representative politics*. Cambridge: Polity Press.





SEGUNDA PARTE

HACIA LA CIUDAD DEMOCRÁTICA:
ANÁLISIS Y BALANCE DE LAS POLÍTICAS
PÚBLICAS DE LOS GOBIERNOS
MUNICIPALISTAS







IV. POLÍTICAS PÚBLICAS MUNICIPALISTAS Y ACCIÓN DE GOBIERNO EN LAS CIUDADES DEL CAMBIO

Ana Méndez de Andrés Aldama

Introducción

Finales de 2018: el primer mandato municipalista de los llamados «gobiernos del cambio» se acerca a su fin y empiezan a aparecer publicaciones que intentan responder a la pregunta de qué han conseguido hacer las ciudades del cambio en estos casi cuatro años (Nicolás Barbieri, 2017; Morán, Fdez-Casadevante, y Prats, 2018). Este texto se suma al esfuerzo por hacer legibles las acciones de gobierno vinculadas a un conjunto heterogéneo de plataformas municipalistas que tomaron la forma de partidos locales, instrumentales o agrupaciones de electores, y que gobiernan en solitario o en coalición, o trabajan desde la oposición.

En mayo de 2015, una parte importante de la apuesta municipalista (Observatorio Metropolitano 2014) partía de la identificación de la forma en que los gobiernos determinan las condiciones materiales de vida, de la constatación de la dificultad de influir en la política institucional y de la convicción (o el deseo) de implementar otro tipo de políticas que permitieran el desarrollo de una vida más democrática, feminista, en equilibrio con los ciclos ecológicos y capaz de proteger el derecho a la ciudad de todos sus habitantes. Esto implica una voluntad de gobierno y de acción política que se ha tildado de «gubernismo» como llamada de atención del peligro de limitar la acción institucional a la implantación de medidas razonablemente adecuadas mediante los procedimientos administrativos ya sancionados, sin voluntad de transformación. Frente a este tipo de tentaciones, el London Edinburgh Weekend Return





Group¹ lanzaba, ya en 1979, un llamamiento a actuar «desde dentro y contra el Estado» (The World Transformed 2018) y planteaba la posibilidad de transformación del Estado no solo como estructura administrativa sino como el entramado de relaciones sociales que nos define y define nuestros problemas (Gramsci, 2017).

Una de las maneras de analizar el alcance de esta capacidad de transformación sería atender a qué políticas han implementado las plataformas municipalistas y cómo lo han conseguido. Si bien la definición de «política pública» puede llegar a abarcar «todo lo que los gobiernos deciden hacer o no» (Dye, 1992), así como el entramado complejo de las «propuestas de regulación pública de los múltiples problemas y contradicciones que afrontan las sociedades actuales [...que] entraña[n] un mecanismo de asignación pública de recursos y oportunidades entre los diferentes grupos sociales con intereses y preferencias en conflicto» (Gomà y Subirats, 1998), en este texto se analiza atendiendo a la intención declarada de ciertas acciones concretas de gobierno y a su relación con el proyecto municipalista como vector de cambio.

Los programas, planes estratégicos, proyectos y acciones institucionales recogidas en este texto² son una muestra de las herramientas empleadas, tanto en la transformación de las estructuras institucionales como en la construcción de un modelo de ciudad basado en el desarrollo de comunes urbanos emergentes, la garantía de derechos sociales, el apoyo a la economía social y solidaria y la construcción de un hábitat que permita el sostenimiento de la vida. Sus principios hunden sus raíces en el feminismo, la democracia, la ecología urbana y la noción de buen gobierno, según una reinterpretación contemporánea del derecho a la ciudad (Lefebvre, 1969).

Aunque, consideradas de una en una, la mayoría de estas acciones de gobierno no implican un cambio institucional revolucionario, e incluso una mirada más amplia muestra solapamientos y repeticiones entre ellas, el análisis minucioso del conjunto de estas políticas permite identificar formas más rotundas y compactas de

1. <https://theworldtransformed.org/sessions/in-and-against-the-state>

2. Estas políticas están extraídas de la recopilación realizada para el Atlas del Cambio: <http://ciudadesdelcambio.org>





lo que las acciones separadas, o incluso ordenadas por temáticas, nos dejan percibir. Un mosaico incompleto y en construcción que dibuja la transformación de pueblos y ciudades de todo el Estado como una fuerza de cambio que no se entiende sin dos elementos esenciales: las organizaciones municipalistas que sostienen las acciones de gobierno y el contexto en el que estas se desarrollan.

Ciudad futura

Las acciones de gobierno municipalistas no se limitan a dar una respuesta, más o menos adecuada, a las necesidades y demandas de la sociedad. Además, dibujan una ciudad a partir de distintos proyectos, ordenanzas, instrucciones y programas, desarrollados a lo largo y ancho del Estado, desde pequeños municipios rurales de 2.500 habitantes a las mayores capitales del país, que permiten percibir, en estado embrionario, la ciudad futura del nuevo municipalismo. Una Ciudad Futura³ (como el nombre del proyecto municipalista de Rosario, Argentina) que las políticas públicas de la ciudad presente prefiguran, abriendo un espacio de experimentación que sucede aquí y ahora, en distintas escalas, territorios y momentos.

Estas políticas públicas municipalistas resultan más potentes cuando se despliegan en torno a cuestiones donde el trabajo de distintos agentes y colectivos sociales ha resultado esencial para generar nuevos sentidos comunes compartidos. La centralidad del acceso a la vivienda y la labor de plataformas de afectadas, sindicatos sociales y plataformas por el derecho a la ciudad, la denuncia del impacto de la degradación de la ecología urbana en las ciudades por parte de asociaciones y movimientos ecologistas, la construcción de redes de economía social y solidaria, el impacto del movimiento feminista o las asociaciones de apoyo y coordinación de migrantes y refugiados, son solo algunos de los ejemplos de la importancia de la movilización ciudadana en el desarrollo de la acción de gobierno. En estos campos, donde la «ciudadanía va muy por delante de las instituciones» (Colau, 2014),⁴ la labor de los gobiernos municipalistas

3. <http://podemos.ciudadfutura.com.ar/>

4. Ada Colau: «La ciudadanía va muy por delante de las instituciones»:





ha consistido en asumir la responsabilidad de los retos planteados por la sociedad y plasmarlos en proyectos y programas concretos. A continuación se esbozan, como ejemplos, algunos de los ejes en torno a los que se organizan estas acciones de gobierno.

Vivienda

Uno de los ejemplos más notables es el de la vivienda, donde distintos movimientos y organizaciones desarrollan un trabajo indispensable de denuncia de las violaciones del artículo 47 de la Constitución, que recoge el derecho a una vivienda digna. Las demandas de las Plataformas de Afectados por la Hipoteca que apelan a la responsabilidad institucional ante los casos de desahucio, las asociaciones de vecinas que reclaman medidas de defensa frente a la amenaza de la turistificación, o los recién creados Sindicatos de Inquilinas que defienden la vida en el centro de las ciudades amenazadas por la gentrificación y la turistificación, han contribuido a establecer el derecho a la vivienda como una prioridad irrenunciable del proyecto municipalista.

Desde la acción de gobierno, y recogiendo estas demandas, además de las medidas de lucha contra la turistificación y la mercantilización de los centros históricos de las ciudades, hay otros dos tipos de intervenciones en materia de vivienda que resultan destacables. En primer lugar, el establecimiento de oficinas que ofrecen apoyo y recursos en situaciones de desahucios, como la Unidad Contra la Exclusión Residencial (UCER)⁵ de Barcelona o la Oficina Municipal de Vivienda de Zaragoza. En el caso de Barcelona, la UCER centraliza el servicio de acompañamiento municipal en los casos de desahucio y forma parte de una política de defensa del derecho a la vivienda que incluye distintos elementos normativos (como la obligatoriedad de destinar el 30% de todas

<https://www.publico.es/actualidad/ada-colau-ciudadania-delante-instituciones.html>

5. En el portal de vivienda de Barcelona se puede descargar el informe de actividad de la UCER en el año 2017 http://habitatge.barcelona/sites/default/files/informe_ucer_2017.pdf, así como el informe sobre Exclusión Residencial en el mundo local, elaborado por el Observatori Desc y la PAH: http://observatoridesc.org/sites/default/files/informeodesc_web_cast.pdf





las nuevas promociones y grandes rehabilitaciones a vivienda protegida), de inversión (creación de unidades habitacionales temporales) y administrativas (expedientes de expropiación temporal de pisos vacíos pertenecientes a entidades bancarias).⁶ En Zaragoza, la Oficina de Vivienda trata de evitar la judicialización y criminalización de casos provocados por la necesidad extrema, garantizar el acceso a prestaciones sociales y apoyar a las personas afectadas favoreciendo la mediación, haciéndose cargo también de la mediación en casos de usurpación de vivienda.⁷

En segundo lugar, se encuentra la intervención en situaciones de máxima vulnerabilidad y precariedad, como en la inclusión de personas sin hogar de Cádiz⁸ o el realojo del poblado chabolista de Son Banya, en Palma⁹. Este asentamiento ilegal refleja un problema propio de las ciudades contemporáneas, que en este caso había durado casi medio siglo, y que se ha tratado con una combinación de demoliciones, realojos y ayudas para la escolarización de menores y la inserción laboral. En el caso de Cádiz, se trataba de un tema prioritario para el que se redactó un Plan de atención integral a las personas sin hogar, tras la convocatoria de una Mesa de Personas Sin Hogar¹⁰ con la participación de servicios municipales, entidades que trabajan en este ámbito y las propias personas en situación transitoria de sinhogarismo.

Derechos sociales

La necesidad de fortalecer y desarrollar las áreas de derechos sociales es otro de los sentidos comunes compartidos por las plataformas

6. Estas líneas de trabajo se pueden consultar en el portal de vivienda del Ayuntamiento de Barcelona <http://habitatge.barcelona/>

7. Se pueden consultar los distintos servicios de mediación (hipotecaria y de alquiler y asesoramiento energético) en la web de vivienda del Ayuntamiento de Zaragoza: http://zaragozavivienda.es/M02_OFIVI/index.asp

8. <https://transparencia.cadiz.es/la-junta-de-gobierno-local-aprueba-el-plan-de-inclusion-social-para-las-personas-sin-hogar/>

9. https://www.palma.cat/portal/PALMA/contenedor1.jsp?seccion=s_fnot_d4_v1.jsp&contenido=108171&tipo=8&nivel=1400&layout=contenedor1.jsp&language=ca

10. <https://transparencia.cadiz.es/la-junta-de-gobierno-local-aprueba-el-plan-de-inclusion-social-para-las-personas-sin-hogar/>





municipalistas para contrarrestar los recortes y la falta de atención a las capas de población más afectadas por las políticas antisociales sobre las que se ha sostenido el paradigma de la austeridad (Segura Benedicto, 2014). El aumento del presupuesto dedicado a gastos sociales, los programas de apoyo a necesidades vitales básicas en infraestructuras como el agua o la electricidad, las intervenciones en entramados sociohabitacionales o los programas dirigidos a la infancia son algunas de las acciones concretas que, desde la escala local, buscan paliar el deterioro de las condiciones de vida que provoca una política de recortes. Un deterioro que se ejemplifica en el porcentaje de población en riesgo de pobreza que si bien se ha reducido en un 2,6% desde el momento álgido de la crisis en 2014, se sitúa todavía, en 2018, en el 26,6% de la población,¹¹ según el indicador europeo (At Risk of Poverty and Exclusion).

Al articular un discurso en torno a la idea de *buen gobierno* y la buena gestión pública, ciudades como Zaragoza sitúan en el espacio público la idea de que es posible aumentar la dotación de servicios públicos, reducir la deuda y mejorar el pago a proveedores, a la vez que se aumentan las inversiones en gasto social y se garantizan los derechos sociales. En su dimensión más básica, los derechos sociales se garantizan también a través de normativas y dispositivos concretos como son el Suministro Vital de Agua de Cádiz o los Puntos de Asesoramiento Energético de Barcelona, que afectan a dos infraestructuras altamente territorializadas y de ámbito local que en muchas partes de Europa están siendo remunicipalizadas o autogestionadas colectivamente por la ciudadanía (Kishimoto & Petitjean, 2017). En el caso de Cádiz, la garantía del suministro mínimo vital a través de un Bono Social del Agua¹² se ha desarrollado a través de la empresa Aguas de Cádiz y se ha acompañado de una mesa para la garantía del agua. En Barcelona este dispositivo de lu-

11. <https://www.epdata.es/datos/pobreza-encuesta-condiciones-vida-ine-estadisticas-graficos-datos/95/espana/106>

12. Informe del primer año de funcionamiento del Suministro Mínimo Vital de Agua en Cádiz:

<https://transparencia.cadiz.es/asuntos-sociales-tramita-1-117-solicitudes-de-suministro-minimo-vital-de-agua-durante-el-primer-ano/>





cha contra la pobreza energética cubre los suministros de agua, electricidad y gas y busca informar y empoderar a la ciudadanía frente a las grandes compañías.¹³

Por su parte, el Plan de Hábitat Digno del Ayuntamiento de A Coruña elaborado por Arquitectura sin Fronteras, combina la rehabilitación física y el realojo en zonas de asentamientos precarios con el desarrollo de itinerarios de inserción social y laboral. Se trata de un planteamiento de estrategias transversales de actuación que se basa en el Plan Municipal para el Acceso al Hábitat Digno¹⁴ y cuenta con un equipo de seguimiento específico.

Ecología urbana

El desafío del cambio climático y el cambio de paradigma de la movilidad urbana es otro de los grandes ejes donde una nueva mentalidad ha acompañado e impulsado la acción gubernamental, de manera que ha sido posible desarrollar en las ciudades —o al menos imaginar— propuestas que hasta hace no mucho eran inconcebibles. En este apartado, existen proyectos de rediseño y pacificación del tráfico en grandes vías urbanas que han sido propuestos por grupos de activistas que capturan en ellos la imaginación de una ciudad con mayor o menor grado de éxito, o, junto a estos, proyectos de recuperación de importantes recursos naturales dentro de los límites administrativos de las ciudades. Los programas de autogestión municipal y de ahorro energético y la incorporación de estructuras rurales de producción en la ciudad se articulan con ambiciosos planes estratégicos que vuelven a pensar la ciudad como un todo y que incluyen la reducción de emisiones, la renaturalización de espacios naturales degradados, las condiciones físicas de las edificaciones o la peatonalización de los centros urbanos. A su vez, las medidas de protección de derechos animales ilustran la incorporación de nuevos sentidos comunes generados por colectivos específicos.

13. Web de derechos energéticos: <http://habitatge.barcelona/es/servicios-ayudas/derechos-energeticos>

14. http://www.coruna.gal/descarga/1453602899296/PAHD_Plan-acceso-ao-habitat-digno.pdf





El Plan A de Calidad de Aire y Cambio Climático 2017-2020 del Ayuntamiento de Madrid¹⁵ aúna medidas de renaturalización de la ciudad, como la recuperación del cauce natural del río Manzanares, con ayudas a la rehabilitación de viviendas con criterios de eficiencia ecológica (Plan MadRE) o la restricción al tráfico en el centro de la ciudad (Madrid Central). Se trata de una batería de medidas estructurales encaminadas a cambiar el paradigma de movilidad, eficiencia energética y ecología urbana de la ciudad. En este mismo nivel de estrategia, el objetivo del Consejo Alimentario y la Estrategia Alimentaria de Valencia¹⁶ es vincular el patrimonio de territorios como l'Horta de València y la Albufera y el empuje de las luchas ciudadanas por su defensa para impulsar la gobernanza alimentaria participada y la transición agroecológica, relocalizar la economía agroalimentaria y garantizar el derecho a la alimentación sostenible. Por último, la declaración de A Coruña como «Ciudad contraria al maltrato animal» dispuso el marco de desarrollo de medidas administrativas y herramientas digitales para la protección de los animales en la ciudad. Estas medidas abarcan desde decisiones presupuestarias, con la retirada de subvenciones a espectáculos que conllevan maltrato animal, a la redacción de una nueva Ordenanza para la protección y tenencia de animales, pasando por la habilitación de espacios específicos para animales o el desarrollo de una *App* para la localización de espacios *animal friendly*, que se ha desarrollado a partir de una propuesta en los presupuestos participativos de la ciudad.¹⁷

Economía social

Si bien los ayuntamientos tienen menos competencias y capacidad de incidir directamente en el ámbito de la economía, todas las

15. Se puede consultar el PLAN en la web del Ayuntamiento de Madrid: https://transparencia.madrid.es/UnidadesDescentralizadas/Sostenibilidad/CalidadAire/Ficheros/PlanAireyCC_092017.pdf

16. El proceso de redacción de esta Estrategia Agroalimentaria Municipal se puede consultar en la web: <https://hortaipoblesvalencia.org/va/estrategia-agroalimentaria-municipal/>

17. Propuesta de la App Cidade Amigable cos Animais»: https://aportaaberta.coruna.es/participatory_budget/investment_projects/121?locale=es





plataformas municipalistas han tratado de alguna forma esta materia en sus programas con distintos tipos de propuestas. De entre todas las aportaciones de la (re)producción social al campo de la economía, el desarrollo de la economía social y colaborativa —que no se debe confundir con el capitalismo de plataforma de Uber, AirBnB, etc. (Sholz, 2017) es la que hasta el momento se identifica más fácilmente con las políticas municipalistas de dinamización de la economía. Estas medidas incorporan propuestas de la economía feminista o el cooperativismo, además de proyectos que cuidan de la vinculación con el territorio, la toma democrática de decisiones y los espacios de reproducción. Entre las acciones específicas en este campo encontramos programas de acceso a recursos, creación de espacios de formación y fomento del tejido cooperativista y los nuevos sectores vinculados a la economía local, o ambiciosos programas plurianuales desarrollados con financiación europea.

Entre los más relevantes se cuentan #CrèditBadalona, FabricA Barri o el Proyecto MARES. #CrèditBadalona es un programa de microcréditos enfocado a la economía social y productiva gestionado por una fundación privada sin ánimo de lucro que busca facilitar la creación de cooperativas; de manera similar a la Lanzadera de cooperativas de Castellón Beta.coop.¹⁸ Estos dos programas de apoyo a la consolidación de un modelo económico alternativo incorporan fórmulas más democráticas en la organización del capital y el trabajo. FabricA Barri¹⁹ es un proyecto co-diseñado por agentes no gubernamentales: una asociación de barrio y un centro cultural municipal. Se trata de una experiencia piloto para desarrollar un espacio *maker* con cinco grupos de trabajo con actividades y propuestas en estrecha vinculación con el barrio de Benimaçlet en Valencia. El Proyecto MARES, en Madrid, seleccionado como Urban Innovative Action de la Comisión Europea, cuenta con la participación de cooperativas, asociaciones, ONG e instituciones municipales para el desarrollo de proyectos de economía social y solidaria capaces de generar empleo y de construir resiliencia económica y urbana.

18. <http://www.beta.coop/>

19. <https://fabricabarri.com/>





Redistribución

La demanda de democracia económica se plasma, entre otras acciones, en la capacidad de establecer políticas de redistribución. Una de las vías son los impuestos que dependen de la escala local; por ejemplo, reduciendo o ajustando el peso de las tasas e impuestos según la situación de las personas afectadas por ellos. Otra de las políticas más importantes de redistribución es la espacial, donde el paradigma de la descentralización se ha extendido como un nuevo sentido común que permite incidir sobre desequilibrios físicos, sociales y presupuestarios. También se pueden considerar políticas de redistribución aquellas que han evitado el expolio de lo público, revirtiendo el desequilibrio provocado por la privatización de servicios. Por último, la lucha contra la corrupción y las malas prácticas ha sido otra forma de reequilibrar la inversión pública allí donde es más necesaria.

Otro ejemplo de política redistributiva es la tarificación social. En Badalona, la ampliación de las líneas de subvenciones al Impuesto de Bienes Inmuebles para pensionistas, que depende de los ayuntamientos, ha supuesto un aumento importante de la cantidad de personas con bajos ingresos que han podido acceder a este recurso, especialmente mujeres.²⁰ En Barcelona, el Plan de Barrios²¹ desarrolla proyectos sociales, económicos y de mejora urbana en 16 barrios, tanto del centro como de la periferia, en los que se identificaron mayores desigualdades. Los ámbitos de actuación incluyen tanto intervenciones en el entorno construido, como la remodelación y apertura de espacios verdes, mejoras en las dotaciones comunitarias y en la iluminación viaria, y el impulso de distintos aspectos de la vida social: economía local, actividades para mayores de 65 años, programas de fomento de la lectura o proyectos de recuperación de la memoria popular. Finalmente, en Valencia, la equidad fiscal conquistada a través de los Planes de Control Tributario del Ayuntamiento²² es una

20. http://badalona.cat/portalWeb/badalona.portal?_nfpb=true&c_pageLabel=detall_noticia&cdDocName=AJB083717#wlp_detall_noticia

21. Web del Pla de Barris: <http://pladebarris.barcelona/es>

22. Se pueden consultar los Planes de Control tributario en la web del Ayuntamiento: http://www.valencia.es/ayuntamiento/tributos_municipales.nsf/





muestra de la capacidad local para asegurar la redistribución y, a la vez, contribuye a fortalecer la democracia y a combatir la impunidad. De manera similar, en Oviedo, la desprivatización del Servicio de Recaudación Municipal apela a valores tanto materiales como simbólicos.²³ Esta acción no solo permitió que se ahorraran cuatro millones de euros durante el primer año de gestión pública, sino que además sirvió para señalar la vinculación entre los intereses empresariales de la empresa anteriormente encargada de este servicio y las decisiones políticas respecto a su concesión.

Derecho a la ciudad

El derecho a la ciudad es el derecho, colectivo e individual, a habitarla y a desarrollar en ella las actividades necesarias para una vida plena y digna. Los recursos colectivos de la ciudad necesitan acuerdos que garanticen espacios seguros para todas las personas y especialmente para los colectivos más vulnerables como los/as migrantes, cuyo bienestar, tanto en el espacio público como en el doméstico, se enfrenta a numerosas violencias cotidianas, como la ejercida contra las mujeres. El derecho a la ciudad es también el derecho colectivo a disfrutar de sus espacios. Un derecho que no se entiende de manera fragmentada, sino como preocupación y visión sobre el territorio complejo, con múltiples naturalezas interdependientes en su relación con lo rural.

El derecho de todas las personas a sentirse protegidas en el lugar que habitan es la base de las políticas de seguridad que se desarrollaron entre junio de 2015 y junio de 2018 en la ciudad de Badalona. Un derecho que, activado a través del debate ciudadano, sirvió de base para desarrollar un modelo de gestión de los dispositivos de seguridad centrado en la prevención y resolución de conflictos de manera democrática, transparente y eficiente; incorporando en la noción de *conflicto* aspectos medioambientales, de diversidad y de protección a sectores especialmente vulnerables, así como la violencia contra las mujeres y la diversidad de todo tipo

23. http://cadenaser.com/emisora/2016/12/22/radio_asturias/1482427188_065822.html





(racial, religiosa, sexual, funcional, etc). La perspectiva de género destaca de manera particular en los programas de atención a la violencia contra las mujeres, especialmente en el espacio público. Tanto el protocolo «No Callamos», contra las agresiones y los acosos sexuales en espacios de ocio nocturno privado de Barcelona,²⁴ como la campaña «No es No», nacida de una iniciativa ciudadana autoorganizada y apoyada y promovida por el Ayuntamiento de Zaragoza, hacen hincapié en el derecho de las mujeres a disfrutar de la ciudad en todas sus dimensiones.

La idea de la ciudad como un refugio frente a la violencia se hace especialmente relevante en el caso de las personas refugiadas. El programa «Mi ciudad, Tu Refugio» del Ayuntamiento de Valencia es una respuesta local a una problema global de crisis humanitaria para la integración de este colectivo en la ciudad²⁵ que combina recursos municipales de acogida de primera necesidad con espacios de sensibilización social y aprendizaje mutuo. Iniciativas similares se han realizado en las 26 ciudades de todo el Estado que firmaron en julio de 2017 la Declaración de Barcelona bajo el auspicio del Plan Ciutat Refugi²⁶ de esta ciudad. Una concepción más cotidiana del derecho a la ciudad se construye a través del acceso a elementos del dominio público como el marítimo-terrestre, como en la remunicipalización del servicio de playas de Cádiz, que se centra en la mejora de las condiciones que dotan de materialidad a este derecho: la accesibilidad, dotaciones, seguridad y estado de mantenimiento de las playas para hacerlas habitables y garantizar que toda la población²⁷ pueda disfrutarlas.

24. http://ajuntament.barcelona.cat/bcnantimasclista/sites/default/files/protocol_oci_nocturn_esp.pdf

25. <http://lanostraciutatelteurefugi.com/>

26. El texto de la Declaración se encuentra en la web del Ayuntamiento de Barcelona: <http://ajuntament.barcelona.cat/premsa/wp-content/uploads/2017/06/Declaraci%C3%B3n-Encuentro-Refugio-Barcelonafinal.pdf>

27. <https://transparencia.cadiz.es/el-pleno-aprueba-de-forma-definitiva-el-expediente-de-municipalizacion-de-los-servicios-de-playas/>





Arenas de la política

Aunque para el análisis de políticas públicas, la separación por temáticas construye un relato eficaz y legible de las transformaciones concretas que pretenden alcanzar, la relación del proyecto municipalista en su conjunto con las políticas públicas locales en el Estado incorpora elementos innovadores que hacen necesario un análisis más complejo (Dau, 2018; Rubio-Pueyo, 2017). Por una parte, porque el proyecto municipalista no pretende únicamente identificar los problemas de su entorno administrativo y proponer soluciones que se adapten a su escala, sino que implica también la reorganización de los acuerdos sociales y políticos en un territorio concreto, principalmente a través de la participación y la cocreación. A nivel político, estas estrategias de democratización intentan incidir en las decisiones de quién establece el modelo de ciudad en el que se basa la agenda de gobierno, cómo se toman las decisiones marco que determinan la acción del gobierno y qué objetivos se consideran prioritarios. De este modo, surgen elementos como la puesta en marcha de procesos participados, no solo en la producción del programa en la fase electoral sino también en los Planes Estratégicos municipales de distinta escala, o la apertura de nuevos espacios de co-producción público-social, que buscan incorporar las aportaciones individuales o colectivas de la sociedad a la vez que establecen nuevos modelos para la toma de decisiones estratégicas de gobierno. Además, la prácticas municipalistas (dentro y fuera de las instituciones) ponen en cuestión la validez y pertinencia misma de los procedimientos tradicionalmente utilizados por los gobiernos para el desarrollo de las políticas públicas y la implementación de acciones concretas. Una impugnación que toca tanto al lugar donde se genera el conocimiento «experto» y su papel en la definición de los problemas, como a la manera de definir la información en la que se basa la toma de decisiones, los criterios de evaluación de la propia institución o el diseño de los dispositivos de puesta en marcha de las políticas.

La distinción entre arenas políticas en función de las relaciones entre los distintos actores en la disputa del poder, permite identificar características y elementos propios del municipalismo





dentro de los cuatro tipos que conforman la acción gubernamental (Lowi, 1972). Estas «arenas de políticas públicas» (*policy arenas*), o campos de acción, se clasifican en base a su capacidad para transformar el reparto del poder y a la resistencia que provocan, lo que resulta interesante en relación a las distintas guerras culturales a las que se han enfrentado algunas de las propuestas municipalistas.

Políticas reglamentarias

Las políticas reglamentarias son aquellas que dictan las normas que afectan al comportamiento de toda la ciudadanía. En el municipalismo, este tipo de acción de gobierno tendría como objetivo contrarrestar los efectos del desempoderamiento y el expolio propiciados por normas superiores dictadas por el mercado, en su versión más desregulada, o el Estado, en sus declinaciones autonómicas y nacionales. Por ejemplo, en Palma de Mallorca el cambio en el plan de usos comerciales, aprobado en julio de 2018 tras la presentación de una iniciativa popular, ha permitido limitar la existencia de pisos turísticos en viviendas plurifamiliares en el centro histórico. Esta medida puso límites a la economía especulativa y garantizó la protección del acceso a la vivienda frente a la turistificación masiva.²⁸ En Zaragoza, por su parte, la aprobación en abril de 2017 de la instrucción sobre la incorporación de cláusulas sociales de género²⁹ supuso un impulso para el deporte femenino al establecer la obligatoriedad de contar con equipos femeninos en los equipamientos públicos gestionados por clubs y asociaciones.

28. Véase la nota de prensa del Ayuntamiento de Palma: https://www.palma.cat/portal/PALMA/contenedor1.jsp?seccion=s_fnot_d4_v1.jsp&contenido=113121&tipo=8&nivel=1400&layout=contenedor1.jsp&language=es

29. Se puede consultar la Instrucción relativa a la incorporación de cláusulas sociales de género en los contratos celebrados por el Ayuntamiento de Zaragoza, sus organismos autónomos y entidades del sector público municipal en la web municipal: <https://www.zaragoza.es/contenidos/normativa/instruccion-igualdad-contratos.pdf>





Políticas distributivas

Con políticas distributivas nos referimos a la concesión de permisos y autorizaciones a personas y agentes particulares, que define el criterio de las administraciones en la distribución de sus propios recursos. Aunque, según Lowi (1972), este tipo de políticas son las que tienen menos capacidad para rearticular el campo del poder existente, las políticas municipalistas han aprovechado la oportunidad de explicitar los criterios y parámetros de estas concesiones para establecer nuevas reglas que ponen en crisis lógicas interiorizadas sobre qué agentes tiene acceso a qué recursos.

La Ordenanza de colaboración público-social de Madrid,³⁰ por ejemplo, regula distintos tipos de cesiones de espacios, ayudas para el desarrollo de proyectos cooperativos o gestión de huertos urbanos, en un reconocimiento de los proyectos, organizaciones y saberes que se encuentran fuera, tanto de la lógica administrativa, como de la lógica del mercado. Por otra parte, podríamos considerar la propuesta del pleno de Terrassa de activar la expropiación temporal de viviendas vacías que contempla la Ley 4/2016, de 23 de diciembre, de medidas de protección del derecho a la vivienda de las personas en riesgo de exclusión residencial del Parlamento de Cataluña,³¹ como un ejemplo de las políticas que afectan a personas y agentes individuales y que son capaces de avanzar en la defensa de un derecho básico como es el acceso a la vivienda.

Políticas redistributivas

Las políticas redistributivas son aquellas dirigidas a definir el acceso a recursos, no ya a casos individuales, sino a grupos concretos de casos o de sujetos. La identificación de las desigualdades y la puesta en marcha de mecanismos de redistribución de la riqueza social de un determinado territorio es un campo de acción con una alta capacidad de transformación social (con la subsiguiente confron-

30. Acuerdo del Pleno, de 30 de mayo de 2018, por el que se aprueba la Ordenanza de Cooperación Público-Social del Ayuntamiento de Madrid: http://www.bocm.es/boletin/CM_Orden_BOCM/2018/06/13/BOCM-20180613-25.PDF

31. Llei 4/2016, del 23 de desembre, de mesures de protecció del dret a l'habitatge de les persones en risc d'exclusió residencial: <http://portaldogc.gencat.cat/utillsEADOP/PDF/7276/1570471.pdf>





tación de fuerzas e intereses), donde las administraciones locales pueden impulsar una reorganización (parcial) del reparto del capital financiero, pero también del capital simbólico, institucional y social (Bourdieu, 2001) a fin de conseguir que ciertos grupos, colectivos y procesos sociales tengan una mayor capacidad de reproducción social. Los criterios sociales a la hora de determinar el precio de los servicios públicos o la implantación de rentas ciudadanas municipales son ejemplos de la capacidad de los gobiernos locales de reorganizar el acceso a recursos, pero también de la extensión y ampliación del derecho a la ciudad, en contraste con el reparto de recursos de manera arbitraria (en el mejor de los casos) o interesada (en los múltiples casos de corrupción institucional).

Así, la tarificación social de Badalona se rige por el principio de que el precio de los servicios públicos debe ser proporcional a los recursos de quien lo solicita. Su aplicación en las escuelas infantiles³² ha supuesto la ampliación del acceso a este servicio, y al comedor escolar, por parte de las familias con menos recursos. La renta de Garantía Básica Ciudadana de Santiago de Compostela asume su responsabilidad para con los derechos de las personas en situación de vulnerabilidad y su potestad sobre los recursos municipales necesarios para dar cobertura económica y social a personas residentes en el municipio ante una falta temporal de ingresos, independientemente de su situación administrativa.

Políticas constituyentes

Las políticas constituyentes «intenta[n] redefinir las reglas y normas acerca del poder político y económico» (Lowi, 1972). De manera aparentemente paradójica, es en la escala administrativa de los gobiernos locales desde donde más fehacientemente se están realizando este tipo de políticas. Desde la implementación de procesos democráticos de toma de decisiones por parte de la ciudadanía (mediante plataformas digitales de participación, o en

32. Tarificació social en l'escolarització a les escoles bressol municipals: <http://badalona.cat/portalWeb/getfile;jsessionid=nRvRYTyhpqhhK4324YpxvkgX-VGk8dyGw0q2Mp0Mzp5q8bMLgFJpQ!-95873961?dID=88796&rendition=web>





el codiseño de espacios públicos) a la impugnación práctica a las políticas de austeridad amparadas en la modificación del artículo 135 de la Constitución española en agosto de 2011 y las limitaciones de la llamada «Ley Montoro»,³³ estos aspectos de las políticas municipalistas van más allá del ordenamiento administrativo de asuntos de los que se ocupa el gobierno central.

De entre los múltiples proyectos de presupuestos participativos ya mencionados, el proceso de Compostela Decide³⁴ destaca por la duración de los ciclos, de dos y tres años, y por el estudio histórico comparativo de iniciativas en la península (incluyendo Portugal). En el caso de Valladolid Toma la Palabra,³⁵ se partió de un estudio pormenorizado de la ciudad y sus necesidades, para llevar a cabo un primer proceso de asambleas presenciales combinadas con la votación telemática. De manera más concreta, el proceso de diseño del espacio público de Sembra Orriols,³⁶ en Valencia, recogió la demanda vecinal de apropiación de un espacio abandonado para desarrollar un lugar de debate que permitiera una construcción colectiva del espacio entre personal técnico municipal, colectivos, asociaciones y vecinas del barrio.

Desde, contra y más allá del Estado

La voluntad de «hacer» gobierno del proyecto municipalista no puede ignorar las dificultades de habitar las estructuras institucionales y de gobierno del Estado-nación. Modos organizativos que fomentan la individualidad en la representación y la toma de decisiones tienden a simplificar y compartimentar la complejidad

33. La Ley de racionalización y sostenibilidad de la Administración Local («Ley 27/2013», 2013) supone la traslación a los municipios de los principios de la Ley de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera que “responde a la reforma del artículo 135 de la Constitución Española de septiembre de 2011 que introdujo una regla fiscal que limita el déficit público de carácter estructural en nuestro país y limita la deuda pública al valor de referencia del Tratado de Funcionamiento de la Unión Europea” («Ley Orgánica 2/2012», 2012)

34. <https://decide.santiagodecompostela.gal/#/>

35. <http://www10.ava.es/presupuestosparticipativos>

36. Se pueden descargar las conclusiones del proceso desde la web: <https://sembraorriols.wordpress.com/>





social (a menudo caracterizada a través de «problemas») con el fin de hacerla manejable desde estructuras obsoletas, diseñadas en algunos casos en el siglo XIX. Además, son incapaces de asimilar situaciones intermedias o escalas de grises y siempre recurren a la autoridad de los cargos electos, los órganos competentes o la figura técnica correspondiente (Subirats, 2016). Estas características se plasman y son reproducidas a través de un conglomerado legislativo, normativo y administrativo que los distintos proyectos de carácter municipalista han confrontado con distintas estrategias de resistencia.

La naturaleza performativa del Estado hace que para poder «hacer» gobierno, sea necesario también «ser como» el gobierno (Bourdieu, 2014). Esto se traduce en un devenir-institución, no solo de las experiencias, conocimiento y acciones concretas de los movimientos sociales que se han de transformar en planes de gobierno, sino también de las personas encargadas de encarnar, en el interior de la institución, el proyecto municipalista y de las organizaciones que se deben encargar de articular los distintos elementos que conforman este proyecto. Si no quieren caer en la trampa del mencionado «gubernismo», estos procesos de autonomatización de lo social deben ir acompañados de otros procesos institucionales que sean capaces de aprovechar el impulso de las movilizaciones para introducir lógicas provenientes del campo de trabajo de los comunes urbanos, la feminización de la política o el medioambientalismo.

Relación dentro-fuera

Algunas de las reflexiones más recurrentes en el proceso municipalista giran en torno a cómo habitar, gestionar y superar las relaciones dentro-fuera en el par institución-sociedad. Esta dicotomía es heredera de las relaciones tradicionales de la sociedad civil con las instituciones públicas, y atañe tanto a grupos de presión que organizan demandas hacia los poderes públicos, que son atendidas o no en base a las posibilidades materiales y la oportunidad política, como a estructuras de poder capaces de movilizar recursos de distinta naturaleza para contrarrestar determinadas acciones de gobierno.





La tensión dentro-fuera determina un espacio de continua negociación y conflicto que en el caso del municipalismo está siendo transformado a través de distintos mecanismos y procedimientos que buscan una mayor transparencia y apertura. Así, por una parte, la entrada de agentes políticos ajenos a las élites políticas locales ha cortocircuitado el acceso directo que ciertos agentes económicos habían establecido con las instancias de gobierno. No solo en torno a contratos y gestión de espacios, sino también en entornos informales y semiformales. La publicación de las agendas de los cargos políticos y sus asesoras y la creación de un registro de lobbies en el Ayuntamiento de Madrid, o la realización de una feria de contratación para informar sobre los contratos públicos en la ciudad de Barcelona responden a esta lógica de transparencia y apertura.

En la articulación compleja entre las organizaciones, los códigos y los cuerpos que habitan a un lado y otro, o en los propios límites del espacio institucional, se genera un campo de intereses, deseos y limitaciones que es diverso y cambiante y se diferencia tanto de la lógica clientelar de gobiernos más tradicionales como de las posiciones contrahegemónicas de una parte de los movimientos y las demandas sociales. Esta es una oportunidad para multiplicar las interlocuciones, establecer protocolos de toma de decisiones colectivas y abrir espacios de codiseño y coproducción de las políticas y los servicios públicos. Por una parte, la totalidad de los gobiernos municipalistas en el Estado español, o bien gobiernan en minoría en el pleno municipal, o se encuentran dentro de coaliciones más o menos amplias, lo que abre nuevos espacios de negociación y capacidad de incidencia, al mismo tiempo que supone una restricción a la autonomía del gobierno.

Por otra, los gobiernos de confluencia incorporan en su composición misma agentes distintos con prioridades y modos organizativos diferentes: figuras pertenecientes a partidos políticos estatales (pertenecientes a la vieja o la «nueva» política), o con amplia trayectoria institucional, conviven con otras figuras provenientes del 15M, el asociacionismo vecinal, la economía social y solidaria, los centros sociales autogestionados, el activismo





digital o los movimientos sociales. Esto provoca que en ocasiones no haya una sola voluntad de gobierno —reflejo de estructuras de partido más jerárquicas y estratificadas—, sino una negociación entre grupos con comunidades de referencia distintas. A esto se unen las distintas posibilidades de formación de gobierno (desde partidos instrumentales, coaliciones entre partidos estatales, locales o agrupaciones de electores) que han provocado negociaciones y tensiones en torno a qué políticas aplicar y cómo. Esas tensiones, que se reflejan a veces en las votaciones de los plenos (llegando a la expulsión de los elementos considerados más disruptivos para la lógica institucional),³⁷ también permiten que en algunas ciudades las plataformas municipalistas que están en la oposición tengan la capacidad de incidir en políticas desarrolladas por un gobierno del que no forman parte.³⁸

El desafío organizativo de articular esta pluralidad, combinado con la necesidad de recoger las preocupaciones, intereses, deseos y propuestas de la ciudadanía y convertirlas en acción política una vez en el gobierno, ha tomado varios caminos. Desde la proliferación de plataformas digitales que permiten recoger y someter a votación propuestas ciudadanas, a procesos de codiseño de políticas públicas, pasando por la creación de espacios de articulación con agentes sociales, la inclusión de agentes sociales en la gestión de servicios, dispositivos e infraestructuras, o el apoyo a iniciativas feministas autoorganizadas. Estos espacios y dispositivos pretenden salvar la brecha entre el «dentro» y el «fuera» de la institución, incorporando nuevos agentes sociales y cambiando las prioridades en la toma de decisiones, y se han conformado con diferentes agentes promotores.

En Cádiz, el Ayuntamiento creó en 2015 dos espacios de coproducción público-ciudadana de políticas de energía:³⁹ la Mesa de Transición Energética (espacio de participación abierta)

37. En julio de 2018 la coalición de electores Aranzadi fue expulsada del gobierno de Pamplona junto a Izquierda-Ezquierda.

38. Es el caso, en otros, de Jerez de la Frontera, Córdoba, Castellón de la Plana o Terrassa.

39. Cádiz, ciudad inspiradora en materia de energía: <https://transparencia.cadiz.es/cadiz-como-ciudad-inspiradora-en-materia-de-energia/>





y la Mesa contra la Pobreza Energética (conformada a través de un proceso participado), que han impulsado que Eléctrica de Cádiz se convirtiera en comercializadora de energía 100% renovable y propusieron el bono social municipal. La Mesa pola Mobilidade y el proceso Móvete por Ourense salieron adelante a través de una moción al gobierno,⁴⁰ con la intención de situar por vez primera la movilidad de la ciudad en el centro del debate público y desarrollar un modelo de elaboración de Plan municipal participado. En Terrassa, el proceso de remunicipalización y creación del Observatorio del Agua ha sido liderado por la Taula del Aigua,⁴¹ movimiento ciudadano que ha promovido el debate público, a la vez que ha denunciado las consecuencias de la privatización del agua y presentado al ayuntamiento propuestas para que la gestión de un bien colectivo dependa de la participación y el control de la ciudadanía.

Otras colaboraciones en este dentro-fuera no necesitan de marcos normativos, sino que se basan en objetivos comunes que movilizan a la sociedad y las instituciones por igual. Es el caso de la lucha contra la violencia sexual, donde los ejemplos de los Puntos violetas de Madrid, que moviliza voluntarias para informar y dar apoyo en las fiestas de la ciudad, o la campaña del 25N #EnNegroContraAViolencia⁴² en Santiago De Compostela, a la que se han sumado 16 municipios y más de 300 establecimientos en toda Galicia. Estos son solo dos de una multitud de iniciativas en las que agentes institucionales y sociales se unen a colaboraciones ciudadanas para exponer en el espacio público la intolerancia frente a actitudes que se consideran inadmisibles.

40. Moción do grupo municipal de Ourense en Común, andar a cidade pensando na infancia: <https://www.ourense.gal/gl/goberno/seguimento-mocions/3350-mocion-do-grupo-municipal-de-ourense-en-comun-andar-a-cidade-pensando-na-infancia-pleno-extraordinario-30-07-15-mocion-7-7>

41. Manifest per la gestió pública de l'aigua de la Taula de l'Aigua de Terrassa: <http://www.aiguaesvida.org/manifest-de-la-taula-de-laigua-de-terrasa/>

42. Compostela en negro contra a violencia: <http://tm.santiagodecompostela.gal/es/en-negro-contra-as-violencias>





Límites y potencias

En las evaluaciones sobre las capacidades y las trabas en la implementación de las herramientas de transformación de los llamados «gobiernos del cambio»⁴³ se presupone una continuidad entre el programa electoral, la voluntad política, la acción de gobierno y la ejecución de acciones y proyectos que parecen sucederse de manera fluida en el tiempo. Esta visión lineal del desarrollo de políticas que conllevan procesos de transformación institucional, organizativa, social y política muy complejos es problemática, y plantea al menos tres grandes limitaciones.

La primera sería la constatación, ya identificada en los gobiernos progresistas en Sudamérica de principios del s. XXI, del problema de correlación de fuerzas respecto a las estructuras económicas y de que estar en el gobierno no significa necesariamente tener el poder (Bringel y Falero, 2016). Parece obvio que el cambio de representantes políticos en las instituciones locales no conlleva la desaparición de las fuerzas externas a las mismas, ya sean los agentes (constructoras, bancos, inmobiliarias) que participaron, en primer lugar, en el desarrollo de la burbuja inmobiliaria y, tras la crisis, en la privatización de equipamientos públicos y la explotación del capital simbólico del centro de las ciudades, ya sean los que se oponen a estos procesos desde movimientos urbanos ecologistas, de defensa del patrimonio, lucha por el acceso a la vivienda, etc. La capacidad del municipalismo para transformar la movilización ciudadana y la demanda de democracia en poder político, a pesar de la resistencia de los nuevos y viejos poderes económicos en los que se sustenta la facción política conservadora y neoliberal, o para valerse de la fuerza y el capital acumulado de las movilizaciones obreras que fueron la base de los partidos de izquierda, está todavía en proceso de definición y debería ser un factor determinante para pensar las políticas públicas de los gobiernos locales.

43. Algunas de las evaluaciones que se han realizado desde el propio espacio municipalista en distintos encuentros como los de Municilab (Barcelona, noviembre 2017 y octubre 2018), Ciudades sin Miedo (Barcelona, junio 2017), Escuela de Otoño de la Asociación Municipalista (A Coruña, noviembre 2018), Escuela de Verano Municipalista (Jerez de la Frontera, septiembre 2018), entre otros.





Un ejemplo paradigmático de esta capacidad de las instituciones de construir espacios donde se pueda desarrollar un poder político real detentado por la ciudadanía es la aprobación del reglamento de participación de Barcelona que incluye el procedimiento de Multiconsulta. En 2018 se presentó una iniciativa ciudadana para votar acerca de la remunicipalización del servicio de agua, un proceso contra el que la empresa concesionaria ha interpuesto 17 demandas judiciales. El reglamento permite blindar de las presiones externas la convocatoria de una votación ciudadana sobre la aplicación de esta medida, prevista para la primavera de 2019, en la medida en la que el pleno municipal no puede oponerse a la realización de la consulta, salvo por fallas en el procedimiento. Este tipo de normativas permite generar consensos sociales que ponen en cuestión la hegemonía de ciertos agentes transnacionales y financieros mediante un procedimiento de participación eminentemente político.

El segundo elemento sería la subordinación y colaboración con escalas supralocales que determinan marcos legales y correlaciones de fuerzas. Un condicionante que restringe pero también es capaz de ampliar los límites de la capacidad de acción de los gobiernos locales. Las leyes estatales y autonómicas, las directivas europeas e incluso los tratados internacionales establecen marcos de posibilidad que pueden ser utilizados y puestos en crisis con distintas herramientas que el Estado pone a disposición.

En el caso de la Unión Europea, si bien la limitación del gasto presupuestario municipal de la «Ley Montoro» es fruto de las políticas de austeridad europeas contestadas en múltiples instancias por las ciudades,⁴⁴ en otros casos se han podido movilizar recursos europeos como las Urban Innovative Actions del proyecto MARES⁴⁵ en Madrid o B-MINCOME⁴⁶ en Barcelona, ambos centrados en distintos aspectos económicos y de obtención

44. Véase los principios y actividades de la red de Municipios Contra la Deuda Ilegítima y los Recortes: <http://municipioscontraladeuda.org/> y el Manifiesto de Oviedo, lanzado en octubre de 2016 y firmado por 580 cargos y representantes de distintas administraciones: <http://www.cadtm.org/Manifiesto-de-Oviedo>

45. <https://www.uia-initiative.eu/en/uia-cities/madrid>

46. <https://www.uia-initiative.eu/en/uia-cities/barcelona>





de renta, o el proyecto de investigación sobre movilidad en la periferia del programa Horizon 2020 de Eccentric en Madrid.⁴⁷ La escala europea también ha servido para presionar al Estado respecto a su compromiso de tramitar casi 20.000 peticiones de ayuda, de las que hasta ahora solo ha gestionado el 10%, lo que ha servido al Tribunal Supremo como argumento para instar a su cumplimiento. Este recurso a marcos superiores con alto grado de consenso social —al menos aparente— es la táctica para proponer medidas protectoras de derecho en el Plan Estratégico de Derechos Humanos de Madrid,⁴⁸ donde se apela a estos valores para hacer transversales objetivos relacionados con los derechos civiles o políticos, como el derecho a una vida libre de violencia o discriminación, o los derechos sociales, económicos y medioambientales. En cuanto a ámbitos de legislación estatal, la búsqueda minuciosa de resquicios normativos y la aplicación de la innovación jurídica son algunas de las herramientas que se usan para recuperar servicios como el de BiciMad, que, apoyándose en fórmulas jurídicas existentes, como la cesión de negocio, y en la garantía de los derechos laborales, municipalizó el servicio de bicicletas en la ciudad de Madrid.

En tercer lugar, la estructura de las instituciones públicas del Estado-nación obedecen a modos de gobernanza basados en lógicas de representación y responsabilidad individual, separación y segmentación de grupos y problemas, procedimientos institucionales finalistas y binarios y toma de decisiones jerárquicas. Frente a esta laminación de la complejidad de la acción social, se hace necesario transformar las lógicas, con un foco prioritario en los intentos de apertura y democratización de las estructuras institucionales. Esta voluntad de abrir el gobierno se plasma, entre otras estrategias, en la creación de espacios de cogestión público-social, ya sean sectoriales o transversales, en los que se da especial importancia a la colaboración de instancias institucio-

47. <https://civitas.eu/eccentric>

48. El Plan Estratégico de Derechos Humanos se puede consultar en la web del Ayuntamiento de Madrid: https://www.madrid.es/UnidadWeb/Contenidos/Descriptivos/ficheros/PlanDDHH_Madrid.pdf





nales y sociales en la producción e intercambio de información, criterios, toma de decisiones y estrategias, con grados variables de imbricación estructural.

En el caso de Badalona, por ejemplo, el trabajo de implicación de la plantilla municipal, la presentación de propuestas, deliberación y votación de los elementos del Plan de Actuación Municipal (PAM) y la participación y seguimiento del 45% del Presupuesto de Inversiones (PIM) de la ciudad,⁴⁹ se desarrollaron con la intención declarada de que los derechos sociales, la generación de liderazgos, el acceso a los recursos y oportunidades de ciudad, así como la gobernanza compartida, fueran los ejes que guiaran la redacción de los documentos estratégicos que marcan la acción de gobierno en cada mandato. La Mesa de Coordinación del Pacto de Milán de Córdoba, por su parte, consiguió agrupar distintas escalas de gobierno, desde el Ayuntamiento a la Junta, pasando por la Diputación, junto a instituciones privadas, asociaciones profesionales y organizaciones sociales en un espacio pionero para el impulso de la soberanía alimentaria en la ciudad (Gallar & Vara, 2017). Su objetivo es transversal a distintos ámbitos territoriales y competenciales, según las directrices de un acuerdo europeo como es el Pacto de Milán (Ciudades firmantes, 2015). En el caso de Zaragoza, los marcos normativos del Consejo de Cultura⁵⁰ se generan a través de amplio proceso participativo y buscan impulsar la autonomía y autogeneración de los espacios propios de la cultura, entendida como bien común (Nicolas Barbieri, 2014); un bien producido de manera colectiva capaz de transformar y producir cohesión en una sociedad más crítica y empoderada y que, como tal, debe gestionarse de manera colectiva. Asimismo, el diseño y gestión de dispositivos concretos a partir de criterios establecidos por las propias personas afectadas, como es el caso del centro Harrotu de Pamplona, suponen

49. Véase el documento estratégico disponible en la web del Ayuntamiento: http://participa.badalona.cat/images/pam/DOC_PAMDefinitiu_Cap_Badalo-naActual_V10_20160614.pdf

50. La política en la que se basa la participación de agentes y productores culturales, profesionales y usuarios, así como el reglamento que regula el Consejo de Cultura de Zaragoza fue aprobada en abril de 2016 y se puede consultar en la web del Ayuntamiento: <https://www.zaragoza.es/sede/portal/cultura/participacion>





una reversión de la jerarquía de conocimiento que normalmente ejercen las instituciones públicas sobre sus ámbitos de administración. Este centro de atención sexológica, psicosocial y jurídica para el colectivo LGTBI parte de una demanda del colectivo Kattalingorri, que se encarga también de su gestión.

El municipalismo como política direccional

El municipalismo democrático no se limita a proponer un modelo de gobierno local dotado de una mayor sensibilidad hacia las preocupaciones ciudadanas y una voluntad política de apertura y participación democrática. Ni tampoco se entiende, de manera única, como el espacio desde el que la sociedad organizada demanda acceso a derechos y recursos gestionados por la institución, o la mera ampliación de este espacio a la iniciativa de personas y grupos no organizados. El proyecto municipalista se entiende precisamente como la conjunción de los espacios institucional y social: el lugar donde se encuentran y se enfrentan, donde dialogan, negocian y, sobre todo, se transforman mutuamente en la única escala de gobierno de las instituciones públicas del Estado-nación donde este intercambio es posible: la local.

Como ya se ha señalado, esta voluntad de cambio se encuentra con frenos y dificultades que dependen de las correlaciones de poder en las distintas arenas políticas ya mencionadas. Frenos que aparecen tanto por los bloqueos de la propia estructura institucional, como por las dificultades para llevar a cabo medidas susceptibles de provocar reacciones, en ocasiones muy contundentes,⁵¹ en medios de comunicación y grupos de presión privados (Hermoso, 2017). Aunque el desarrollo de los ejemplos concretos, y las motivaciones y características de estas limitaciones, excede el propósito de este texto, sería necesaria una revisión constructiva de los mismos que pueda complementar el análisis pormenorizado de los avances que aquí se ha detallado.

La reivindicación de una política situada en el contexto, que también forma parte de las prácticas de feminización de la política,

51. Véase el *vía crucis cultural de Madrid* (Hermoso, 2017)





y la construcción de marcos de análisis que reconozcan el cambio también de manera situada, haciéndolo depender de cada territorio y no tratándolo como un valor de medida universal, exige que se ponga un cuidado especial a la hora de identificar esas características contextuales. Por ejemplo, no todas las remunicipalizaciones tienen la misma carga simbólica —dependen del tipo de expolio al que hayan sido sometidas—, ni los mecanismos de apertura institucional el mismo impacto —en función de la demanda ciudadana que los acompañe—, ni las estrategias de redistribución el mismo grado de consenso —varían según la intensidad de la guerra cultural en la que se enmarquen. Cualquier análisis de las políticas municipalistas deberá, por tanto, practicar una «artesanía del contexto» que defina los vectores desde su punto de origen y tenga en cuenta todas las interacciones del campo. Al contextualizar las diferentes características compartidas por los proyectos municipalistas se podrá evitar la lógica electoral de enunciación de logros y definir un marco que dote de sentido a las acciones de forma inmediata y permita establecer un horizonte común.

Si entendemos el municipalismo, no como la escala local de la acción gubernamental del Estado, sino como el desarrollo de modos de organización política y social que, como dice Raquel Gutiérrez Aguilar, «hunden sus raíces en plurales y múltiples entramados comunitarios de reproducción de la vida» (2013), es posible aplicar a las políticas municipalistas un análisis similar al que esta socióloga mexicana propone para los movimientos sociales a través del análisis «por un lado, de sus horizontes interiores, es decir, de sus aspiraciones políticas; y, por otro, de sus alcances prácticos».

Sobre este análisis, precisamente, se ha querido articular el modelo de ciudad al que se aspira: el horizonte de transformación que defienden las actoras sociales y la ciudadanía en su aspiración de cambio y dibujan las políticas efectivamente implementadas. Así, los ejemplos aquí recogidos no se entienden como el momento final de una trayectoria, sino el punto que se ha conseguido alcanzar, en un lugar y momento concretos, impulsado por el vector de cambio municipalista, que señala un horizonte de transformación más amplio. Por una parte, es importante destacar la materiali-





dad de estas acciones, reclamada desde las ciudades del cambio: demuestran cambios efectivos, con sus fallos y limitaciones, sus aciertos y victorias. Pero, al mismo tiempo, intentan señalar una política direccional que va más allá de acciones concretas y que busca extender al máximo el espacio de lo posible, sin limitar las ambiciones de transformación estructural.

La réplica sucesiva de políticas públicas en distintos territorios es una muestra de esto: la remunicipalización del agua en Valladolid es un proceso de reinsertión de un servicio básico en la estructura público-estatal que no supone una gran innovación institucional, pero que ha abierto el camino a la propuesta de remunicipalización en Terrassa, que a su vez ha incorporado el desarrollo de un Observatorio del Agua para la cogestión de este bien común. De manera similar, la renta municipal de A Coruña, entendida como un primer paso en formas de reparto de los recursos colectivos, y no como un subsidio que permite la existencia precaria de una población de la que no puede prescindir el mercado, se ha ampliado en Santiago a personas en situación administrativa irregular y en Barcelona se ha transformado en un proyecto piloto de renta básica municipal desarrollado con el apoyo de la Unión Europea. En términos más globales, la implantación de nuevos modelos de movilidad combate la contaminación en la ciudad y, por extensión, se enfrenta al desafío planetario del cambio climático. De manera análoga, las campañas «No es No», desarrolladas en muchos municipios, dan apoyo en situaciones concretas a la vez que se integran en la lucha contra el sistema patriarcal que legitima la violencia contra el cuerpo de la mujeres.

El municipalismo sería el motor que *tira* desde el espacio de las políticas concretas del «aquí y ahora» (y que construyen día a día una ciudad más habitable, democrática, valiente, cuidadora y colaborativa), al mismo tiempo que dibuja una trayectoria hacia la ciudad —feminista, cooperativa y ecologista, del buen vivir y de los comunes— del futuro. Este es un camino en el que acciones de gobierno radicalmente democráticas, feministas, igualitarias e interdependientes, son condición necesaria, pero no suficiente. Para superar los límites de escala, construir poder político y desarrollar





instituciones del común es necesario que las acciones políticas y administrativas del proyecto municipalista estén imbricadas en el tejido social de sus territorios, cuenten con organizaciones que las respalden y las conecten con el afuera, establezcan alianzas con otros territorios y construyan, de manera efectiva, un horizonte de transformación estructural. Estos elementos están ya presentes (de manera más o menos fragmentada y latente) en muchos de los casos que aquí se han descrito, que son producto de una legislación tan apasionante como excepcional. Y es precisamente en la normalización y normativización de esta excepcionalidad donde reside su potencial transformador.

Referencias

- BARBIERI, N. (2014). «Cultura, políticas públicas y bienes comunes: hacia unas políticas de lo cultural». *kult-ur revista interdisciplinària sobre la cultura de la ciutat*, 1(1), 101-119. Recuperado de <http://www.e-revistas.uji.es/index.php/kult-ur/article/view/1255>.
- (2017). «Políticas culturales en los ayuntamientos del cambio. ¿Hacia unas políticas públicas de lo común?». *Perifèrica*, (18), 182-191. <https://doi.org/10.25267/Periferica.2017.i18.13>.
- BOURDIEU, P. (2014). *Sobre el Estado: cursos en el Collège de France (1989-1929)*. Barcelona: Anagrama.
- (2001). *Poder, derecho y clases sociales*. Bilbao: Desclée de Brouwer.
- Ciudades firmantes (2015, octubre 15). Pacto de Milán de política alimentaria urbana. Recuperado de http://www.milanurbanfoodpolicypact.org/wp-content/uploads/2018/01/Milan-Urban-Food-Policy-Pact-and-Framework-for-Action_SPA.pdf
- DAU, E. (2018, octubre) Municipalisme : de l'émancipation citoyenne au pouvoir politique en commun. Recuperado de http://www.institut-gouvernance.org/sites/default/files/note_municipalisme_sept2017_0.pdf
- DYE, T. R. (1992). *Understanding public policy* (7th ed). Englewood Cliffs, N.J: Prentice Hall.
- GOMÀ, R. y SUBIRATS, J. (eds.) (1998). *Políticas públicas en Es-*





- paña: contenidos, redes de actores y niveles de gobierno (1. ed). Barcelona: Ariel.
- GRAMSCI, A. (2017). *Notas sobre Maquiavelo, la política y el estado moderno*. Buenos Aires: Edicol.
- GUTIÉRREZ AGUILAR, Raquel (2013). «Conocer las luchas y desde las luchas. Reflexiones sobre el despliegue polimorfo del antagonismo: entramados comunitarios y horizontes políticos». *Acta Sociológica*, (62), 11-30. Recuperado de <http://www.elsevier.es/es-revista-acta-sociologica-75-pdf-S0186602813709976>
- HERMOSO, B. (2017, mayo 22). «El vía crucis cultural de Madrid». *El País*. en https://elpais.com/cultura/2017/05/16/actualidad/1494944095_854016.html
- LEFEBVRE, H. (1969). *El derecho a la ciudad*. Barcelona: Ediciones Península.
- Ley 27/2013, de 27 de diciembre, de racionalización y sostenibilidad de la Administración Local. (2013, diciembre 30). Boletín Oficial del Estado. Recuperado de <https://www.boe.es/buscar/pdf/2012/BOE-A-2012-5730-consolidado.pdf>
- Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera. (2012, abril 30). Boletín Oficial del Estado. Recuperado de <https://www.boe.es/buscar/pdf/2012/BOE-A-2012-5730-consolidado.pdf>
- LOWI, T. J. (1972). Four Systems of Policy, Politics, and Choice. *Public Administration Review*, 32(4), 298. <https://doi.org/10.2307/974990>
- MORÁN, N., FDEZ-CASADEVANTE, J. L., y PRATS, F. (eds.). (2018). *Ciudades en movimiento. Avances y contradicciones de las políticas municipalistas ante las transiciones ecosociales*. Madrid: Foro de Transiciones. en https://forotransiciones.org/wp-content/uploads/sites/51/2018/11/CiudadesEnMov_WEB_PLIEGOS.pdf
- NEIRA, C. (2016, diciembre 23). «El tripartito celebra el fin de la contrata de Recaudación con un “no” más garrapatas». *La Nueva España*. Recuperado de <https://www.lne.es/oviedo/2016/12/23/tripartito-celebra-contrata-recaudacion-garrapatas/2032419.html>
- OBSERVATORIO METROPOLITANO 2014, *La apuesta municipalista*. Madrid: Traficantes de sueños.





- RUBIO-PUEYO, V. (2017, diciembre). *Municipalism in Spain. From Barcelona to Madrid, and Beyond*. Rosa Luxemburg Stiftung. Recuperado de https://www.rosalux.eu/fileadmin/user_upload/Publications/rubiopueyo_eng.pdf
- SEGURA BENEDICTO, A. (2014). «Recortes, austeridad y salud. Informe SESPAS 2014». *Gaceta Sanitaria*, 28, 7-11. <https://doi.org/10.1016/j.gaceta.2014.02.009>
- SHOLZ, T. (2017). «Platform cooperativism vs. the sharing economy». En N. Douay y A. Wan (eds.), *Big Data & Civic Engagement* (pp. 47-54). Planum.
- SUBIRATS, J. (2016). *El poder de lo próximo: las virtudes del municipalismo*. Madrid: Catarata.







V. BIENES COMUNES Y MUNICIPALISMO. PASADO Y PRESENTE DE UNA CONQUISTA POPULAR

La Hidra Cooperativa

Introducción. La defensa de los bienes comunes frente al capitalismo

Los bienes comunes toman su sentido y forma al desarrollarse en procesos sociales vivos, en prácticas de autogobierno de recursos, infraestructuras y equipamientos o en la autotutela de derechos. No son simplemente recursos, como el agua o la vivienda, basados en principios económicos (rivalidad en el consumo y no exclusión en el acceso), sino que son el producto de comunidades activas que los gestionan bajo normas compartidas. Con bienes comunes nos referimos a recursos gestionados comunitariamente que generan beneficio colectivo; procesos de gestión, control y regulación que se apoyan sobre principios de justicia social y democracia directa. Más que ser fruto de teorías abstractas, provienen de prácticas y experiencias históricas que han conseguido ser sostenibles y perseverar en el tiempo, como muestran las investigaciones empíricas de Elinor Ostrom (1990).

En un nuevo ciclo de crisis sistémica, la defensa de los bienes comunes ha resurgido como acción política colectiva para recuperar los derechos sociales y ampliar las prácticas de autogobierno. Diferentes formas institucionales de base social —colectivistas, mutualistas, cooperativistas— que son parte de la historia de nuestras ciudades y pueblos han tomado un nuevo protagonismo durante la última década. La pulsión actual por recuperar el control social de los bienes comunes es deudora de la historia





de las luchas populares que han empujado el municipalismo democrático. Sin embargo, si algo caracteriza a estas instituciones de acción colectiva no es tanto su despliegue y fortaleza, sino el continuo estado de amenaza y usurpación al que están sometidas; las políticas y estrategias económicas que han organizado la vida social bajo principios capitalistas han atacado con violencia toda práctica de control comunitario de los recursos.

En uno de los capítulos más conocidos de *El Capital*, el que trata sobre la acumulación originaria, Karl Marx (1867) analizó la relación directa entre la erradicación de la gestión comunitaria y la valorización capitalista de recursos esenciales para la reproducción de la vida. El paso de una economía feudal a una economía de base capitalista fue impulsado por un proceso violento que expulsó a las clases campesinas de las tierras comunales, el medio que constituía su principal fuente de supervivencia. Los cercamientos (*enclosures*) aglutinaron las distintas prácticas de saqueo, acompañadas por leyes parlamentarias, que separaron a las clases campesinas de sus medios de producción. Marx desmontaba así la supuesta transición natural y armoniosa defendida por los economistas liberales, en cuyo relato el origen del capital provenía de los ahorros de los trabajadores más previsores.

Ampliando el enfoque clásico del materialismo histórico, el geógrafo David Harvey (2014) ha dedicado gran parte de sus trabajos de investigación a explicar cómo el capitalismo urbano necesita encontrar campos rentables para la producción de plusvalía y la absorción de excedentes de capital. La crisis actual es un claro ejemplo. La etapa contemporánea del capitalismo ha sufrido varios procesos de sobreacumulación, es decir, épocas en que se generan continuos excedentes de trabajo (creciente desocupación) o de capital (sobreabundancia de mercancías que no pueden venderse). Como respuesta a esta crisis por sobreacumulación, la urbanización se ha usado para eludir procesos de desvalorización, absorber los excedentes y ampliar el circuito de acumulación sobre el territorio. Este proceso desarrollista corre en paralelo a prácticas de desposesión social en las que la intervención estatal para abrir espacios al mercado capitalista pone en riesgo la garantía de los derechos sociales. La conversión de la vivienda o el suelo





público en activos financieros forman parte de este proceso de acumulación por desposesión. En otro sentido, la construcción de grandes infraestructuras de movilidad, así como la proliferación de eventos y megaproyectos de transformación urbana, ha supuesto niveles altísimos de consumo de recursos no-renovables y una erosión de los entornos con alto valor ecológico (Observatorio Metropolitano de Madrid, 2013).

Con un enfoque feminista largamente olvidado en el marxismo ortodoxo, Silvia Federici (2010) puso en el centro del análisis de la acumulación originaria las cacerías de brujas de los siglos XVI y XVII. La persecución y quema de mujeres que no aceptaban su papel servil hacia el hombre fue tan importante para el desarrollo fundacional del capitalismo como la expropiación de las tierras del campesinado europeo y la colonización de otros territorios. Para Federici, la importancia para la economía de la reproducción de la mano de obra llevada a cabo en el hogar y su función en la acumulación del capital se hicieron invisibles, al confundirse con una vocación natural y ser despreciada como *trabajo de mujeres*. Durante el ciclo de crisis actual, se han desarrollado nuevas maniobras de normativización y dominación sobre el cuerpo mujer, que decretan cómo debe ser, qué puede o debe hacer, invisibilizan su condición productiva y limitan su autonomía.

En conjunto, se trata de procesos de desposesión social y extorsión de las tierras, normativización y estigmatización de los cuerpos y de estrategias de acumulación basadas en la usurpación de otras culturas y modos de vida. Frente a estas estrategias capitalistas que se basan en mercantilizar recursos, cuerpos y derechos para mantener y ampliar los circuitos de acumulación, la defensa de los bienes comunes abren de nuevo el conflicto entre el valor de uso y el imperativo del valor de cambio. Un pulso entre nuevos procesos de mercantilización y movimientos contrarios de autoprotección social; un doble movimiento, que ya describió Karl Polanyi (1992), donde las mercancías ficticias — trabajo, territorio y dinero — buscan ser colectivizadas y reinsertadas como base de los lazos sociales. La defensa de los bienes comunes es, en definitiva, la implementación práctica de principios de democracia directa y autogobierno en procesos sociales que buscan reapropiarse de





los recursos esenciales para la vida e intentan mantenerlos fuera de los circuitos de valorización capitalista.

Tomando esta perspectiva, nuestro objetivo es situar el conflicto entre, por un lado, los movimientos que defienden los bienes comunes frente a, por otro lado, modelos de organización y explotación capitalistas que han delegado nuestra vida al mercado y que producen nuevos cercamientos de lo común. Para ello, vamos a seguir la trayectoria de los acuerdos neoliberales cerrados entre diferentes escalas de gobierno y la historia de las luchas populares que han defendido un municipalismo democrático. Subrayando algunos capítulos tanto del pasado como del presente sobre este conflicto entre la defensa de lo común y la doctrina capitalista, concluimos con algunas reflexiones sobre la necesidad de instituciones público-comunitarias.

¿Municipalismo y bienes comunes como respuesta al capitalismo financiero?

El neoliberalismo urbano no es una entelequia abstracta ni un proceso homogéneo. Sus variaciones territoriales dependen de factores como las formas del capital y la regulación del mercado de trabajo, los patrones de resistencia social y su incorporación política, o la estructura de la gobernanza multinivel, es decir, la distribución del poder público y las interdependencias entre las diferentes escalas de gobierno. En el contexto español, la inyección y circulación del capital financiero sobre el territorio y las unidades domésticas no responden a un proceso natural o de «libre mercado», sino a la constante regulación estatal diseñada bajo pactos de las principales fuerzas políticas. De la misma manera, para consolidar la precarización estructural del trabajo, la feminización de los cuidados o la privatización de servicios públicos, ha sido necesario el uso intensivo de herramientas jurídicas y leyes parlamentarias que se sometieran a los dictámenes de la UE. Estos procesos han sedimentado sistemas de evaluación de los servicios públicos basados en métricas economicistas, pliegos y condiciones de contratación pública que escamotean el control social, un sistema de bienestar nunca consolidado que normaliza





la división sexual del trabajo, así como políticas económicas y medidas coercitivas para convertir en mercancía el trabajo, la tierra y el dinero.

Frente a esta concentración de poder a escala macro y transnacional, ¿qué capacidad de revertir estos procesos tienen realmente las prácticas de defensa de los bienes comunes? ¿Qué puede hacer el municipalismo para detener esta tormenta neoliberal perfecta? Para afrontar estas preguntas, revisamos algunos capítulos de la historia reciente sobre el proceso de financiarización y el auge de las alianzas público-privadas, así como la trayectoria de los movimientos de base social que han defendido la ciudad.

Financiarización y gobernanza multinivel: el ataque al municipalismo

Durante los años setenta, la caída de la tasa de beneficio y el repunte del conflicto capital-trabajo provocaron un descenso de la vitalidad económica a escala global que se tradujo en un menor aumento del PIB, la inversión, la productividad y los salarios (Brenner, 2009). Durante la década de los ochenta, los proyectos estatales y las estrategias económicas del Estado se centraron en intentar solucionar los problemas de realización del valor y recuperar tasas de beneficio crecientes. Los *think tanks* neoliberales y las élites económicas extendieron la opinión de que el salario social representado por el gasto en bienestar era un coste de producción similar al salario individual y que la tributación era un desincentivo al esfuerzo, al ahorro y a la inversión (Jessop, 2002). Este marco hegemónico neoliberal se concretaba en el ataque a los derechos sociales, lo que influyó de manera profunda en la naturaleza y distribución de los riesgos sociales y acabó creando nuevas formas de pobreza.

En Europa, la liberalización de los mercados financieros a partir de los ochenta corrió en paralelo al desmantelamiento del consenso keynesiano, un proceso de neoliberalización que se consolidó con las políticas monetaristas fijadas en acuerdos como el Acta Única Europea (1986), el Tratado de Maastricht y la creación de la moneda única (1992). El 1 de enero de 1986 se anunciaba la entrada de España en la Comunidad Económica Europea.





Enmarcada en las políticas europeas, España se empezó a alejar de manera definitiva de un régimen de acumulación industrial sin capacidad ni ventajas para competir con el resto del continente. Dentro de las condiciones impuestas al Estado español para su integración en Europa, una de las más determinantes fue dejar de subsidiar la industria nacional. Las transferencias europeas no se destinaron al desarrollo industrial, sino a planes de infraestructuras asociados a ciclos inmobiliarios (Etxezarreta, 1991). Los gobiernos del PSOE apostaron por estrategias financieras e inmobiliarias con las que buscaban tomar posición en el nuevo orden continental-global. A través de políticas de privatizaciones, el Gobierno del PSOE facilitó la inversión extranjera en un primer periodo de auge (1986-1990) con efectos directos sobre el sector industrial y con las primeras entradas masivas de capital extranjero hacia mercados financieros e inmobiliarios (Palomera, 2015). Tras la crisis de los setenta, los ciclos de auge de la economía española se basaron en burbujas internas de la vivienda (1987-1991, 1996-2007) que aseguraban que se mantuviera la circulación del capital y sus tasas de crecimiento.

Entre 1983-1992, el accionariado extranjero en las grandes empresas españolas pasó del 14% al 40% del total (Rodríguez y López, 2010). Durante los sucesivos gobiernos socialistas se vendieron un total de 77 compañías públicas, aplicando medidas que se defendieron con eufemismos como «racionalización», «desinversión» o «cambio de tamaño» (Palomera, 2015). El programa de políticas implementadas durante los ochenta y los noventa promovió la financiarización del territorio y la socialización de activos financieros, fomentando la penetración del crédito en las economías de sectores de clase media y de las clases más empobrecidas. Entre otras, la Ley de Regulación del Mercado Hipotecario (1981), el Decreto Boyer (1985) y la Ley de Vehículos de Titulización (1992), durante gobiernos del PSOE, o la Ley de Régimen del Suelo y Valoraciones (1998), ya con el PP, que facilitó la conversión de los terrenos en urbanizables.

En España, las operaciones financieras privadas se multiplicaron por diez entre 1975 y 1990 y el endeudamiento hipotecario se multiplicó por doce entre 1994 y 2007. Las finanzas empezaron





a penetrar con fuerza en las formas de ahorro y consumo de los hogares en los ochenta con la reforma de los mercados hipotecarios y el fomento de instituciones de inversión colectiva para pequeños ahorradores. En 2007, el 87% de la población del Estado español accedía a una vivienda en régimen de propiedad, cambiando la «cultura del alquiler», que fue la dominante en los cincuenta, por una «cultura propietaria», cuya promoción se inició en las últimas etapas del franquismo (Colau y Alemany, 2002; Naredo, 1996; Palomera, 2015). Este proyecto hegemónico fue posible gracias a las políticas públicas y las estrategias económicas sostenidas por pactos entre las fuerzas políticas y sociales que representaron a la mayoría social durante todo este periodo, con partidos socioliberales (PSOE), liberal-conservadores (PP) y sindicatos mayoritarios (UGT y CC OO).

En síntesis, la entrada en la UNIÓN EUROPEA supuso la subordinación del capital industrial español a los intereses de multinacionales europeas, la privatización de sectores estratégicos públicos y la implementación de políticas multinivel que posibilitaron los ciclos financiero-inmobiliarios, dotando de nuevos privilegios a propietarios y promotores del suelo. Los problemas derivados de la financiarización, resultado del consumo vía crédito, el endeudamiento o el incremento de la desigualdad, se lograron amortiguar a través del consenso social y político en el marco de una «sociedad de propietarios» (Rodríguez y López, 2010). De esta manera, el capitalismo financiero se presentó como motor de desarrollo económico y, a la vez, como mecanismo de redistribución e integración social a través del mercado. Así, el endeudamiento creciente no lo soportaba el Estado, sino que los riesgos se distribuían en el conjunto de la ciudadanía, cuyo consumo se sostuvo con los «efectos riqueza» de las rentas inmobiliarias. El nuevo sentido común consiguió asociar sostenibilidad y crédito ante una precariedad laboral que, lejos de ser una irregularidad temporal, se ha convertido en la norma (Aja Valle, 2016). La mano de obra barata de origen migrante ha sido una pieza fundamental de los ciclos de crecimiento económico, apoyados en una gran bolsa de trabajadores mal remunerados y en situación precaria. Imbricado en esta trayectoria, se ha consolidado un sistema de bienestar «familiarista», carente de una redistribución adecuada





de los recursos y con una concepción fragmentada de las políticas sociales. Un sistema de bienestar que sobrecarga a las unidades domésticas, especialmente a las mujeres, que ejercían y siguen ejerciendo un papel preponderante en la provisión del cuidado familiar (Ezquerro, 2018).

En paralelo a estas dinámicas del Estado, las administraciones locales también tomaron un papel activo en la negociación con el capital financiero internacional para atraer inversiones. Durante un largo periodo, se incrementaron las alianzas entre el sector público y el privado, defendidas como un intento de atraer financiación externa, nuevas inversiones directas o nuevas fuentes de empleo.

Empresarialismo urbano y la victoria de las alianzas público-privadas

La respuesta ante la crisis de la ciudad industrial fue la apuesta institucional por una profunda reorganización urbana que prometía modernizar, actualizar y rehacer la ciudad. Las ciudades pasaron a ser agentes con comunicación directa con los mercados financieros y empezaron a competir entre ellas para atraer inversión y garantizar ventajas sobre su territorio. Las ciudades tenían que especializarse en la división internacional del trabajo, tomando un papel determinado en los procesos de acumulación basados en la construcción, la venta y la reorganización del territorio. Algunas estrategias de planificación territorial y económica, antes centralizadas por los Estados-nación, comenzaron a liderarse desde los gobiernos locales y regionales (Brenner, 2004).

Organismos como la UE, la OCDE, el FMI o el Banco Mundial insistieron y aún siguen enfatizando que las ciudades y sus gobiernos locales tienen que ser *emprendedores*; una apuesta hacia el municipalismo de mercado basada en doctrinas neoliberales (véase Capítulo II). Estas estrategias, asentadas en los cuadros medios y altos de los ayuntamientos, especialmente a partir de los noventa, prometían incrementar el valor diferencial de las ciudades y su capacidad de mando en los circuitos financieros globales. Según esta ecuación, el éxito dependía de la intervención de los gobiernos locales y sus alianzas con otras escalas de





gobierno con el objetivo de construir una geografía e imaginarios atractivos para la inversión y adaptarse a la economía global. Las principales características de este modelo de ciudad-empresa son la integración del capital privado en la arquitectura institucional a través de partenariados público-privados, los proyectos urbanos o macroeventos de ejecución y diseño especulativos con riesgo asumido por el sector público y la competencia entre ciudades para conseguir fondos del Estado o europeos (Harvey, 1989). Sin embargo, más que un incremento del liderazgo y la soberanía municipal, si algo han demostrado estas estrategias de empresarialismo urbano es su implacable efectividad para concentrar el poder en manos privadas a costa de erosionar la autonomía municipal y los bienes comunes.

Desde el Ayuntamiento de Barcelona, por ejemplo, las primeras estrategias de empresarialismo urbano a finales de los ochenta se justificaron como un desafío a la centralización del Estado a través del liderazgo en colaboraciones intergubernamentales, las relaciones público-privadas y la lucha por ganar posiciones en la economía global (Blakeley, 2010). Derivados de la intensificación de estos procesos, se incrementaron los problemas de acceso a la vivienda, la privatización del espacio público o la falta de equipamientos en barrios periféricos. La reserva de parque de vivienda pública que debía acompañar a las grandes operaciones urbanas permaneció como una promesa nunca cumplida.

El conjunto de grandes ciudades españolas siguió, con sus propias variantes, los postulados de la ciudad-empresa. Muchas de ellas insertándose en la lógica del capital turístico-inmobiliario, que absorbe gran parte de las rentas urbanas producidas socialmente en la ciudad. La eclosión del ciclo inmobiliario y la consolidación de la crisis financiera dieron un nuevo giro al proceso de desarrollo urbano, no solo en términos urbanísticos, sino en el conjunto de la vida metropolitana. Las grandes ciudades han crecido condicionadas por el desarrollo inmobiliario, pero apenas han construido parque público. Tienen una enorme dependencia del capital financiero pero —excepto en el caso de Madrid— no se han consolidado como polo financiero y, lo que es más importante en términos democráticos, no tienen mecanismos





de control público sobre los flujos financieros. Las alianzas con el sector privado han erosionado la democracia municipal haciendo del saqueo de los bienes comunes su base de acumulación.

En la práctica, las estrategias de las ciudades-empresa han demostrado ser poco plurales, nada transparentes y rara vez horizontales. Más que ganar liderazgo siendo emprendedoras, las ciudades han perdido soberanía. La imposición de la agenda antiinflacionaria y de austeridad dictada por la UE es un claro ejemplo de la capacidad de mando centralizada por un gobierno vertical. Si esa jerarquía persiste, poco importan la calidad democrática o a la transparencia para llegar a un acuerdo a escala local o a pactos de estabilidad a escala estatal. En un sistema institucional que opera bajo una «jerarquía en la sombra» (Jessop, 2016), los problemas ya vienen predefinidos, así como sus soluciones, que privilegian los intereses de coaliciones público-privadas y a las operadoras del capital financiero que actúan a escala global sin ningún control democrático.

En definitiva, estas estrategias políticas han dado especial protagonismo al poder financiero y a organismos supraestatales. El empresarialismo urbano y la gobernanza multinivel son, en la práctica, un ataque a la soberanía municipal y a la subsidiariedad. Por un lado, el Estado español recibe presión «desde arriba»: para su encaje en la economía política europea, ajusta su política social a la económica, activando mercados financieros y creando demanda a partir de dinámicas especulativas. Por otro lado, el Estado ejerce presión *hacia abajo*: descentraliza competencias y recursos privilegiando la escala autonómica, aporta financiación en estrategias de competencia urbana y delimita de manera estratégica la autonomía municipal. Una dinámica institucional aplicada durante la crisis ilustra a la perfección este doble proceso.

En primer lugar, el mandato europeo de austeridad se asume por diferentes coaliciones de gobierno estatales, adoptando las medidas de ajuste y control de la UE y reformando el artículo 135 de la Constitución para priorizar el pago de la deuda. En segundo lugar, desde 2013 se aplica la Ley de Racionalización y Sostenibilidad de la Administración Local (conocida como «Ley Montoro») que concentra el poder en el gobierno central, pero





desplaza responsabilidades hacia los municipios. Los recortes sociales, la devaluación salarial y el traslado de respuestas hacia los hogares han incrementado el índice de familiarización del sistema de bienestar español. El endeudamiento, la precariedad laboral, la emergencia social y la austeridad hacen emerger viejos y nuevos problemas atravesados por variables de clase, género y etnia: se incrementan las dinámicas de exclusión y polarización social (García y Vicari Haddock, 2016), empeoran las políticas de igualdad (León y Lombardo, 2014) y surgen discursos de culpabilización contra inmigrantes (Palomera, 2013).

La autoridad competente más próxima a una nueva agenda de problemas (acuciantes en la crisis) no puede dejar de actuar y debe responder a las demandas. Los municipios, en consecuencia, están obligados a afrontar los impactos sociales de la crisis. Sin embargo, la distribución del gasto público sigue estando muy centralizada. Los gobiernos locales solo gestionan un 13%, un 37 % las Comunidades Autónomas, y el 50% restante lo gestiona el gobierno central. La paradoja es evidente: las necesidades sociales son crecientes, pero los ayuntamientos no cuentan con más recursos y se ven constreñidos por acciones y regulaciones estatales que buscan limitar sus competencias, su capacidad legislativa y su nivel de inversión. Si bien pueden incrementarse las prácticas de autogestión de equipamiento y solares urbanos en desuso o el cooperativismo, sin cambios institucionales profundos estas medidas pueden acabar funcionando como un parche que deja intactas las relaciones de poder existentes (Martínez Moreno, 2018). La pregunta sobre la capacidad de revertir estos procesos a través de la defensa de los bienes comunes se hace cada vez más compleja. La respuesta solo la podemos encontrar siguiendo el hilo de las luchas históricas que han empujado un municipalismo democrático.

El poder social como única alternativa

La impugnación del principio de delegación, la crítica al sistema de representación liberal o el cuestionamiento de monopolios de control, mediación y decisión, han formado parte de prácticas organizadas «desde abajo», tanto del movimiento obrero, el al-





termundista, el 15M, los movimientos antiausteridad o la nueva oleada feminista (Della Porta, 2018). A grandes rasgos, estos movimientos progresistas han empujado el reconocimiento de colectivos, identidades y clases sociales estigmatizadas, exigiendo derechos políticos, laborales y sociales, así como la implicación directa de la ciudadanía en la toma de decisiones. Estas formas de organización, variadas en sus modelos de organización y objetivos, son expresiones concretas del poder social y han conseguido —con mayor o menor éxito— empujar cambios sociales y políticos.

En ciudades clave en el sistema político y económico español como Barcelona o Madrid, el acervo crítico sedimentado por los movimientos urbanos desde los años noventa, se convirtió años más tarde en la principal herramienta para cuestionar la mercantilización urbana. A principios de los 2000, surgieron plataformas ciudadanas para luchar contra la precariedad y los problemas de acceso a la vivienda, vinculadas a las redes de los centros sociales autogestionados, a movilizaciones en los barrios y a redes de cooperativismo y economía social. Estos procesos fueron la base del 15M y las Mareas. El conflicto entre representación y participación —cuestión clave en el 15M— y el conflicto entre capital y territorio —expresado en la defensa del derecho a la vivienda de la PAH— empujaron un ciclo de protestas que exigía un cambio profundo en el sistema democrático. Una amplia mayoría social apoyó estas demandas, haciendo suyos los imaginarios alternativos que desplazaban el sentimiento de culpa individual y el espejismo financiero como soluciones al acceso a la vivienda y a la precariedad laboral. Sin embargo, durante el periodo 2008-2015 los gobiernos locales de Barcelona (CIU) y Madrid (PP) intensificaron las políticas de austeridad y los procesos de neoliberalización, haciendo crecer la indignación social. A principios de 2015, activistas afines al 15M impulsaron diferentes candidaturas ciudadanas y empujaron un cambio político en las instituciones. En menos de un año, varias plataformas ciudadanas lograron formar gobierno en algunos de los municipios más grandes (Madrid, Barcelona, Zaragoza y Coruña, entre otros) construyendo sus programas a partir de los imaginarios y las demandas producidas socialmente.





Esta relación entre los imaginarios y las demandas surgidas del poder social y, por otro lado, los cambios institucionales y políticos, no es en absoluto nueva. Los enormes déficits en la creación y acondicionamiento de nuevos barrios frente a los grandes crecimientos demográficos entre la década los cincuenta y los setenta, aumentaron el hacinamiento en los antiguos centros urbanos, la expansión de barrios marginales, el chabolismo en las periferias geográficas y la construcción de polígonos obreros. La organización progresiva de los vecinos y vecinas en sus barrios impulsó el trabajo comunitario para cubrir necesidades básicas como la construcción de alcantarillado, o la ocupación de calles, autobuses y espacios en desuso para conseguir nuevos servicios y equipamientos. El movimiento vecinal ejerció un rol central en la construcción de identidades populares a través de una actividad territorial y municipalista (Andreu, 2015). Surgidas entre 1969 y 1973, las Comisiones de Barrio tomaron como ejemplo las Comisiones Obreras, de las que provenían en muchos casos, vinculando con el movimiento obrero a sectores populares amplios. El movimiento vecinal, el más largo y significativo en Europa desde 1945, construyó un nuevo sujeto político en gran parte de la geografía urbana española durante el tardofranquismo. Tanto partidos ilegalizados como organizaciones clandestinas vieron en estos movimientos una plataforma para la acción en los barrios y un medio para concienciar a las clases populares (Magro, 2014). A través de alianzas entre la clase trabajadora de barrios tradicionales y periféricos, las clases medias y algunos sectores profesionales, el movimiento desarrolló una gran capacidad de organización, contestación y de diseño de alternativas. Ese conjunto de capacidades forzó que el movimiento fuera reconocido como interlocutor en los procesos urbanos y en la negociación con los ayuntamientos de la época. Tras el proceso de democratización, los gobiernos progresistas de los ayuntamientos heredaron y adaptaron las «agendas redistributivas» empujadas por los movimientos, construyendo redes de infraestructuras públicas, implementando mecanismos participativos y rehabilitando sus centros urbanos (Martínez Moreno, 2018).

Como resultado de esas luchas iniciadas a finales de los sesenta, se consolidaron medidas como el Plan de Remodelación





de Barrios en Madrid. El movimiento forzó al Estado a invertir en 28 barrios y a construir 150.000 viviendas. El Plan de Barrios, un mecanismo de redistribución titánico implementado entre 1976 y 1988, fue la mayor conquista del movimiento vecinal madrileño. En Barcelona, la construcción de equipamientos e infraestructuras públicas y el nuevo ordenamiento por barrios y distritos se integraban en una agenda igualitarista que marcó el inicio de la democracia municipal. Las propuestas surgidas en los Contraplanes Populares del movimiento vecinal protagonizaron un periodo de políticas redistributivas. Más adelante, en ambas ciudades, nuevos movimientos de base como el de objeción o el ecologista se desligaron de las viejas asociaciones. Ya a principios de los noventa surgieron nuevas plataformas alternativas guiadas por principios ecologistas, feministas y contraculturales. Estos movimientos urbanos, junto al movimiento okupa y no pocas organizaciones libertarias arraigadas a los barrios, plantaron cara a la mercantilización de la ciudad y a sus corruptelas mucho antes que los impactos sociales y urbanos de los megaeventos (El Fòrum 2004 en Barcelona) o la construcción de megainfraestructuras (la M30 en Madrid) hicieran que se extendiera una crítica que acabaría por compartir gran parte de la ciudad.

Enfrentarse al poder, organizar el conflicto, producir contrapoder, ganar autonomía y forzar cambios institucionales. Esa ecuación política, surgida de experiencias prácticas y materializadas en los barrios, resume un largo periodo del avance de un municipalismo democrático conducido por el poder social. Esa historia nos dice que no hay participación sin redistribución del poder y que la batalla siempre se juega contra la acumulación de privilegios capitalistas, instalados en la matriz que gobierna la administración y la producción de nuestras ciudades. A partir del actual ciclo de crisis, diferentes movimientos ciudadanos y formas de sindicación han recuperado ese legado democratizador. Desde la PAH, los Sindicatos de Inquilinos, las Kellys o el Sindicato Popular de Vendedores Ambulantes. También plataformas en defensa de la remunicipalización de servicios y movimientos que exigen la cobertura de necesidades básicas frente a grandes emporios guiados por la tasa de beneficio. Además, el movimiento feminista, con





un impulso renovado y amplificado durante los últimos años, ha logrado marcar los debates y reivindicaciones y cuestionar las formas de organización patriarcales de todo el espectro político. En conjunto, se trata de movimientos y plataformas diversas, con composición de clase diferente, pero que están alineadas en un mismo principio: no hay derecho a la ciudad sin enfrentarse a los entramados capitalistas y a las relaciones de poder que han penetrado en las entrañas de las ciudades y los hogares.

En este hilo histórico es donde permanecen y se reinventan las formas de defensa de los bienes comunes. Por un lado, el capitalismo urbano produce su propia geografía política, un orden espacial e institucional que concentra en pocas manos gran parte de la capacidad para decidir sobre nuestras vidas. Un poder centralizado por los grandes propietarios del suelo, los feudos del capital financiero local-global y por el capital privado incrustado en los polos logísticos y en las redes administrativas de las ciudades. Frente a él se sitúan los movimientos y prácticas de defensa de los bienes comunes, con luchas específicas y objetivos concretos, producen sus geografías del contrapoder.

La ecuación política que deriva de esta contraposición es sencilla: el municipalismo democrático es sinónimo de desmercantilizar y de autogobierno popular, pero quienes acumulan poder urbano sin control democrático son los oligopolios privados y el capital financiero. Al asumir este principio de realidad es cuando creemos que tiene sentido empujar nuevas alianzas público-comunitarias. En ámbitos como la gestión comunitaria del patrimonio público o en los procesos de remunicipalización de servicios, encontramos luchas y conquistas concretas que creemos merece la pena resaltar.

Alianzas público-comunitarias para un municipalismo democrático

Una de las consecuencias del ciclo neoliberal a escala municipal ha sido la creciente importancia de los procesos de externalización de servicios públicos en obras, servicios o suministros. Antes que la gestión eficaz y eficiente que nos prometieron, han aparecido nuevos monopolios y graves casos de corrupción, han empeora-





do las condiciones laborales a base de subcontrataciones y se ha degradado la calidad del servicio mientras aumentaba su precio (Conde, 2017; Kishimoto y Petitjean, 2017).

Para combatir ese legado neoliberal, las entidades de la economía social han reivindicado de forma constante la aplicación de cláusulas sociales en la contratación pública. Durante los últimos años se han desarrollado algunos avances en los ayuntamientos de Madrid (Instrucción 1/2016) y Barcelona (Guía para la contratación pública social) para cambiar la legislación vigente en materia de contratación y fomentar, entre otras medidas, el ejercicio de empresas de economía social con solvencia técnica y económica o rechazar ofertas excesivamente baratas (Castro & Martí-Costa, 2017). Las experiencias actuales para hacer efectivas nuevas alianzas público-comunitarias merecen un análisis a fondo a través de los datos acumulados a medio y largo plazo. Las políticas de promoción de la economía social como el proyecto MARES en Madrid, el Pla d'Impuls de l'Economia Social i Solidària en Barcelona, deberán ser evaluados tanto para analizar sus impactos positivos como sus límites y contradicciones. Las prácticas público-comunitarias que resumimos a continuación son solo algunas experiencias que, con diferentes grados de implementación, son importantes por los ámbitos donde inciden y por su capacidad para funcionar como aprendizaje para prácticas futuras.

Patrimonio Ciudadano. Un marco institucional para los bienes comunes urbanos

Existen muchos ejemplos internacionales sobre cómo activistas y juristas están desarrollando nuevos marcos institucionales para dotar de reconocimiento legal, apoyar y proteger diversas formas de bienes comunes a través de leyes, sentencias judiciales, políticas públicas y ordenanzas municipales. Uno de los experimentos más relevantes en el desarrollo de ordenanzas municipales específicas que reconocen los comunes urbanos se ha desarrollado en Italia. En 2011, el Ayuntamiento de Nápoles aprobó una serie de medidas administrativas para regular, promover e institucionalizar los bienes comunes en el ámbito urbano. Un proceso encaminado a reconocer jurídicamente espacios de autogobierno e implementar modelos de





gestión ciudadana del patrimonio inmobiliario del ayuntamiento, percibidos por la comunidad como bienes comunes y susceptibles de fruición colectiva. Esta política permite reconocer como formas de autoorganización cívica a las ocupaciones ilegales de propiedades del municipio, en especial aquellas que se han convertido en centros sociales de gestión ciudadana y que llevan tiempo funcionando con altos grados de participación y reconocimiento. Así, algunos bienes públicos pueden ser asimilados a la categoría de bienes comunes de forma eventual en reconocimiento de su valor para el uso ciudadano, favoreciendo que la colectividad pueda ejercer derechos, desarrollar ciudadanía y construir autogobierno.

A lo largo de su historia reciente, el Ayuntamiento de Barcelona ha reaccionado ante algunas exigencias del tejido vecinal para que los espacios públicos y las decisiones se gestionen de forma participativa. Sin embargo, las políticas municipales no han respondido a todos los desafíos planteados por las comunidades que han demandado la gestión directa de equipamientos y recursos de titularidad pública. Más bien ha gestionado caso por caso algunas demandas y, cuando lo ha creído conveniente, ha usado la mano dura contra la reapropiación social de recursos en desuso bajo titularidad pública o privada. De nuevo, ha sido el poder social organizado el que ha empujado la ampliación de la democracia directa y un municipalismo centrado en los derechos de uso y no en los de propiedad. Antes y después del 15M, las experiencias de gestión ciudadana provienen de centros sociales o movimientos vecinales que han consolidado espacios de gestión comunitaria como Can Batlló, La Flor de Maig, Ateneu L'Harmonia, entre otros. En el año 2009, nació la Plataforma de Gestión Ciudadana de Barcelona, que reivindica un desarrollo normativo y el apoyo político a la gestión colectiva de equipamientos.

En los últimos años, diferentes áreas del Ayuntamiento lideradas por Barcelona en Comú han expresado la voluntad de desarrollar una política con mayor apertura a la participación ciudadana en la gestión y el uso de los recursos y servicios públicos. En este marco, se está desarrollando el programa Patrimoni Ciutadà d'Ús i Gestió Comunitària (Ajuntament de Barcelona, 2017). Este programa tiene como objetivo apoyar, promover y consolidar el





uso y la gestión comunitaria de los recursos públicos municipales disponiendo un marco institucional y normativo que lo permita. En colaboración con espacios comunitarios consolidados, se han establecido criterios para definir el marco que regularía el acceso y la transferencia de los recursos municipales, además de un sistema de autoevaluación. El Balanç Comunitari, basado en el Balanç Social de la Xarxa d'Economia Solidaria, incluye indicadores para hacer observables valores como la democracia interna, el arraigo territorial, el retorno social y el cuidado de las personas y el medio ambiente. Este programa incluye el desarrollo de un censo de bienes públicos —inexistente en la actualidad— para crear un catálogo de parcelas y edificios susceptibles de ser gestionados por las comunidades que los demanden. En la actualidad, se ha aprobado el convenio de concesión a Can Batlló acordado y trabajado con la Plataforma de Can Batlló y bajo el paraguas de Patrimoni Ciutadà. Un convenio que contempla la cesión a 30 años (con dos prórrogas de 10 años) de más de 13.000 metros cuadrados para la gestión vecinal. Can Batlló abre un nuevo paradigma. Lejos de los partenariados público-privados que privatizan infraestructuras públicas, la cooperación público-comunitaria aspira a mancomunar recursos públicos y privados sin lucro alguno para mejorar el acceso a la cultura y la calidad de vida de los barrios.

Ceder un espacio a una comunidad por 50 años ensancha la concepción de lo público-estatal a través de colaboraciones público-comunitarias. Queda mucho por avanzar en estos marcos normativos para garantizar la gestión comunitaria de equipamientos públicos, y sin duda queda pendiente un debate político serio sobre los bienes bajo titularidad privada que se mantienen en desuso para fines especulativos. Pero creemos que un buen aprendizaje de estas experiencias es entender que existen otros mundos institucionales que pueden democratizar los reglamentos municipales. El único derecho existente no es el liberal, también existen otros repertorios jurídicos comunitarios que son el legado de luchas pasadas.

Remunicipalizar. El control público de lo común

Los procesos de remunicipalización no solo son importantes para concretar la recuperación de los bienes comunes, sino que han





sido pioneros en la apertura de un nuevo escenario de conflicto entre lo común y el capital. Sin duda, uno de los más importantes fue la Guerra del Agua en Bolivia, que un hito originario en la defensa contemporánea de los bienes comunes. La Guerra del Agua puso límite a los procesos de mercantilización de recursos básicos y sirvió como espejo para el levantamiento de otros movimientos indígenas en Latinoamérica. Entre enero y abril del 2000, se organizaron en Cochabamba un conjunto de protestas como respuesta a la privatización de la provisión del agua potable. En palabras de la militante india Vandana Shiva, «si la globalización es el cercamiento final de los comunes — nuestra agua, nuestra biodiversidad, nuestros alimentos, nuestra cultura, nuestra salud, nuestra educación — recuperar los comunes es el deber político, económico y ecológico de nuestra época» (Laval y Dardot, 2015). Vandana Shiva no solo ha propuesto pensar la recuperación de los bienes comunes como un proceso de reapropiación de aquello que constituye la sustancia básica de la sociedad, sino también como una forma de combatir las prácticas que reproducen la subordinación del sur frente al norte. En el caso de Cochabamba, una organización supraestatal (el Banco Mundial) promueve a una multinacional norteamericana (Bechtel Corporation) para que sea contratada por el entonces presidente de Bolivia (el antiguo dictador Hugo Banzer), que diseñó el marco institucional para poder asegurar la legalidad de la privatización. Estas prácticas de desposesión no solo encarecían el precio del agua y limitaban su acceso, sino que además destruían los sistemas de gestión comunales. El movimiento de resistencia popular, además de recuperar y remunicipalizar el servicio, hizo más visibles a los comités ciudadanos que gestionaban buena parte de la distribución de agua a escala local con independencia del sistema municipal. Estos comités son una forma de participación política directa y colaboran con el servicio municipal, accediendo a recursos y conocimientos expertos para desarrollar su servicio de agua autónomo.

En territorios europeos vecinos como Francia, la remunicipalización ha sido la reacción a las prácticas abusivas de las compañías privadas. Sobre todo, en términos económicos, por el rechazo a





las tarifas excesivas, la falta de inversiones y mantenimiento y las altas comisiones que cobran las empresas matrices, pero a la vez también en defensa de la sostenibilidad ambiental, la democracia y la justicia social (Kishimoto y Petitjean, 2017). Algunos operadores públicos franceses han introducido modelos más avanzados de gestión democrática (mayor transparencia pública, representantes de la ciudadanía en los consejos de administración y organismos dirigidos por la ciudadanía) como el Observatorio del Agua en París y en Montpellier. La remunicipalización no solo implica recuperar la gestión pública del servicio, sino garantizar y fomentar unos servicios público-comunitarios que sean democráticos, eficaces y sostenibles.

En el contexto español, después de décadas de privatizaciones y externalizaciones, los nuevos gobiernos municipales han introducido en su agenda la necesidad de remunicipalizar algunos servicios públicos. En Barcelona, se ha conseguido —entre otras cosas— la recuperación de la gestión directa de tres guarderías concesionadas a empresas privadas, los Puntos de Información de Atención para las Mujeres (PIAD) y el nuevo operador energético municipal, Barcelona Energía. Aún en sus primeros pasos, en Cádiz se ha desarrollado la remunicipalización de los servicios de playas y se ha creado la Mesa de Transición Energética. En este organismo se elaboran acciones y propuestas que ejecutan el Gobierno Local, Eléctrica de Cádiz o, directamente, sus integrantes, con la colaboración del Ayuntamiento. Sus principales acciones se han centrado en campañas y talleres sobre alfabetización energética y posibles alternativas.

A escala europea, la colaboración entre funcionarios públicos, trabajadores y trabajadoras, organizaciones ciudadanas y comunidades se está extendiendo cada vez más, sobre todo en el sector de la energía (Kishimoto y Petitjean, 2017). Sin embargo, los procesos de privatización de los servicios e infraestructuras ha sido una larga tarea efectuada por oligopolios e instituciones financieras internacionales en connivencia con los Estados y no resulta fácil revertirla desde los municipios. Hay muchos retos pendientes que a menudo involucran a otras escalas de gobiernos y poderes privados para los que hacen falta no solo políticas más





radicales, sino también movimientos que produzcan una geografía del contrapoder mucho más robusta y amplia.

Retos pendientes. Redistribuir el poder concentrado en manos privadas

Si bien han avanzado algunos procesos de remunicipalización, uno de los más importantes y todavía pendientes es la remunicipalización del agua. En Cataluña, el 83,6% de la población recibe el suministro de agua de compañías privadas. El Grupo AGBAR, filial de la multinacional francesa SUEZ, abastece a un 70% de la población. En conjunto, el 57% de la población española accede al agua a través de un proveedor privado. En los últimos años se han producido remunicipalizaciones del agua en algunos municipios, entre los que destaca Terrassa. En diciembre de 2017 finalizó el contrato de agua con la compañía privada Mina Pública de Terrassa (propiedad de AGBAR en un 35,5%), tras 75 años de concesión. En marzo de 2018, se aprobaba en pleno un nuevo modelo de gestión pública del agua. Sin la fuerza y las propuestas pioneras de la Taula de l'Aigua de Terrassa y todas las entidades sociales que la apoyan y sostienen, este proceso hubiera sido imposible (La Taula de l'Aigua, 2018). Pero aunque el coste social y político para empujar estos procesos es altísimo, las peores noticias son otras. Si bien son punta de lanza, estos procesos apenas son un pequeño paso en la redistribución del poder controlado por manos privadas.

En Barcelona, gran parte del poder urbano se concentra en instituciones público-privadas involucradas en el desarrollo urbano (Foment Ciutat Vella), consorcios encargados del turismo (Barcelona Turisme), autoridades opacas que administran grandes equipamientos y polos logísticos (La Fira, El Port, Mercabarna) o entidades financieras que detentan cuotas de control sobre los servicios básicos de la ciudad (Caixabank). No es algo exclusivo de Barcelona, sino que es el resultado de 40 años de empresarialismo urbano y neoliberalismo presente en todas las grandes ciudades españolas. Las economías de las ciudades no pueden entenderse sin el control público-privado de los polos de entrada y salida de mercancías (puertos y aeropuertos), sin los polígonos industriales





de sus coronas metropolitanas o sin las dinámicas de segregación urbana en base al poder adquisitivo de cada cual. Sin movimientos y políticas de escala metropolitana y centradas en la desmercantilización, resulta difícil construir ciudades justas y vivibles.

En las condiciones actuales, con el poder limitado de los municipios, la ofensiva de viejas y nuevas derechas, así como la continua búsqueda de espacios rentables por parte del capital financiero, este esquema puede parecer una utopía inalcanzable. Su carácter quimérico suele ser una crítica recurrente al enfoque de los bienes comunes. Pero no es más inalcanzable de lo que lo fue el neoliberalismo en sus inicios. Durante la década de los cincuenta y sesenta, las ideas y consignas neoliberales eran marginales y menospreciadas. Sin embargo, los defensores de las doctrinas neoliberales no tuvieron miedo de oponerse al keynesianismo, dominante en la época. Si bien parecían no aceptar la mínima renuncia a sus principios, combinaron su radicalidad con otras corrientes afines de planteamientos más reformistas. La radicalidad neoliberal marcaba el debate y abría preguntas; las corrientes neoliberales reformistas las respondían. Ante todo, un principio marcaba su itinerario político: no aceptaron como inmutable ninguna institución establecida, por petrificada que pareciera. Más que para una crítica al neoliberalismo —aseguraba Perry Anderson (1996)—, deberían tomarse estas estrategias que combinan radicalidad y reformismo como una lección política para la izquierda.

No hace falta crear un discurso o instituciones reformistas porque ya las tenemos. Un informe reciente del Tribunal de Cuentas Europeo (2018) ha cuestionado de manera tajante los beneficios que se suponía que aseguraban las alianzas público-privadas. El Tribunal de Cuentas estatal concluyó que la gestión privada del agua es un 22% más cara que la pública. En la actualidad, hay muchas evidencias empíricas para demostrar que ni los principios ni las prácticas neoliberales son más eficientes o eficaces que una apuesta público-comunitaria. Pero, sobre todo, que ni mucho menos son más democráticas ni más justas. El neoliberalismo ha sido eficaz para producir pobreza, precariedad y desigualdad, no para gestionar los recursos públicos.





Conclusiones

En *La Costumbre Obrera*, un libro escrito hace un siglo, el historiador francés Maxime Leroy analizó «el derecho proletario». Con ese término Leroy se refería al conjunto de reglas escritas o verbales que reglamentaban la vida y la sociabilidad proletaria. Recopiló las formas institucionales creadas por el proletariado francés desde mediados del siglo XIX, un inventario del orden jurídico creado «en» y «por» las luchas; formas de mutualismo, sindicalismo y reciprocidad que no funcionaban a su libre albedrío, sino bajo sus propias instituciones, normas y reglamentos. «Un orden jurídico de la vida en común», decía Proudhon. A menudo pensamos que no tenemos una alternativa jurídica a la doxa neoliberal y que hay que inventar «nuevas instituciones». Es un planteamiento confuso. Existen tradiciones jurídicas alternativas, con saberes y reglamentos que se nutren del sindicalismo, el cooperativismo, la economía solidaria y la gestión comunitaria. Sumado al breve itinerario histórico del poder social que hemos mostrado, esto nos lleva a una doble conclusión.

En primer lugar, la historia nos muestra que los bienes comunes no los garantiza un código legal fundado sobre principios abstractos, sino los movimientos sociales que los defienden y que velan por su garantía. Los gobiernos locales pueden implementar algunas medidas redistributivas, pero sin un conflicto abierto y sostenido no es posible conquistar el derecho a la ciudad. Es necesario mantener abiertas las vías de la autonomía y la disidencia, tanto para forzar la implicación de los ayuntamientos en políticas de desmercantilización (de la vivienda, de los servicios, del territorio) como para sostener acciones de autotutela del derecho, sea desde la autonomía (cooperativas) o desde la insumisión (reapropiaciones) (Blanco et al., 2018).

En segundo lugar, el derecho implementado a escala municipal extrae sus elementos más progresistas de las luchas sociales, tanto urbanas como metropolitanas. En ámbitos como las cláusulas sociales y medioambientales de la contratación pública o en los procesos de remunicipalización se está avanzado en esa dirección. Todavía existe la posibilidad de implementar





herramientas de la economía social para garantizar un marco normativo adecuado para la gestión comunitaria de equipamientos y servicios en ciudades como Madrid o Barcelona. El Balanç social Comunitàri del programa Patrimoni Ciutadà es un claro ejemplo. El arraigo territorial, la proximidad y el autogobierno de las comunidades no es incompatible con el acceso y la universalidad de los derechos, especialmente cuando hablamos de las infraestructuras o del territorio. Desarrollar instituciones público-comunitarias exige, no tanto adaptarse o lamentarse del marco jurídico existente, como «hacer política con el derecho», de la misma manera que se apela a los derechos humanos no tanto para fetichizarlos, como para avergonzar a los Estados que no los cumplen. Esto significa buscar aspectos del derecho que no se han desarrollado o implementado en la práctica y que permiten abrir espacios de mayor democracia: apelar a la gestión colectiva presente en las Cartas municipales; multar a los propietarios de pisos vacíos; regular los usos urbanos en base a principios sociales y medioambientales; sancionar el uso fraudulento de recursos públicos y la gestión ineficaz y opaca. Pero hacer política con el derecho también significa incorporar otras tradiciones jurídicas: los legados de movimientos de largo recorrido que han producido repertorios basados en los derechos de uso, entrando en conflicto con la tradición liberal, donde la vida se gobierna bajo el imperativo del valor de cambio.

Empujar un municipalismo democrático desde la defensa de los bienes comunes no implica que los ayuntamientos, en lugar de brazos ejecutores, sean entes «facilitadores» de la gestión comunitaria. El gran cambio es que los ayuntamientos hagan lo que desde el poder social organizado es imposible conseguir: desmercantilizar el territorio y las relaciones de producción y reproducción. Eso supone entrar en conflicto con un modelo de organización política estatal que monopoliza la propiedad pública y que ejerce como regulador social y económico fomentando la propiedad privada y la financiarización. Sin una posición radicalmente democrática que se centre sin matices en la justicia social, los bienes comunes y nuestras vidas seguirán estando en peligro. No es necesario disimular para trabajar con decisión por la forma de organización





social y económica más deseable: un comunismo confederado y construido desde los municipios y sus barrios. Un comunismo sin Estado. Construir instituciones público-comunitarias es un buen primer salto para acercarse a ese horizonte.

Referencias

- AJA VALLE, J. (2016) «Clase, precariedad laboral y crisis de régimen. Una interpretación del ciclo político de la crisis». *Pensar desde abajo*, 2016:5.
- Ajuntament de Barcelona (2017) «Comuns urbans i patrimoni Ciutadà. Marc conceptual i propostes de línies d'acció».
- ANDERSON, P. (1996) «Balance del Neoliberalismo: lecciones para la izquierda». *Viento del Sur*, núm. 6, 37-47.
- ANDREU, M. (2015) *Barris, veïns i democràcia*. Barcelona: L'Avenç.
- BLAKELEY, G. (2010) «Governing Ourselves: Citizen Participation and Governance in Barcelona». *International Journal of Urban and Regional Research*, 34 (1), 130-145.
- BLANCO, I., GOMÀ, R. y SUBIRATS, S. (2018). «El nuevo municipalismo: derecho a la ciudad y comunes urbanos» *GAPP. Nueva Época*, 20, 14-28.
- BRENNER, N. (2004) *New state spaces. Urban governance and the rescaling of statehood*. Oxford: University Press.
- (2009) *La economía de la turbulencia global. Las economías capitalistas avanzadas de la larga expansión al largo declive, 1945-2005*. Madrid: Akal.
- CASTRO, M. y MARTÍ-COSTA, M. (2017) «Com comunalitzar allò públic: l'oportunitat municipalista». *Nous Horitzons*, 215 (32-39).
- COLAU, A. y ALEMANY, A. (2013) *Vidas hipotecadas. De la burbuja inmobiliaria al derecho a la vivienda*. Angle: Barcelona.
- CONDE, M. (2017). *Associacions públic-privades: el cas de les infraestructures*. Observatori del Deute en la Globalització.
- DELLA PORTA, D. (2018) «La democracia en los movimientos sociales» en *Respuestas y propuestas de regeneración frente a la crisis de la democracia*. Ed. Ibarra, P., y Bergantiños., N. Madrid: Tecnos.





- ETXEZARRETA, M. (ed.) (1991) *La reestructuración del capitalismo en España*. Madrid: Fuhem/Icaria.
- EZQUERRA, S. (2018) «De la Economía Feminista a la democratización de los cuidados» en *Viento Sur*, 156 (39-47).
- FEDERICI, S. (2010) *Calibán y la bruja. Mujeres, cuerpo y acumulación primitiva*. Madrid: Traficantes de Sueños.
- GARCÍA, M. y VICARI HADDOCK, S. (2016) «Special issue: housing and community needs and social innovation responses in times of crisis». *J Hous and the Built Environ*, 31:393-407.
- HARVEY, D. (2014) *Diecisiete contradicciones y el fin del capitalismo*. Madrid: Traficantes de Sueños.
- (1989) «From managerialism to entrepreneurialism: the transformation of urban governance in late capitalism», *Geografiska Annaler*, 71(B), 3-17.
- JESSOP, B. (2002) *The Future of the Capitalist State*. Cambridge Polity Press.
- (2016) *The State. Past, Present, Future*. Cambridge Polity Press.
- KISHIMOTO, S. y PETITJEAN, O. (ed.) (2017) *La recuperación de los servicios públicos*. Transnational Institute.
- La Taula de l'Aigua (2018) [Comunicat] *El futur de l'Aigua Pública a Terrassa comença avui amb l'esforç i participació de tothom*. en www.aiguaesvida.org/comunicat-el-futur-de-laigua-publica-a-terrassa-comenca-avui-amb-lesforc-i-participacio-de-tothom/.
- LAVAL, Ch. y DARDOT, P. (2015) *Común. Ensayo sobre la revolución en el siglo XXI*. Editorial Gedisa.
- LEÓN, M y LOMBARDO, E (2014) «Políticas de igualdad de género y sociales en España: origen, desarrollo y desmantelamiento en un contexto de crisis económica». *Investigaciones feministas*, 5 (13-35).
- MAGRO, T (2014) *Hacia la ciudad inclusiva. Prácticas sociales urbanas en Barcelona 1969-1979*. Departamento de Composición Arquitectónica, UPC.
- MARTÍNEZ MORENO, R. (2018) *Innovación social y gobernanza multinivel. Cambio en las relaciones de poder y gestión del conflicto. Los casos de Barcelona y Madrid*. Universitat Autònoma de Barcelona.





- MARX, K. (1867) *El Capital*. Madrid: Akal, 1977.
- NAREDO, J.M. (1996) *La burbuja inmobiliario-financiera en la coyuntura económica reciente (1985-1995)*. Madrid: Siglo XXI.
- OSTROM, E. (1990) *Governing the Commons: The Evolution of Institutions for Collective Action*. Nueva York: Cambridge University Press.
- Observatorio Metropolitano de Madrid (ed.) (2013). *Paisajes devastados. Después del ciclo inmobiliario: Impactos regionales y urbanos de la crisis*. Madrid: Traficantes de sueños
- PALOMERA, J. (2015) «The Political Economy of Spain. A brief history (1939-2014)». Working Paper ERC Greco Project.
- (2013) «Reciprocity, Commodification, and Poverty in the Era of Financialization». *Current Anthropology*, 55 (9), 105-115
- POLANYI, K. (1992) *La Gran Transformación*. México: Fondo de Cultura Económica.
- RODRÍGUEZ, E. y LÓPEZ, I. (2010) *Fin de ciclo. Financiarización, territorio y sociedad de propietarios en la onda larga del capitalismo hispano (1959-2010)*. Madrid: Traficantes de sueños.
- Tribunal de Cuentas Europeo (2018) *Asociaciones público-privadas en la UE: Deficiencias generalizadas y beneficios limitados*.







VI. TECNOPOLÍTICA, MUNICIPALISMO Y RADICALIZACIÓN DEMOCRÁTICA

Xabier E. Barandiaran

Tecnopolítica y cambio social

Algunos de los espacios más complejos en los que se libra la batalla del municipalismo requieren un capítulo propio. Y uno de esos espacios es el de la tecnopolítica. La tecnopolítica es la dimensión de la política que se concentra en el ejercicio técnico del poder y su infraestructuración tecnológica, y no en la creación de símbolos y la práctica discursiva o la incidencia de lo económico, núcleos tradicionales de lo que se entiende por «política». Al tomar las instituciones, el municipalismo descubrió un campo de batalla en el que se enfrentan diversos intereses (tecnocráticos, privados, de partido, etc.), inercias institucionales y lógicas, sobre un terreno fundamentalmente tecnopolítico.

A la hora de evaluar este asalto institucional, lo habitual ha sido poner en primer plano la política del discurso, del relato y la identificación social, y dejar relegada la dimensión técnica y tecnológica del municipalismo. Sin embargo, las instituciones, gobernadas por una tecnocracia conservadora y una externalización técnica de servicios e infraestructuras, han desvelado que el anclaje y la resistencia del poder político tradicional se basa también, fundamentalmente, en su corporalidad técnica.

No es la única resistencia que ha encontrado el municipalismo, pues, paralelamente, el capitalismo cognitivo y su última expansión en la forma de capitalismo de plataforma (Google,





Facebook, Uber, AirBnB, Amazon, etc.) determinan un contexto de mercado y de reorganización del territorio y del cuerpo social que choca frontalmente con sus aspiraciones. Es aquí donde se abre una brecha de profundas vulnerabilidades y agresiones que sitúa la democracia participativa en el centro del tablero político: se hace necesario democratizar la tecnología que gobierna nuestras vidas e instituciones y de reconocer la dimensión técnica de esta democratización.

Si el municipalismo es una apuesta por una «democracia de lo cercano» no hay algo más cercano que la interfaz democrática que tocamos en la pantalla de nuestros móviles. Y no es casualidad que Google, Facebook, y la *startup* Nextdoor se centren ahora en «los barrios» y las «comunidades urbanas» como foco de su expansión.

Lo político y lo tecnopolítico

Los espacios político y tecnopolítico de las campañas son bien conocidos. Al ser siempre su objetivo y a menudo también su agente (orgánico, militante, simpatizante, fanático, resistente o activamente indiferente), las técnicas de la política de campaña y de protesta nos son familiares. Al apelarnos y requerirnos como sujetos, la tecnopolítica de campaña se abre a que la conozcamos, la usemos, e incluso a que innovemos sobre ella.

Lo que es más desconocido es aquello que pasa después de la campaña, al ganar las elecciones, al constituir un grupo municipal y, especialmente, al gobernar. De la política de gobierno aún sabemos algo: es objeto de numerosas portadas, de artículos, entrevistas, justificaciones, negociaciones, orgullo y burla, escándalo y satisfacción. De la tecnopolítica institucional en cambio sabemos, en general, muy poco. Apenas arañamos su superficie: en la ventanilla de una oficina de atención ciudadana, en la interfaz de la web de pago de impuestos o en la normativa del «uso cívico» del espacio público. En este desconocimiento y en sus causas reside el mayor peligro para la democracia y uno de los mayores obstáculos del municipalismo como proyecto político.

Una vez en las instituciones, las dos esferas, la técnica y la política, solo se tocan administrativa o funcionalmente a través de los gerentes o directivos. Y, como suele decirse en el mundo





hacker ... «*it's not a bug, it's a feature*» («no es un error de programación, es una funcionalidad intencionada»): no solo es un cuello de botella informacional que genera problemas de todo tipo, es un dispositivo de corte, una funcionalidad impuesta por la lógica tecnopolítica (tecnocrático-burocrática) de la institución. Es el rasgo que asegura el gobierno efectivo (ejecutivo) de la tecnocracia sobre el gobierno democrático. Esta arquitectura organizativa les viene como un traje hecho a medida (a veces literalmente) a los gobiernos neoliberales, porque sus intereses están alineados con los del mundo empresarial y es este el que mediante consultoras, bufetes y externalizaciones acaba por gobernar de manera efectiva, «liberando» a los políticos para que se puedan concentrar en las lógicas electorales y de partido.

A menudo la política se centra en movilizar la intención (de voto, de apoyo, etc.) y la opinión, en crear, ampliar o silenciar «voluntades» intelectuales y olvida que los cuerpos también desean, olvida que la voluntad pocas veces determina el acontecer del cuerpo social; que el comportamiento social e institucional está atravesado por ensamblajes y redes que tienen vida propia, tangenciales y a menudo opuestas a la voluntad. Y no podemos deshacernos de esos cuerpos porque son constitutivos de lo social y de lo público. Dicho de otra manera, no hay espíritu, ni voluntad racional, fuera de los cuerpos. Y el cuerpo humano y social, ahora cyborg, es y ha sido siempre un cuerpo técnicamente inscrito y articulado: adaptado para devenir un cuerpo constitutivamente tecnológico (Haraway, 1985). Las interdependencias son ya totalmente irreversibles, como la máquina de respirar para un enfermo de pulmón o el marcapasos de un paciente de bradicardia.

Cuando tu jefe es un algoritmo y define quién es tu siguiente cliente en función de unas complejas normas de optimización de recursos, prioridades y ganancias; cuando tu guía turístico es un sistema de recomendaciones digital proyectado sobre un mapa que dirige tu recorrido sobre la ciudad; cuando es una máquina la que filtra las noticias que te llegan y la que te recomienda productos y ordena tus gustos, cuando ejércitos de *bots* y tácticas de ciberguerra impulsan el ascenso de Bolsonaro, Trump y el Brexit, cuando todo esto sucede, la tecnopolítica debería ser el





objeto de los carteles electorales, los debates de tertulianos y la portada de los programas electorales. Sin embargo, un complejo entramado de factores soslaya esa relevancia: una estrategia de invisibilización del poder, un manto de complejidad técnica y un desplazamiento de las estrategias y teorías políticas actuales hacia el relato, el discurso y la articulación simbólica. Pero siguiendo con la metáfora gramsciana no solo se gobierna con un puño de hierro (la coerción) y un guante de seda (la hegemonía política), sino con lo que esa mano empuña: una hoz, un martillo, un teléfono móvil, un teclado o un ratón.

Técnica, tecnología, tecnopolítica

Pero... ¿qué es exactamente la tecnopolítica? Al tiempo que el marketing político ha fagocitado gran parte de los recursos de las ciencias políticas y ha reducido lo «político» a un combate para «ganar elecciones», el nuevo mercado del marketing tecnopolítico de campaña ha atraído a gurús y promotores que, paradójicamente, han empobrecido la apuesta tecnopolítica de los partidos. La tecnopolítica no es «usar tecnologías para hacer política», como si una nueva herramienta se pusiera a disposición de una vieja práctica inalterable. La tecnopolítica tampoco es solo «política “con” y “de” la tecnología digital» (internet, móviles y software). Y la tecnopolítica no es, definitivamente, actuar en el espacio digital para ganar las elecciones. Aunque todo ello sea una parte importante de la tecnopolítica, esta va mucho «más allá» y sobre todo, mucho «más acá» de los que a menudo se quiere significar con su uso.

Para comprender la radicalidad de la práctica tecnopolítica es imprescindible abandonar la visión instrumental de la tecnología y desarrollar una concepción constitutiva e inherentemente política de la misma (Winner, 1980). Valga el ejemplo del coche para entender esta idea. Podemos pensar que el coche comienza siendo la solución al problema de cómo viajar rápidamente de manera autónoma sin la engorrosa necesidad de depender de animales. Visto así, el coche es un mero instrumento que nos permite desplazarnos del punto A al B en X tiempo. Ni el origen, ni el destino parecen transformados por el instrumento, cuando menos nuestro deseo (o necesidad) de desplazarnos, así como tampoco los motivos, ni





nuestro estatus social. El coche ha cumplido un siglo y podemos reconocer que entender que se trata de un mero instrumento es absolutamente insuficiente. Hoy no hay origen o destino posible de un viaje en coche que no se haya transformado radicalmente para y por el coche: el espacio para aparcar, la aceleración de flujos de personas que el coche ha permitido, la contaminación, la distribución de comercios, los precios de la vivienda, todo ha sido transformado por la accesibilidad en coche. Podemos ir más allá: los puntos A y B son concebibles como orígenes o destinos sólo en función de si podemos llegar o no a ellos en coche. O peor aun, en muchos lugares es ahora necesario coger el coche para adquirir productos que solo se venden en centros comerciales a los que no se puede acceder de otra manera. La extensión y generalización del uso del coche no solo es el origen de una profunda transformación del entorno humano, sino también el origen de necesidades, deseos y problemas. Así, el coche ocupa espacios simbólicos para los que no fue originalmente diseñado, pero que ahora son parte esencial de su dinámica de venta y consumo; en otras palabras, el coche es uno de los símbolos más operativos del estatus social. Como consecuencia, podemos decir que vivimos en una *sociedad del coche*. Y esta capacidad para resignificar de forma profunda diferentes capas de nuestro mundo y de nuestra identidad es lo que caracteriza a la tecnología.

Para los objetivos de este capítulo entenderemos por *política* la estructura y el flujo del ejercicio del poder en un determinado sistema social u organización. «Poder» es la capacidad de estructurar o influir con una finalidad sobre el comportamiento individual o colectivo. Por «técnica», entendemos la intervención del conocimiento sobre la materia (física, corporal, social), siendo la «tecnología» la dimensión sistémica y sistemática de los efectos estructurantes y estructurados de dicha intervención. La «tecnopolítica» es, por tanto, la capacidad de determinar el comportamiento en un sistema social a través de la manera en que la intervención del conocimiento sobre los cuerpos (maquínicos, biológicos o sociales) organiza dicho sistema.

Son ejemplos de tecnopolítica los dispositivos disciplinarios que incorporan ejercicios repetitivos que transforman el com-





portamiento social individualizándolo; como las prácticas de la confesión en el catolicismo identificadas por Foucault (1985). También es tecnopolítica la aplicación del conocimiento sobre los efectos de diversos compuestos químicos y biológicos sobre la capacidad reproductiva humana, desde las mujeres en las tribus amazónicas, a la píldora actual, pasando por las brujas medievales (Federici, 2010). Igualmente, fueron profundamente tecnopolíticas la invención y la difusión de la imprenta como soporte del conocimiento y mecanismo de reproducción masiva (McLuhan, 1962). Y lo es, sin duda, la forma en la que las TIC han irrumpido en la organización de los movimientos sociales (Toret et al., 2015). Sin embargo, en ninguno de estos casos el cambio vino precedido por un nuevo gobernador, por la destitución de un rey o por la victoria electoral de un nuevo partido político, ni tampoco mediante un cambio de discurso ideológico, cultural o religioso (aunque a menudo fueran censurados, legitimados o acompañados por ellos). Pero en todos los casos se vieron profundamente transformadas las relaciones de poder en la sociedad, fueron violentamente reprimidas nuevas conductas, se adoptaron masivamente otras, se dispusieron las mentes y los cuerpos para nuevas formas de dominación o liberación. Y cayeron reyes, iglesias y regímenes.

Como suele ser típico de lo infraestructural y también de lo instrumental, la tecnología se desvela cuando se rebela, cuando se rompe y no sirve para cubrir una nueva necesidad. También se desvela en la producción (en el plano de fabricación) y en su implantación (en los manuales de instalación y de uso), así como en la forma de poner en crisis lo viejo, en el proceso de innovación: «mira lo que se puede hacer gracias a esto». O cuando ella misma crea nuevas posibilidades de acción y nos arroja a lo desconocido. Lo mismo ha pasado en gran medida con la maquinaria institucional. La tecnopolítica se ha desvelado en la rebelión de los tecnócratas para impulsar un cambio, en la máquina corrupta y enfangada que no funciona bien, en el dolor infligido sobre los cuerpos del funcionariado, en sus miedos y hábitos y su resistencia al cambio, en las nuevas potencialidades y en la complejidad de una externalización al mercado aparentemente necesaria: «que





este dispositivo de gobierno (software, gestión de macroeventos, infraestructuras críticas, etc.) me lo arreglen los expertos». Y ahí está la tecnopolítica (en su forma tecnocrática), gobernando nuestro mundo, dentro y fuera de la institución, sin un rasguño democrático, sin rendir cuentas, y con la falsa sensación de control que las empresas de consultoría y los gerentes de las administración pública suelen ofrecer a los políticos, generalmente con un vistoso powerpoint.

Pensar que puede completarse un cambio social y político sin atender a las infraestructuras tecnopolíticas de nuestro mundo es tan suicida (¡o conservador!) como pretender un cambio social que no afecte a la economía. Es más, la «técnica», y el plano «tecnológico» en su conjunto, determinan la amplitud y el alcance de la propia imaginación política. Y lo que es más, y especialmente importante para el espíritu municipalista, la tecnopolítica excede el ámbito de la política de partidos, de las instituciones públicas y del mercado y se extiende a la forma en que se estructura el mundo, que está gobernada férreamente por tecnócratas. Lo opuesto también es cierto: el potencial liberador de la tecnopolítica no es menos transversal. Pero requiere de una inversión de recursos, simbólicos, económicos y organizativos que solo el municipalismo puede movilizar.

Tecnopolítica global: capitalismo cognitivo y comunes democráticos

Capitalismo cognitivo y economía tecnopolítica

La tecnopolítica digital global aparece tensada por dos polos: el capitalismo cognitivo de plataforma, en un extremo, y los comunes digitales, en el otro. Comprender este contexto global es fundamental para concretar la acción municipal en el contexto más amplio del cambio global.

La economía tecnopolítica ocupa un papel fundamental en este horizonte de combate y este terreno de interdependencias y fragilidades. Nadie cuestiona ya que estamos inmersos en una de las olas tecnológicas del capitalismo y en una profunda transformación de las fuerzas productivas, de las formas de consumo y de los





modos de vida. Algunas de las transformaciones más inquietantes se están extendiendo irreversiblemente con la consolidación del capitalismo de plataforma, los asistentes personales, la inteligencia artificial, la centralización de los datos o la orientación infinitesimalmente segmentada de la acción. El contexto más amplio es el del capitalismo cognitivo, en la que el conocimiento en todas sus facetas (datos, información, procedimientos, capacidad de aprendizaje, emociones y memorias) es el mayor factor de aceleración de la reproducción del capital, por encima de las materias primas, la explotación laboral, las finanzas o las fronteras geopolíticas y jurídicas (Vercellone, 2005).

La economía tecnopolítica no solo afecta al municipalismo como un contexto general o histórico-global. Irrumpe también, y especialmente, en las ciudades como punto de aterrizaje y anclaje del capitalismo cognitivo en una fase intensiva de re-territorialización. Lo hace a través del proyecto de la *smart city* (una metamarca que sirve de ariete para desplegar un nuevo catálogo de productos y servicios) y trae consigo macrodespliegues infraestructurales que permiten ciberneticizar la vida metropolitana, sobre todo con la gestión del flujo material (repartos y residuos) y el transporte y la movilidad (coches autónomos, mapeo detallado y gestión de flujos humanos, control de tarjetas de transporte), pasando por la «prevención de la criminalidad» o la simulación de problemas urbanos. Las ciudades son también centros de producción y venta de este capitalismo cognitivo y focos de conflictos derivados de su instalación en el territorio, con los ejemplos paradigmáticos de las luchas y victorias vecinales en Berlín en contra de la instalación de un centro de operaciones de Google en la ciudad.¹ En el lado de la venta, basta recordar el papel que juegan las ciudades como escaparates y toda la economía e infraestructuras de grandes congresos, ferias y convenciones y cómo afecta esto, a su vez, a la gestión de los intangibles urbanos (marca de ciudad, datos, *ratings*, etc.).

Quizás uno de los ejemplos más útiles para ilustrar el impacto del nuevo capitalismo tecnológico sobre las ciudades y su

1. Campaña Fuck off Google: <https://fuckoffgoogle.de>





relación con la administración pública sea el de los mapas turísticos. Tradicionalmente ha estado en manos del poder municipal desplegar los puntos de información para turistas y visitantes y distribuir mapas de la ciudad en los que el ayuntamiento define y determina los puntos de interés turístico, los límites del espacio turistizable, el tamaño y la percepción de los monumentos y los recorridos oficiales. Hasta hace bien poco el capitalismo contribuía de diversos modos a este mapa, pero principalmente financiando la impresión en color de grandes tiradas de mapas a cambio de introducir publicidad. Eran el ayuntamiento y los servicios de turismo quienes gestionaban el mapa, el flujo de turistas y las empresas que figuraban en él.

Sin embargo, hoy en día la inmensa mayoría de turistas abre su móvil para guiarse por la ciudad. Es Google Maps quien determina el recorrido de los turistas, sus recorridos, horarios, espacios de interés y, por supuesto, la publicidad que reciben. A cambio, no solo estructura el territorio y centraliza las rentas de la publicidad, también captura al turista y a la ciudadanía. Es una empresa privada, situada en el extremo opuesto del planeta, la que ofrece un servicio de calidad, actualizado, a todo color y con máxima precisión, de forma totalmente «gratuita» para el turista (convirtiendo su recorrido, fotos y recomendaciones en mercancía).

Lo peor no es que Google haya adoptado un papel protagonista al definir el espacio público y ordenar del flujo de turistas (y de la ciudadanía en general!) en la ciudad, que otrora correspondió (y fue responsabilidad) a la administración pública y el gobierno democrático de la ciudad. El problema es que nos resulta inimaginable que la administración pública pueda llegar a recuperar esta función y que la ciudadanía ha sido «capturada» de forma ya «oficial». Nuestra cuenta de Google, con los datos recogidos a través del móvil, es tan oficial, tan auténtica, como un pasaporte, un visado o un documento nacional de identidad emitido por el Estado. El mapa de Google es más oficial que el desactualizado mapa de la oficina de turismo.

Evidentemente, el del mapa es solo un ejemplo de una tendencia global y fractal por la que nuevas formas de capitalismo





conquistan progresivamente más ámbitos de la vida social y cotidiana, de la ciudad y sus formas de habitarla y construyen sobre ella nuevas capas y territorios. Esta ola no es otra cosa que la evolución del capitalismo desde la era industrial a la financiera-especulativa, y de aquí a la información, el conocimiento y la comunicación social. En los últimos años esta forma de capitalismo ha pasado a dominar los mercados de manera irreversible: hace apenas cinco años solo una de las cinco empresas que más cotizaban en bolsa venía del ámbito tecnológico, hoy el top 6 está copado por los gigantes tecnológicos: Apple, Google, Microsoft, Facebook, Amazon, y Tenzen (el Facebook chino).

Una de las formas más poderosas y disruptivas que ha adoptado este fenómeno es la del capitalismo de plataforma: el rediseño de mercados enteros (alquiler vacacional, compras, transporte, etc.) a través de plataformas digitales que median y estructuran la relación entre consumidores y productores o prestadores de servicios, capturando y reformulando en el proceso tanto las tendencias en la demanda como la configuración y ritmos de producción de la oferta. Esta forma de capitalismo no solo afecta a los bienes y servicios de consumo tradicionales, sino también a los que son propios de las redes: la atención, la comunicación y la coordinación social. Las redes sociales son una expresión del capitalismo de plataforma especialmente relevante para la política, la democracia y la formación de voluntades y opiniones públicas. Los dueños de estas redes extraen la riqueza de la comunicación social de estas redes y la ponen a disposición del «marketing» y la venta de influencia. Esto ha abierto un nuevo escenario de combate político entre partidos (también entre movimientos) por orientar la acción social, pero también ha desatado una ciberguerra geopolítica y civil (intranacional) con injerencias internacionales, actores ciber-estratégico-ideológicos como Steve Bannon, o murallas digitales como la china.

El peligro no reside solamente en la enorme acumulación de capital financiero a través de las generosas tasas de ganancias de estas empresas, sino en la acumulación sin precedentes de «capital tecnológico»: centralización de servicios digitales, control de identidades digitales, administración de contenidos, control





y acumulación de datos, capacidad de procesamiento de dichos datos a través de algoritmos de inteligencia artificial, infraestructuras de computación, satélites, y el no menos importante diseño y control de las interfaces relacionales y productivas entre personas.

Pero la profundidad tecnopolítica de estas redes, más allá de sus consecuencias económicas y geopolíticas (nada despreciables), reside en su capacidad para transformar las reglas de interacción social: nos han arrebatado la capacidad de diseñar la forma en la que se estructura el espacio público. Antes podíamos reapropiarnos de la calle, bloquearla, rediseñarla, poner o quitar una rotonda, un cartel, un globo, un quiosco o un parque, quemar un contenedor, hacer de una manzana un espacio de encuentro, un espacio de cuidado o un espacio de deporte, y redefinir así cómo nos íbamos a relacionar, cómo íbamos a mediar nuestros encuentros. Facebook, Amazon o Google nos han desposeído de la forma de estructurar el espacio público digital, porque es un equipo de jóvenes ingenieros en un edificio hipersecurizado de Silicon Valley quienes diseñan las interfaces, los botones, los resultados de las búsquedas y la mecánica digital de interacción, notificación y comunicación en la que estamos inmersos gran parte del día.

Las política pública, de partidos, o parlamentaria, ha quedado fundamentalmente atrapada, paralizada, indiferente o impotente frente a estas transformaciones. La capacidad legislativa suele ser puramente reactiva, llega tarde y solo puede paliar parcialmente algunos de los efectos más violentos del capitalismo cognitivo si algún agente social tiene suficiente capacidad de lucha (por ejemplo, en el conflicto entre UBER y el taxi), o cuando se da un enfrentamiento entre diferentes intereses de mercado (como las luchas del *copyright* entre grandes medios e industrias culturales aliadas contra las plataformas de contenidos digitales). Los programas electorales pocas veces abordan los problemas de fondo de la tecnopolítica. El sector público se ha quedado atrás en su capacidad de innovación y desarrollo tecnológico; externaliza no solo los servicios digitales, sino los propios planes de compra, implantación y seguimiento y queda así progresivamente relegado a mero cliente.





Comunes digitales y contrapoder tecnopolítico

No todo está perdido. Las nuevas formas de poder generan siempre nuevas formas de resistencia, contrapoderes, oportunidades y tendencias que abren nuevos escenarios. En la base de las nuevas oportunidades emancipatorias de la economía del conocimiento está la naturaleza misma de los bienes intangibles: no se agotan. Si tienes una buena idea, compones una canción, me enseñas tu receta o me cuentas un cuento, yo lo puedo reproducir sin quitarte nada. Además, gracias a las TIC hemos conseguido que el coste marginal de producción y distribución sea cero. Es decir, una vez creado un algoritmo, canción, libro, dato o diseño, el coste de reproducirlo y distribuirlo tiende a cero. Las redes digitales maximizan la disponibilidad del valor de uso y minimizan el valor de cambio.

En el contexto de las sociedades capitalistas avanzadas, para asegurar el potencial productivo del conocimiento que acabamos de describir es preciso instrumentalizar las leyes de *copyright* (derechos de autor) para darles la vuelta al concepto de propiedad que defienden y garantizar un futuro en el que el común pueda reapropiarse de los bienes intangibles sin que el capital pueda cercarlo y sabotear así la colaboración social. Este blindaje al cercamiento de la propiedad intelectual es lo que consiguen, de forma brillante, las licencias *copyleft* (que juega con el doble significado de *left* en inglés y podemos traducir como «copia de izquierdas», pero también «dejar copiar»). La GPL y las licencias Creative Commons, desarrolladas por hackers jurídicos como Eben Moglen (2006) o Lawrence Lessig (2005), son ya modelos extendidos y estandarizados para el software y los productos culturales respectivamente. Surge así el movimiento *copyleft*, o de los comunes digitales, que se basa en cuatro libertades fundamentales: libertad de uso, libertad de copia, libertad de modificación y libertad de hacer pública la modificación, y una sola restricción: no obstaculizar o impedir nunca estas cuatro libertades (de tal manera que nadie pueda apropiarse del bien, cerrarlo y bloquear el proceso de colaboración abierta). De este modo no existe persona ni organización que sea *dueña* de un bien intangible *copyleft*; esto es, nadie puede impedir a otras personas que accedan a este bien, pero tampoco puede impedir





que lo modifiquen ni que puedan crearse otras comunidades de uso y adaptación a partir de nuevas versiones. En este sentido, los bienes *copyleft* se convierten en bienes o recursos comunes.

En el mundo del *software* los comunes digitales han conquistado y transformado enormes capas de las relaciones de producción digital. Por ejemplo, más del 80% de los servidores de internet, de la nube y de los sistemas de almacenamiento masivo no usa Windows ni Mac, sino GNU/Linux. Aunque parezca impensable, incluso para quien no tiene conocimientos previos, cualquiera puede montar en casa un servidor de correos, un blog, un periódico digital y una carpeta compartida tipo Dropbox en menos de 24 horas y completamente gratis. Evidentemente, el capitalismo cognitivo se ha adaptado a esta liberación del territorio digital y ha lanzado estrategias eficaces de captura y cerramiento sobre otras dimensiones de la economía digital (acumulación de datos, de centros de procesamiento, de ranking en búsquedas, bases de usuarios, etc.). Pero desconocemos el tipo de distopía profunda a la que nos habría condenado una derrota histórica de los comunes digitales en la capa de servidores en la economía digital.

En 2012 se estimaba que el valor de producción de software libre empaquetado en la distribución Debian GNU/Linux alcanzaba la cifra de 19.070.177.727 de dólares, para sus 419.776.604 de líneas de código² y que el «software de código abierto ha supuesto un ahorro para la economía de la Unión Europea de al menos 114.000 millones de euros al año» (Daffara et al., 2013).

Otra de las maravillas de los comunes digitales es el ecosistema de desarrollo de software construido alrededor de las tecnologías colaborativas basadas en Git. Github (recientemente adquirido por Microsoft, lo que ha generado gran escepticismo y una migración masiva a su alternativa, GitLab) es una especie de plataforma digital para la producción colaborativa de software. Cuenta con más de 31 millones de programadores (de los cuales aproximadamente cinco millones contribuyen regularmente) y es la fábrica

2. Pueden verse las fuentes de estas estimaciones, así como el método utilizado para actualizar el coste de mercado de este trabajo en: <https://blog.james.rcpt.to/2012/02/13/debian-wheezy-us19-billion-your-price-free/>





en la que se desarrollan en abierto y de manera colaborativa las herramientas de software, inteligencias artificiales, lenguajes de programación, manuales, diagramas y debates sobre mejoras y futuros desarrollos tecnológicos.

Otro buque insignia de los comunes digitales es la Wikipedia, indiscutiblemente la enciclopedia más completa del mundo, con una calidad equiparable a la Enciclopedia Británica, y el mayor repositorio de conocimiento sistemático de la humanidad. Cualquiera puede acceder gratuitamente, cualquiera puede copiar, imprimir y reutilizar su contenido, y cualquiera puede instalarse el mismo software, clonar el contenido de Wikipedia y lanzar un proyecto alternativo, si cree que la fundación Mediawiki desvirtúa alguno de sus principios. Wikipedia contiene 22 millones de artículos en 285 idiomas, lo que supone un valor de producción estimado de 7.200 millones de dólares. Si Wikipedia saliera a bolsa se estima que alcanzaría un valor superior a los 100.000 millones de dólares (Band y Gerafi, 2013). Los cientos de miles de recursos educativos abiertos, los millones de fotografías accesibles, planos de fabricación compartidos, registros bioinformáticos, sets de iconos, canciones, recetas y datos abiertos que se almacenan y a los que se accede desde interfaces abiertas, infraestructuras comunes y sistemas libres, constituyen hoy por hoy una gigantesco ecosistema tecnopolítico (Vila-Viñas y Barandiaran, 2015).

Ninguno de estos ejemplos constituyen una excepción marginal, una anomalía minoritaria, o una moda pasajera. Son verdaderas brechas en el relato hegemónico dominante y la tecnopolítica capitalista, ejemplos vivos de producción a escala global cuya calidad, cantidad y extensión supera (y en muchos casos ha enterrado definitivamente) a su alternativa corporativa capitalista. Como hemos visto, el valor de mercado de muchos de estos proyectos se calcula en miles de millones de euros. Pero existe un valor mayor aun que el de los bienes e infraestructuras producidas en estos gigantes ejemplos de colaboración a escala global: su capacidad para el autogobierno distribuido, sus modelos de innovación abierta y su capacidad de agregación y coordinación en red.

Más cerca de la experiencia cotidiana de la mayoría de la gente, se encuentran las vivencias colectivas que las redes sociales hegemó-





nicas han hecho posibles dentro de los márgenes de libertad que se deben permitir (y en cierto sentido asegurar) si quieren mantener a sus usuarios *cautivos*: el ciclo de protestas del 15M, el éxito del municipalismo en las campañas del 2015, la nueva ola feminista, etc.

Tecnopolítica municipal: tecnocracia, digitalización y democracia participativa

Tecnopolítica y municipalismo

Existe una serie de problemas propios de la democracia que se hacen especialmente inquietantes desde la perspectiva del municipalismo del cambio y que tienen un fuerte componente tecnopolítico. Por un lado está la «lógica de partidos», que define la manera en la que los partidos están «condenados» a sacrificar la defensa del bien común en beneficio de sus intereses partidistas y electorales, en una suerte de supervivencia del más apto en la lucha cortoplacista por retener el favor de la opinión pública, y que relega la lucha por los intereses (comunes) que deberían y pretenden representar. Además, los intereses dominantes de los partidos y su lógica de supervivencia exigen sabotear, obstaculizar y bloquear la acción de gobierno desde las posiciones de oposición. Esta lógica de partido deviene *tecno*-lógica de partido a través de toda una serie de dispositivos que someten a los políticos a comisiones, ruedas de prensa, consejos de dirección, declaraciones y juegos mediáticos, y los inserta en un circuito prácticamente cerrado donde el ejercicio del gobierno de lo público, el ejercicio del poder ejecutivo, se convierte prácticamente en un trabajo extra, añadido a la tarea primordial de sobrevivir en la arena (movediza) mediática.

Esta *tecno*-lógica de partidos establece una relación perfecta con una externalización del poder ejecutivo, del gobierno efectivo (consultoras, bufetes, agencias y tecnócratas); lo que nos lleva al segundo problema de la democracia: el complejo entramado de la «gobernanza público-privada». Lo que ya era una democracia débil, o más bien debilitada por un mercado fuerte, se convierte en una falsa democracia cuando los programas electorales simplemente no pueden ejecutarse en la maquinaria administrativa:





o bien porque los programas no compilan (no pueden traducirse al código máquina que los tiene que ejecutar), o bien porque la ejecución se encuentra con los cuellos de botella de la arquitectura institucional (como sucede muy a menudo), o bien porque ciertas operaciones (la mayoría) se ejecutan en otras máquinas (en una compleja nube-mercado de externalizaciones, privatizaciones y partenariados público-privados, cada uno de ellos con participaciones diferentes, complejos contratos blindados, o sofisticados equilibrios financieros y administrativos).

Indudablemente, esta situación responde a una estrategia neoliberal de vaciamiento del estado (Inza, 2011). Pero este vaciamiento ha venido acompañado también de una coevolución, o un entrelazamiento burocrático, de mercado e institución: «La herencia más profunda del dominio de las formas de organización burocráticas a lo largo de los últimos doscientos años es que ha conseguido que esta división intuitiva entre los medios técnicos y racionales y los fines básicamente irracionales para los que se emplean parezca algo de sentido común. [...] A grandes rasgos poco importa, pues, que uno busque reorganizar el mundo en función de la eficiencia burocrática o de la racionalidad de mercado, las asunciones fundamentales son las mismas» (Graeber, 2015: 43). Y no es casualidad que la mayor parte de los gerentes y directivos de las instituciones públicas tengan estudios de postgrado de escuelas de negocio como ESADE (Escuela Superior de Administración y Dirección de Empresas). El trasvase de tecnologías (y comisiones) entre el *management* del sector privado y el público son constantes. Tanto es así que, bajo el impulso neoliberal de los años 80 y 90, la corriente gerencial de la administración pública ha tomado el nombre de *New Public Management* y consiste, casi exclusivamente, en la transferencia de tecnologías y metodologías de gestión privada al sector público.

Enfrentarse a la tecnocracia, aprender sus lenguajes, hackearla, y confrontar las formas de poder técnico ancladas en la institución ha supuesto uno de los aprendizajes más duros (y poco relacionados) del municipalismo. En este sentido, la tecnopolítica no es un subconjunto aislado de prácticas, sino una perspectiva transversal que permite entender el asalto institucional (capítulo





I), la lucha por los comunes (capítulo V) y la innovación en políticas públicas (capítulo IV), o el ciclo municipalista en su conjunto. Quienes sin duda mejor han comprendido las complejidades tecnopolíticas del asalto institucional y han desarrollado estrategias más efectivas para transformar y operar a través de la tecnocracia han sido las corrientes feministas del municipalismo (ver capítulo VII): desarrollando una *tecno*-lógica de los cuidados, buscando la transversalidad efectiva a través de la innovación y estandarización de cláusulas de contratación pública, a través de la gestión de personal y en los indicadores de evaluación, integrando el relato transinstitucional o diseñando y desplegando servicios público-comunitarios y programas de formación transversal. Su acción es un modelo de inteligencia y corporalidad tecnopolítica.

Transformación digital y reconfiguración de la administración pública

Nuestra sociedad está cambiando radicalmente gracias a otra capa tecnopolítica: la capa digital, que limita, sobrescribe, agiliza o ralentiza, y finalmente transforma la capa burocrática (desde los medios de comunicación hasta la banca, desde los mercados de servicios hasta el intercambio cultural). Como parte de la sociedad en la que se encuentran, la administración pública y el poder ejecutivo también se ven afectados por este cambio, aunque mucho más lentamente (y esta lentitud no es casual, sino parte del conflicto entre capital y Estado). Es en esta capa digital donde el coste revolucionario de oportunidad es más alto: no centrarnos en el potencial de transformación de la tecnopolítica digital tiene consecuencias muy costosas desde el punto de vista del municipalismo rebelde y de cualquier política de transformación emancipatoria.

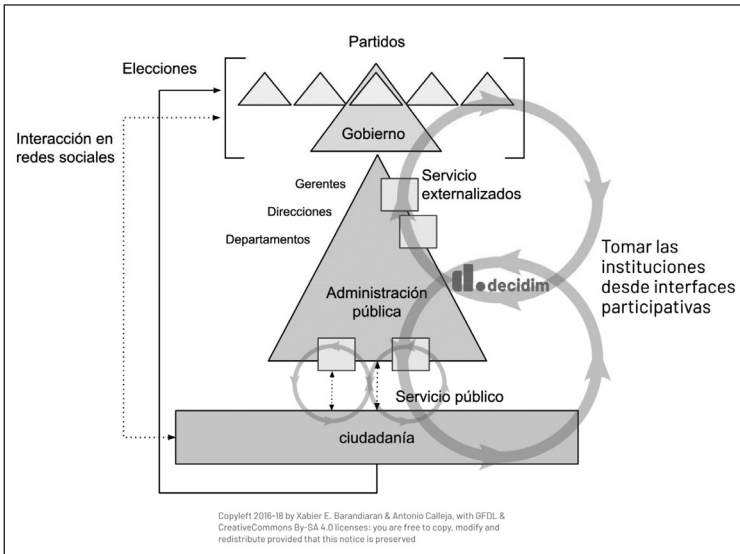
Cada una de las oleadas de retecnificación de la administración pública ha sido una oportunidad para «rediseñar», transformar, optimizar, anular o conservar procedimientos y relaciones de gestión previas. Ahora mismo, vivimos en plena transición entre dos modos de organización administrativa: el cambio del *New Public Management* (nueva gestión pública) al *Digital Era Governance* (gobernanza de la era digital) (Margetts Helen y Dunleavy





Patrick, 2013). El proceso de digitalización no es simplemente la transformación en copia digital de lo que antes de hacía en papel, sino una profunda transformación organizativa de la administración pública: pura tecnopolítica. La digitalización es el proceso por el que datos, reglamentos, procedimientos e interfaces son transformados y ejecutados en redes y sistemas informáticos. La rigurosidad formal de los sistemas informáticos hace de esta transformación algo especialmente profundo: es preciso explicitar, recodificar, anular u ocultar toda la ambigüedad procedimental y todo el poder latente de la burocracia. El poder de la digitalización como proceso de transformación radical es innegable.

Figura 1
Diagrama conceptual de la arquitectura tecnopolítico-burocrática
y la manera en que las interfaces participativas pueden
retroalimentar circuitos virtuosos



Desde este marco, resulta evidente que una de las infraestructuras digitales verdaderamente críticas para la tecnopolítica en su sentido más profundo es la de la participación democrática





como rediseño de la interfaz sociedad-estado. Es fundamental comprender el valor estratégico de esta batalla. Instaurar una plataforma web de uso masivo orientada al diseño democrático y al seguimiento de políticas públicas en la administración permitiría lo siguiente:

- Dejar un legado difícilmente reversible (aunque fácilmente «descafeinable»): una vez que la gente ha experimentado la capacidad de participar es difícil sustraerle ese poder sin asumir un elevado coste político.
- Abrir brecha en el nuevo territorio de digitalización municipal basada en servicios web y tomar la posición ventajosa del *login* de usuario sin tener que resolver el problema de la usabilidad de la firma digital administrativa clásica.
- Crear un «buque insignia». bien visible para la ciudadanía, políticos y trabajadores públicos, y fijar estándares que otros proyectos tendrían que cumplir (usabilidad, accesibilidad, garantías de privacidad, soberanía, tratamiento de datos, licencias *copyleft*, etc.)
- Interconectar con fuentes de recursos, discursos y servicios sobre los que seguir extendiendo la transformación: *smart city*, participación y colaboración interna de trabajadores públicos, sistemas de transparencia y rendición de cuentas, sistemas de *rating*, etc..
- La infraestructura puede ser reapropiada por otras organizaciones democráticas y participativas como infraestructura digital común para articular la potencia democrática en las organizaciones sociales.

No es casualidad que Barcelona y Madrid hayan realizado una apuesta tan contundente en este sentido, ni que Valencia, A Coruña, Iruña o Zaragoza, la hayan seguido tan de cerca, con colaboraciones constantes y su propia adopción de las infraestructuras digitales de participación desarrolladas por Barcelona y Madrid.

El objetivo último es desplazar la inercia tecnocrática de la maquinaria administrativa y del mercado en favor de una democracia participativa multitudinaria. Recuperar, en este sentido, soberanía popular sobre el cuerpo administrativo y su función ejecutiva, al





tiempo que recuperamos soberanía tecnológica a través del diseño participativo, el desarrollo colaborativo y el soporte comunitario de una infraestructura que puede ser reapropiada. La Figura 1 ilustra el diagrama de flujo tecnocrático-político clásico y la manera en la que intervienen las nuevas infraestructuras digitales de participación (como Decidim en Barcelona o CONSUL en Madrid).

Decidim como proyecto tecnopolítico municipalista

Decidim³ es un proyecto de software del Ajuntament de Barcelona que surgió originalmente como un *fork* o variante del portal de participación ciudadana CONSUL desarrollado por el Ayuntamiento de Madrid y se convirtió, poco después, en un proyecto autónomo, con un código completamente reescrito y una arquitectura y organización diferentes a las del modelo madrileño. Del catalán «decidimos», Decidim es, por un lado, el software que utiliza el Ajuntament para hacer funcionar su portal de participación, <https://decidim.barcelona>, y, al mismo tiempo, un proyecto municipal que va más allá, facilitando la democratización de otras organizaciones de la ciudad y sus alrededores (Barandiaran et al., 2017).

El *white paper* o documento fundacional del proyecto Decidim recoge una definición precisa del mismo que conviene citar extensamente:

Decidim es una «infraestructura digital público-común, libre y abierta, para la democracia participativa». Conviene explicar los términos de esta definición en orden inverso. Por «democracia participativa» entendemos aquella forma de «gobierno de la gente, para la gente y por la gente», donde las personas toman parte como iguales o pares (del latín *pars*, parte, y *capere*, tomar). Por «tomar parte», entendemos que bajo el sistema político actual, la gente toma la parte de soberanía que le pertenece. Y esta debe ser una parte igual para cada una/o. De manera más general, tomar parte también significa, bajo un modelo alternativo,

3. <https://decidim.org>





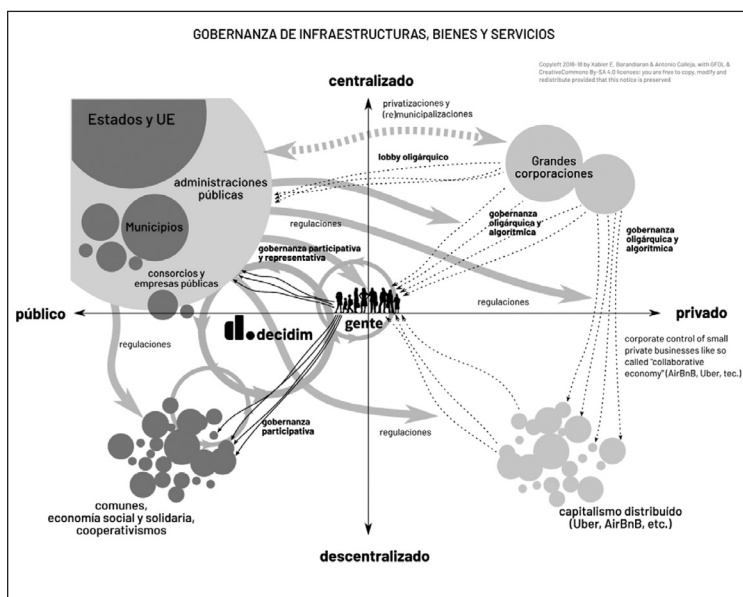
tomar parte «en» la autonomía de la vida social y política, en la construcción de la potencia colectiva: en la capacidad de coordinarse y comprometerse en la acción colectiva. El término «infraestructura digital» hace referencia al conjunto de herramientas, recursos, datos, documentos, códigos (jurídicos, informáticos, etc.), interfaces y servicios que son digitalizados o accesibles por medios digitales. Esta infraestructura es principalmente una plataforma de software para la democracia participativa. Las personas participantes puede crear propuestas, firmarlas y apoyarlas, comentarlas, recibir notificaciones, apuntarse a encuentros o reuniones o recibir las actas de dichas reuniones. Las personas administradoras pueden diseñar procesos participativos, definir la estructura de órganos participativos (como consejos o comités), configurar tipos de iniciativas ciudadanas o de las bases o activar consultas o referéndums. La infraestructura también incluye documentación, diseño (iconos, imágenes, logos, etc.), documentos legales, bases de datos, recursos educativos y de capacitación, entre otros. Todo ello hace posible desplegar un sistema de democracia participativa en cualquier organización (sea esta un ayuntamiento, una cooperativa, una asociación, sindicato o comunidad). Por «libre y abierto» entendemos que los bienes que constituyen el proyecto (los activos de la infraestructura) no caen bajo la forma de la propiedad privada que excluye a otras personas de acceder, usar, copiar, modificar y republicar or reutilizar esos recursos sino que, por el contrario, despliega todos los medios legales, técnicos y sociales necesarios para compartirlo y abrirlos a la colaboración. Finalmente el término «público-común» indica que el proyecto está principalmente financiado y hecho posible por instituciones públicas y está gestionado y diseñado por una comunidad abierta compuesta por funcionariado, miembros de diferentes asociaciones, investigadores y estudiantes universitarios, activistas, y personal de fundaciones, trabajadoras y trabajadores de diferentes empresas o voluntariado que se compromete con los principios del proyecto. Para que la infraestructura pueda



convertirse en un común es importante que la comunidad se organice democráticamente respecto al proyecto. En este sentido Decidim es una infraestructura reflexiva que utiliza esa misma infraestructura para democratizarse a sí misma a través de la comunidad *MetaDecidim*. (Barandiaran, Calleja-López y Monterde, 2019: sec.1.1)

Decidim es un proyecto profundamente tecnopolítico en el que códigos legales, políticos, institucionales, informáticos, comunicativos, económicos, formativos y epistémicos de todo tipo se cruzan generando efectos políticos a través del desarrollo de recursos y dispositivos técnicos: desde los manuales al *software*, pasando por modelos de concurso público o metodologías de trabajo en equipo.

Figura 2
Diagrama de la propiedad (público-comunitaria o privada)
y la gestión (centralizada o descentralizada)
de infraestructuras, bienes y servicios





La Figura 2 ilustra el marco más general de la gobernanza de infraestructuras, bienes y servicios en nuestras sociedades. En la capa política más general Decidim viene a operar como motor de gestión democrática compleja del mundo asociativo y movimientista (centro), de las economías y servicios comunes y cooperativos y de la economía social y solidaria (cuadrante inferior izquierdo) y la democratización participativa de la municipalidad, el Estado y las instituciones públicas (cuadrante superior izquierdo). En un mundo dominado por el cuadrante de la derecha (sector privado), coordinado a través de los mecanismos de mercado como sistema de organización, Decidim viene a facilitar la participación en la coordinación democrática de infraestructuras, bienes y servicios de carácter público o común. A pesar de su corta vida (apenas dos años y medio) existen ya ejemplos de implantación del Decidim a diferentes escalas y en diferentes ámbitos: desde ayuntamientos a comunidades autónomas (en el ámbito público), pasando por cooperativas en el ámbito económico, federaciones de asociaciones, redes de ONG y un largo etcétera que incluye a más de 90 organizaciones diferentes. También se ha comenzado a extender esta infraestructura para la gobernanza de empresas públicas y la participación interna de trabajadores públicos.

Desde el punto de vista de la democracia, Decidim viene a cubrir una carencia que, en un mundo dominado por sistemas de software centrados en satisfacer las demandas del mercado, ha quedado desatendida: la de una «red social» o infraestructura digital democrática diseñada «por» y «para» la toma democrática de decisiones complejas y para el diseño colaborativo de políticas públicas a gran escala y con una serie de garantías (orientadas a preservar la privacidad de la participación, la no-manipulación de los administradores del sistema y a maximizar la calidad democrática de la toma de decisiones).

La implantación de Decidim que mayor impacto político ha tenido hasta la fecha es la del propio Ayuntamiento de Barcelona.⁴ Más de 36 procesos de participación se han llevado cabo en el por-

4. <https://decidim.barcelona>





tal decidim.barcelona, con más de un millón y medio de páginas visitadas, 300.000 visitantes y más de 30.000 personas registradas. En el portal se han coordinado, a través de la plataforma, 1.141 asambleas populares, se han realizado en total 13.297 propuestas (a 7 de diciembre de 2018), de las cuales 9.196 son ahora política pública, agrupadas en 5,485 resultados cuyo estado de ejecución puede seguirse en el portal. El plan estratégico de mandato (en cuya ejecución llega a gastarse más del 40% del presupuesto municipal), planes urbanísticos, reglamentos, planes de uso, o el diseño funcional y de actividades de equipamientos y espacios públicos (como el teatro Arnau o la Rambla de Barcelona) son algunos de los ejemplos de procesos participativos realizados en decidim.barcelona. El portal también facilita la recogida de firmas y el impulso de iniciativas ciudadanas que van desde el cambio de nombre de una calle hasta la convocatoria de una consulta ciudadana para municipalizar el agua. Diferentes órganos de participación (como los *consells de barri*, consejos sectoriales o el mismo Consell de Ciutat) también se coordinan a través del portal, formando así una red interconectada de todos los mecanismos o canales de participación que recoge el nuevo y pionero reglamento de participación de Barcelona (resultado también de un proceso de participación recogido en la plataforma).

Es importante señalar otros ejemplos, que ilustran cómo el proyecto Decidim extiende su impacto más allá de la gestión puramente institucional hasta otros ámbitos de lo social y, en particular, a la economía. Decidim está sirviendo a la cooperativa SOM Energía, con más de 50.000 personas socias, para gestionar democráticamente diversos aspectos de la gobernanza de la demanda y la producción de energía limpia. En su portal de participación⁵ la cooperativa reúne las actas de diferentes órganos, canaliza la demanda, el debate y la toma de decisiones de su asamblea anual general, o decide sobre la imagen corporativa y abre a debate otras iniciativas cooperativas.

Más allá de su uso y los efectos políticos y organizativos que permite, la dimensión tecnopolítica del proyecto exige profundizar

5. <https://participa.somenergia.coop>





en algunos aspectos organizativos y en los principios de diseño y arquitectura funcional y mecánica participativa de la plataforma. Algunas de las innovaciones tecnopolíticas más interesantes del proyecto tienen que ver con aspectos jurídicos o contractuales: desde el diseño de los primeros pliegos de licitación pública con *software* libre, integración vertical y metodologías ágiles de desarrollo en abierto del Ajuntament de Barcelona, hasta los convenios de colaboración interinstitucional.

El llamado «contrato social» de Decidim⁶ es una pieza fundamental de la arquitectura tecnopolítica del proyecto. En él se declaran los principios fundamentales que guían el proyecto y con los que deben comprometerse el resto de organizaciones, empresas, asociaciones y voluntarios o personal que colaboren en el proyecto. El contrato social suele incluirse como anexo en los contratos públicos y nació como documento base del convenio de colaboración interinstitucional firmado por el Ajuntament de Barcelona con el consorcio de municipios locales de Cataluña (Localret), varios ayuntamientos y la diputación de Barcelona, el 1 de febrero de 2016.

En el contrato social de Decidim se declara que tanto el software como los contenidos, diseños, datos públicos, textos, etc., utilizados en los portales que usen Decidim serán siempre *copyleft* y no se blindarán bajo la forma de la propiedad intelectual. Asimismo, se asume un compromiso radical con la privacidad de los usuarios asegurando la máxima protección de los datos privados, que jamás serán vendidos ni cedidos a terceros y que se garantizará el anonimato y la expresión de voluntad de las personas participantes a través de la plataforma. También se debe garantizar la transparencia (accesibilidad, control de versiones y claridad), así como la integridad (la no manipulación) de los contenidos. La garantía de calidad democrática es otro de los principios fundamentales recogidos en el contrato social: las organizaciones que utilicen Decidim se comprometen a garantizar igualdad de oportunidades de partida a todas las propuestas y contenidos generados por las participantes, a dar

6. <https://docs.decidim.org/social-contract/es/social-contract/>





respuesta y seguimiento a las mismas y a facilitar la participación de las personas excluidas.

Los aspectos más complejos a nivel tecnopolítico se encuentran en el diseño mismo del software, en las posibilidades de su configuración, en los parámetros por defecto y en el tipo de mecánica de la participación democrática que implementa. No podemos entrar aquí en los detalles de la arquitectura de esta red social diseñada colaborativamente para potenciar la cooperación social y la inteligencia colectiva, pero podemos ilustrar algunos de sus elementos en la descripción de la anatomía y la fisiología de la tarjeta de propuestas (uno de los componentes fundamentales del *software*) en la Figura 3.

Figura 3
Anatomía de una tarjeta de propuesta del software de participación democrática Decidim



Se indican las acciones que se pueden realizar: 0. Crear, 1. Navegar, 2. Apoyar/firmar/votar, 3. Comentar, 4. Difundir, 5. Seguir.

La tarjeta incluye toda una serie de elementos informativos que configuran los modos de interacción básicos de la participación de-





mocrática a través de la plataforma. Por un lado, es preciso explicar que la propuesta es la unidad básica de participación; un elemento abstracto que puede concretarse de maneras diferentes en diferentes contextos como una unidad básica (indivisible) de composición y decisión. Así, por ejemplo, una propuesta puede ser el artículo de una ley, la actuación de un plan, el objetivo de un plan estratégico o una candidatura a un cargo representativo. La Figura 3 muestra los elementos de una tarjeta, así como las acciones principales que permite realizar. En el nivel más básico, está la posibilidad de crear una propuesta:⁷ recoge el poder de publicar o contribuir con una idea a un proceso colectivo. Después, está el poder de acceso a la información, la capacidad de navegar las propuestas y explorarlas. En segundo lugar, se encuentra el poder de decidir: dando apoyo, firmando o votando una o varias propuestas. El poder de comentar es otro de los elementos recogidos en la tarjeta; la capacidad de deliberar, argumentar, aclarar y replicar. En cuarto lugar, está el poder de adherirse públicamente, de difundir y hacer circular una propuesta. Haciendo clic en el botón de «adherirse» los seguidores de la persona que ha pulsado esta opción reciben una notificación; básicamente, se trata de la misma mecánica que la del *retweet*. Finalmente el botón de «follow» o «seguir» garantiza la trazabilidad, la transparencia y el seguimiento de las propuestas.

Las posibilidades de interacción que ofrecen los elementos de la plataforma, la manera de anidar comentarios, la disposición de los botones, el nombre de las acciones, las ayudas contextuales, el formato de las notificaciones, las categorías de gamificación, la composición de la portada, la configuración de los parámetros por defecto de la plataforma..., todos esos elementos han sido detalladamente diseñados y discutidos con el objetivo de mejorar la calidad democrática: la mecánica digital ha sido diseñada para

7. La diferencia entre votar, firmar y apoyar tiene que ver con diferentes garantías verificabilidad y sus connotaciones administrativo-políticas. El apoyo es la forma más sencilla y supone una agregación (anónima) de voluntad respecto a una propuesta. La firma, generalmente asociada a las propuestas de iniciativas, debe poderse verificar por un tercero (secretario del ayuntamiento, por ejemplo) y evitar el fraude en el recuento de firmas digitales y presenciales. Finalmente el voto debe de cumplir con las garantías de secreto y recuento verificable.





maximizar una dinámica social democrática. La comunidad en la que ha producido este diseño de manera colaborativa es la comunidad MetaDecidim,⁸ que constituye, en sí misma, un logro tecnopolítico a la hora de crear nueva institucionalidad.

La característica fundamental de la comunidad MetaDecidim es la manera en la que hace que Decidim (con unas 600 personas inscritas) se gobierne a sí mismo a través del propio Decidim, de ahí el prefijo «meta-». La comunidad y el sistema de software se gobiernan y diseñan a través de la plataforma que recoge trece asambleas y grupos de trabajo, siete procesos participativos, 579 propuestas y 130 reuniones presenciales (seminarios tecnocientíficos del lab.metadecidim, reuniones comunitarias mensuales, asambleas anuales y reuniones de trabajo interinstitucional).

La comunidad MetaDecidim despliega y sostiene la infraestructura Decidim con proyectos que van más allá del desarrollo del software. Así, por ejemplo, los recursos educativos abiertos para la capacitación ciudadana,⁹ el sistema de formación para la administración de la plataforma¹⁰ o el sistema de documentación colaborativa;¹¹ por mencionar algunos. La capa de desarrollo es una de las que exige más recursos. Las nuevas funcionalidades de la plataforma se discuten en un proceso de participación abierto en la plataforma meta.decidim.org y, desde allí, pasan a desgranarse con más detalle en la fábrica colaborativa o forja de Decidim, GitHub,¹² con 38 repositorios y más de 50 colaboradores. Todo el código informático es visible y accesible, cualquier persona con los conocimientos suficientes puede clonar, adaptar o mejorar Decidim. En total, en la plataforma se han realizado 4.670 *issues* y *pull requests* (unidades de fabricación digital). Cualquier persona puede intervenir en estas unidades de fabricación e incluir esta forma de trabajo en las condiciones de ejecución de los contratos públicos; toda una garantía de transparencia y democratización de la producción financiada con dinero público.

8. <https://meta.decidim.org>

9. <https://training.decidim.org>

10. <https://edu.decidim.org>

11. <https://docs.decidim.org>

12. <https://github.com/decidim>





Dentro de la comunidad MetaDecidim el equipo de trabajo más coordinado y profesionalizado es el *Decidim Team* o *Equip Decidim*, que trabaja dos días a la semana de manera coordinada en el LID (Laboratorio de Innovación Democrática) de Barcelona. Constituido por una red de convenios, consorcios, concursos públicos, contratos menores y personal administrativo del Ajuntament, el equipo Decidim está compuesto por unas quince personas. Anclado en los recursos y la capacidad de gestión de una dirección de servicios, como unidad administrativa autónoma su articulación es transversal y afecta no solo a otras direcciones y departamentos, sino que también involucra y se coordina con otras instituciones y personal (investigador, asociativo, empresarial), creando un espacio propio de coordinación y producción: salas de reuniones, red de despachos y, finalmente, un Laboratorio de Innovación Democrática.

El equipo Decidim aprovecha la corriente de *gestión ágil* para subvertir y reordenar los códigos burocráticos y tecnocráticos que impiden innovar radicalmente en la administración pública. Las metodologías ágiles surgen en el ámbito del desarrollo de software en oposición a las estructuras jerárquicas de los departamentos de ingeniería, incapaces de hacer frente a los retos cambiantes y complejos que debe resolver el software. Propone una serie de principios orientados a la autogestión, a la circulación descentralizada de información, la creación de equipos de trabajo horizontales, la formación continua, la diversificación de capacidades en los equipos (frente a la especialización) y una toma de conciencia colectiva de objetivos, tareas y demandas de producción. Lo interesante de las metodologías ágiles es que también revisan los procedimientos corporales de reunión, la visualización de tareas y la asignación de roles y relaciones de equipo, sustrayéndolas de los ámbitos de decisión típicamente limitados a los puestos de dirección. Además, las metodologías ágiles requieren siempre una reflexividad sobre las metodologías mismas, sujetas a modificación y adaptación en función de evaluaciones periódicas de todo el equipo.

Sin entrar a detallar los nuevos peligros que pueden entrañar estas metodologías, es importante señalar el incalculable valor que tienen como oportunidades para transformar el entramado disciplinario tecnocrático. En el caso de Decidim, han permitido





rediseñar equipos de trabajo híbridos (inter, trans y extrainstitucionales), sustraer al cuerpo funcional de los dispositivos clásicos de sujeción burocrática, subvertir las relaciones de mando, despertar la potencia colectiva y reforzar la autonomía operativa, transitando así del modelo tradicional de tecnocracia hacia una suerte de «tecnocracia» (Calleja-López, 2017). En gran medida, lo curioso de las metodologías ágiles es que beben de tecnologías organizativas típicas de los movimientos sociales añadiendo un barniz de eficiencia operativa y productiva en el marco del *management* y ofreciendo así el envoltorio perfecto para la ingestión tecnocrática administrada por la vía de la innovación.

La interconexión sistémica de los elementos que constituyen el proyecto Decidim es, seguramente, el elemento tecnopolítico más relevante: la combinación de dispositivos metodológicos como el *agile*, el despliegue de convenios y contratos públicos a través de un contrato social, el uso de herramientas y plataformas colaborativas como Github y, finalmente, el uso de la propia plataforma Decidim a dos escalas: a) para el desarrollo colaborativo y la gobernanza común y democrática del proyecto y b) para el desarrollo de políticas públicas y el despliegue de una compleja red de democracia participativa dentro y fuera de la administración pública. De este modo, y en el marco más amplio del capitalismo cognitivo, Decidim viene a ocupar un nicho estratégico que puede servir de anclaje para una progresiva liberación tecnopolítica de otras infraestructuras y servicios digitales, así como para la gestión democrática de infraestructuras y servicios públicos y comunes (ver capítulo V). Frente a las grandes redes sociales y sus modelos de negocio, basados en la extracción de datos y riqueza social comunicativa, Decidim cuenta con la ventaja de las garantías de soberanía y transparencia del código que permiten a la administración pública enfrentarse al extractivismo y la progresiva falta de legitimidad del capitalismo de la vigilancia de gigantes como Facebook o Google, que no han conectado (por el momento) la identidad de sus usuarios registrados con la autoridad identificativa y validez jurídica de la administración pública.





Hacia una tecnopolítica municipalista. A modo de conclusión

Decidim se sitúa como una pieza especialmente significativa en el marco más amplio de Ciudad Digital del Ajuntament de Barcelona. Más allá de ser un *flagship-project* o proyecto «barco insignia», Decidim ha operado como el «sí se puede» de la tecnopolítica municipal, como un barco-rompehielos que abre el camino metodológico, contractual, de estandarización y calidad de servicios digitales en el Ajuntament de Barcelona. En cierto modo,¹³ las nuevas políticas públicas en materia de tecnologías digitales han abstraído, elevado y generalizado la experiencia de Decidim a nivel de políticas públicas. Lo que en sí mismo ha supuesto un enorme esfuerzo de sistematización, de desarrollo de alianzas, reestructuración interna, revisión de contratos, planificación y comunicación, cuyos efectos ya se están notando, tanto en las reacciones de los grandes lobbies tecnológicos como en la acogida de los documentos que sistematizan este profundo programa de tecnopolíticas públicas.

El eje central de este plan digital es la soberanía tecnológica, un concepto ya extendido en los movimientos sociales (Hache, 2014). Algunos preferimos el concepto de «autonomía tecnológica», por entender que al hablar de soberanía apelamos, en última instancia, a una posición de subordinación a un ente soberano (del latín *super omnia*, por encima de todo). En cualquier caso, la idea subyacente es la misma: recuperar la capacidad de autogestión de las infraestructuras y servicios tecnológicos de una manera democrática; recuperar, en definitiva, los medios de producción de la riqueza social asociada a los datos, la comunicación, la gestión digital, las interfaces y otros dispositivos urbanos, municipales-institucionales y socio-comunitarios. Desgraciadamente, el caso de Barcelona es casi una excepción en el municipalismo estatal. Y, excepto en el ámbito de las infraestructuras digitales para la participación democrática, estamos aún muy lejos de tener un plan tecnopolítico intermunicipalista y aun más de cosechar éxitos irreversibles que permitan recuperar ámbitos de soberanía y liderazgo público-común.

13. <https://ajuntament.barcelona.cat/digital/es>





En la escala de las infraestructuras de telecomunicaciones es fundamental poder tejer alianzas con redes libres comunitarias e institucionales (como eduroam en el ámbito académico o Guifinet en el ámbito comunitario), compartir y desarrollar planes municipales conjuntos para conectividad, centros de datos y cálculo. A nivel del software, los retos son muchos, pero la clave pasa por aprovechar la tendencia a consolidar los servicios digitales online (a través del navegador como interfaz estandarizada) y provocar una migración de servicios y del propio software de escritorio hacia alternativas libres consolidadas (como las empaquetadas en Sandstorm o Nextcloud).

Todos los desarrollos de software financiados por la administración pública deben ser libres, garantizando la integración vertical y horizontal de servicios, y desarrolladas de manera abierta y colaborativa. En estos momentos, entre las piezas más críticas están las infraestructuras de datos, que permiten equilibrar accesibilidad, riqueza común y privacidad. En este sentido, el proyecto DECODE¹⁴ (también desarrollado desde el Ajuntament de Barcelona con financiación de la Unión Europea) es una de las apuestas tecnopolíticas más importantes del municipalismo y la nueva política. Urge desarrollar un sistema usable de identidad digital descentralizable (Barandiaran, 2017) así como estandarizar modelos de monedas digitales locales que permitan a los municipios intervenir en la economía local y sustraer espacios al capitalismo global. La Inteligencia Artificial y la integración de datos urbanos, la simulación de políticas públicas y democratización de este tipo de dispositivos sofisticados de gobierno es otro de los retos más urgentes.

El asalto institucional de las elecciones municipales de 2015 estuvo marcado por un análisis compartido: para sobrevivir, el capital estaba comiéndose lo público, y, peor aun, estaba instrumentalizando lo público para masticarnos de las maneras más cruentas que habíamos experimentado hasta el momento; con la vivienda y la deuda pública como primera línea de la carnicería, con la corrupción y el austericidio como formas de gobierno. Este atraco del capital sobre las rentas de la vida, que usaba la administración pública

14. <https://decodeproject.eu>





como navaja, exigía comprender y actuar sobre la institución, no como objetivo último, sino como campo de batalla, como última línea de defensa de lo social frente al capitalismo. En esta batalla, la radicalización democrática de la tecnopolítica frente a la tecnocracia burocrático-capitalista ha jugado, y seguirá jugando, un papel fundamental. La radicalidad democrática no es (solamente) una apuesta para legitimar la política, es una apuesta por resolver el problema de la organización, de la inteligencia colectiva, de la agregación multitudinaria y, en definitiva, por resolver los problemas técnicos de la autonomía de los social frente al capital. Esa es la apuesta tecnopolítica de Decidim. Por eso, la tecnopolítica, la radicalidad democrática y el municipalismo se encuentran imbricados en esta transformación de la tecnocracia, dentro y fuera de la institución.

Dice Graeber que «si el objetivo último del capitalismo neoliberal es crear un mundo en el que nadie crea que otro sistema puede funcionar, necesita suprimir no solo la idea de un futuro inevitablemente redentor, sino toda tecnología radicalmente diferente» (Graeber, 2015: 145). El municipalismo ha demostrado que esa tecnología radicalmente diferente puede hacerse y utilizarse para rediseñar el futuro de manera democrática.

Referencias

- BAND, J. y GERAFL, J. (2013). 'Wikipedia's economic value'. *Available at SSRN 2338563*. en <http://infojustice.org/wp-content/uploads/2013/10/Wikipedias-Economic-Value-2.pdf>.
- BARANDIARAN, X., (2017) "Identidad, censo, privacidad, poder". <https://xabier.barandiaran.net/2017/04/28/identidad-censo-privacidad-poder/>
- BARANDIARAN, X. E., Calleja-López, A., & Monterde, A. (2019). Decidim: political and technopolitical networks for participatory democracy. White Paper. <https://docs.decidim.org/whitepaper/en/doc-info/>
- BARANDIARAN, X., CALLEJA, A., MONTERDE, A., ARAGÓN, P., LINARES, J., ROMERO, C., y PEREIRA, A. (2017). «Decidim: redes políticas y tecnopolíticas para la democracia en red.» *Recerca. Revista de pensament i anàlisi.*, (21), 137-150. <https://>





- doi.org/10.6035/Recerca.2017.21.8
- CALLEJA-LÓPEZ, A. (2017). «Since 15M: the technopolitical reassembling of democracy in Spain». [tesis doctoral]. Exeter: University of Exeter.
- DAFFARA, C., VELARDO, M., RAMSAMY, P. y DOMINGUEZ, M. (2013). «Impacto de la reutilización del software de fuentes abiertas en la Economía» Dossier CENATIC. CENATIC.
- FEDERICI, S. (2010). *Calibán y la bruja*. Madrid: Traficantes de Sueños. Recuperado de <http://www.traficantes.net/sites/default/files/pdfs/Caliban%20y%20la%20bruja-TdS.pdf>
- FOUCAULT, M. (1991). *Tecnologías del yo y otros textos afines*. Paidós Ibérica.
- GRAEBER, D. (2015). *La utopía de las normas: de la tecnología, la estupidez y los secretos placeres de la burocracia*. Editorial Ariel.
- HACHE, A. (ed.). (2014). *Soberanía tecnológica*. Ritimo.
- HARAWAY, D. J. (1985). *A manifesto for cyborgs: Science, technology, and socialist feminism in the 1980s*. Center for Social Research and Education San Francisco, CA.
- INZA, A. (2011). *El secuestro neoliberal del bienestar*. Erasmus Ediciones.
- LESSIG, L. (2005). *Por una cultura libre*. Traficantes de Sueños.
- MARGETTS, Helen y DUNLEAVY, Patrick. (2013). «The second wave of digital-era governance: a quasi-paradigm for government on the Web». *Philosophical Transactions of the Royal Society A*. 371(1987), 20120382. <https://doi.org/10.1098/rsta.2012.0382>
- MCLUHAN, M. (1962). *The Gutenberg galaxy the making of typographic man*. Toronto University Press.
- MOGLEN, E. (2006). «Liberar la Mente» En Traficantes de Sueños (Ed.), *Copyleft: manual de uso* (pp. 193-211). Traficantes de sueños.
- TORET, J., CALLEJA-LÓPEZ, A., MIRÓ, Ó. M., ARAGÓN, P., AGUILERA, M., BARANDIARAN, X. E., MONTERDE, A. (2015). *Tecnopolítica y 15M*. Editorial UOC.
- VERCELLONE, C. (2005). The hypothesis of cognitive capitalism. En *The hypothesis of cognitive capitalism*. Recuperado de <https://halshs.archives-ouvertes.fr/halshs-00273641/>





- VILA-VIÑAS, D. y BARANDIARAN, X. E. (eds.). (2015). *Buen conocer / FLOK Society*. Quito, Ecuador: IAEN-CIESPAL. Recuperado de <http://book.floksociety.org/ec/>
- WINNER, L. (1980). Do Artifacts Have Politics? *Daedalus*, 109(1), 121-136.







VII. EL FEMINISMO EN EL MUNICIPALISMO. PROPUESTAS DE POLÍTICAS PÚBLICAS HACIA LA EQUIDAD Y LA RADICALIDAD DEMOCRÁTICA

Marta Cruells y Eva Alfama

Feminismo y municipalismo en un contexto de cambio

Este artículo se centra en las políticas feministas desarrolladas desde el municipalismo en los últimos años, en un contexto enormemente cambiante en lo político y marcado por los profundos impactos de la crisis económico-financiera de 2008. En él, planteamos los elementos clave del contexto actual, describimos las principales líneas de intervención desarrolladas y finalizamos con un breve repaso de los retos de futuro.

El nuevo municipalismo y el feminismo son proyectos políticos de radicalidad democrática, que persiguen alcanzar una distribución equitativa del poder y de los recursos materiales, de los derechos sociales y del reconocimiento. Comparten el objetivo de construir ciudades, pueblos y sociedades más inclusivas y justas donde las personas tengan capacidad para decidir su vida en común. En este sentido, son dos caras de la misma moneda. En los últimos años ambos proyectos, con un largo recorrido histórico, han intensificado sus demandas en la agenda pública y las han puesto en práctica en las instituciones de diversos municipios del Estado español y a nivel internacional. El auge actual de ambos proyectos se puede leer como la respuesta a un neoliberalismo depredador, al resurgir de los movimientos conservadores y a la falta de mecanismos democráticos más profundos en las instituciones, el sistema económico y los partidos políticos.





Un escenario cambiante

Con la explosión en 2008 de la burbuja inmobiliaria provocada por el mercado financiero internacional, el Estado español entró en una crisis económica de la que aún no nos hemos recuperado y que ha tenido un enorme impacto social y económico. La forma de afrontar el estallido financiero por parte de los gobiernos, socializando los costes económicos del desastre a través del rescate de deudas privadas con dinero público, se contrarrestó con significativos recortes en el gasto social que han afectado gravemente al estado del bienestar y a buena parte de la población. Amplias capas de la población han visto como sus condiciones materiales de vida se deterioraban y cientos de miles de ciudadanos han tenido desde entonces grandes dificultades para acceder a los recursos básicos como la vivienda, el agua o la energía.

A un nivel más general, en los últimos años también hemos presenciado un retroceso democrático: un retroceso de la política frente a los mercados financieros y los agentes económicos, o, dicho de otro modo, del bien común frente al interés de unos pocos. Este retroceso se ha producido porque la socialización de los costes privados de la crisis económico-financiera ha ido acompañada del apuntalamiento de mecanismos y espacios no democráticos de decisión. En el ámbito internacional y europeo, esta situación se ha concretado, por ejemplo, en la creciente primacía de la Troika comunitaria¹⁵ en las decisiones económicas frente a organismos más representativos como el Parlamento Europeo o los parlamentos e incluso gobiernos de los Estados miembros — una prueba evidente es la convocatoria del referéndum griego de 2015 sobre el plan de intervención propuesto por la Troika— o la tutela cada vez más agresiva sobre las políticas estatales a través de los programas nacionales de reforma asociados al Pacto de Crecimiento y Estabilidad y al cumplimiento de los techos de deuda y déficit. En el ámbito del Estado español, esta dinámica también ha estrechado los márgenes de acción de la política, como

15. Compuesta por el Consejo Europeo, la Comisión Europea, el Banco Central Europeo y el Fondo Monetario Internacional, todas ellas instituciones no elegidas directamente por la ciudadanía.





ejemplifica la reforma exprés del artículo 135 de la Constitución española, que en verano de 2011 constitucionalizó la exigencia de la estabilidad presupuestaria y el pago de la deuda pública frente a cualquier otro gasto del Estado en los presupuestos generales, sin enmienda o modificación posible, en la que fue la segunda reforma constitucional desde su aprobación en 1978 (Alfama, E., Cruells, M. y de la Fuente, M. 2014).

En consecuencia, nos encontramos en un contexto en el que recuperar la capacidad de decisión de los espacios democráticos, que son aquellos capaces de rendir cuentas a la ciudadanía, es crucial y constituye un prerrequisito para poder transformar la realidad. La impugnación de estas constricciones estructurales es una tarea fundamental si queremos evitar lo que Krastev (2002) denomina la «democracia sin opciones», en la que las limitaciones estructurales hacen que el cambio de opciones políticas de gobierno por la dinámica electoral no conlleve un cambio efectivo en las políticas públicas, provocando una peligrosa frustración social creciente respecto a la democracia en sí.

En el ámbito español esta situación ha coincidido con el agotamiento y descomposición acelerada de lo que se conoce como el Régimen del 78 y sus principales instituciones; con los escándalos vinculados a la monarquía y los principales partidos políticos, implicados en múltiples causas de corrupción, y con el portazo al autogobierno que implicó el nuevo Estatut d'autonomia de Catalunya. A todas estas dinámicas se respondió con grandes movilizaciones sociales, entre las que destacan las dirigidas contra los recortes sociales y aquéllas que exigían una mayor y mejor participación política, como el 15M. Así, la demanda de más capacidad de decisión de la ciudadanía y la crítica al sistema político instituido es un elemento común esencial para entender las nuevas realidades políticas, incluyendo el proceso independentista¹⁶ y la implosión que ha sufrido el sistema de partidos en los últimos años.

Asimismo, este período ha supuesto el aumento paulatino de las ideologías conservadoras, ya sea en el contexto español (Alonso,

16. Recordemos en este sentido el papel de las consultas municipales por la independencia realizadas en 512 municipios catalanes entre 2009 y 2011.





A. y Lombardo, E., 2018) o en otros países europeos, de América del norte y América Latina. En España, en 2008 las políticas contra la crisis vinieron de la mano de un cuestionamiento del rol social del Estado y de derechos individuales como el del aborto y el derecho de manifestación. De hecho, el enorme coste social de la crisis económica y financiera y el crecimiento consiguiente de la protesta (ya sea en la forma de mareas, marchas por la dignidad, el 15M o las luchas por el derecho a la vivienda, impulsadas por movimientos como la PAH, que han crecido de forma significativa), se desarrolló ante una creciente criminalización de la protesta.

La igualdad de género ante la crisis económica y el retroceso democrático

Desde el punto de vista de la igualdad de género, este contexto ha incidido especialmente en tres direcciones.

En primer lugar, y desde 2010, las restricciones presupuestarias de las administraciones públicas se concentraron en los servicios sanitarios, sociales, educativos y de atención a la dependencia que constituyen el núcleo del estado de bienestar. Esto tuvo y sigue teniendo un enorme impacto en las mujeres: no solo porque son ámbitos laborales en los que las mujeres son mayoría, empeorando así aun más sus condiciones laborales, sino también porque la reducción en la provisión pública de estos servicios y ayudas traslada la carga del cuidado y sostenimiento de la reproducción de la vida a los hogares, donde son precisamente las mujeres quienes, por abrumadora mayoría, compensan estas necesidades de forma gratuita (Gálvez, 2016).

Pero estos recortes, vinculados a la crisis, se aplican en un sistema económico neoliberal que ya de por sí antepone el interés de los capitales financieros y económicos a la vida y la satisfacción de las necesidades humanas. En lo que Amaya Pérez Orozco (2011) ha denominado el «conflicto capital-vida», se produce una extracción sistemática y depredadora de los recursos materiales y naturales y de la propia vida humana para favorecer los intereses del capital. En términos de género, este modelo económico se fundamenta en una división sexual del trabajo en la que el trabajo de cuidado y reproducción de la vida recae en las mujeres —y especialmente





en las mujeres pobres, migrantes y racializadas— con un coste bajísimo o sin coste alguno. Recordemos, por ejemplo, que el 90% de los cuidados se proveen en el ámbito familiar y, dentro del ámbito familiar, el 90% de esta carga de trabajo recae en las mujeres. De este modo, las mujeres, aun con un mayor nivel formativo que los hombres, aportamos una ingente cantidad de trabajo gratuito (que hoy día se calcula que alcanza ya un tercio del Producto Interior Bruto) para sostener la vida colectiva; un trabajo que dificulta la permanencia en el mercado laboral formal, el acceso a mayores salarios o a pensiones de jubilación dignas y que, en general, nos condena a una mayor precariedad. Por todo ello, la cuestión de la sostenibilidad de los cuidados colectivos, en especial en sociedades en proceso de envejecimiento, es un debate insoslayable con profundas implicaciones en la justicia de género, clase, edad y origen.

En segundo término, se hace evidente la fragilidad y escasa consolidación de las políticas de igualdad de género que se desarrollaron en décadas anteriores. En los últimos años se redujeron drásticamente las partidas presupuestarias de las políticas de igualdad de género (a nivel estatal, un 56%), y se eliminaron o rebajaron sus estructuras y capacidades institucionales (por ejemplo, en 2010 se eliminó el Ministerio de Igualdad en 2010, solo dos años después de su creación, y poco después se les retiraron a las administraciones locales las competencias en materia de igualdad, en el marco de la Ley 27/2013 de racionalización y sostenibilidad de la Administración Local).

Finalmente, en tercer lugar, destaca el avance de una agenda política que reacciona abiertamente contra al feminismo y que han puesto en práctica especialmente gobiernos del Partido Popular en diversas comunidades autónomas y municipios de todo el Estado (Paleo y Alonso, 2014). Se busca con ello regresar al modelo tradicional de familia y devolver a las mujeres al rol de esposas, madres y cuidadoras. En este periodo, se ha redactado el Anteproyecto de Ley de la Protección del Concebido y de los Derechos de la Embarazada, que restringía el derecho a la interrupción del embarazo en casi cualquier circunstancia y suponía un grave retroceso en los derechos sexuales y reproductivos, la retirada de





los anticonceptivos de última generación de los medicamentos subvencionados por la Seguridad Social, el desmantelamiento de la red de atención de violencia de género, la restricción del acceso de mujeres solas y parejas de lesbianas a los tratamientos de reproducción asistida de la cartera común básica pública, o la aprobación de nuevas leyes de igualdad centradas en las mujeres embarazadas a nivel autonómico.

Pero, si con todo ello, la igualdad, desde todos los puntos de vista y la igualdad de género en particular, se resiente y retrocede, el proyecto político que le acompaña, el feminismo, no lo ha hecho. Más bien al contrario, las mujeres españolas no han vuelto al hogar: mantienen su apuesta por mantenerse en el mercado laboral y por tener el protagonismo en el ámbito público. Han estado en la primera línea de las numerosas movilizaciones de los últimos años, destacando en concreto su liderazgo en las diferentes mareas, en el 15M —movilización que, además, se caracterizó por poner en primer plano la necesidad de cuidar todas las voces y de promover la democracia interna y la inclusión de las mujeres—, y en movimientos como la PAH o la Alianza por la Pobreza Energética, donde su papel ha sido fundamental.

Asimismo, a lo largo de estos últimos diez años, el feminismo ha explotado bajo la forma de lo que se denomina su cuarta ola, para avanzar en la consecución de una sociedad radicalmente democrática. Hemos vivido enormes movilizaciones feministas en todo el país, desde el rechazo a la modificación de la Ley del aborto que obligó al Gobierno del PP a retirar los elementos más conflictivos de su propuesta en 2014, hasta la masiva e histórica huelga de mujeres del 8 de marzo de 2018. El feminismo ha calado profundamente también en las redes sociales, generando amplios espacios de debate, sensibilización y creatividad, que, a su vez, han dado lugar a campañas virales como las generadas alrededor de la violencia machista (#metoo, #niunamenos o #cuentalo), o de la denuncia de la falta de presencia de las mujeres en lo público (#onsónlesdone, #todopirolas, #allmalepanel).

En las últimas décadas, el proyecto feminista ha definido propuestas políticas, sociales y económicas que han supuesto la mejora de las condiciones de vida, no solo de las mujeres, sino de





toda la población, y que, a la vez, han ido creando alianzas con otros movimientos y proyectos sociales y democráticos. Destaca la consolidación de las alianzas con el movimiento LGTBI, la potencia del diálogo e hibridación con el ecologismo (donde han proliferado redes ecofeministas y cooperativistas, especialmente en torno al debate acerca de los cuidados y la sostenibilidad ambiental y social de la vida) y un incipiente debate con los discursos de personas migrantes y el proyecto político antirracista, que señalan la necesidad de revisar el carácter eurocéntrico y colonial de muchas vindicaciones y de incluir voces más diversas.

En este camino, el feminismo ha construido uno de los proyectos de emancipación y democratización más relevantes en el contexto español de estos diez años. Ante el avance del neoliberalismo, la decadencia de la democracia representativa, y el peligro de que la crisis se cierre «por arriba» de forma oligárquica y para profundizar las desigualdades, el nuevo municipalismo feminista ha trabajado para que la justicia esté en el centro y la decisión política y económica estén al alcance de todas las personas.

El feminismo en las agendas municipalistas

¿Hasta qué punto el feminismo municipalista ha conseguido avanzar hacia un modelo de sociedad más justo? ¿Qué políticas públicas feministas se han desarrollado en estos años? ¿Cuáles han sido sus límites? ¿Qué queda por hacer? En este apartado intentaremos dar respuesta a estas preguntas haciendo un repaso de la agenda feminista de los gobiernos municipales del cambio de estos últimos cuatro años.

Decisión y participación de las mujeres

Como se ha mencionado en el primer capítulo de este libro, una de las apuestas centrales que comparten el nuevo municipalismo y el feminismo es la distribución del poder y la participación en la deliberación y decisión pública del conjunto de los vecinos y vecinas de nuestras ciudades y municipios, así como la inclusión de la voz de las mujeres desde su diversidad. La calidad democrática no depende únicamente del voto cada cuatro años, sino de que





el conjunto de la población pueda participar a la hora de valorar y decidir sobre las cuestiones esenciales que afectan a su día a día (Martínez Palacios, J., 2017).

Para alcanzar esta calidad democrática es imprescindible, no obstante, que el acceso de las mujeres, la mitad de la población, a estos espacios de deliberación y decisión sea una realidad efectiva. Para ello, es necesario que participen en la estructura administrativa y de gobierno, es decir, en lo que respecta los cargos electos, que estén en posiciones gerenciales y directivas —donde a menudo han estado infrarrepresentadas— y en los espacios ciudadanos de deliberación, decisión y coproducción de políticas. Si bien, en los cargos electos, los municipios del cambio han conseguido garantizar la paridad y en dos de las grandes ciudades (Madrid y Barcelona) dos mujeres han llegado a las alcaldías, en los espacios de dirección y gestión primordiales de las diferentes políticas públicas, es decir, las gerencias, las direcciones de servicios u otros cargos de libre designación, los avances han sido más escasos, cuando no nulos.[2] [3]

La calidad democrática, más allá de estos mínimos de paridad que deben tener lugar en el seno de las administraciones y de los gobiernos, va a depender en especial de la participación de la ciudadanía, incluyendo a las mujeres y los movimientos de mujeres, feministas o LGTBI. Los vecinos y vecinas de nuestros municipios somos diversos y, es más, no todas disponemos del mismo tiempo, los recursos económicos, conocimientos o las capacidades para participar en una posición de igualdad. Por ello, es fundamental que las herramientas que se impulsen para generar estos espacios colectivos de deliberación y decisión tengan en cuenta esta diversidad. En este sentido, más allá del reto municipalista de fomentar una participación activa, tenemos el reto de asegurar que esta participación atienda a la diversidad que nos caracteriza. Así, con mayor o menor traslación práctica, desde este nuevo municipalismo se cuestiona el sujeto de las políticas públicas y, en particular, de la participación ciudadana, introduciendo una preocupación acerca de quién no está y qué voces no se escuchan.

En este sentido, se han desarrollado diferentes herramientas de participación. Por un lado, elaborando nuevas normas reguladoras de participación que no solo incorporan la paridad de género en





los propios órganos, sino que también amplían la capacidad de incidencia de la ciudadanía en el debate y la decisión públicos, incluyendo elementos de iniciativa ciudadana directa que derivan en consultas o en la incorporación de propuestas vecinales, como las de Barcelona. También incorporan la responsabilidad pública para poner los mecanismos necesarios que favorezcan la participación de la ciudadanía; por ejemplo, incidiendo en la cuestión de los horarios y los canales de información o previendo mecanismos de conciliación.

Por otro lado, se han puesto en marcha plataformas online como el Decidim Barcelona o Decide Madrid, que se utilizan en combinación con espacios físicos de encuentro para ensanchar las posibilidades de incidencia. Queda por evaluar, sin embargo, hasta qué punto la participación virtual facilita o no, por sí misma, la participación de las mujeres.

La preocupación por incluir voces subordinadas y tradicionalmente ausentes también se ha traducido en una voluntad de «ir a buscar» a la gente y, en particular, a las mujeres. De este modo, se han llevado a cabo tanto procesos participativos específicos dirigidos a mujeres (por ejemplo, las marchas exploratorias para incluir su experiencia en el diseño urbano realizadas en Madrid, Barcelona y muchos otros municipios, que han crecido notablemente en los últimos tiempos), como múltiples iniciativas concretas en que se ha invitado explícitamente a entidades representantes de colectivos de mujeres para participar en el diseño de programas y servicios públicos (como las mujeres migrantes, las mujeres con discapacidad, etc.)

También destacan aquellas iniciativas centradas en capacitar a las mujeres para la participación política y ciudadana, como la Escuela de empoderamiento feminista de A Coruña, recurso de formación ciudadana para las mujeres que promueve su participación activa, la creación de redes y el aprendizaje de las lógicas de incidencia política. Esta práctica está conectada con las Escuelas de empoderamiento de las mujeres implantadas en Euskadi desde hace décadas a iniciativa del movimiento feminista.

En este sentido, también es importante señalar el trabajo realizado para visibilizar y reconocer las aportaciones de las mujeres. Por ejemplo, incidiendo en la elección de los nombres de





calles y plazas de ciudades y pueblos para que se incorporen más nombres de mujeres —y otros referentes democráticos—, o desarrollando proyectos como el Territorio de las mujeres de Santiago de Compostela, en los que se ponen de relieve los recursos que están trabajando a favor de la igualdad de género en la ciudad, o revisando la programación cultural y los/as recipientes de los premios y reconocimientos para garantizar una mayor presencia femenina, como en Barcelona. Destaca también el trabajo para incorporar en el debate público las aportaciones feministas y de las mujeres, con iniciativas como las Jornadas feministas de Zaragoza o la Biental Ciutat oberta de Barcelona, ambas en 2018.

Asimismo, se han desarrollado programas específicos para recuperar y conmemorar las luchas feministas y por la diversidad sexual, como el Porvenir de la revuelta, en Madrid (un programa de exposiciones, talleres, performance, música, cine o seminarios celebrados en Madrid en 2017 que reunió a activistas, artistas e investigadores/as para recuperar y construir colectivamente la memoria del activismo en torno de la diversidad y la disidencia sexual desde la Transición democrática), o la celebración de los 40 años desde la primera manifestación de orgullo y liberación LGTBI en Barcelona.

El feminismo como condición del buen gobierno

En estos años, se han hecho grandes avances en muchas ciudades para incorporar el principio de equidad de género en el conjunto de las políticas públicas. Eso implica institucionalizar que todas las áreas de la administración municipal integren de forma sistemática objetivos concretos para conseguir la igualdad de mujeres y hombres en su ámbito de actuación.

Se han desarrollado normas o directrices de transversalidad de género (en Coruña, Madrid, Zaragoza, Barcelona o Pamplona) que obligan a que todos los planes y políticas, que acaban configurando la realidad de las ciudades —sean estos de urbanismo, deportes, cultura, ecología urbana, movilidad, participación, seguridad, economía, cooperación, o salud, entre otros— den respuesta a las necesidades de mujeres y hombres de forma equitativa. A fecha de hoy, en algunos municipios estas normas ya se





han aprobado, mientras que en otros están en su proceso de aprobación inicial. Estas normativas o directrices fijan el compromiso de la institución con su transformación interna para corregir sus sesgos de género y producir unas políticas públicas más inclusivas, justas y democráticas. Definen, por lo tanto, una estrategia propia de cambio institucional cristalizando y normativizando este compromiso para que se consolide más allá de la voluntad política puntual y del compromiso personal, que siempre es más oscilante, y se incorpore como un elemento clave a la hora de definir el buen gobierno de las ciudades.

Estas normativas municipales de igualdad buscan consolidar las estructuras de promoción de la igualdad de género y asentar el compromiso público con este objetivo. Con ello trasladan al ámbito local —y con frecuencia amplían— las obligaciones marcadas por normativa de rango superior como la Ley orgánica de igualdad efectiva entre mujeres y hombres de 2007 y otras normativas autonómicas de igualdad, las cuales han tenido una implementación práctica parcial e insuficiente (La Barbera, M., y Cruells, M., 2016). De este modo, y respondiendo a una demanda ciudadana creciente, los municipios se han dotado de unas mínimas normas de equidad en su propio funcionamiento, a la vez que en muchos casos han creado departamentos de transversalidad de género que asesoran y acompañan al conjunto del ayuntamiento, áreas y distritos en la incorporación de la igualdad de género.

En lo concreto, se fijan objetivos específicos como la paridad en cargos eventuales y gerenciales, anteriormente mencionada, la obligatoriedad de la recogida de datos desagregados por sexo, la formación en igualdad del personal público, la incorporación de estructuras organizativas básicas para impulsar la igualdad (como unidades o referentes de igualdad en áreas y distritos), o el cambio hacia una comunicación no sexista e inclusiva, entre otras cuestiones.

Particularmente importante ha sido la promoción de la perspectiva feminista en la distribución de recursos públicos, tanto en lo que refiere a los ingresos como al gasto y la contratación pública. Esto se concreta, por ejemplo, en la revisión de los presupuestos públicos, las tasas y los precios públicos para identificar y corregir





sus sesgos de género (en Barcelona, Castelló de la Plana y Madrid); en la incorporación de cláusulas de género en la contratación pública (Zaragoza, Madrid, Coruña o Barcelona), obligando a las empresas que contratan con los ayuntamientos a tener planes de igualdad, medidas contra el acoso sexual y por razón de sexo, o medidas para corregir la brecha salarial. También en la inclusión de cláusulas de género en los criterios para conceder subvenciones públicas, valorando positivamente los proyectos que fomenten la igualdad de género, como en Barcelona o Madrid.

Además, dentro de este trabajo de reforzar las políticas feministas en las instituciones locales, se ha incorporado progresivamente una mirada interseccional, que ha permitido reconocer en mayor medida la interrelación entre ejes de desigualdad y las distintas posiciones y necesidades de los distintos grupos de mujeres. Así, a diferencia de momentos anteriores, en que las políticas de género del ámbito local tendían a incorporar una mirada más homogénea respecto las necesidades y oportunidades de las mujeres, muchas de las experiencias municipalistas actuales han procurado tener en cuenta de forma más explícita la diversidad determinada por la edad, la clase social, el origen, la religión o la discapacidad.

Una economía al servicio de la sostenibilidad de la vida

La crisis económica y la creciente conciencia sobre la urgencia de articular una vía progresista para abordar la crisis ecológica y de cuidados que vivimos actualmente, han hecho que el debate sobre la economía y la satisfacción de las necesidades básicas ganara centralidad en la agenda feminista.

El municipalismo del cambio ha trasladado esta preocupación en tres principales líneas de trabajo. En primer lugar, buscando revertir la discriminación y la explotación laboral. En ese sentido, es relevante destacar tanto las iniciativas dirigidas a evitar la precarización y explotación laboral (como por ejemplo la Estrategia contra la feminización de la pobreza de Barcelona y, en general, intervenciones desde los ámbitos de promoción económica y exclusión social en muchas ciudades), como las enfocadas a fomentar otro tipo de economías cooperativas, sociales y solidarias





en las que se busca garantizar la igualdad de género y la calidad del empleo tienen un mayor protagonismo. En cualquier caso, que cada vez aparezcan más iniciativas en esta dirección no debe hacernos olvidar la enorme fuerza de las dinámicas de precarización de la vida de las mujeres y las limitaciones de cualquier política pública —especialmente las municipales— a la hora de afrontar un problema estructural que se manifiesta, entre otras cosas, en la persistencia de grandes desigualdades en el ámbito laboral.

En segundo término, es destacable cómo en estos municipios se ha dado un aumento significativo del gasto social en servicios y programas que permiten mejorar la calidad de vida de aquellos y aquellas que se encuentran en posiciones más desaventajadas. Por ejemplo, se han dedicado importantes esfuerzos presupuestarios en escuelas infantiles, ayudas sociales, dependencia, vivienda, deducciones en el IBI, o pobreza energética, entre otros programas. A modo de ejemplo, Santiago de Compostela aumentó este 2018 el gasto social un 26%, Madrid y Barcelona, respecto a los gobiernos anteriores, lo aumentan en un 33% y 38%, respectivamente.

En tercer lugar, se ha avanzado en reconocer y democratizar explícitamente todos los trabajos necesarios para la subsistencia, la reproducción y el bienestar de la población, incluyendo así el trabajo de cuidado de las personas que lo requieren. Aparte de las medidas concretas mencionadas anteriormente, destacan tres actuaciones de envergadura que plantean el problema de los cuidados de forma integral y han iniciado una línea de intervención estructurada e integral siguiendo la estela de alguna iniciativa anterior, como el II Plan foral de igualdad de Gipuzkoa, que ya en 2012 hacía del buen vivir, los cuidados y la economía feminista el centro de la actuación pública.

La primera es el Plan de cuidados de Madrid, que, tal y como se indica en su introducción, es «una decidida apuesta del Gobierno Municipal de la Ciudad de Madrid de ir poniendo en el centro de las decisiones políticas la sostenibilidad de la vida y la vida cotidiana de las personas». La segunda, la redacción en Barcelona de una medida de gobierno que busca democratizar los cuidados con 67 actuaciones, cuyo objetivo es ampliar la red de espacios familiares, impulsar programas para promover la corres-





ponsabilidad de los hombres en el cuidado, incentivar la convivencia, los grupos de crianza comunitarios, las ayudas a la rehabilitación funcional del hogar de personas con necesidades específicas debido al envejecimiento o por discapacidad, o la creación de un centro de referencia en la ciudad donde toda la ciudadanía disponga de información y asesoramiento en relación a los recursos existentes y en relación a la garantía de sus derechos como trabajadoras y trabajadores del sector. En tercer lugar, Zaragoza ha realizado, en el mismo sentido, un diagnóstico de ciudad exhaustivo y participativo que le ha permitido definir programas y acciones específicas y eficaces para mejorar las necesidades y paliar los problemas señalados en el estudio (Grupo cooperativo Tangente, 2016). De este modo, la experiencia de estas tres ciudades avanza en dar prioridad en la agenda pública al debate sobre la necesidad de garantizar el acceso universal a unos cuidados dignos y asegurar los derechos de las personas que proveen cuidados. Pero estas iniciativas no solo chocan con el marco competencial y la debilidad de los presupuestos municipales —en la medida en que el grueso del gasto social de cuidados depende de los ámbitos estatal y autonómico—, sino con la posición estructural de los cuidados en el sistema económico y social: éste se sostiene precisamente gracias a que el trabajo de cuidados es desvalorizado cuando no proveído gratuitamente. A pesar de estas limitaciones, los municipios del cambio han apostado por abrir este ámbito de trabajo y con ello ofrecen un modelo de intervención en esta materia que podría extrapolarse a otros niveles administrativos y que, en caso que se implementara, permitiría un cambio de calado en los próximos años.

El derecho a vivir sin violencias

La violencia es radicalmente incompatible con la democracia. Es inconcebible pensar que podemos construir una vida en común si entre nosotros existe una violencia estructural y sistemática que coloca a las mujeres en una posición de subordinación. En una sociedad donde, según la UE, una de cada tres mujeres ha sufrido agresiones físicas o sexuales, la vindicación feminista de una vida libre de violencias machistas es un requisito indispensable para





cualquier proyecto democrático, y así lo han asumido sin excepción las plataformas municipalistas.

Una de las líneas de intervención más destacada, nunca antes desarrollada, y sobre la que en gran parte se apoyan las demás, ha consistido en la búsqueda y el impulso del compromiso de toda la sociedad y el consistorio, así como la implicación de todos los actores sociales, para enviar un mensaje claro de que este problema no es un problema de las mujeres, sino un problema de todos y todas. Una serie de campañas de carácter innovador y con alto impacto social han divulgado la idea de que la erradicación de la violencia machista exige la implicación extensa del conjunto del municipio y de la sociedad. Un excelente ejemplo es la campaña promovida por Santiago de Compostela, En negro contra las violencias machistas, que integraba a buena parte del comercio local, y a la que se sumó posteriormente A Coruña y otras ciudades gallegas; o la de Pamplona Contra las agresiones sexistas, que ha impregnado los San Fermín, la de Madrid con el lema «Ni una gota más», o la de Barcelona con los de «Rechaza» o «No le des la espalda». Así, la comunicación institucional se ha puesto al servicio de un mensaje que apela a un compromiso amplio, acompañando a un movimiento de mujeres que en las calles dijeron «ya basta», y que han reclamado y reclaman acabar de una vez con la violencia.

La lucha desde las instituciones contra las violencias sexuales ha sido otra de las intervenciones de mayor envergadura e impacto en los municipios del cambio. Pamplona arrancó el 2015 con un modelo de intervención basado en el trabajo colectivo, que reunía al movimiento de mujeres y feminista de la ciudad y a los actores responsables de las fiestas de San Fermín e incluía el despliegue de un dispositivo de información y atención en diferentes lugares de la ciudad. Este modelo se trasladó posteriormente a Barcelona, donde se han desarrollado dispositivos de información y atención para todas las fiestas de la ciudad, a la vez que se ha creado el protocolo «No callamos» en colaboración con el empresariado del ocio nocturno de la ciudad, pensado tanto para grandes festivales de alcance internacional (el Primavera Sound o el Sónar, entre otros) como para salas de conciertos y discotecas emblemáticas. También ha tenido su réplica en Zaragoza, donde, en sus fiestas





del Pilar, se establecieron puntos seguros de información, sensibilización y atención, y en otras ciudades como Madrid, donde se ha desarrollado un modelo de intervención para las fiestas de los 21 distritos y los festivales de música de la ciudad (Mad Cool y DCODE).

Por lo general las campañas han ido de la mano de una mayor inversión pública en la prevención y la atención a las mujeres en situación de violencia. Esto se ha traducido, entre otras iniciativas, en la definición de estrategias de prevención del sexismo y de programas educativos transformadores que inciden en la formación de los claustros y modifican los currículos educativos para trabajar las violencias, en el fortalecimiento de los circuitos de atención (mediante la municipalización de los servicios en algún caso), y en la exigencia de transferencias directas a los municipios de los fondos del Pacto de Estado contra la violencia machista.

Una mirada al futuro

Los avances conseguidos en estos cuatro años de municipalismo feminista son muy destacables. Nunca antes las instituciones habían sido más permeables a las demandas y agendas feministas, gracias al auge del feminismo en las calles y a las muchas décadas de lenta transformación de la sociedad y de desarrollo progresivo de políticas públicas de género impulsadas por el feminismo institucional, que han ido calando poco a poco. Esta mayor permeabilidad ha facilitado muchos de los significativos avances que se han conseguido, pero no ha vencido totalmente algunas fuertes resistencias.

Los retos pendientes no son de menor envergadura que los logros alcanzados. Es necesario avanzar con mucha mayor rotundidad en la distribución del poder por razón de género dentro de la propia institución para seguir haciendo más compatible la vida y la política. Es preciso concebir el ejercicio del poder de forma mucho más horizontal, con mayor deliberación conjunta y más espacios de democracia directa. La distribución de los recursos económicos entre mujeres y hombres y entre territorios debe ser mucho más justa y equitativa, reduciendo la feminización de la





precariedad y la pobreza. La responsabilidad pública frente a la violencia machista tiene que ser asumida en mucha mayor medida. Y este es solo el inicio de una larga lista.

Uno de los retos siempre presentes es el de sostener en el tiempo los cambios conseguidos. En varios momentos de los últimas décadas, se han producido retrocesos en la igualdad de género, tanto socialmente como en el interior de las instituciones; y más recientemente, los hemos vivido a raíz de la crisis económica y financiera. Para contrarrestar estas tendencias es necesario que los objetivos políticos del feminismo se capilaricen en el conjunto de la sociedad y de las instituciones públicas, de forma que cualquier retroceso o propuesta política regresiva en este sentido tenga costes políticos relevantes y se enfrente a resistencias tanto institucionales, como sociales o partidistas.

Desde nuestro punto de vista, cualquier proyecto político orientado a la radicalidad democrática y la justicia social debe incorporar todos estos retos y establecer un diálogo constante con los movimientos de mujeres y feministas. No obstante, el feminismo no se agota en la institución, más bien al contrario: sus objetivos políticos de una mayor equidad, libertad y justicia de género exigen un cambio político del conjunto de la sociedad y de sus estructuras sociales, comunitarias, económicas, culturales, familiares, individuales e institucionales. Seguramente, y a pesar de sus más de 120 años de recorrido como movimiento social, aquí radique su fuerza: en que nunca ha quedado totalmente atrapado en la institución y ha resurgido de forma autónoma en distintos momentos y bajo diferentes expresiones.

Hoy estamos ante uno de estos resurgimientos, en el que el feminismo exige nuevos cambios y ha conquistado una fuerte red internacional de acción colectiva, tanto presencial como virtual. Hoy es sin duda un movimiento de gran alcance, pero, debido precisamente a su extensión, corre varios peligros que no podemos obviar.

La propia fuerza y protagonismo que ha tomado el movimiento nos lleva a una situación inédita: la necesidad de navegar la hegemonía, manteniendo el pulso politizador frente a un posible riesgo de dilución de su capacidad transformadora y de su con-





tenido político. Si todo el mundo es feminista, se corre el riesgo de lo que se ha llamado *purplewashing* o *pinkwashing* (Vassallo, 2016): popularizar el feminismo como moda, desvinculándolo de su práctica política y sus objetivos de transformación estructural. En esa situación, habrá que inventar nuevas formas de diálogo y de crítica que acojan y sean inclusivas, que no generen cierres identitarios alrededor del concepto.

Por otra parte, algunos sectores están utilizando el feminismo como herramienta para construir un *nosotros* excluyente en un marco de crecimiento de miradas y propuestas políticas xenófobas, conservadoras o directamente fascistas en el contexto europeo y occidental. En este sentido, las perspectivas críticas y decoloniales y las alianzas con los movimientos antirracista y de migrantes serán imprescindibles para combatir tendencias como el homonacionalismo (Sadurní y Pujol, 2015) y la islamofobia. A la vez, esta nueva ola conservadora, cada vez más amenazante, promueve también discursos explícitamente antifeministas en los que el ataque al movimiento y a las políticas públicas feministas —que constituyen, desde su perspectiva, una «ideología de género»— en lo que se ha consolidado como un elemento clave en su ideario y voluntad movilizadora.

Paralelamente, en distintos contextos las luchas de las mujeres se han constituido como un significativo amplio que articula una defensa de la vida y de la democracia frente a las pulsiones antidemocráticas y extractivas en auge. Es el caso reciente de las movilizaciones «Ni una menos» contra la violencia machista en América Latina y, alrededor del mundo, la Women's March de Estados Unidos, con ocasión de la victoria de Donald Trump, o el movimiento «Elle não» en Brasil, contra la elección de Jair Bolsonaro.

Estas alianzas son imprescindibles para generar una agenda común que permita enfrentar el cierre oligárquico y antisocial de la crisis que se intenta imponer, y así generar seguridad para la ciudadanía desde una lógica no excluyente que no implique un despliegue identitario ni una clausura de fronteras. En este sentido, el ámbito local y más próximo a la ciudadanía es clave en este reto. Allí donde la sociedad está más cohesionada, donde cuenta con redes de solidaridad más fuertes con capacidad de afrontar





la precarización de la vida y las incertidumbres características del momento histórico presente, y de dar cauces de participación e influencia ciudadana, está la principal reserva de fuerza para evitar esta deriva antidemocrática y conservadora.

Referencias

- ALFAMA, E., CRUELLES, M. y DE LA FUENTE, M. (2014), «¿Qué ha cambiado con esta crisis? El mainstreaming de género en la encrucijada», en *Investigaciones feministas*, No. 5, 2014, pp. 69-95
- ALONSO, A. y LOMBARDO, E. (2018) «Gender Equality and De-Democratization Processes: The Case of Spain», en *Politics and Governance*, Volume 6, Issue 3, pp. 78-8.
- GÁLVEZ, L. (2016). «La «post-crisis» de la austeridad: género y exclusión social», en Institut de Ciències Polítiques i Socials, *Exclusió social i gènere a l'àmbit local*, Ciutats i persones n.34.
- KRASTEV, I. (2002), «The Balkans: democracy without choices», en *Journal of Democracy*, 13(3): 39-53.
- LA BARBERA, M., y CRUELLES, M. (coord.) (2016) *Igualdad de género y no discriminación en España: evolución, problemas y perspectivas*, Centro de Estudios Políticos y Constitucionales, Madrid.
- MARTÍNEZ PALACIOS, J. (coord.) (2017) *Participar desde los feminismos. Ausencias, expulsiones y resistencias*. Icaria editorial, Barcelona.
- PALEO, N. y ALONSO, A. (2014), «¿Es sólo una cuestión de austeridad? Crisis económica y políticas de género en España», en *Investigaciones Feministas*, 5, pp. 36-68.
- PÉREZ OROZCO, A. (2011), «Crisis multidimensional y sostenibilidad de la vida», en *Investigaciones feministas: papeles de estudios de mujeres, feministas y de género*, No. 2, 2011, pg. 29-53
- SADURNÍ, N. y PUJOL, J. (2015), «Homonacionalismo en Cataluña: una visión desde el activismo LGTBI», en *Universitas Psycho-logica*, 14(5), 1809-1820.
- VASSALLO, B. (2016), «Vienen a violar a nuestras mujeres», en *Pikara online magazine*, 8/01/2016.







TERCERA PARTE

LA PRÁCTICA DEL MOVIMIENTO:
NUEVAS FORMAS DE HACER POLÍTICA







VIII. MUNICIPALISMO DEMOCRÁTICO: LAS ORGANIZACIONES MUNICIPALISTAS

Alejandra Calvo Martínez y Alejandra de Diego Baciero

Introducción

En 2015, una serie de nuevas candidaturas accedieron al gobierno de varios municipios del Estado español. Es la consolidación de un cambio que empezó a surgir durante la campaña electoral, cuando miles de personas deciden ser las protagonistas de un deseo —que ya tomó las calles y plazas de distintas ciudades en mayo de 2011—, e impulsan las plataformas ciudadanas para las elecciones municipales.

En un ambiente de desencanto masivo con la política tradicional y las organizaciones más clásicas (Lorente Fontaveda, 2018, pp. 41-62) la denominada «nueva política» se convierte en un clamor popular que busca desbancar a los principales partidos y apartarlos de la gestión de las ciudades. Tres aspectos son, principalmente, los que vehiculan este proceso de cambio denominado «asalto institucional», tal y como plantea el segundo capítulo de esta misma publicación:

1. Trabajar a nivel local: operar desde el ámbito del municipio, con una cercanía real a las necesidades inmediatas del contexto, tratando de producir cambios materiales significativos y directos.
2. Confluir en la diversidad y generar mecanismos reales para el desarrollo de modelos de organización democrática más amplios que los conocidos hasta ahora. Para ello, se trabaja en la configuración de procesos y herramientas que faciliten una





progresiva eliminación de la representatividad y un modelo organizativo cada vez más flexible y horizontal.

3. Implementar procesos de distribución de poder y apertura. Se busca deshacer la acumulación de poder en torno a la institución local, que contribuye a abrir la brecha entre ciudadanía y administración consolidando los canales de comunicación bidireccional y abriendo procesos a la participación ciudadana.

La fórmula para poner en marcha el «asalto institucional» comienza con la creación de nuevos espacios mixtos donde diferentes agentes (organizaciones, partidos, ciudadanía y movimientos sociales que ya operaban en los territorios desde distintos lugares), confluyen para aunar fuerzas y experiencias en un movimiento conjunto que busca ceder protagonismo político a la ciudadanía: las plataformas municipalistas. Estos espacios son los que se encargan de identificar, deliberar y decidir todo lo relativo al asalto institucional, que quiere alcanzar un objetivo que sea común a todas sus partes.¹

Así, entendemos la *confluencia* (el nombre que recibió el modelo de organización de las plataformas municipalistas) como la reunión de distintas corrientes en una. Como un acto colectivo que busca romper el «techo de cristal» que impide el acceso al Olimpo hasta ahora inalcanzable «para el común de los y las mortales», siguiendo la expresión que acuñó Mary Wollstonecraft Shelley en su obra fundacional *Vindicación de los derechos de la mujer* (1792). De repente, el deseo se convierte en algo factible para quienes —se decía— «no eran dignos de ocupar esos espacios», y es aquí cuando se le arrebató a esos «dioses», allí anclados, el fuego sagrado de la vida (política), para bajarlo al terreno de los mortales, abandonados hasta entonces a su suerte, que deciden gobernar, por fin, sus vidas.

1. Por poner un ejemplo, el proceso de negociación en la ciudad de Madrid tuvo varias fases durante las cuales de manera progresiva se fueron incorporando muchas organizaciones y partidos hasta configurar Ahora Madrid como partido instrumental. Riveiro, A. (2015), «Podemos y Ganemos Madrid cierran un acuerdo para ir juntos a las municipales», *eldiario.es*, Madrid.





En la segunda parte de este capítulo, describiremos los procesos de confluencia —muy diferentes en los procedimientos y las formas de los partidos tradicionales y la forma de la coalición, que sí les es habitual—, así como los modos de organización y democracia interna de las plataformas municipalistas. Se hace necesario comprender la configuración compleja de estas confluencias atendiendo a las reglas mínimas que las permiten ser habitadas por una gran diversidad de agentes políticos de las ciudades. Una «confluencia» parte de la puesta en común de todos esos elementos para generar un nuevo organismo vivo, el «nuevo Prometeo» de la política en el Estado español, al que muchos miran con recelo; sobre todo quienes desean mantener un modelo político que, en la coyuntura de 2015, poco tenía que ver con el deseo de la ciudadanía.

Pero antes de profundizar en esas formas «arreatadoras del fuego divino», las plataformas municipalistas, iremos un poco más atrás en la historia de las organizaciones políticas. En esta primera parte, queremos hacer un breve repaso histórico de los partidos políticos, desde su surgimiento, sus primeras crisis y transformaciones, hasta que desembocaron en los principales debates teóricos actuales, para analizar cuáles son sus límites y de qué manera estos pueden ser superados por nuevos modelos de organización política que están en proceso de configuración. Mediante la identificación de sus atributos, se recorrerá el camino histórico que conduce al surgimiento de las plataformas ciudadanas en 2015, tratando de establecer una tipología de elementos comunes entre todas ellas que podrían llegar a ser, quizás, elementos de éxito a la hora de ampliar la democracia interna en las organizaciones en esta década del siglo XXI.

Las organizaciones en el siglo XX. Los límites de la democracia y el surgimiento de los partidos políticos

El partido político moderno surge en la segunda mitad del siglo XIX superando a otros modelos de organización que se daban ya en el siglo XVIII. Con el afianzamiento de los modelos parlamen-





tarios² y la aparición del sufragio censitario comenzó un proceso de transformación política e institucional que puede verse como la antesala de la crisis del Antiguo Régimen. En este contexto, las capas aristócratas y la burguesía, ya situada como la nueva clase dominante, fueron las primeras en movilizarse y reorganizarse para tomar posiciones que les permitirían incidir en la toma de decisiones políticas ante una inminente transformación de los modelos de organización de la época. Aquellos partidos embrionarios eran asociaciones locales representadas en los parlamentos por un número restringido de personas. La identidad política definía cada agrupación y la fracción parlamentaria se encargaba de elegir a los líderes y preparar los programas. El mandato de los diputados era absolutamente libre. A esta agrupación de personalidades influyentes se les llamó «partidos de notables».³ Tenían presencia en el parlamento, pero eran casi inexistentes fuera de él, y se caracterizaban por tener intereses compartidos, ideologías poco estructuradas y escasos lazos con «el afuera».

La transformación socio-económica, que se acelera a partir de la segunda mitad del siglo XVIII —con la Revolución industrial, la caída definitiva del Antiguo Régimen y las grandes unificaciones nacionales del siglo XIX, que buscaban la instauración del Estado-Nación que culminaron con la llegada del sufragio masculino a partir de mediados del siglo XIX, acompañando a la lenta e inexorable transformación de los modos de organización de la vida política. Esta transformación eclosionó en la aparición de los partidos políticos en sentido estricto y, en su primera expresión colectiva, el denominado «partido de masas». El surgimiento de los partidos supone la aparición de una herramienta que ayudaría al «asalto de las masas democráticas (Hichels, 1962, pp. 47-56)» en la política.

2. Sus antecedentes pueden encontrarse en el Medievo en diversos lugares, las Cortes de Castilla entre ellos, y se estabiliza en Inglaterra a mediados del siglo XVII.

3. Si bien no podemos hablar aquí de partidos políticos, se caracterizan por su falta de estructura ni vinculación más allá de la acción parlamentaria. También se les denominaría facciones parlamentarias, posteriormente con la aparición de los comités electorales y el establecimiento de una relación estable entre ambos elementos serían, según Duverger, el disparador de los partidos políticos.





El «partido de masas» fue el primer nexo de unión real entre la voluntad social y la estructura estatal⁴ y algunos lo consideran el arquetipo de partido,⁵ o el partido ideal (Duverger, 1957), por su concreción, claridad y eficiencia. Su aparición se materializó como el «canal mediante el cual los grupos sociales formulaban demandas al Estado, (Martínez González, 2009, pp. 39-63)», ocupando un espacio en la política institucional hasta entonces inexistente. Como modelo organizativo se articuló orgánicamente con agentes externos para obtener fundamentalmente derechos sociales y políticos para amplios sectores de población. Buscaba la configuración de un modelo de democracia que estableciera unas mínimas bases materiales de bienestar.

Tomando como ejemplo el partido leninista (Mandel, 1972), uno de los máximos exponentes del «partido de masas», se observa una entidad estructurada y disciplinada, con fuertes lazos con el «afuera» y que hablaba a sectores electorales definidos y delimitados según la ideología de clase y buscaba tensar el discurso predominante para liberar la conciencia revolucionaria. Tenía fuertes líneas ideológicas y programáticas y una gran capacidad de representación. Desarrolló un modelo organizativo que respondía a la necesidad de dotarse de mecanismos que garantizaran la democracia interna, que incluía un modelo de «centralismo democrático» y mecanismos para la rendición de cuentas o la revocación de los mandatos. Fue básica su relación con «el afuera» y el trabajo intelectual. Fomentaba la politización social a través del materialismo, la dialéctica y la «vanguardia revolucionaria» reconociendo la acción espontánea de las masas, y la necesidad de una complementariedad con una

4. Si bien el Partido Socialdemócrata alemán fue uno de los primeros, más masivo e importante, partidos políticos, su evolución y los diversos estudios que analizan sus dinámicas internas (véanse las obras de Ostrogorski y Michels nombradas en este capítulo), demuestran claras deficiencias en sus fines democráticos que resultan en un vaciamiento del mismo con la aparición del KPD o (partido comunista alemán en 1918).

5. Michels asegura que «El partido político se funda, en la mayor parte de los casos, sobre el principio de la mayoría, y siempre sobre el principio de la masa». Michels, R. (1962 [1972]: 48). Otro aspecto es que «son de creación externa» Duverger (1957)





organización, coordinación y sincronización de la intervención de los elementos de vanguardia con esa acción espontánea.

Sin embargo, este modelo mostró pronto sus límites, ya señalados por Trotsky y Rosa Luxemburgo: creó una brecha burocrática que separaba a las bases de la organización y de los objetivos del partido, provocando el aislamiento de la clase dirigente y alejando por tanto a las masas de las decisiones políticas (la elitización o dinámicas oligárquicas de las que hablaban Michels y Ostrogorsky).

En las décadas de 1960 y 1970 se produjo una crisis de legitimidad política que fue acompañada por la aparición de nuevos movimientos formados por una generación más joven a la que no se había tenido en cuenta hasta entonces. Los nuevos sujetos se fijaron en las luchas previas, que les llevaron a pensar en modelos de democracia radical para entornos urbanos cada vez más masificados y bajo el paraguas de la cultura de masas. El contexto sociocultural impulsó la sectorización de las luchas: aparecieron el ecologismo, el feminismo y movimientos políticos asociados a un territorio, junto a una nueva herramienta de lucha contra la ideología dominante: la contracultura. La capacidad de movilización de esa generación, hizo que los grandes partidos comenzaran a poner el foco en nuevos sectores del electorado.

Estos nuevos movimientos, que se erigieron como sujetos políticos de gran presencia, acompañaron a una transformación de los modelos de organización política que se dio a varios niveles: el paso a una sociedad postindustrial centrada en la cultura de masas debilitó la ideología de clase, se produjo una progresiva caída del número de afiliados en los partidos, se introdujo el concepto de clase media y los medios de comunicación de masas aumentaron su capacidad de influir y modificar las dinámicas electorales (Abal Medina, 2002).

En esta coyuntura, aparecieron algunos referentes interesantes, como el Partido Verde alemán o las experiencias municipalistas y contraculturales holandesas.⁶ Estas experiencias políticas «situadas»

6. Véanse las experiencias de Probos y Kabouters que aparecen en Observatorio Metropolitano (2014) *La apuesta municipalista. La democracia empieza por lo cercano*, ed Traficantes de sueños, Madrid, pp 50 -54.





pusieron en práctica, las tesis más interesantes de Ostrogorski: articularon demandas sociales y políticas concretas sin la necesidad de crear estructuras organizativas estables y permanentes en el tiempo. Así, alcanzaban representación electoral y producían cambios, sin la intención de perpetuarse, sino solamente de redefinirse para el próximo asalto. Aunque la fórmula se centraba en el territorio y miraba a lo local, casos como el del Partido Verde alemán derivaron inevitablemente hacia ámbitos territoriales superiores.⁷

El *catch-all party* o *partido atrapatado* de Kirchheimer surgió a la sombra de estas transformaciones. En un momento en el que la comunicación de masas marcaba, cada vez más, las dinámicas sociales y económicas, el objetivo de estos partidos no era ya representar los deseos e intereses de grupos sociales y trasladar sus demandas a las tripas del gobierno, sino captar votos y detentar representación institucional. Se produjo una adaptación al modelo y las herramientas de la comunicación de masas; o, más bien, una alianza con ellas, se desarrolló un modelo de comunicación política mucho más personalista, que se ha mantenido hasta nuestros días, y que trasladó la importancia y el foco de atención hacia el líder reforzando su posición predominante. Al intentar abarcar una masa de gente, desarrollaron discursos grandilocuentes que oscilaban entre diversos planteamientos ideológicos. Los modelos de filiación política no eran un medio para desarrollar una conciencia colectiva, sino que buscaban el mayor beneficio individual de las personas.

Los *catch-all parties* se convirtieron en verdaderas máquinas electorales que se posicionaban allí donde radicara el discurso predominante, perpetuándolo, a la vez que intentaban neutralizar la aparición de nuevos discursos que pudieran activar nuevas formas de la conciencia política colectiva.

Acompañando a este modelo, apareció el *cartel party* (Katz y Mair, 1995), que tuvo su origen en el momento en que el Estado comenzó a financiar con criterios electorales a los partidos (esto es, a partir de la Segunda Guerra Mundial), hecho que, para Katz

7. El caso del Partido Verde alemán, siendo hoy una de las marcas contra el avance de la extrema derecha en Baviera





y Mair, fue crucial para reforzar e incentivar su desarrollo. Además, se modificaron las estructuras para regular la competencia y proteger el acceso privilegiado a los recursos estatales.⁸ Estos partidos se alejaron de las estructuras, profesionalizando la política en espacios cada vez más atomizados y especializados, apelaron a la individualidad de sus miembros más que al conjunto de los mismos como cuerpo social, alejando de su ejercicio cotidiano el diálogo con lo social o cualquier tipo de militancia. Enfocaron el desarrollo del trabajo cotidiano a la estructura estatal.

Tanto el *cartel party* como el *catch-all party* avanzaron en el eje de despolitización que se originó como consecuencia del mismo factor que supuso el ocaso de los partidos de masas: la eliminación de la conciencia colectiva en el análisis de los modos de actuar sobre la realidad de los grupos sociales y la renuncia a la integración social. Esto desvió el compromiso asumido en origen por los partidos políticos como interlocutores entre la sociedad civil y el Estado y definió un nuevo orden en el que la lógica cuantitativa y electoral, así como la lógica de mercado, se hicieron cuerpo dentro de las estructuras institucionales (mayor beneficio individual frente al bienestar colectivo, competitividad frente a cooperación, apropiación frente a redistribución).

A la irrupción de la crisis financiera de 2007 le sucedió una crisis de legitimidad política, acompañada de un nuevo proceso de *desclasamiento*. Este hecho, acompañado de dos fenómenos ya mencionados: el desmantelamiento del estado de bienestar y la falta de respuesta institucional a la emergencia social, conllevó una pérdida de hegemonía que marcó un profundo proceso de reflexión social y reconfiguración del espectro político. En el Estado español, a este proceso se le llamó «crisis de régimen» y acabó por desembocar en una transformación del sistema de partidos actual que abrió el campo a nuevos agentes. Antes de eso, se produjo un amplio ciclo de movilizaciones que culminó en 2011 con el 15 de mayo (15M, en adelante) y, en el espectro partidista, se materializó

8. Se calcula que a día de hoy un 75% de los ingresos que reciben los partidos en España provienen de fuentes públicas. Véase Gavilanes, M.A; Andrés, A. «¿Cómo se financian los partidos políticos?» Civio. 2016.





en la aparición de Podemos a nivel estatal en 2013, su éxito en las elecciones europeas de 2014 y la ampliación de nuevas y amplias candidaturas ciudadanas que buscaban avanzar con el asalto institucional municipal. Su proyecto respondía a la exigencia popular de acabar con la política profesionalizada, la inacción institucional y el uso de los recursos públicos para favorecer a una minoría social, desintegrar las *agencias semiestatales* (Katz y Mair, 1995, pp. 5-27) y generar nuevas herramientas que reinventaran una nueva relación con *el afuera*. Es decir, se daba respuesta a una crisis en el sistema de representación clásico que demandaba un cambio del modelo de partidos vigente hasta el momento, incorporando a nuevos agentes al mismo.

Se puede observar un elemento común en las dos crisis de legitimidad política que hemos señalado: el rol de los medios de comunicación. Si en las décadas de 1960 y 1970 los medios de comunicación de masas probaron su influencia en los resultados electorales, en 2011 la tecnología digital y, en concreto, la redes sociales fueron no solo la herramienta de las convocatorias y movilizaciones sociales, sino un elemento determinante para entender los procesos de movilización social y conciencia colectiva. Las redes sociales permitieron que se pusieran en la agenda pública aspectos que las agendas mediáticas no contemplaban, pero a la vez exigían atención y dedicación para poder ser funcionales. En este contexto la relación de los partidos con las herramientas o medios de comunicación se vuelve absorbente e incluso asfixiante, como avanzaba Carlos Gómez Ribas (2010):

Si observamos cómo los medios y los partidos políticos establecen sus relaciones, debido a los flujos informativos de 24 horas, se articula una demanda constante, una relación asfixiante donde los medios solicitan el constante posicionamiento de los partidos, y estos lo dan en aras de mantener su relevancia política en el espectro mediático.

Este es uno de los elementos de un nuevo modelo de partido. Ribas lo denominó «partido cooperativo», pero son sus características las que nos interesan. La sobreexposición mediática exige





una coherencia extrema en el discurso, lo que provoca un estrechamiento del núcleo dirigente en sus cabezas visibles, que serán las que se identifiquen con la totalidad del partido y del discurso. La coherencia discursiva exige que se reduzcan al máximo las voces emisoras y se dediquen gran parte de los recursos a la estrategia de comunicación, lo que merma la capacidad de la estructura para invertir el tiempo en el diseño de políticas. Toda alternativa que haga frente a este modelo, está obligada a restablecer relaciones con el afuera y a diseñar dispositivos que sí inviertan tiempo y recursos en un análisis profundo del contexto con el fin de articular buenas políticas.

Es posible encontrar similitudes, aun cuando con algunos matices, entre el «partido cooperativo» y el «partido populista» con el que más se identifica Podemos: este último tiende a diseñar una clara línea mediática que usa la comunicación como herramienta y se acompaña de un proceso de profundización teórica que instaura nuevos espacios de debate político. Pero es necesario evitar que estos espacios de debate sean copados por el núcleo, se restrinja el acceso y la participación en ellos, y, como consecuencia, no llegue oxígeno a esos espacios al estar limitada la posibilidad de interlocución con nuevos agentes. El partido populista se basa en la agregación de demandas que configuran imaginarios colectivos con tendencia a hacer del espacio político una dicotomía; es decir, recuperan la línea ideológica, perdida desde el partido de masas. Sin embargo, como se indica en el capítulo II, la estrategia populista suele estar centrada en los momentos electorales, por lo que es más difícil «articular en la práctica a actores sociales de manera efectiva en momentos ordinarios».

Si hay dos aspectos en común entre el partido cooperativo y el partido populista, son, por un lado, el uso los medios de comunicación y redes sociales para conseguir impacto en la enunciación de sus posturas respecto a la acción o inacción de gobierno y, por otro, la necesidad de reactivar el vínculo entre sociedad civil y Estado, en un camino hacia lo que podríamos denominar «apertura institucional», haciendo que vuelva a ser la sociedad la que empuje la acción de los partidos para que estos operen como catalizadores de las demandas sociales.





Municipalismo. Las organizaciones del siglo XXI

De los partidos políticos hacia las plataformas ciudadanas

Sin un claro consenso en torno al amplio abanico de aspectos que determinan su clasificación, a medida avanzamos en el debate sobre los partidos políticos se añaden más y más capas de complejidad. Así, al comienzo hablamos de los partidos como herramientas que nacieron para alcanzar representación y cargos públicos y que garantizaban posicionamientos en el proceso de control del aparato gubernamental. Pero si el alcance electoral fue un mero elemento necesario en los orígenes (el partido de masas) y un apoyo necesario para alcanzar derechos sociales, pronto se convirtió en el objetivo exclusivo, que determinaba las operaciones del partido en un sistema competitivo (ejemplos de ello son el *catch-all party* y el *cartel party*). Como veremos, en el caso de las plataformas municipalistas no existe un objetivo exclusivamente electoral, sino que es uno del que no se depende necesariamente. Existen otros objetivos más importantes entre otros, por los que se puede trabajar tanto desde el gobierno como desde la oposición; objetivos como la democratización de las instituciones, la apertura de la propia organización, el impulso de una nueva forma de relación con la ciudadanía o la integración de los movimientos sociales para que puedan trabajar con las instituciones buscando soluciones reales basadas en el saber acumulado por el hacer desde el apoyo mutuo.

En toda la historia de los partidos, ha estado presente el debate que ahora suscitan las plataformas ciudadanas: ¿se debería excluir de la definición de «partido» a aquellas organizaciones que no entran en arena electoral exclusivamente para obtener cargos, sino también para cuestionar el sistema desde dentro y construir uno alternativo? Organizaciones de ese tipo fueron, como hemos visto, las que estuvieron en la base de experiencias municipalistas contraculturales, efímeras pero exitosas, como las holandesas (Observatorio Metropolitano, 2014), o el confederalismo democrático kurdo. Estas, así como el zapatismo, han sido esenciales para el avance del modelo municipalista que se extendió en el Estado español desde 2015.





Pero se hace necesaria una descripción más concreta de los elementos que definen a una plataforma municipalista o ciudadana. Una profundización en las mismas con el objetivo de entender mejor qué tipo de organizaciones se forjaron durante la primera parte del siglo XXI en el Estado español. Nos referimos a no pocas formaciones en todo el Estado, muchas en oposición, otras en coalición y liderazgo de gobierno en algunas de las ciudades más importantes en tamaño: Barcelona, Zaragoza, Pamplona, Madrid, Cádiz, Jerez, Santiago, A Coruña, Málaga, etc. En todas ellas, a pesar de la distancia geográfica y una gran diversidad en las formas y sus componentes, se pueden identificar algunos elementos comunes y *modus operandi* similares a la hora de su configuración, composición y toma de decisiones.

El origen que movilizó estas plataformas se ubica de manera inequívoca en el 15M. Como planteábamos al inicio del capítulo, la coincidencia de un hondo desencanto entre la población —hasta el punto de llegar a ser un sentimiento hegemónico—, la actividad de los movimientos sociales —que vislumbran con frustración un «techo de cristal» político que limita su capacidad para transformar la realidad—, y el propio reto que presentaba la política institucional generaron un caldo de cultivo idóneo para su formación. En estas plataformas de adscripción libre existen diversos niveles de compromiso posible: grupos de trabajo, votación online, participación en plenarios estratégicos y decisorios, etc.

Al analizar la composición de una muestra de ciudades con organizaciones municipalistas activas, hay algunos elementos comunes a todas ellas. Se trata del ADN incipiente de un nuevo tipo de organización que se perfila como la única posible, en un momento dado, para realizar un «asalto» institucional que se podría calificar de «ciudadano» en el nivel local.

La confluencia

La diversidad de los actores que forman parte de la organización es el principal eje que diferencia los partidos políticos de las candidaturas o plataformas municipalistas. Aunque en ambos casos el ecosistema tiende a la complejidad, es dentro de las plataformas ciudadanas donde la naturaleza exige que la composición de base





sea diversa. Una candidatura municipalista configurada bajo la forma de una confluencia está compuesta por diferentes agentes: partidos políticos, ciudadanía, movimientos sociales, etc. La base para que se configure esa unidad a partir de un tejido tan diverso es la voluntad de alcanzar un objetivo común: acceder a las instituciones para promover mejoras para el cambio o la transformación social en las instituciones y en las políticas públicas, pero también en el tejido asociativo y ciudadano en los barrios. La idea de las candidaturas ciudadanas es que sea dentro del propio espacio organizativo y político donde se promuevan debates relevantes para la ciudad y que, por su propia composición, sean sus agentes los encargados de ampliar esos debates hacia fuera para nutrirlos de nuevas capas de experiencia. Esto ayuda a recuperar una conciencia colectiva deliberativa y expansiva a la hora de analizar los modos de actuar sobre la realidad de los grupos sociales y la integración social; conciencia que se abandonó cuando el modelo del partido de masas quedó obsoleto. Se recupera en la práctica y con el objetivo de que pueda ser plasmada después en la institución a través de un mejor diseño que avance en dos elementos fundamentales: la distribución del poder (democratización de las instituciones y de la sociedad en su conjunto) y el desarrollo de políticas públicas redistributivas y emancipadoras.

Además, en las confluencias destacan dos elementos diferenciadores de estructuras más clásicas. En primer lugar, surge una nueva organización que supera a los partidos que la componen. Es decir, no se produce una alianza en forma de coalición entre organizaciones, sino que se crea un nuevo organismo vivo, un espacio al que hay que dotar de nuevas reglas que conciten el consenso de una amplia mayoría entre quienes integran esa confluencia. En segundo lugar, pueden participar personas a título individual. Es decir, no suele aplicarse un sistema de representación orgánica por cuotas. Estos dos elementos configuran, en gran medida, el carácter ciudadano de las plataformas municipalistas, poniendo en valor su diversidad.

La configuración de todas las plataformas ciudadanas municipalistas se ha dado con un grado mayor o menor de confluencia y, por lo tanto, este es uno de los elementos fundamentales que





las definen. Como resultado del empuje del 15M, para superar ese «techo de cristal» se sucedieron en muchas partes de la península llamamientos a conformar plataformas de nuevo cuño que permitieran que la «gente normal, de abajo»⁹ entrara en las instituciones. En estas plataformas participaron y confluyeron personas de movimientos sociales, centros sociales, ciudadanos y ciudadanas sin experiencia en política institucional previa, gentes provenientes del 15M y de las mareas (sanidad, educación, etc.) y de partidos políticos como Podemos, Izquierda Unida o Equo, tal y como ya se ha indicado.

Fue un elemento común a todas las plataformas ciudadanas el hecho de que hubiera periodos de negociación entre diversos actores para decidir los términos de esa unión y elegir a candidatos no vinculados a partidos previamente, como gran símbolo de su carácter ciudadano y como garantía de que la confluencia era posible y de que los partidos no dominarían la escena. Sin embargo, la composición de las plataformas fue muy diferente en función de cada ciudad o territorio, y estuvo determinada fundamentalmente por qué sectores detentaban la hegemonía en la candidatura y de qué manera. En cualquier caso, durante los periodos de negociación, y a pesar de las dificultades que planteaba la propia diversidad de los sujetos que las tomaban, se tomaron decisiones colectivas para una construcción colectiva de las candidaturas. Además, las plataformas municipalistas o ciudadanas cambiaron, con la propia confluencia, no solo la composición de la organización, sino también a los propios actores.

Coordinadoras colectivas

Todas las plataformas municipalistas poseen un órgano colectivo que coordina la acción política. Este tiene denominaciones diversas y, según la plataforma, muy diferentes niveles de poder, pero

9. Ejemplo madrileño denominado Municipalía para iniciar la andadura hacia una candidatura municipalista en 2014, una vez el lanzamiento de Guanyem Barcelona ya se había producido:

Europa Press en el diario.es (2014) «Nace en Madrid el movimiento “Municipalía” que pretende fomentar “candidaturas ciudadanas”».





la configuración de una coordinadora que debatiera, en líneas generales, sobre estrategia y sobre acuerdos necesarios se reveló pronto como algo indispensable en cada formación. Por ejemplo, en el caso de Madrid, la «mesa coordinadora» está compuesta por personas designadas por las diversas organizaciones que componen la confluencia, además de algunas otras, denominadas de consenso o independientes. Es decir, señalan el inicio de un cambio en el concepto de la participación, pero también un rechazo fuerte a formas de partido que se alejan cada vez más de la base social y aíslan sus órganos políticos de esta. En las plataformas municipalistas, esto redundó en la desaparición de cargos unipersonales y figuras fuertes como la de «secretario/a general», optando en su lugar por órganos colectivos, lo cual, además, refuerza una visión más feminista de la política (ver capítulo IX).

No todas las coordinadoras se han configurado de la misma manera en todas las ciudades y los elementos diferenciadores los han determinado los sujetos que han habitado las plataformas: partidos, movimientos sociales, individuos independientes, etc., pero, sobre todo, por la proporción que representaban las personas de cada uno de estos grupos en las confluencias. En algunos casos, las coordinadoras se han compuesto por consenso o por acuerdos de cuotas, o incluso por una combinación de ambas, tal y como hemos visto en el ejemplo madrileño. En otros casos, como el de Barcelona en Comú, la coordinadora tiene representantes de los barrios, las comisiones, el grupo municipal y los ejes temáticos que forman parte de la organización, para procurar que exista un nivel de diversidad adecuado para representar a la confluencia. En definitiva, a la hora de crear las plataformas se articularon instancias de poder colectivas y con elementos de consenso, en contraste con la votación de figuras de liderazgo únicas en las formaciones más clásicas.

Hay ejemplos de otros espacios que, fundamentalmente, desempeñan labores de pensamiento estratégico y toma de decisiones, como es el caso de la Asamblea y el Grupo Municipal Ampliado que se crearon en Ganemos Jerez. Este último está integrado por personas electas de la candidatura, de su asamblea general, personal técnico y representantes legales de las comisiones de trabajo.





Algunos de estos puestos rotan cada seis meses, garantizando la presencia de los perfiles que componen la Asamblea en el órgano de coordinación.

No obstante, también es necesario señalar algunas dificultades. En primer lugar, el que podríamos denominar el «límite de la diversidad»: cuanto más diversos son los espacios de toma de decisiones, más difícil es escapar de situaciones de autobloqueo; la diversidad puede hacer difícil el consenso o incluso a veces las mayorías simples. Por ello, en algunos casos todavía resulta necesario definir protocolos de toma de decisiones reglamentarios para estos espacios, que puedan ser utilizados en los momentos en los que no es posible alcanzar un consenso amplio.

Otra de las dificultades que se han observado en las coordinadoras colectivas de las plataformas municipalistas son los problemas asociados al diferencial de poder que existe entre la institución y la organización. Si bien esto es menos patente en las organizaciones cuyos representantes institucionales están en la oposición, sí se observa un elemento orgánico y de poder *de facto* en dichas coordinadoras: las personas electas, incluidas la alcaldesa o alcalde, tienen muchas maneras de ejercer el poder de forma directa sobre muchos elementos, como el diseño de políticas públicas, la designación de cargos eventuales, la toma de decisiones discursivas y de relato o el poder legal sobre el grupo municipal. Por esta razón, en muchos casos se hace necesaria la construcción paralela de una estructura que, aunque mínima, sirva de enlace entre los espacios institucionales y los orgánicos y de toma de decisiones de las plataformas (las coordinadoras en su mayoría). Sobre el funcionamiento de las mismas se ahondará en el apartado de toma de decisiones de este mismo capítulo.

Mecanismos de consulta

Otro de los elementos fundamentales de las plataformas municipalistas es el establecimiento de mecanismos de consulta al censo de activistas, que es el colectivo de personas cercanas al proceso municipalista y a la creación de la plataforma. Este mecanismo tiene un hito fundacional importante que es la ratificación ciudadana que se hizo de cada candidatura antes de que estas se presentaran





a las elecciones. Todas las candidaturas decidieron preguntar a la ciudadanía, previa inscripción, si apoyaban que concurrieran a las elecciones de 2015. En casos como el de Barcelona o Madrid se juntaron 30.000 firmas y en A Coruña casi 3.000.

Después de estas consultas, mediante otros procesos participativos se configuraron diversas bases de datos que hoy operan con distintos niveles de participación. En el caso de Barcelona, por ejemplo, existe un registro que tiene más de 15.000 personas que puede votar en primarias, pactos, etc. Quienes están inscritas creen en el proyecto y lo siguen de cerca, manejan más información que el resto de la población y son determinantes en decisiones de calado. Además, Barcelona en Comú tiene también un censo de activistas, compuesto por personas activas en el día a día desde algún espacio de la plataforma (barrio, grupo temático de trabajo, comisión, etc.). Esta figura del activista difiere bastante de la del *afiliado* de las formaciones clásicas, puesto que no pagan cuota y su permanencia en el censo depende de su participación activa en la práctica (son alrededor de 1.000 personas).

En los acuerdos de confluencia de casi todas las formaciones, se estableció que las decisiones estructurales o que afectarían a la ciudad, y a propuesta del órgano que corresponda, serían sometidas a consulta, con la posibilidad de una inscripción previa para dicha participación. Si bien en muchas ciudades no se ha utilizado, es bastante sintomático que las plataformas plantearan un complemento a la toma de decisiones orgánica, mucho más participativo de lo que encontramos a lo largo del siglo XX en todas las organizaciones que lo habitaron. En ese sentido, aparece una oposición entre el clásico «comité de sabios», en el que supuestos expertos/as en la materia que corresponda toman decisiones políticas desde la experiencia y con manejo de información, y un tipo de toma de decisiones que valora el consenso o la participación como elemento indispensable.

El caso más conocido sobre este uso de una consulta lo realizó Barcelona En Comú en noviembre de 2017. Sometió a este procedimiento la continuidad del pacto con el Partido Socialista de Cataluña en el gobierno municipal, con motivo de la aplicación del artículo 155 de la Constitución Española durante el conflicto catalán, que apoyó el Partido Socialista. Como resultado de





esta consulta al registro, Barcelona en Comú tuvo que salir de la coalición de gobierno con el PSC. Una decisión sin duda difícil en cuya ratificación participaron alrededor de 3.800 personas, en lugar de la ejecutiva de un partido. Es importante resaltar que ningún miembro del gobierno se pronunció sobre qué resultado prefería, lo que les valió un aluvión de críticas provenientes de las formaciones más tradicionales, que no entendían que el criterio de un *sabio*, o de cualquier persona que acumulara poder dentro de la organización, no prevaleciera: minutos después de hacerse público el fin del pacto, el líder del Partido Socialista Catalán, Miquel Iceta, arremetía contra la postura sin opinión clara de Colau: «En todo este proceso no hemos oído su opinión sobre si valía la pena mantener el pacto o no, quizás es la alcaldesa, pero no la líder que Barcelona necesita».¹⁰

Grupos temáticos y de trabajo

Los grupos temáticos son fundamentalmente grupos de trabajo compuestos por las personas que trabajaron en la elaboración del programa en algún asunto municipal y se han mantenido después de la cita electoral para trabajar con diversos objetivos: desarrollo de política pública, creación de opinión pública y agenda mediática, relación con colectivos y movimientos sociales de su competencia correspondiente, etc. Son grupos como Ahora Movilidad, en la ciudad de Madrid, o Marea Feminista en A Coruña. La actividad institucional ha «superado» en cierta medida a estos grupos, en el sentido de que ha hecho muy difícil su actividad e incidencia: eran mucho más numerosos en un inicio, en cantidad y en personas vinculadas, y, a medida que han pasado los años, se han debilitado.

Pero en las plataformas municipalistas se pueden encontrar también algunos grupos de trabajo de mayor o menor entidad

10. En noviembre de 2017 se realiza una consulta cuyo resultado hace salir del equipo de gobierno al Partido Socialista de Cataluña:

Agencia Efe en La Vanguardia (2017) «Iceta, sobre Colau: «Entre Barcelona e independencia, escoge independencia».

<https://www.lavanguardia.com/local/barcelona/20171112/432834000520/colau-rompe-pacto-gobierno-psc-barcelona.html>.





que desarrollan líneas necesarias para la organización. Se trata de un elemento también presente en los partidos, si bien las convocatorias a estos *grupos temáticos* suelen ser abiertas y receptivas a la libre adscripción. El grupo de trabajo común a todas las plataformas es el de comunicación, un ámbito que fue fundamental durante las campañas de 2015 (AAVV, 2018) y uno de los factores más determinantes para cualquier partido político según el modelo actual. Se trata de asambleas cuya actividad se centra en la generación de campañas, opinión, la participación en debates, el seguimiento y análisis mediático, la gestión de la prensa y las redes de las plataformas. Son grupos constituidos tanto por personas remuneradas por la institución o la plataforma como por activistas, y en los que el objetivo fundamental es dar continuidad al relato que se genera desde la actividad institucional, pero también integrarse en los debates presentes en la sociedad y promovidos por otras organizaciones o colectivos, sobre los que muchas veces el gobierno local no tiene competencias. La labor de mediación y construcción de relato es fundamental en organizaciones que emiten mensajes de forma frecuente, que tienen una composición diversa y que, en ocasiones, tienen discrepancias significativas y debates internos arduos y continuados en el tiempo.

También hay grupos que desarrollan labores de desarrollo ejecutivo y administrativo de la organización, como es el caso de las secretarías técnicas, las coordinadoras ejecutivas, los grupos de logística, de participación, los grupos de trabajo y enlace internacional y con otras plataformas u organizaciones, con una participación importante de personas activistas en ellos.

Implantación territorial

En el caso del desarrollo territorial de las plataformas municipalistas existe una gran diferencia entre las diversas ciudades y pueblos. Por tamaño, en primer lugar, pero también por el nivel de participación. En algunos casos, como Madrid, el desarrollo territorial ha sido escaso o muy vinculado con la institución (con los plenos de distrito y la labor institucional en el distrito). En el caso de Barcelona, por el contrario, existen asambleas muy activas en todos los distritos de la ciudad y en muchos casos incluso existen asam-





bleas por barrios. En ellas participan permanentemente cientos de personas y los grupos tienen autonomía, presupuesto, generan sus propias actividades, tienen una coordinación territorial propia y, como se ha mencionado más arriba, tienen representación en la coordinadora general de la organización.

Una de las características de las plataformas municipalistas es que fueron capaces de generar una gran ola de ilusión durante el periodo electoral de 2015 que está en la base de la gran participación ciudadana; pero mantener esas cotas de participación en el tiempo ha sido muy difícil. Así como es posible identificar el inicio de una segunda transición con el 15M, se puede afirmar que se está produciendo un cambio de cultura política, pero aún es incipiente y está lejos de estar implantado en todos los perfiles de población. La cultura política tradicional es, por definición, representativa, tal y como se ha visto en los objetivos de los partidos durante el siglo XX al inicio del presente capítulo: votamos cada cuatro años y dejamos que nuestras/os representantes trabajen durante ese periodo. En la política tradicional se producen periodos de movilización puntuales (sectoriales, huelgas, etc.), pero la población no concibe de manera mayoritaria la política, sea en instituciones o en movimientos sociales o en tejido asociativo, como una variable en su vida en la que implicarse de manera permanente. Si bien eso empieza a cambiar (solo hace falta ver las Mareas, Plataformas de Afectados por la Hipoteca, Asociaciones de Madres y Padres de Alumnos, Iniciativas Legislativas Populares diversas al Congreso, democracia virtual, nuevas formas de participación institucionalizada como los presupuestos participativos, etc.), sigue siendo difícil el desarrollo territorial permanente de nuevas organizaciones. Todavía no se puede afirmar que esto cambie durante los periodos electorales de manera sistemática dada la corta existencia de las plataformas municipalistas.

Los límites identificados

Existen otros elementos presentes en las plataformas municipalistas que las configuran como tal. Parece de especial relevancia que las organizaciones municipalistas o partidos sirvan para «acceder al poder y compartir su ejercicio». También es necesario que





«cuenten con amplias bases de apoyo», como ya señaló Duverger (1972), pero ambos aspectos difícilmente han sido incorporados, y aún menos de forma plenamente funcional, en las estructuras de partido. En el caso de las plataformas municipalistas, la distribución del poder se encuentra, al llegar a las instituciones, con los límites que el diseño de estas les impone.

En un escenario de confluencia, en el que un espacio se compone por varios actores políticos (movimientos sociales, personas individuales, activistas, partidos, etc.) es imprescindible definir en qué medida el propio espacio, los agentes que lo componen y sus relaciones, catalizan u obstruyen la acción y la ampliación democráticas, tanto de cara al desarrollo de la propia organización como en su papel de gobierno. Para ello, será necesario analizar 1) qué mecanismos se eligen para promover la democracia tanto dentro del espacio organizativo, como fuera, en el campo político y 2) cuánta diversidad contienen los espacios en los que se producen esas relaciones. Es esencial resaltar la dimensión participativa en las candidaturas municipalistas, porque es en contextos locales donde hay más ventajas para promocionar la participación ciudadana. Es decir, cuando el objetivo es construir poder de forma democrática, se hace desde el municipalismo, desde lo local. Existe una relación más directa con los problemas y con el contexto directo, lo cual genera soberanía en los procesos y facilita la celebración de consultas.

Por último, además de los límites ya desarrollados hasta el momento (los democráticos, por ejemplo), es interesante identificar otros más concretos, que han sido señalados por varias de las candidaturas consultadas.

En primer lugar, está el peligro de burocratización, es decir, de que el desarrollo de mecanismos organizativos instauren una brecha burocrática que aleje los espacios de toma de decisiones de la ciudadanía. Por tanto, es necesario definir reglas para que los procesos sean caminos transitables. El uso de herramientas como plataformas *online* y la combinación de procesos analógicos y digitales puede ayudar a la transversalidad, lo que facilitará el acceso y la comprensión de quienes deseen formar parte o seguir de cerca los procesos de toma de decisiones, elaboración de propuestas, identificación de necesidades etc., de los grupos de trabajo.





En segundo lugar, hay una tendencia natural al aislamiento del núcleo dirigente. Es necesario, con el fin de revertirla, crear espacios y mecanismos de deliberación que impidan el cierre desde arriba, es decir, evitar la tentación de tomar decisiones en un núcleo afín, poco diverso, aunque más operativo. Es necesario garantizar la flexibilidad en las estructuras formales y el uso de metodologías que garanticen la apertura y la transversalidad de la participación para que las diferencias internas sean ordenadas y abordadas. El uso de herramientas como plataformas online y la combinación de procesos analógicos y digitales puede ayudar a la transversalidad, lo que facilitará el acceso y la comprensión de quienes deseen formar parte o seguir de cerca los procesos de toma de decisiones, elaboración de propuestas, identificación de necesidades etc., de los grupos de trabajo. Esto debe ir estrechamente ligado además con la relación con «el afuera»: cuanto más orgánica sea, más facilidad habrá para mantener estos espacios y garantizar su funcionalidad. Al establecer mecanismos de participación y metodologías para la toma de decisiones se pueden minimizar conflictos que, por otro lado, es necesario que ocurran, dada la gran diversidad y jerarquía, moderada en principio, de las plataformas ciudadanas.

Y en tercer y último lugar, un tema diferencial y que también plantea límites es el de los nuevos modelos de financiación de las candidaturas municipalistas. Las campañas electorales de las propias candidaturas se han basado en sistemas de financiación con microcréditos, lo que tuvo como efecto que fuera reconocida su independencia respecto de las estructuras financieras o empresariales que habrían podido comprometer sus fines. Posteriormente, las organizaciones han recibido, por tener representación institucional, dinero del Estado. En las candidaturas ciudadanas, el código financiero establece que el excedente del salario de las personas electas (en el caso de la candidatura madrileña, por ejemplo, son cuatro veces el salario mínimo interprofesional) será destinado a la financiación de proyectos sociales y también a la propia organización, de nuevo, como un mecanismo necesario para hacer desaparecer la financiación privada. Esto ha representado un límite por varias cuestiones: el hecho de producirse aplicaciones del código ético desiguales (hay personas que se ads-





criben y otras que no, por ejemplo, en el caso de Madrid); o que el manejo colectivo del dinero muchas veces puede ser un factor ralentizador (bloqueos en la toma de decisiones, contratación de personas, etc.); aunque sí se ha mantenido la independencia respecto a entidades financieras o grupos de interés, fundamental en la identidad de las plataformas municipalistas.

Conclusiones: Frankenstein o el moderno Prometeo

Si bien el acceso al Olimpo y a la salvaguarda de ese fuego divino que es el gobierno de nuestras ciudades y pueblos ha estado vetado hasta el momento, las plataformas ciudadanas han demostrado que ese «asalto a las alturas» era posible; que la gente común, y no una clase política profesional, puede autogobernarse. ¿Se trata de una fórmula electoral duradera o de un producto de su tiempo? ¿Son estas nuevas formaciones necesarias, o incluso las únicas posibles, para transformar la política institucional y adaptarla a las necesidades sociales reales o a nuevos elementos como la tecnopolítica? ¿Pueden estas organizaciones ser más democráticas que los partidos tradicionales?

Como ya hemos analizado, las plataformas municipalistas dieron y dan respuesta a la masiva manifestación pública de la última crisis de legitimidad del sistema político en el Estado español. La ruptura con el «consenso del 78», ese gran acuerdo político para salir de la dictadura franquista y entrar en una democracia, se produjo en 2011 de manera explosiva con la irrupción del 15M. La gran simpatía que el movimiento generó entre la población¹¹ fue el inicio de un camino del que las plataformas municipalistas son una prueba muy poderosa. Una población harta, unos movimientos sociales que advierten un techo de cristal en las propias instituciones, un nivel de movilización alto por parte de diversos sectores de la población, una crisis económica que atraviesa a la sociedad, que sufre los ajustes que dicen querer «solucionarla», la constatación de que los partidos tradicionales son incapaces de dar respuesta a las demandas de los

11. Barómetro del CIS noviembre 2011, enero 2012.





grupos sociales y el descubrimiento de tramas de corrupción en los dos partidos principales (Partido Popular y Partido Socialista Obrero Español) que llevaban años revalidando el poder en las instituciones. Todo ello es el caldo de cultivo de la formación de muchos y diversos «asaltos institucionales» en las ciudades y pueblos de todo el territorio español, amén de la aparición de dos nuevos partidos a nivel estatal, Podemos y Ciudadanos, que rompen con el *statu quo* bipartidista que había imperado durante décadas en los diversos niveles administrativos.

En lo que respecta al municipalismo, la principal diferencia frente a los diversos modelos de partido previos a este periodo político es que tienen su base en la configuración de grandes confluencias, con un gran peso ciudadano en su seno y capaces de aglutinar a personas de partidos políticos, movimientos sociales, líderes vecinales, profesionales, etc., con un objetivo común de transformación de la ciudad o el pueblo. Las plataformas cerraron acuerdos para su composición aun antes de concretar muchos de sus objetivos, incluyendo muchos perfiles ciudadanos que entraron finalmente en las instituciones y materializaron el mensaje de conquista desde «los/as de abajo» que se enunció por primera vez durante el 15M para sustituir el eje tradicional izquierda/derecha, en el que se ubicaban hasta el momento los partidos. Hay muchos otros elementos comunes entre las candidaturas de todo el Estado, como la creación de coordinadoras colectivas, una cultura de la participación mucho mayor que en las formas previas de partido o la presencia de vital relevancia de herramientas tecnopolíticas.

Estos gobiernos, al no comportarse exclusivamente en clave representativa, han dado vigor a numerosos debates: se habla, en primer término, de desprofesionalizar la política, es decir, se cuestiona la amalgama institucional tal y como está concebida; se plantea dar marcha atrás a la reproducción de una clase política que lleva años asentada en el trabajo y la función pública, así como delimitar el número de mandatos; se pone en valor la apertura institucional que conlleva el acercamiento de las instituciones a la ciudadanía y sus necesidades y la ruptura de esa brecha de comprensión de los problemas «de las/os de abajo» y se suspende





la gran desconfianza generada durante el transcurso de la historia política reciente.

En definitiva, se ha arrebatado el «fuego sagrado» (el gobierno de la política institucional) en un nivel local; se han configurado *frankensteins* muy poderosos en el confluir diverso y se han generado mecanismos reales para desarrollar modelos de organización democrática más amplios que los conocidos hasta ahora, pero también poniendo en marcha procesos de distribución de poder y apertura. Se ha avanzado en el camino para deshacer la acumulación de poder de la que es objeto la institución y que contribuye a abrir la brecha entre ciudadanía y administración.

Los límites de este «moderno Prometeo» no son pocos: el desconocimiento de la propia institución en un inicio; el manejo muy dificultoso de un marco amplio de diversidad para poder ganar el gobierno de las ciudades; las barreras de la propia institución, diseñada para otro tipo de habitantes y para que pocas cosas, o casi ninguna, cambien; la dificultad para diseñar organizaciones verdaderamente democráticas, y un largo etcétera que merecería otro capítulo aparte. Sin embargo, se ha eliminado el concepto de dios (dirigente político y súperhombre) de manera irreversible. Los y las mortales han conseguido, con ese «moderno Prometeo», tambaleante pero con mirada decidida, empezar a gobernar sus vidas.

Referencias

- ABAL MEDINA, J. (2002) «Elementos teóricos contemporáneo de los partidos políticos: un reordenamiento del campo semántico» en *El asedio a la política. Los partidos latinoamericanos tras la década de neoliberalismo*. Rosario. Revista Homo Sapiens pp 3-54.
- AAVV (2018) *Ciudades sin miedo. Guía del movimiento municipalista global*, (2018), Icaria Editorial, Barcelona.
- DUVERGER, M. (1957), *Los partidos políticos*, Fondo de cultura económica. México.
- (1972) *The study of politics*, Nelson's political science library. pp. 1-2.





- GAVILANES, M.A; ANDRÉS, A. «¿Cómo se financian los partidos políticos?» *Civio*. 2016. <https://civio.es/el-boe-nuestro-de-cada-dia/2016/11/14/como-se-financian-los-partidos-politicos>
- GÓMEZ RIBAS, C. (2010) «Los nuevos partidos políticos: los partidos cooperativos», Fundació Rafael Campalans. <http://www.fcampalans.cat/uploads/publicacions/pdf/frc24.gomez.pdf>.
- KATZ, R. y MAIR, P. (1995) «Changing Models of Party Organization and Party Democracy: The Emergence of the Cartel Party», *Party Politics*, vol. 1, núm. 1, pp. 5-27.
- KITSCHOLT, H., HAWKINS, K., LUNA, J.P. et al. (2010), *Latin American Party Systems*. Cambridge: Cambridge University Press.
- LORENTE FONTANEDA, J. SÁNCHEZ-VÍTORES, I. (2018), «La desafección en las urnas: las elecciones generales de 2015 en España», *Revista Española de Investigaciones Sociológicas*, nº 161. Madrid. pp. 41-62.
- MARTÍNEZ GONZÁLEZ, V.H. (2009) «Partidos políticos: un ejercicio de clasificación teórica», *Perfiles Latinoamericanos*, nº 33, FLACSO, México.
- MANDEL, E. (1972), *La teoría leninista de la organización*, Ediciones del Siglo. Buenos Aires.
- MICHELS, R. (1962 [1972]), *Los partidos políticos. Un estudio sociológico de las tendencias oligárquicas de la democracia moderna*, Amorrortu, Buenos Aires.
- Observatorio Metropolitano (2014) *La apuesta municipalista. La democracia empieza por lo cercano*, Traficantes de sueños, Madrid.
- OSTROGORSKI, M. (1912), *La democracia y los partidos políticos: conclusión de 1912*, Trotta, España.
- REVELES VÁZQUEZ, F. (2009) «Moisei Ostrogorski. La democracia y los partidos políticos», *Revista Mexicana de Sociología*
- SARTORI, G. (2007) *¿Qué es la democracia?*, Ed. Taurus, Madrid.





IX. FEMINIZACIÓN DE LA POLÍTICA

Laura Roth y Laia Rosich

La feminización de la política en la agenda actual¹

Cada vez es más común hablar de feminización de la política, especialmente en el Estado español, pero también en el contexto europeo y en los Estados Unidos. Son ya muchos y variados los artículos y conferencias que mencionan y discuten el término. Sin embargo, hay quien ha entendido que de lo que se habla es únicamente de cuotas femeninas: más mujeres en más puestos de responsabilidad; romper el techo de cristal que hace que, en igualdad de condiciones, haya posiciones que las mujeres no llegan nunca a ocupar. No obstante, el proyecto es mucho más amplio y profundo y su principal objetivo es cuestionar las formas de hacer política y las raíces mismas de las desigualdades de género (Roth y Shea Baird, 2017a, 2017b).

El avance del discurso feminista acerca de la política, aunque no únicamente en este ámbito, se enmarca, según algunos estudios, en un cambio cultural más amplio. En este sentido, resulta interesante destacar la tesis de que el viraje hacia una cultura basada en la igualdad de género no estaría ligada a un paso de valores tradi-

1. Las reflexiones y conclusiones de este capítulo son fruto de un trabajo colectivo, mucho más allá de sus autoras. En particular, los contenidos de la parte 2 provienen de una sesión de trabajo que tuvo lugar el día 27 de octubre de 2018 en Barcelona en el marco del encuentro Municilab. Agradecemos especialmente a las compañeras de Ahora Madrid, Barcelona en Comú, Catalunya en Comú, Marea Atlántica, Terrassa en Comú y Zaragoza en Comú por compartir sus experiencias e ideas en esta sesión.





cionales a valores seculares, sino al fin de la predominancia de los valores basados en la supervivencia en favor de valores basados en la autoexpresión (Inglehart y Norris, 2003). Esta no es una observación menor, dado que enlaza con la reflexión acerca del tipo de proyecto que defiende el municipalismo: un proyecto emancipador, que trasciende la defensa y aplicación de políticas progresistas.

Como se ha visto en capítulos anteriores, el proyecto municipalista busca simplemente saltar desde los movimientos sociales a la institución para luego implementar políticas de izquierdas más acordes a lo que defienden esos movimientos. Se trata principalmente de cambiar la forma de hacer política para hacerla más democrática. En el presente capítulo se discute otra dimensión íntimamente relacionada con esta voluntad de más democracia: la de cambiar la política para hacerla también más feminista. En realidad, el municipalismo debe ser indivisible del feminismo; no podríamos hablar de una política más democrática sin tener en cuenta que los modelos políticos y jurídicos se han construido obviando la mitad de la población, y que cambiar esas estructuras requiere incorporar esa lucha por su reconocimiento. En este contexto, una de las discusiones que resulta especialmente interesante es cuáles son las diferencias entre el proyecto populista y el proyecto municipalista.

Dejando de lado el enfoque feminista de las políticas públicas, que también forma parte de la feminización de la política y que ya se ha discutido en el capítulo VII, en lo que respecta a las organizaciones municipalistas en particular, la idea de feminización de la política incluye dos elementos adicionales:

1. La promoción de la equidad de género con la presencia de mujeres (y otros colectivos) en los diferentes cargos, pero también en el reparto de tareas y responsabilidades, distribución de tiempos o presencia mediática.
2. El cambio en la manera en que las personas dentro de las organizaciones políticas se relacionan entre ellas y con la ciudadanía, incluyendo dimensiones que van desde los modelos de liderazgo, los estilos discursivos, la conciliación, el cuidado, el énfasis en la práctica y la diversidad, entre otras.





Este capítulo presenta algunos elementos de la dimensión feminista del movimiento municipalista, analiza críticamente algunas de las prácticas feministas de las organizaciones en los últimos años y plantea algunos desafíos que se enfrentan en la práctica.

Algunas aclaraciones previas

Hablar de «feminización de la política» no es fácil y tan pronto se saca el término a debate, aparecen las críticas y las confusiones. Resulta útil, por lo tanto, hacer algunas aclaraciones acerca del concepto y proponer una lectura desde el punto de vista del proyecto municipalista. Evidentemente, al igual que el resto de propuestas de este movimiento político, no es una idea que tenga forma determinada ni esté cerrada en absoluto. Es posible, sin embargo, despejar algunos malentendidos habituales.

Hay quien piensa que «feminizar» quiere decir que las formas sean más «femeninas», como si tal cosa fuera un fin deseable en sí mismo. Frente a esta idea, cabe aclarar que, para el proyecto municipalista, la idea de feminización de la política está relacionada con el feminismo y no con «lo femenino», como algo intrínsecamente valioso o propio exclusivamente de las mujeres. De la misma manera que el feminismo, como teoría y como práctica, no vela solamente por las mujeres, ni entiende el género como una cuestión biológica y binaria, la feminización de la política tampoco lo hace (Celis, Kantola, Wayler y Weldon, 2013; Hancock, 2007). En realidad, el municipalismo usa el concepto de «feminización de la política» con el objetivo de simplificar y de permitir que el discurso llegue a un público más amplio, en lugar de únicamente a los núcleos de feministas convencidas. En palabras de Bell Hooks, «el feminismo es para todo el mundo» (Hooks, 2000). Esto no implica negar que se pueda hablar más técnicamente de «despatriarcalización de la política» (Rosich, Shea Baird, y Roth, 2018) o de su «feministización». Los términos son complejos porque el propósito es complejo y también porque los feminismos son diversos términos complejos como lo es el propio propósito. Además, los feminismos son también diversos.

En segundo término, al hablar de feminización de la política es habitual la crítica de que acentuar el rol de las mujeres





o de sus formas no es deseable, puesto que son un producto del propio patriarcado (Posada Kubissa, 2016).² Sin embargo, cuando la feminización de la política se refiere a las formas de hacer «femeninas», por contraposición a las «masculinas», lo hace únicamente de forma instrumental e indirecta. En un contexto en el que las maneras de hacer están marcadas por los estándares masculinos, tiene que ser positivo conseguir que el estándar pase a ser uno con el que se sienten más cómodas las mujeres.³ De poco sirve establecer cuotas o poner mujeres en espacios de poder si estos espacios, por sus formas, obstaculizan que ellas tengan un rol protagonista o las fuerzan a adaptarse a lógicas que no les resultan atractivas y fáciles de navegar (Prusyers y Blais, 2017). Es por esto que desde el municipalismo se defiende la necesidad de adecuar las expectativas a las posibilidades y elegir nuestras luchas: si en la situación actual el 50% de la población de mujeres está relativamente excluida de la toma de decisiones porque las formas y las reglas favorecen a los hombres, tiene sentido plantearse la pregunta de cómo hacer para incluir las mujeres y adaptar las formas de hacer a sus necesidades y no a las de ellos. La razón que hay detrás es que la política no debería estar determinada por lógicas y maneras de hacer que refuerzan los privilegios de los varones, al estar en la práctica más extendidas entre ellos. Las formas tradicionales de la política (pero no solo en este ámbito) generan un ambiente dominado por hombres donde se premia y promueve lo masculino, excluyendo, expulsando y desvalorizando aquellas maneras de hacer con las que las mujeres y otros colectivos se sienten más cómodas. Aquí debemos ser muy conscientes de que el reto no es menor. Hablamos de enfrentarnos a algo profundamente estructural, con dinámicas que arrastran a cualquiera que de forma individual o minoritaria se enfrente a ellas. Cambiar las formas pasará también por transformar estructuras (en la institución, en la organización, en cualquier espacio).

2. Un estudio interesante sobre el efecto de los roles de género en las actitudes políticas es el de (Diekman & Schneider, 2010)

3. Para un argumento similar en el ámbito de las prácticas parlamentarias ver (Galea & Gaweda, 2018).





Esto nos lleva a un tercer punto. Hay quien piensa que la feminización de la política, al estar asociada con las mujeres, olvida a otras identidades de género y otros colectivos a los que también perjudica el patriarcado. Sin embargo, el hecho de defender formas más extendidas entre las mujeres que entre los hombres no quiere decir hacer caso solamente a estas y olvidar otras identidades y opciones de género menos extendidas. En muchos casos, la referencia a las mujeres y no a otros actores es una razón meramente estratégica que busca simplificar el mensaje. Una vez más, la vocación pragmática del feminismo y del municipalismo privilegian una estrategia de pequeñas victorias en lugar de ocuparse en elaborar un diagnóstico perfecto que conduzca a la parálisis y no concluya en nada. Como, en la práctica actual, el proyecto de *queerizar* la política, o de tan solo explicar en qué consistiría algo así, se presenta demasiado ambicioso, o acaso imposible, parece razonable dedicarse en primer lugar a incluir mejor a las mujeres y, de esta manera, comenzar a desmontar en la práctica formas de hacer que fueron pensadas desde estándares heteropatriarcales que afectan negativamente a diversos colectivos.

Después de siglos en los que ellas se han adaptado a las formas de ellos, es el momento de que ellos se adapten a las formas de ellas. Hasta aquí estamos de acuerdo. Pero, como se mencionaba anteriormente, este plan es simplemente provisional, puesto que la discusión necesaria tiene que establecer estándares y valores que determinen formas de hacer que sean valiosas en sí mismas, y que beneficien no únicamente a las mujeres, sino a todas las personas perjudicadas por las formas patriarcales. Aclaremos, en cuarto lugar, que no necesitamos valores femeninos «porque sí», sino aquellos que sean capaces de mejorar nuestra conducta. Este último punto es especialmente relevante y nos lleva a otra aclaración importante: la idea de feminización de la política no implica que haya ciertos valores buenos porque sean femeninos. Pero, por otro lado, sí parte de la evidencia empírica de que hay ciertos valores positivos para la sociedad que están más extendidos en las mujeres que en los hombres: la cooperación, el cuidado, la horizontalidad en lugar de las jerarquías, la consideración de





los intereses de otras personas o la promoción de la diversidad (Ennsner-Jedenastik, Dolezal, y Müller, 2017; Pratto, Stallworth, y Sidanius, 1997).⁴ Por lo tanto, la idea de feminización nos sirve en la práctica como *proxy* para defender y acercarnos a estos principios.

Un quinto malentendido que merece la pena disipar es que cuando se defiende que los hombres se adapten a las formas de hacer de las mujeres, y no al revés, esto no implica que las mujeres deban practicar esas formas virtuosas de hacer, o hayan de hacerlo de forma natural o necesaria. En palabras de Amelia Valcárcel, las mujeres tenemos «derecho al mal» (Valcárcel, 2012), en el sentido en que tenemos derecho a comportarnos de acuerdo a los mismos estándares que se exigen a los hombres. Ni más ni menos. Cuáles son los estándares de comportamiento esperado depende del contexto y no siempre es sencillo determinarlos. El peligro proviene de que, en la medida en que estos estándares sigan manteniendo dinámicas violentas y perversas, no habrá más alternativa para las mujeres que entrar en el «juego del zasca», con el coste adicional de que en este juego ellas siempre llevan las de perder: son ridiculizadas y reciben mucha más violencia ante cualquier error. Feminizar la política, por tanto, no puede implicar añadir una carga adicional a las mujeres, ni tampoco exigirles un esfuerzo mayor o un comportamiento más virtuoso, que implicaría perder de vista el objetivo central de que sean tratadas en pie de igualdad.

Finalmente, y en relación a los elementos mencionados hasta el momento, cabe aclarar el punto quizás más importante del plan de feminización de la política: su énfasis en las prácticas y las formas es lo que lo orienta a transformar los lugares en los se reproducen los propios roles de género. Lo que agrega el feminismo al resto de teorías dentro de la filosofía política es que pone el énfasis en la dimensión estructural de la dominación, pero a la vez ubica la fuente del problema en lo pequeño y cotidiano: su actividad e intervenciones atienden a la forma en que en mínimos gestos se puede identificar y combatir la base de

4. Un estudio clásico sobre diferencias en el comportamiento social según los roles de género es el de (Eagly, 1987).





la estructura general del heteropatriarcado. Se podría decir que esta observación no viene únicamente del feminismo y que es posible hacerla destacando la importancia de los procedimientos (las formas) y no solamente de los resultados. Una postura deontológica o kantiana acerca de las razones para la acción en contraposición a una meramente instrumental o consecuenca- lista podría defender una posición similar sin tener que entrar en cuestiones de género. Sin embargo, resultaría extraño en política hablar de la dimensión relacional y de la importancia de las microprácticas sin mencionar al feminismo. «Lo personal es político» dice la ya quizás gastada consigna que hizo famosa Carol Hanish en 1969, apuntando a la idea de que las maneras de hacer en «lo privado» son relevantes para construir «lo público».

Todas estas apreciaciones, matizaciones y discusiones son importantes, ya que el municipalismo es un proyecto que va tomando forma mientras avanza y se basa en el «aprender haciendo», un principio que es también profundamente feminista. En este sentido, contrasta con enfoques con una mayor carga teórica tan comunes en los partidos de izquierda tradicionales, especialmente los que son herederos de la tradición marxista.

Elementos de la feminización de la política y prácticas municipalistas

A continuación se describen los elementos que han protagonizado los debates públicos reciente y aquellos que tienen lugar en el interior de las organizaciones políticas en torno a la feminización de la política. En los apartados que siguen se mencionan algunos de sus aspectos más relevantes y cómo se han abordado desde el municipalismo.

Paridad

Uno de las luchas más evidentes de la feminización de la política es la búsqueda de la paridad, que muchas organizaciones municipalistas asumen como una verdadera línea roja: condición necesaria, aunque no suficiente, para la existencia de organizaciones feministas.





Hoy en día podemos afirmar, sin demasiado espacio para la polémica, que la presencia de más mujeres en los espacios de poder no significa más feminismo. En cualquier caso, esto no quita que el compromiso con la paridad sea un primer paso ineludible. Una de las razones, aunque no la única, es que la política no pueden determinarla únicamente quienes no asumen, o asumen en menor medida, la carga del cuidado. Si esto es así, el cuidado quedará fuera de la agenda, no únicamente a la hora de priorizar las políticas públicas (por ejemplo, la lucha contra la violencia machista no es una prioridad en la agenda pública aunque los números en el Estado español sean realmente alarmantes), sino también al determinar las formas en las que estas se van a implementar.

En el movimiento municipalista la paridad incluye, entre otras cosas:

- Listas electorales cremallera y no únicamente paritarias, tanto para cargos internos como institucionales.
- Órganos colectivos formados por un mínimo de 50% de mujeres (por razones obvias, los cargos unipersonales impiden la posibilidad de promover la paridad).
- La prioridad a las candidatas mujeres cuando haya cargos unipersonales.
- Un mínimo de 50% de mujeres en las contrataciones de personal.
- Un mínimo de 50% de mujeres en las mesas y actos públicos.
- La negativa de los varones a asistir a actos públicos cuando las mesas estén conformadas únicamente por hombres.

Aunque no todos estos elementos se verifican de manera fehaciente en las plataformas municipalistas, sí que aparecen en las prácticas, recomendaciones y reglamentos más o menos formales de la mayoría de ellas.

Otra dimensión interesante de la paridad, en cuanto elemento básico de la feminización de la política, es el uso del tiempo. En organizaciones que basan su funcionamiento en la decisión colectiva, que requiere la celebración de reuniones y asambleas,





lidar con este elemento resulta clave para poder construir prácticas igualitarias. Una situación típica es que los hombres intervengan en primer lugar, en mayor número y con intervenciones más largas. En contextos de este tipo, las dinámicas asamblearias patriarcales expulsan a las mujeres del debate público y las relegan a roles menos centrales o visibles en los que se sienten más cómodas.

Este ha sido un punto importante sobre el que han trabajado las diversas plataformas municipalistas del Estado español y donde el objetivo central ha sido la «facilitación». Esta incluye la asignación paritaria de turnos de palabras, la limitación del tiempo de las intervenciones (por ejemplo, dos minutos cronometrados) o la creación de catálogos de recomendaciones, entre otras medidas. Marea Atlántica (A Coruña), por ejemplo, tiene un decálogo que incluye recomendaciones como las siguientes: «no seas el primero en hablar», «cuando intervengas refuerza la intervención principal, nunca intentes explicar lo que una compañera ha querido decir», «modera el tono de tu voz», etc.

En este ámbito quedan todavía cuentas pendientes, como la visibilización de las personas de género no binario, la paridad en la suma total de los cargos de confianza institucionales, la disminución de la visibilidad que siguen teniendo los hombres sobre las mujeres en los cargos multipersonales y la falta de paridad en el reparto de tareas del día a día (las mujeres continúan asumiendo la mayor parte de la carga del trabajo invisible, que es indispensable para el sostenimiento de las organizaciones, así como el trabajo de apoyo psicológico, la coordinación de pequeñas tareas, el trabajo «administrativo», etc., mientras que los hombres tienen una mayor tendencia a opinar y dirigir), entre otras muchas.

Cooperación como alternativa a la confrontación

La concepción feminista parte de la crítica al modelo patriarcal del poder, donde este significa ganar, imponer y subordinar, en términos absolutos. En la práctica, muchas mujeres no se sienten cómodas ejerciendo este tipo de poder y son muchas las corrientes feministas que defienden que el feminismo no tiene que aprender las formas masculinas para así poder lograr las mismas cosas que los hombres. No se trata de distribuir el poder para que lo





tengan también las mujeres:⁵ se trata de romper las estructuras de dominación diseñadas por los hombres.

Entre los elementos que aparecen en una concepción feminista del ejercicio del poder,⁶ aparece la cooperación como punto central y la crítica a la imposición como forma de ejercicio del mismo. Las formas cooperativas y no competitivas se pueden implementar en ámbitos tan diferentes como:

- Los discursos políticos (en lugar de discursos como el populista, donde el objetivo es destruir a un enemigo, se busca construir un discurso constructivo e inclusivo).
- Las formas de trabajo (por ejemplo, a través de plataformas *online* o documentos abiertos).
- Las formas de relación interpersonal.
- Los estilos de negociación y toma de decisiones.

La construcción de lo común de manera colaborativa, en detrimento de la confrontación, forma parte integral del programa municipalista en el Estado español y está íntimamente ligada a una concepción feminista de la política. No sin dificultades, las organizaciones han intentado implementar estas formas de hacer colaborativas arriba mencionadas.

La observación de que la imposición no debe ser la forma principal de construcción de poder no significa que el feminismo proponga como estrategias el buenismo, la obsecuencia o la hipocresía. Tampoco el uso del poder soterrado, al que muchas mujeres se han visto abocadas a lo largo de la historia al no poder acceder a un poder fáctico y reconocido. En muchas ocasiones, cambiar las formas tradicionales por unas más feministas requiere abrir conflicto y cuestionar. Este es uno de los desafíos que reconocen las organizaciones municipalistas a la hora de construir desde el feminismo. Resulta delicado el equilibrio entre, por un lado, ser

5. Una típica exponente de esta versión del feminismo es (Moller Okin, 1989).

6. Un resumen de los debates apasionantes alrededor del poder y el feminismo se puede encontrar en (Allen, 2016).





firmes en la defensa de formas de hacer feministas y plantear las críticas con claridad y, por el otro lado, caer en la confrontación como estrategia que se critica y a la vez se utiliza.

Horizontalidad y liderazgos

La política feminista no rechaza el rol de los liderazgos, como se podría llegar a pensar. Sin embargo, sí critica las formas de liderar patriarcales y este punto está íntimamente ligado al anterior, acerca de la concepción del poder. Algunos de los elementos de un liderazgo feminista son los siguientes:

- La valoración positiva de los liderazgos colectivos.
- La valoración positiva de los liderazgos femeninos.
- El rechazo de una visión de la persona líder como alguien infalible y que todo lo puede.⁷
- La valoración positiva del liderazgo por su capacidad de coordinar y gestionar tiempos y procesos.
- La valoración del liderazgo basado más en el hacer que en el saber u opinar.
- El rechazo al liderazgo como algo que da derecho a tomar decisiones de manera unilateral.

Como sucede con los demás elementos de la feminización de la política, no es sencillo implementar en la práctica estos objetivos, aunque es posible afirmar que ha habido un cambio en la manera de percibir los liderazgos femeninos, especialmente desde que Ada Colau y Manuela Carmena han asumido las alcaldías en Barcelona y Madrid. Aunque, al principio estos liderazgos fueron objeto de estereotipos de género (ver, por ejemplo, a Xavier Trias, exalcalde de Barcelona, llamando «mandona» a Colau) (Piñeiro, 2015), y de diferentes tipos de violencia como la ridiculización, el menosprecio o las amenazas, con el tiempo se han normalizado y ambas alcaldesas reciben una valoración ciudadana muy positiva, a pesar de tener que pagar el precio de ser mujeres.

7. Aunque hablando del caso de Podemos, un buen análisis de este tipo de liderazgos se puede encontrar en (Pérez, 2018).





Cuidados

No hay feminización de la política sin incorporar los cuidados como parte integral de la vida política y el activismo. Esta afirmación tiene, sin embargo, varias caras y la idea de cuidados puede referirse a sujetos y objetivos diferentes.

En primer lugar, si el activismo es una actividad que únicamente pueden realizar quienes no asumen la carga del cuidado de otras personas y disfrutan de tiempo libre, entonces, además de perdernos toda una diversidad de voces, podemos afirmar que no será una forma de activismo feminista. Es por esto que el cuidado de las personas dependientes (mayores, enfermos y enfermas, niños y niñas, animales) debe formar parte de las prácticas políticas, y esto significa que hay que generar un trasvase de responsabilidades en dos direcciones: desde la actividad política tradicional hacia el cuidado, haciendo que los hombres se ocupen de las tareas de cuidado, y desde los espacios de cuidados hacia las organizaciones, haciendo que la responsabilidad respecto de los cuidados no recaiga únicamente en las mujeres, sino que sea colectiva. La propuesta de que este doble trasvase se dé de manera simultánea podría parecer incoherente, pero hay al menos dos razones para sostenerlo. La primera es que en las circunstancias actuales, mientras la colectivización de los cuidados no sea plena, será necesario complementarla con una mayor dedicación de los hombres a los mismos. La segunda es que, como se mencionaba en la sección sobre paridad, hasta que los hombres no asuman tareas de cuidado, el cuidado no formará parte de la política. Un ejemplo interesante de cómo las plataformas municipalistas han sido conscientes de este punto ha sido la reacción de las activistas de Ahora Madrid y otras organizaciones ligadas al gobierno del ayuntamiento cuando el regidor de participación, después de ser padre, insinuó que seguiría apareciendo en actos públicos vinculados a una gran consulta sobre la remodelación de la Gran Vía. Las activistas feministas se organizaron y, por diferentes vías, presionaron al concejal para que asumiera la carga de cuidado que le tocaba, advirtiéndole de la exposición en redes sociales a la que se enfrentaba si no lo hacía.

En segundo lugar, si la política no se basa en cuidar a las demás personas en un sentido más amplio del referido, sino solo a las





dependientes, se continúa relegando el cuidado a una tarea que no corresponde al ámbito público, sino al privado o doméstico. Es por esto que las formas son importantes para el feminismo y, por ejemplo, propone que el trabajo de cuidado psicológico, que tradicionalmente han ejercido las mujeres en los grupos, debe formar parte de la forma de hacer política. Una ilustración de este punto la tenemos en la forma de procesar los conflictos en el interior de las organizaciones: se trata de hacerles lugar cuando ocurren, en lugar de ignorarlos o agravarlos. Un ejemplo interesante es el de Barcelona en Comú, que ha incorporado la posibilidad de contar con espacios claramente reglamentados (como el comité de garantías y el comité de seguimiento estatutario y código ético) y, además, un «grupo de cuidados» que pretende ejercer una función más preventiva y de gestión del malestar o los conflictos que no supongan una vulneración de derechos.

Una tercera dimensión de los cuidados se refiere a los que cada persona aplica sobre sí misma. El feminismo ha defendido que el trabajo debe ser compatible con la vida y no gobernar sobre ella, como manda el capitalismo. Ha defendido también que el trabajo no es únicamente aquel que se hace a cambio de dinero, sino también aquellos que son invisibles a los ojos de la economía formal. De la misma manera, se puede afirmar que el activismo político es una forma de trabajo, en general no remunerado y no dignificado como tal. Una vez establecida esta similitud, el activismo también debe ser, desde el punto de vista del feminismo, compatible con la vida.

Este objetivo ha demostrado, no obstante, ser extremadamente difícil de alcanzar en la práctica. Al igual que ocurre en los movimientos sociales, el grueso de las personas activistas de las plataformas municipalistas no solo tienen un trabajo formal o informal y sus trabajos no remunerados (especialmente las mujeres), sino que además dedican su tiempo libre al activismo político en detrimento de su ocio personal. En los últimos años la carga que esto ha supuesto para muchas personas ha generado dos tipos de consecuencias. Por un lado, que muchas de ellas soporten niveles de exigencia extrema y, por el otro, que muchas abandonen el activismo por no ser físicamente sostenible para





ellas. Las plataformas municipalistas han intentado lidiar con algunos de estos problemas de diferentes maneras:

- Fomentando el trabajo *online*.
- Regulando la duración de los eventos y reuniones.
- Anunciando con tiempo suficiente eventos y reuniones.
- Distribuyendo el trabajo activista entre más personas.
- Dedicando recursos a las tareas que puedan ser realizadas por personas contratadas.
- Creando espacios estables de cuidado de niños y niñas (por ejemplo, Barcelona en Comú ha contratado a una persona 20 horas semanales para llevar a cabo el «canalla en Comú», un proyecto con entidad propia que va mucho más allá de una ludoteca paralela a los actos).

Diversidad

En tanto que la perspectiva feminista permite precisamente fijar la mirada en cómo se reproducen y transforman las relaciones asimétricas de poder, a menudo nos resulta útil hablar de interseccionalidad para señalar que junto al género se entrelazan también otros ejes de desigualdad u opresión: la clase, la cultura de origen, la expresión y orientación sexual, las capacidades funcionales, la situación administrativa, etc.

Ciertamente, cualquier plataforma municipalista debería tener como objetivo que su organización reflejara la composición demográfica de su ciudad, tanto internamente como en sus discursos y propuestas políticas.⁸ Así pues, como señala Angela Davis (2017), raza, género y clase son elementos conectados y entrecruzados, y debemos usar el feminismo no tanto como una cuestión de identidad, sino como una metodología: un feminismo interseccional que disponga un lugar para todos los elementos de opresión y para todas las luchas por la justicia social.

8. Esta es una diferencia interesante respecto del populismo, que pretende homogeneizar la comunidad bajo la idea de «pueblo». En palabras de Emejulu, «the logic of populism demands homogeneity and unity among «the people»—this appears to me to be an irreconcilable difference with the feminist project of expanding the idea of politics and political subjects in order to achieve equality and justice» (Emejulu, 2011, p. 144).





Pese a ello, para la mayoría de organizaciones municipalistas, este es un objetivo que aún queda lejos. Algunos factores detectados señalan de nuevo el modelo intensivo de activismo (con horarios y procedimientos poco flexibles y adaptados), pero también la escasez de herramientas que puedan facilitar esta incorporación: poner en valor y reconocer la diversidad de forma transversal, tener una auténtica práctica intercultural en las organizaciones, disponer de procesos de acompañamiento en caso necesario, ser cuidadosos con posibles dinámicas que puedan percibirse como de instrumentalización, usar distintas lenguas, contar con espacios donde gestionar de forma acompañada posibles discriminaciones, etc. También resulta fundamental que los mensajes planteados desde cada organización articulen una mirada que supere la visión eurocéntrica y que visibilice de forma clara a personas líderes de origen cultural diverso. Todos estos puntos forman parte de la agenda pendiente del municipalismo.

Conclusión: priorizar desde el feminismo

Una observación muy común que se ha hecho desde el feminismo acerca de la experiencia municipalista ha sido que existe un número enorme de resistencias frente a la feminización de la política. Las urgencias, la falta de recursos, de energía, la saturación de las agendas políticas y el hecho de que se trate de un proyecto joven que aprende a la vez que hace han sido obstáculos muchas veces infranqueables para la implementación de prácticas feministas. De hecho, existe en los grupos feministas de estas organizaciones una sensación general de fracaso cuando se comparan los éxitos con las expectativas.

No sería posible cerrar este capítulo sin dos reflexiones fundamentales, quizás obvias, sobre las dificultades de implementación de la agenda feminista. La primera se refiere al conflicto con otros valores y la segunda a los costes de diferentes tipos que supone el proyecto de feminizar.

Ante la pregunta de cómo es posible, en la práctica, influir desde el feminismo en el orden de prioridades de las organizaciones,





cabe señalar que una de las dificultades que suelen aparecer a la hora de implementar cambios que feminicen las formas de hacer son los conflictos entre valores. Por un lado se reconoce el valor del feminismo, pero este choca con otros como la eficiencia, la calidad de los resultados de los proyectos, la democracia interna, la implementación del programa electoral o el crecimiento de la organización. Por ejemplo, la toma de decisiones rápida y eficiente choca con formas más dialógicas y feministas; la calidad de los resultados requiere que las personas activistas dediquen enormes cantidades de tiempo, que no son compatibles con los cuidados en sus diferentes versiones. Por otra parte, y a su vez, estos otros valores pueden también chocar entre sí: la implementación del programa electoral puede chocar con la democracia interna y la calidad de los resultados de los proyectos puede confrontar con el crecimiento de la organización, puesto que tener gente nueva implica que participen personas sin experiencia.

Sería un error, sin embargo, entender los conflicto de valores en los que entra el feminismo de la misma manera que se leen otros conflictos. Históricamente, el patriarcado ha evaluado una y otra vez (cuando ha llegado a hacerlo) las demandas de igualdad, favoreciendo un estereotipo de agente capaz de desarrollar la acción política basado en el sujeto masculino (blanco y heterosexual) y sus formas de hacer. Siempre que ha habido un conflicto de valores, han perdido los valores feministas. El riesgo de asumir una posición pretendidamente neutral frente a un conflicto de valores de este tipo hace que, en la práctica, el feminismo siempre quede relegado. Y eso, además de generar malos precedentes y dinámicas indeseables, puede considerarse como un uso instrumental del feminismo, con el consiguiente rechazo interno y externo. Es por esta razón por lo que resulta necesario tomar medidas que aseguren que, en caso de conflicto, los valores y prácticas feministas no deban ceder, salvo en casos extremos. Más allá de que sea necesaria la formación continuada para toda la organización, una buena manera de garantizar esto es la creación de estructuras, reglas y sanciones que cambien los incentivos y garanticen que siempre que sea posible se haga política de forma feminista. Para ello, es necesario quitar el poder





de decisión a personas individuales para cederlo a grupos según reglas preestablecidas y contar con la voluntad política necesaria para establecer estos procedimientos.

Esto nos lleva a un segundo punto: el de los costos del proyecto. No es posible feminizar la política dejando el proyecto en manos de los grupos feministas o de personas aisladas. Para crear nuevas estructuras y reglas que cambien las prioridades es necesario dedicar recursos a la evaluación, el diseño, la implementación, el seguimiento, la sanción, el apoyo o la formación. Dedicar recursos significa asignar presupuesto, personas y energía a la feminización de las prácticas. Implementar estas formas es, con frecuencia —y ciertamente en los momentos iniciales— lento y costoso. Solo se vencerán las inercias en la medida en que los recursos sean capaces de estar a la altura de los desafíos.

Para acabar estas reflexiones resulta útil ilustrar estos puntos en dos escenarios específicos de las plataformas municipalistas en los que los conflictos entre el feminismo y otros valores, así como el problema de asumir los costos, aparecen como grandes temas de difícil solución. Uno de ellos es el de las campañas electorales; el otro, el de las decisiones acerca de los saltos de escala (la creación de organizaciones de nivel supralocal).

En el caso de las campañas electorales algunos de los valores con los que entra en conflicto el feminismo son la necesidad de impacto comunicativo, la toma de decisiones bajo una estrategia unificada, la eficiencia o la necesidad de multiplicar las vías de actuación. En un contexto de este tipo, las organizaciones, que se encuentran haciendo un trabajo más rutinario, así como también activistas que quizás no dedican tanto tiempo al proyecto municipalista, se activan con un nivel de intensidad en el que las prácticas feministas suelen ceder frente a los imperativos y las velocidades de la campaña electoral. Por su parte, resulta difícil que los distintos tipos de recursos disponibles (dinero, pero también tiempo, imaginación, deseos) se dediquen a un proceso de fondo como es el desarrollo de estructuras y protocolos feministas, pues normalmente todos ellos se dedican a ganar las elecciones. Así que queda como un desafío pendiente aprender a hacer campañas electorales desde el feminismo, incluyendo,





por ejemplo, el máximo número de personas con esta visión en los comités de campaña.

Algo similar ocurre con los saltos de escala. La experiencia en casos como los de Marea Atlántica y Barcelona en Comú, en Galicia y Cataluña respectivamente, muestran las dificultades de priorizar la agenda feminista ante la dificultad de construir nuevas organizaciones supralocales, cuando han entrado en procesos de construcción de organizaciones a nivel autonómico. En términos de recursos, la cantidad que se habría necesitado para poder construir organizaciones basadas en prácticas feministas habría sido tan grande que probablemente no hubiera sido posible implementar un proyecto de este tipo, incluso si se hubiera priorizado en comparación con otros valores. O, quizás, la conclusión sea que basar organizaciones grandes en el diálogo, la horizontalidad, la cooperación y los liderazgos colectivos resultaría demasiado complicado y haría que las maquinarias fueran muy lentas. Esto último sería una razón para evitar este tipo de empresas políticas.⁹

Estas dos últimas reflexiones no pretenden señalar los errores de estas plataformas, sino todo lo contrario: arrojar luz sobre dinámicas y desafíos que son inevitables en una práctica política que ha estado basada en fundamentos patriarcales durante mucho tiempo, incluso en la izquierda. Como ocurre en otros ámbitos más allá de la feminización de la política (y como se refleja en los demás capítulos de este libro), el gran desafío para el municipalismo es el de encontrar maneras de actuar y construir poder dentro de un sistema político que se rige por otras lógicas y a la vez cambiar esas lógicas y a las propias personas.

Referencias

ALLEN, A. (2016). Feminist perspectives on power. En E. Zalta (ed.), *Stanford encyclopedia of philosophy* (Fall 2016). Recuperado de <https://plato.stanford.edu/archives/fall2016/entries/feminist-power/>

9. Véase capítulo X.





- CELIS, K., KANTOLA, J., WAYLEN, G. y WELDON, L. (2013). «Introduction: Gender and politics: A gendered world, a gendered discipline» En *The Oxford Handbook of Gender and Politics*. Oxford: Oxford University Press.
- DAVIES, A. (2017). *La revolución hoy*. Presentado en Revolución o resistencia, CCCB, Barcelona.
- DIEKMAN, A. y SCHNEIDER, M. (2010). «A social role theory perspective on gender gaps in political attitudes» *Psychology of Women Quarterly*.
- EAGLY, A. (1987). *Sex differences in social behavior: A social role interpretation*. Londres: LEA.
- EMEJULU, A. (2011). «Can «The People» be Feminists?» *Interface: a journal for and about social movements*, 3(2).
- ENNSER-JEDENASTIK, L., DOLEZAL, M. y MÜLLER, W. (2017). «Gender differences in negative campaigning: the impact of party environments». *Gender & Politics*, 13(1), 81-106.
- GALEA, N. y GAWEDA, B. (2018). «(De) constructing the masculine blueprint: The institutional and discursive consequences of male political dominance». *Gender & Politics*, 14(2), 276-282.
- HANCOCK, A. (2007). «Intersectionality as a normative and empirical paradigm» *Gender & Politics*, 3(3), 248-254.
- HOOKS, B. (2000). *Feminism is for everybody. Passionate politics*. Londres: Pluto Press.
- INGLEHART, R y NORRIS, P. (2003). *Rising tide. Gender equality and cultural change around the world*. Cambridge: Cambridge University Press.
- MOLLER OKIN, S. (1989). *Justice, gender and the family*. Nueva York: Basic Books.
- PÉREZ, L. (2018, noviembre 6). «El Podem que ve: el feminisme com a filosofia i com a pràctica» *Critic* en <https://www.elcritic.cat/blogs/sentitcritic/2018/06/11/el-podem-que-ve-el-feminisme-com-a-filosofia-i-com-a-practical/>
- PIÑEIRO, R. (2015, mayo 26). El problema de llamar «mandona» a Ada Colau. *Verne - El País*. Recuperado de https://verne.elpais.com/verne/2015/05/26/articulo/1432621162_506415.html
- POSADA KUBISSA, L. (2016, septiembre 12). «¿Quién feminiza la





- política?» *Eldiario.es*. Recuperado de https://www.eldiario.es/tribunaabierta/feminiza-politica_6_589051114.html
- PRATTO, F., STALLWORTH, L. M. y SIDANIUS, J. (1997). «The gender gap: difference in political attitudes and social dominance orientation» *British journal of social psychology*, 36, 49-68.
- PRUSYERS, S. y BLAIS, J. (2017). «Why won't Lola run? An experiment examining stereotype threat and political ambition». *Gender & Politics*, 13(2), 232-252.
- ROSICH, L., SHEA BAIRD, K. y ROTH, L. (2018, abril 13). Políticas feministas sin excusas. *Pikara Magazine*. Recuperado de <http://www.pikaramagazine.com/2018/04/politicas-feministas-sin-excusas/>.
- ROTH, L. y SHEA BAIRD, K. (2017a, enero 1). «La feminización de la política y el populismo de izquierdas.» *Eldiario.es*. Recuperado de https://www.eldiario.es/tribunaabierta/feminizacion-politica-populismo-izquierdas_6_597100285.html.
- ROTH, L. y SHEA BAIRD, K. (2017b, mayo 30). Sin miedo a feminizar la política: ¿por qué necesitamos el municipalismo? *Eldiario.es*. Recuperado de https://www.eldiario.es/tribunaabierta/miedo-feminizar-politica-necesitamos-municipalismo_6_649245108.html.
- VALCÁRCEL, A. (2012). «El derecho al mal». En *Antología del pensamiento feminista español*. Valencia: Universitat de Valencia.





X. EL TRABAJO EN RED DEL NUEVO MUNICIPALISMO

Laia Bertran

Introducción. El debate sobre la expansión del nuevo municipalismo

El contexto en el que surge el nuevo municipalismo está determinado por la pérdida de poder de lo público en beneficio del poder económico transnacional. La razón neoliberal, por la que los poderes económicos intervienen y alteran el funcionamiento interno del Estado para extender la lógica de los mercados más allá de su esfera estricta de actuación (Dardot y Laval, 2015), se sitúa en el centro de la crisis sistémica que estalla en 2008. Si bien la primera expresión de esta crisis es de carácter económico, la interrelación perversa entre la esfera pública y la privada la transforma rápidamente en una crisis política de calado. La voluntad de oposición a este capitalismo desenfrenado, y a los efectos que genera en múltiples aspectos de la vida, puede ubicarse como uno de los factores principales que explican el surgimiento del nuevo municipalismo en todo el mundo (para más información sobre este contexto, véase capítulo II).

La constatación de que la esfera municipal puede ser un escenario de cambio real (ya sea promovido desde el ayuntamiento o desde fuera de la institución) explica la aparición de múltiples movimientos municipalistas que pretenden constituirse como alternativa a un sistema de representación que se está demostrando obsoleto, cuando no caduco. En este contexto, uno de los debates que interpelan al nuevo municipalismo es el de su expansión. La capacidad transformadora de este fenómeno, ampliamente pro-





bada, lleva a plantear el potencial valor añadido que implicaría promover un salto de escala del municipalismo, entendiéndolo como la traslación de prácticas y estrategias a una acción colectiva a nivel supramunicipal (regional o estatal) con el objetivo de lograr el poder a esos niveles. Las posiciones a favor de este salto de escala se erigen, fundamentalmente, sobre dos argumentos (Shea Baird, 2018). Por una parte, se señala que los municipios tienen competencias limitadas que agotan las posibilidades del municipalismo. Se describe así un techo de cristal que, según esta visión, sería imposible superar si no se propicia el salto de escala mencionado. Por otra parte, una vez demostrado el potencial transformador del nuevo municipalismo, se otorga a la acción a escala local una suerte de propiedad transitiva, afirmando que la apuesta por la acción a nivel supramunicipal ha de generar un impacto proporcionalmente mayor.

No obstante, como se ha señalado en apartados precedentes, el nuevo municipalismo parte precisamente de la constatación de que la escala local tiene características que la convierten en un espacio particularmente favorable para la transformación humana. Tal y como señala M. Bookchin (1997), el municipalismo busca aprovechar la proximidad entre las instituciones locales y la comunidad para romper con el binomio parlamentarismo/partido como eje de la representación pública. Esta cercanía entre el gobierno local y la ciudadanía, que no se produce a otros niveles, es la que permite fomentar la radicalidad democrática, entendiendo que esta implica que la toma de decisiones esté en manos de los miembros de la comunidad (es decir, de aquellas personas que se verán afectadas, en última instancia, por una decisión determinada), y que no sea delegada en cargos electos o expertos. Se promueve, así, la construcción desde abajo y basada en la inteligencia colectiva. En este contexto, además, la feminización de la política emerge como una condición *sine qua non* para la radicalidad democrática, en tanto que busca revertir formas de relación altamente jerarquizantes que desincentivan la participación de segmentos significativos de la sociedad.

Si bien el municipio no es, en sí mismo, un espacio más democrático que otros (muestra de ello es que no se dan manifestaciones





de nuevo municipalismo en todos los entes locales), sí es el suelo más propicio para que estos principios (radicalidad democrática y feminización de la política) puedan germinar (Russell, 2019). Esta afirmación no puede trasladarse de forma automática a otras esferas de gobierno, por lo que es necesario negar la mencionada propiedad transitiva que sostienen algunos planteamientos. La promoción de un salto de escala hacia arriba, entendido como el intento de implantación de los principios del nuevo municipalismo en otros niveles de gobierno, pervertiría las bases conceptuales del mismo, por lo que produciría un fenómeno diferente que, sin duda, carecería del potencial para la transformación que se manifiesta en el ámbito local. De hecho, la búsqueda de más poder en detrimento de la capacidad de transformación negaría el núcleo mismo del concepto de feminización de la política, que se opone a la máxima de «cuanto más grande y más rápido, mejor» (Shea Beird, 2018). Si bien otras de las características del nuevo municipalismo sí podrían darse en experiencias colectivas a otros niveles (por ejemplo, la priorización de los objetivos por delante de las siglas que identifican a los agentes involucrados, o lo focalización en la praxis y no en los debates teóricos), no existen experiencias que permitan constatar que, en términos municipalistas, se pudiera dar con éxito ese salto de escala.

Más allá de esta consideración conceptual, cabe señalar que existen límites prácticos a este salto de escala (Roth y Russell, 2018). Por una parte, la proximidad del ámbito municipal es la que permite aunar sensibilidades distintas en torno a objetivos comunes, algo que tampoco se puede replicar a otros niveles de gobierno. Además, es improbable que los agentes del nuevo municipalismo dispongan de recursos adicionales para embarcarse en un salto hacia arriba, sea cual fuere su horizonte. Por ello, si se promoviera el mencionado salto de escala, estaría pilotado, muy probablemente, por actores ajenos al municipalismo que, operando desde un escenario carente de las características que hacen de la escena local un terreno particularmente fecundo para la radicalidad democrática, culminarían una construcción menos horizontal y transformadora. No obstante, sí es factible que se den circunstancias en las que municipalismo elija contribuir, desde





su especificidad y capacidades, a la acción de actores que operan a otros niveles de gobierno, sin que ello le reste autenticidad ni impacto. Más bien al contrario, el establecimiento de mecanismos puntuales de colaboración con fuerzas que operan a nivel supramunicipal puede concebirse como un medio para alcanzar los propios objetivos contribuyendo, a la vez, al logro de objetivos de fuerzas afines. La integración de Barcelona en Comú en la candidatura de En Comú Podem para las elecciones generales de 2015 es un ejemplo de esto.

A pesar de que se ha constatado que el nuevo municipalismo está imposibilitado, por su propia naturaleza, para alcanzar cotas de poder más altas que las que permite el escenario local, sería un error afirmar que debe recluirse en este espacio para mantener su pureza. Al contrario, existen razones para promover que los actores del nuevo municipalismo trabajen de forma coordinada más allá del espacio geográfico en el que se ubican. El primer argumento que sostiene esta afirmación es de carácter normativo. Como se ha señalado, el municipalismo surge como un intento de revertir, desde la escala local, una carencia democrática que se produce a nivel global. Así, su objetivo es promover, desde el municipio, un cambio en la forma de practicar el poder que tenga efectos en un nivel sistémico, para lo que es necesario generar una articulación de fuerzas lo más amplia posible. Además, existen razones prácticas para promover la coordinación de los actores que impulsan el nuevo municipalismo. Por una parte, la necesidad de no trabajar de forma aislada es una cuestión de eficiencia. Dada la limitación de recursos (fundamentalmente humanos, pero también económicos), es importante que los agentes del nuevo municipalismo conozcan las iniciativas y procesos que están en marcha en los lugares en los que se ha manifestado el fenómeno, en una suerte de *benchmarking* orientado a identificar prácticas replicables. Un intercambio de conocimiento de este tipo evitará que cada plataforma se enfrente al desafío de concebir desde cero cada acción o política que desea promover. En segundo lugar, la colaboración entre actores afines ha de generar un mayor impacto. Siempre que se consiga que la suma de las partes supere la aportación de cada una de las mismas, la colaboración entre actores





ha de permitir alcanzar metas más significativas que aquellas a las que pueden aspirar de forma individual. Todos estos argumentos refuerzan la necesidad del municipalismo en red.

Características del municipalismo en red

La articulación del «municipalismo en red» parte de la constatación de que la unidad para la acción local no tiene por qué reducirse al municipio, sino que puede ser, también, la red de ciudades y pueblos. El trabajo en red se configura como una alternativa a los saltos de escala, como medio de promover la interdependencia y generar impacto. Dicho de otro modo: la articulación en red supone el impulso a un salto de escala hacia afuera (*scale out*) en lugar de un salto de escala hacia arriba (*scale up*) (Roth y Russeell, 2018), a fin de maximizar el impacto y la capacidad transformadora del municipalismo sin modificar su esencia, hecho que generaría, como se ha expuesto, una contradicción imposible de resolver. El trabajo en red, que puede ir de la escala regional a la global, revela que el nuevo municipalismo no es un fenómeno limitado a la acción dentro del municipio, sino que puede buscar formas de articularse para maximizar su impacto y su capacidad transformadora. El nuevo municipalismo no se constituye como un modelo estático para cada localidad, sino como una estrategia que apuesta por crecer de forma horizontal mediante el intercambio y la reproducción de experiencias (Roth y Shea Baird, 2017).

Si bien es un fenómeno de implantación reciente, el municipalismo en red presenta una serie de rasgos propios que permiten definir un marco para su estudio y conceptualización. En su conjunto, el fenómeno puede analizarse en función de tres dimensiones características: sus objetivos, su gobernanza y su forma de organizarse. Estos son, por ende, los aspectos en los que el municipalismo en red se diferencia de otras formas de organización colectiva.

En relación a sus objetivos, el municipalismo en red se constituye para potenciar la capacidad transformadora de sus integrantes. El trabajo en red del nuevo municipalismo se dirige a lograr un





impacto colectivo que supere la suma del impacto de las partes que lo conforman. La articulación de fuerzas (es decir, la expansión horizontal), orientada a transformar el ejercicio del poder a nivel local con el fin de revertir la vulneración democrática que se extiende a nivel sistémico, es una característica esencial del fenómeno.

En cuanto a su gobernanza, el municipalismo en red incorpora a tres tipos de actores: gobiernos locales elegidos en aras de la radicalidad democrática, plataformas políticas que no han alcanzado el poder pese a haber concurrido a elecciones y plataformas que eligen mantenerse al margen de las instituciones. Su composición es, por lo tanto, particularmente heterogénea, en tanto que no viene definida por la posición de sus integrantes respecto al eje del poder institucional (es decir, «los que lo ostentan» versus «los que no lo ostentan»), sino por una concepción compartida sobre la necesidad de distribuir el poder más allá del gobierno del municipio, algo que es independiente del horizonte que cada actor establezca en relación al mismo. Así, podemos afirmar que el municipalismo en red presenta una vertiente institucional, que ampara a aquellas expresiones que han asumido el gobierno de la institución o que, sin liderarlo, son parte del mismo (es decir, que han facilitado la investidura de otro grupo, del cual se han convertido en socios), y una vertiente organizativa, que incorpora todas las expresiones políticas adscritas al nuevo municipalismo, con independencia de su posición respecto al gobierno del municipio.

En cuanto a su modo de organización, el nuevo municipalismo concibe las redes como una forma de trabajar desde la afinidad política y no como espacios estancos creados para alcanzar objetivos predefinidos. Por lo tanto, el municipalismo en red tiende a caracterizarse por un bajo nivel de institucionalización, en tanto que se privilegia el logro de objetivos comunes frente al establecimiento de estructuras. Dicho en otras palabras, el nuevo municipalismo otorga más importancia a un proyecto colectivo formulado por organizaciones que se unen puntualmente que a la creación de una red institucionalizada (es decir, con órganos y procesos establecidos para su gestión, como un secretariado o un calendario regular de encuentros) carente de un auténtico proyecto común.





Al establecer las características del municipalismo en red, es necesario diferenciar este fenómeno de las «redes de municipios», de mayor implantación en el sistema en el que ambos se inscriben. Se trata de fenómenos diferentes, pero vinculados entre sí, por lo que es importante entender sus especificidades para evitar su confusión. En primer lugar, cabe señalar que las redes de municipios se constituyen con un objetivo mucho más conservador que el municipalismo en red, en tanto que se conforman como espacios para la coordinación de gobiernos locales que se unen para lograr más competencias y recursos frente a niveles administrativos superiores. Por lo tanto, estas redes no cuestionan la forma en la que se ejerce el poder desde el municipio, con lo que tampoco trasladan este debate a su propio funcionamiento. También, en cuanto a su gobernanza, las redes de municipios ostentan un enfoque más restrictivo que el municipalismo en red, en tanto que se limitan a integrar a representantes de gobiernos locales y a sus técnicos. Finalmente, las redes de municipios tienden a un nivel elevado de institucionalización, en tanto que suelen priorizar el establecimiento de estructuras, con independencia de la constatación de su utilidad u operatividad. Es factible que redes de municipios cuyo trabajo no aporta ningún valor añadido (ya sea por un cambio en la coyuntura política que propició su establecimiento, por una mala identificación de necesidades o por un diseño ineficiente de sus procesos) acaben trabajando para su propia supervivencia. Esto es algo que el municipalismo en red tiende a evitar al apostar por una baja institucionalización. Las redes de municipios se inscriben, por lo tanto, en una concepción del «municipalismo como autonomía local» (véase capítulo II). Redes como Ciudades y Gobiernos Locales Unidos o Metrópolis son ejemplos de este tipo de entidades. No obstante, sus objetivos pueden ir más allá del ámbito meramente administrativo y tomar un cariz político, por lo que no debemos descartar que puedan funcionar como altavoz para algunas de las reivindicaciones del nuevo municipalismo, en tanto que albergan a algunos de sus exponentes (es decir, a aquellos que han logrado el gobierno de las instituciones y se han integrado en estas estructuras).





El municipalismo en red en el Estado español

Articulación institucional

En el Estado español, la articulación en red es consustancial a la emergencia del nuevo municipalismo en 2015. En las elecciones locales de mayo de ese año, en las que eclosiona el ciclo político municipalista, un centenar de confluencias conformadas por fuerzas de naturaleza «ciudadanista», así como por representantes de fuerzas políticas de corte tradicional con vocación transformadora, concurren a los comicios como alternativa a un sistema político en abierta crisis desde 2008.¹ En su conjunto, las candidaturas municipalistas se convierten en la tercera fuerza a nivel estatal, con 1,9 millones de votos (véase capítulo I). Las confluencias llegan al poder en siete grandes ciudades (A Coruña, Barcelona, Cádiz, Madrid, Oviedo, Santiago y Zaragoza), pero también en algunas ciudades medianas como Valladolid o Badalona. Otros casos (como Palma de Mallorca) constituyen ejemplos mixtos, ya que las confluencias asumen el gobierno del municipio, pero la alcaldía recae en alguno de los partidos tradicionales que las han integrado. El resto de confluencias se ubica en la oposición.

Así, en las denominadas Ciudades del cambio, el nuevo municipalismo se instaura en el poder rompiendo con la lógica bipartidista imperante hasta la fecha. Su voluntad de limitar algunos de los efectos del capitalismo desenfrenado mediante la defensa de los bienes comunes, así como su deseo de revertir las dinámicas de lo que tras su surgimiento pasa a denominarse «vieja política», hace que las candidaturas municipalistas se vean sometidas a fuertes presiones por parte de los poderes mediáticos y económicos, así como a un cierto aislamiento dentro de las estructuras institucionales (Rubio-Pueyo, 2017). En este contexto, la voluntad de trabajar en red emerge como una necesidad para contrarrestar la presión sistémica a la que se ven sometidas y avanzar hacia el logro de objetivos compartidos.

1. Para más información, ver el Atlas del Cambio: <http://ciudadesdelcambio.org/>





Esta forma de trabajo colectivo prioriza, como se ha señalado, la acción en torno a metas concretas por encima del establecimiento de redes formales carentes de un proyecto común. A modo de ejemplo podemos señalar el establecimiento, en 2015, de una «Red de Ciudades Refugio», en la que 25 municipios se unen para dar respuesta a la falta de compromiso del gobierno central respecto a la acogida de inmigrantes y refugiados. La red reclama que se trasladen a las ciudades algunas de las competencias que ostenta el gobierno central en esta materia, haciendo explícita su voluntad de dar respuesta a una crisis que se hubiera paliado si el Estado no hubiera incumplido los compromisos adquiridos.² Hasta la fecha, la mayoría de acciones de la red, que carece de cualquier tipo de estructura formal, se han centrado en el campo de la incidencia política; gracias a este trabajo, el Estado español ha incrementado sus compromisos en materia de acogida.

Además, en su vertiente institucional, las iniciativas políticas que articula el municipalismo en red ponen en valor la apuesta por una gobernanza plural que enriquezca su trabajo; en otras palabras, mezclan a movimientos sociales y cargos electos, además de a la ciudadanía organizada bajo su amparo, potenciando el papel que cada uno puede desempeñar en el logro de objetivos comunes. De nuevo a modo de ejemplo, en 2016 se produce el I Encuentro Municipalista contra la Deuda Ilegítima y los Recortes, con el objetivo de crear una red destinada a revertir las políticas de austeridad y la Ley Montoro (Álvarez, 2016).³ Este encuentro, al que acude representación de más de 50 municipios, da lugar a la creación de la red, que a día de hoy está integrada por más de 180 entidades, entre organizaciones y municipios, y que no se ha dotado de ningún órgano formal para la gestión de su trabajo. El mes de octubre de este año ha celebrado su cuarto

2. «25 ciudades españolas piden competencias para acoger a refugiados». El Periódico, 26/09/2017.

3. Red Municipalista contra la Deuda Ilegítima y los Recortes (2018). «La Red Municipalista contra la Deuda Ilegítima y los Recortes plantea ocho exigencias al Gobierno Central para la autonomía local».





encuentro, del que ha emergido un documento con ocho exigencias al gobierno central para la autonomía local. Se manifiesta, así, el deseo de democratizar la composición de las redes, que pese a contar con un importante componente institucional, se abren a la participación de otros actores.

Estos ejemplos ponen de manifiesto la potencialidad del municipalismo en red para articular propuestas que fortalezcan la capacidad de transformación de sus partes y contribuyan al logro de objetivos comunes. Además, revelan que el trabajo en red no reproduce únicamente las virtudes del municipalismo en cuanto a los contenidos que aborda, sino que también permite innovar en cuanto a las formas en las que opera. La toma de decisiones horizontal y democrática, la posibilidad de poner en marcha otra forma de hacer política, es una característica del nuevo municipalismo que se transmite también a las redes que este genera. Finalmente, cabe volver a señalar que el municipalismo (y, por tanto, las redes que establece) está conformado en parte por los gobiernos de las ciudades en las que triunfa, pero que esta es sólo una línea de acción. El fenómeno abarca necesariamente a plataformas políticas independientes de los ayuntamientos con un proyecto propio. En este punto se produce el mayor contraste entre el nuevo municipalismo, los partidos tradicionales de izquierda, y el populismo de izquierdas encarnado, por ejemplo, por Podemos (Roth y Shea Baird, 2017). Para más información sobre esta cuestión, véase el capítulo II.

Articulación orgánica

A nivel organizativo, el municipalismo en red del Estado se ha centrado en establecer canales de apoyo y colaboración regulares, poniendo el foco en la creación de espacios de intercambio y aprendizaje destinados a fortalecer a organizaciones que, en muchos casos, destacan por su juventud. Muchas de las confluencias que en 2015 dan alas al nuevo municipalismo se crearon con el objetivo de concurrir a la cita electoral, por lo que las organizaciones que las sostienen no siempre gozan de un nivel de desarrollo necesario para asegurar la sostenibilidad del fenómeno. El fortalecimiento organizativo se convierte así en una prioridad, como muestran los siguientes ejemplos.





1. MAC (Municipalismo, Autogobierno y Contrapoder): organizadas por primera vez en 2016 por la Fundación de los Comunes y el Instituto para la Democracia y el Municipalismo, estas jornadas promueven la articulación de «una dimensión de movimiento capaz de marcar y generar agenda política, contrarrestar a las oligarquías locales y generar mecanismos de contrapoder», tal y como se recoge en la convocatoria del primer encuentro. Se apela, así, a la organización de los activistas, asumiendo que en algunos casos estos puedan ser también cargos electos, pero sin hacer distinciones en ese sentido. En estos encuentros, los movimientos municipalistas aspiran a fortalecerse organizativamente para mantener su autonomía respecto a partidos centralizados, abogando sin embargo por el establecimiento de alianzas que les permitan alcanzar sus objetivos fundacionales. Hasta la fecha, se han celebrado cuatro encuentros MAC.
2. Municilab: organizado por La Comuna - Escola del Comú, laboratorio de ideas asociado a Barcelona en Comú, el Municilab se define como «un espacio de encuentro municipalista de candidaturas, movimientos sociales y ciudadanía para compartir experiencias, reflexionar y profundizar en el debate sobre el papel de las ciudades en el mundo y las nuevas formas de hacer políticas y transformación social». De nuevo, se convoca a los activistas (si bien también, de forma explícita, a la ciudadanía no organizada), con independencia de la ostentación de cargos de algún tipo a nivel institucional.

Límites y desafíos del municipalismo en red a nivel estatal

Más de tres años después del estallido del nuevo municipalismo en España, es posible señalar algunos de los desafíos a los que se enfrenta su articulación en red. En primer lugar, cabe señalar la imposibilidad de algunas confluencias de dar forma a una organización que las sostenga una vez superada la cita electoral para la que se establecen. En estos casos, las plataformas pueden verse sometidas a tensiones derivadas de la pugna entre siglas (es decir, entre las diferentes fuerzas que las integran) y objetivos, en tanto que no se logra poner el proyecto por delante de las





partes que lo conforman. Al fallar la construcción de abajo hacia arriba, estas plataformas acaban reproduciendo la lógica política de corte tradicional que en su momento pretendieron superar. Estas tensiones tienden a trasladarse, de modo inevitable, a su participación en la red municipalista, reduciendo la capacidad de consenso e impacto no solo de la organización, sino de la propia red. Además, las plataformas en las que se produce este fenómeno son más proclives a sufrir tensiones que podemos denominar «dentro/fuera», en tanto que, dada la falta de un proyecto en común, los grupos que alcanzan el interior de las instituciones pueden tener objetivos o dinámicas antagónicas a los grupos que se ubican fuera de las mismas. Cuando no existe una organización que sostenga a las plataformas, las posibilidades para su colaboración tienden a quedar restringidas al ámbito institucional. Así, uno de los retos del municipalismo en red es contribuir de forma efectiva al fortalecimiento organizativo de sus agentes, a fin de reforzar los pilares sobre los que se erige su trabajo. A su vez, y en base a una dinámica de corte circular, organizaciones fuertes han de conducir, necesariamente, a redes fuertes con alta capacidad transformadora.

Otro reto significativo del municipalismo en red, ya señalado, consiste en evitar que la red se institucionalice de forma tal que su actividad se reduzca a una serie de encuentros puntuales con escaso o nulo contenido. Al contrario, es esencial asegurar que esta forma de trabajo se consolida como un proceso de intercambio y colaboración continua y descentralizada. El municipalismo en red requiere de apertura, flexibilidad y trabajo en base a capas de diferentes niveles de afinidad. Para ello, la red municipalista debe poner los objetivos y las maneras de hacer por delante de las siglas a todos los niveles en los que opere.

Finalmente, debe tomarse en consideración un reto que emana directamente de la apuesta por no establecer estructuras rígidas que frenen la capacidad de trabajo de la red, ya sea mediante su hiperburocratización o por la disolución de los objetivos comunes en una estructura administrativa que tienda a trabajar para su propia supervivencia. Dada su baja institucionalización, el municipalismo en red debe afrontar el reto de poder recopilar, con el





fin de compartir, todas las lecciones aprendidas y el conocimiento que se está generando, tanto sobre las políticas públicas como sobre las formas de organización y las prácticas políticas fuera de las instituciones. En necesario establecer un equilibrio entre la apuesta por la acción y el trabajo de menor intensidad que, al no responder a una urgencia, puede quedar relegado en una posición secundaria. Solo así la red podrá ir más allá de la suma de sus partes también, a la hora de generar un relato común, esencial para ser sujeto activo en la divulgación de sus logros y en el intercambio de prácticas con organizaciones y redes de fuera del Estado. Como se expondrá a continuación, las causas del surgimiento del nuevo municipalismo no se dan únicamente en el contexto español. Pese a ello, la red municipalista del estado constituye un referente más allá de sus fronteras, por la cantidad de miembros que la componen y su capacidad organizativa y para generar impacto. Por lo tanto, reforzar el relato común del municipalismo en España ha de contribuir a reforzar este fenómeno en todo el mundo.

Municipalismo en red de alcance global

Como se ha señalado al inicio de este capítulo, el nuevo municipalismo surge como respuesta al déficit democrático que se produce ante la expansión de la razón neoliberal, por la que los Estados pierden poder frente a los poderes económicos. El estallido de la crisis sistémica de 2008 pone de manifiesto los límites de un modelo de representación caduco, que no ha sabido asegurar el bienestar de la ciudadanía ante los envites de los poderes económicos. Es en este marco donde la voluntad de oposición al capitalismo desenfrenado alcanza su clímax. Si bien las expresiones de insatisfacción toman formas diferentes en función de la realidad de cada país, la reivindicación de un ejercicio del poder más democrático, así como la voluntad decidida de protección de los bienes comunes, confluyen en distintos puntos del globo, hecho que explica el surgimiento de manifestaciones de nuevo municipalismo en todo el mundo.

En un contexto en el que el capital carece de fronteras, muchas de las luchas que atañen a la ciudadanía la enfrentan a enemigos





cuyo poder va mucho más allá de los límites del Estado, por lo que es esencial plantear respuestas que aborden este antagonismo de forma transnacional. Así, también a nivel global, la necesidad de articular el trabajo en red es consustancial al surgimiento del nuevo municipalismo. La masificación turística o los problemas derivados de una aplicación maliciosa del concepto de economía colaborativa (el más claro exponente de la misma es Airbnb, que está provocando efectos perniciosos en el acceso a la vivienda en ciudades de todo el mundo) son algunos ejemplos de cómo el capital transnacional se configura como un adversario al que hacer frente desde el municipio, que es donde se sufre en mayor medida sus efectos y donde se manifiesta, por medio del nuevo municipalismo, el deseo decidido de paliar este impacto ante la pasividad del Estado. La necesidad de articular una respuesta coordinada ante un adversario de ubicación difusa aparece como la primera causa para la emergencia de un municipalismo en red de carácter global. Esta configuración transnacional se presenta como una práctica que permite democratizar la interdependencia sin renunciar al principio del control local. El municipalismo, en su articulación global, se propone contribuir a revertir la vulneración democrática que la globalización neoliberal ha generado en el seno de los Estados, sin priorizar para ello los saltos de escala «hacia arriba», en tanto que estos habrían de pervertir su naturaleza y su capacidad transformadora.

En segundo lugar, la articulación del municipalismo en red más allá de las fronteras del Estado constituye un mecanismo fundamental para el refuerzo de las experiencias que surgen en todo el globo; más allá de las razones de carácter político, un municipalismo en red global permite reforzar las capacidades organizativas y de acción de los miembros que lo conforman.

Articulación institucional

En su dimensión global, como en todas sus expresiones, el municipalismo en red tiene una vertiente institucional y otra organizativa. En su vertiente institucional, la primera expresión del municipalismo en red y global se produce, de forma casi natural, a partir del intercambio de conocimientos y prácticas entre gobiernos





locales de signo parecido. La emergencia de ayuntamientos con vocación rupturista en diferentes partes del mundo genera una voluntad compartida e inmediata de aproximación para articular estrategias y herramientas destinadas a revertir la inacción de los Estados en relación a las necesidades de la ciudadanía. Compartir herramientas es una forma de optimizar el trabajo en los municipios, en tanto que evita que cada uno se enfrente a la necesidad de diseñar desde cero cada política que se quiera implementar. Como se ha señalado, el municipalismo del Estado español ha sido un motor para la transformación en municipios de todo el mundo. Un ejemplo de ello es la adaptación del software libre de las plataformas Decide Madrid y Decidim Barcelona en docenas de municipios, como París o Montevideo. También a nivel institucional, cabe señalar la colaboración de Barcelona con ciudades como Ámsterdam, Berlín o París en la lucha contra la turistificación. Asimismo, la colaboración institucional está resultando fundamental para frenar a empresas como Airbnb, que operan en numerosos países (Shea Baird et al., 2017).

Además, desde su vertiente institucional, el municipalismo en red a nivel global trabaja para colocar las necesidades y el potencial de las ciudades en el centro de los debates globales. Así, además de trabajar para alcanzar objetivos comunes mediante la acción colectiva, realiza una labor de incidencia política destinada a elevar sus reclamaciones más allá de los límites de los Estados en los que operan sus miembros. Se trata, en definitiva, de superar la inactividad de los gobiernos centrales ante algunas cuestiones incorporando otros actores al diálogo e interpelando para ello a la responsabilidad global (cuestión que recae, entre otros, en las organizaciones internacionales). El municipalismo en red de carácter global apuesta, pues, por una distribución del poder más democrática también a nivel global. Un ejemplo de esto se encuentra en la internacionalización de la Red de Ciudades Refugio establecida en el Estado español, que ha crecido hasta sumar otras ciudades afectadas, como París, Milán, Lesbos y Lampedusa. La articulación de esta red, supranacional, pretende generar una respuesta al bloqueo de un agente también supranacional: la Unión Europea. También en la Cumbre Habitat III (Quito,





Ecuador, octubre de 2016), la alcaldesa de Barcelona se dirigió a la comunidad internacional en representación del C40 (red de grandes ciudades comprometidas contra el cambio climático) para reclamar acceso directo a los fondos internacionales disponibles para atajar este fenómeno y más capacidad para cumplir con los compromisos adquiridos en el marco de la COP21 (Bravo, 2016). Al interpelar a actores diferentes al Estado, las ciudades se unen en el plano internacional para revertir la inactividad de este en la defensa de los bienes comunes globales.

Articulación orgánica

En su vertiente organizativa, el municipalismo en red de alcance global se enfrenta al desafío de crear espacios para el trabajo colectivo que vayan más allá de los establecidos a nivel institucional en cuanto a sus miembros, sus objetivos y las maneras de trabajar. Mientras que es posible identificar una cierta homogeneidad entre los gobiernos municipales que surgen en el contexto que se ha descrito (al fin y al cabo, la organización de los Estados tiende a reproducir un modelo único), así como la existencia de espacios preexistentes para el intercambio (hechos que facilitan la articulación del trabajo colectivo a este nivel), son muy escasas las posibilidades para el intercambio entre organizaciones de signo muy diverso y de muy amplia implantación geográfica. El primer límite para la generación de una red de alcance global se ubica en el desconocimiento de quiénes son sus miembros potenciales. Por este motivo, el primer hito en el establecimiento de un espacio para el trabajo en red a nivel global se produce en forma de convocatoria presencial. El encuentro Fearless Cities (Ciudades sin Miedo) se celebró en Barcelona en junio de 2017. Esta cita puso de manifiesto el auténtico alcance global del movimiento, cuya heterogeneidad no había sido captada plenamente por el trabajo en red que se había realizado hasta la fecha, limitado al ámbito institucional. Antes de describir el proceso de generación de la red, es interesante detenerse en su composición, en tanto que la cita de Barcelona arrojó datos hasta entonces inéditos sobre el nuevo municipalismo.

En primer lugar, se constató la idea de que, si bien el Estado español es un referente, el alcance del nuevo municipalismo es muy





amplio. Al encuentro acudieron más de 70 plataformas municipalistas surgidas en 40 países y ubicadas en cinco continentes.⁴ Si bien la distribución del fenómeno no es regular (las plataformas surgidas en África subsahariana o Asia, por ejemplo, son menos numerosas, o bien tienen más dificultades para organizarse en red y, por lo tanto, para darse a conocer fuera de las fronteras en las que operan), podemos afirmar que el estallido del nuevo municipalismo no se limita a zonas geográficas determinadas.

Se observa que hay grandes ciudades en varios países gobernadas por fuerzas afines al nuevo municipalismo. A modo de ejemplo, podemos citar el gobierno de Nápoles (Italia), en manos de un independiente muy afín a las tesis municipalistas. Valparaíso (la segunda ciudad de Chile en cuanto a población) también está gobernada por una candidatura municipalista, así como Grenoble (Francia), o Jackson, en Estados Unidos.

Además, el encuentro permite visualizar todo un conjunto de pequeñas ciudades y pueblos en los que también se ha producido un auge de candidaturas municipalistas, rompiendo con la idea imperante de que este fenómeno se circunscribe fundamentalmente a las grandes ciudades.

Cabe señalar la fuerza que el municipalismo ha cobrado en algunas ciudades kurdas ubicadas en Turquía y Siria, cuyos gobiernos constituyen tal vez los ejemplos más encomiables de nuevo municipalismo, en tanto que han puesto en valor su potencial para la reconstrucción democrática. El municipalismo se erige como forma de organización colectiva en zonas en las que el Estado ha fallado al asumir sus competencias.

Además de la composición del nuevo municipalismo a nivel global, el encuentro permitió entender cuáles son las características que comparten movimientos tan diversos. Dada la heterogeneidad de los actores reseñados, sería erróneo tratar de establecer un relato único para el nuevo municipalismo global. Es difícil pensar que los ciudadanos de Saillans, en Francia, los de Río de Janeiro, en Brasil, o los de Rojava, en el Kurdistán sirio, hayan generado expresiones

4. Para más información, consultar el *Mapa Fearless Cities*: <http://fearlesscities.com/>





municipalistas que se inscriban en una definición homogénea del fenómeno. Al contrario, es necesario entender que la realidad de cada territorio es la que define la respuesta que se genera desde los municipios (Roth, 2017). El suelo común para la red municipalista global se ubica, entonces, en los objetivos que persigue y la forma de alcanzarlos. Todos los movimientos manifiestan su apuesta por la radicalidad democrática y, de forma más o menos explícita, por la feminización de la política, en tanto que abogan por un nuevo modo de hacer política, más inclusivo y menos jerarquizado. No obstante, las formas en que se materializan ambos conceptos son propias al contexto en que opera cada plataforma.

El primer encuentro Fearless Cities supuso el disparo de salida para la generación de un espacio para el trabajo en red a nivel global que diera cabida a todas las organizaciones que quieran integrarse en el mismo. La primera medida del éxito de la iniciativa se encuentra en la replicación de otros encuentros de la red a nivel regional. Como se ha señalado, la cantidad y pluralidad de actores que han de conformar esta red y su ubicación en un espectro geográfico tan amplio, hacen que la idea de mantener activo el espacio para el trabajo a nivel global sea muy difícil. Lógicamente, existen multitud de posibilidades para el trabajo virtual, que resultan esenciales para la articulación de la red, y a los que las organizaciones recurren constantemente para comunicarse e intercambiar información, pero la identificación de acciones a nivel global sigue siendo un desafío. Por ello, la organización de encuentros presenciales a escala regional denota la voluntad de avanzar de forma efectiva en la articulación de la red, mediante la interconexión de los nodos más cercanos a nivel geográfico, que presumiblemente compartirán también necesidades y prioridades. Así, en julio de 2018, el encuentro Fearless Cities celebrado en Varsovia quiso conectar y fortalecer a organizaciones municipalistas de Europa del Este, en tanto que el encuentro de Nueva York, el mismo mes, reunió a movimientos municipalistas de Canadá, México y el Caribe, además de EE UU. En septiembre, un tercer encuentro regional tuvo lugar en Bruselas, con la participación de organizaciones de las diferentes comunidades del país y de plataformas de otros países de Europa Central. El cuarto y





último encuentro de 2018 tuvo lugar en Valparaíso (Chile) y fue organizado de forma conjunta por una plataforma municipalista de la ciudad y otra de Rosario (Argentina). La organización de todos estos encuentros apela a la lógica de la inteligencia colectiva, en tanto que cada encuentro se organiza con la colaboración de las plataformas a cargo de los demás. Este trabajo colectivo remite a la máxima de aprender haciendo (*learning by doing*) y a la construcción horizontal y desde abajo, en tanto que se parte del conocimiento generado por otros movimientos, afines, y, dada la apuesta común por la radicalidad democrática, de forma participada dentro de cada organización.

Otros signos de buena salud de esta red incipiente se encuentran en la puesta en marcha del primer proyecto colectivo desarrollado en su seno, dirigido a potenciar la feminización de la política en seis organizaciones europeas (que son las que identifican la necesidad de la acción y la diseñan) y en el trabajo hacia el segundo encuentro Fearless Cities de carácter global, cuya celebración se espera en el otoño de 2019 y que ha de servir para mantener el movimiento activo, además de para avanzar en la identificación de objetivos comunes a todos sus integrantes. Este segundo encuentro se está organizando de forma colaborativa entre diferentes movimientos que han asumido el espacio como propio, manifestando así que la lógica descentralizadora que se definió en la construcción del «espacio Fearless» funciona.

Límites y desafíos del municipalismo en red y global

Pese a los buenos resultados obtenidos en los primeros meses de su articulación, el municipalismo en red de carácter global afronta desafíos diversos. Como se observará, estos coinciden, en gran medida, con los retos que atañen al municipalismo en red de ámbito estatal.

Por una parte, una red tan amplia y heterogénea puede implicar que algunos de sus miembros apuesten por su institucionalización, o la de algunos de sus segmentos. Un escenario tan cambiante como el que dibuja la política municipal en todas las ciudades que integran la red asegura alteraciones regulares en su composición, en tanto que es probable que muchos de los integrantes que ac-





tualmente no están en las instituciones acaben por alcanzarlas. De darse el caso, algunos miembros pueden sentir el deseo de reforzar la red desde esta posición (institucional), o de reforzarse apelando a su participación en la misma. Entonces podría producirse una interconexión de las agendas institucionales con la agenda de la red, o el establecimiento de subunidades institucionalizadas que se descuelguen de la red principal restándole fuerza (a modo de ejemplo, esta situación se daría de constituirse una hipotética «Red de ayuntamientos de las Fearless Cities europeas»). Pese a que esto podría generar algunos beneficios (por ejemplo, en forma de recursos económicos o de visibilidad), la red podría degenerar en un instrumento para la supervivencia institucional de algunas de sus partes, dejando de ser un espacio para el trabajo colectivo de todos sus integrantes. La apuesta por la institucionalización de la red desafiaría sus bases conceptuales y le restaría apertura y flexibilidad, lo que podría herirla de muerte. Es esencial asegurar que la red apuesta por el trabajo en base a objetivos y formas de trabajar, en todo momento y a lo largo de todo su espectro.

Paradójicamente, se da el riesgo de que la apuesta por la baja institucionalización de la red le reste operatividad. De ir unida a la ausencia de un liderazgo en la generación de contenidos y procesos, la pluralidad en su composición y la muy desagregada ubicación de sus integrantes podrían conducir a una inercia que desembocara en la desactivación de la red. Sin embargo, como se ha señalado, la apuesta por el establecimiento de agendas de trabajo regionales y la voluntad de celebrar encuentros físicos con una cierta frecuencia, parecen haberse configurado, de forma natural, como mecanismos de mitigación de este riesgo. Además, es previsible que diferentes organizaciones lideren los distintos aspectos relacionados con el funcionamiento de la red, asegurando así su operatividad y sostenibilidad.

Al inicio de este epígrafe se ha señalado que los motivos para promover el municipalismo en red de ámbito global son, fundamentalmente, la eficiencia y la maximización del impacto del trabajo de las diferentes unidades que lo conforman. Este capítulo resultaría incompleto si no se mencionara, además, un factor normativo que explica en gran medida la voluntad de establecer redes





de solidaridad entre ciudades: la vocación internacionalista del nuevo municipalismo. La emergencia de este fenómeno (el nuevo municipalismo) coincide en el tiempo con el auge de expresiones totalitarias, que constituyen otra respuesta a la crisis de un sistema que ha desprotegido a sus ciudadanos. En este contexto, el municipalismo ya no se presenta como una propuesta para un nuevo contrato social, sino como una alternativa real al escenario que pretenden configurar los discursos de la nueva extrema derecha. La construcción de un más que factible eje Le Pen-Salvini-Orbán ante los comicios europeos de 2019, o el incipiente (que no sorprendente) acercamiento entre Trump y Bolsonaro, requieren de una respuesta decidida y articulada por parte de todas aquellas iniciativas que, al amparo de su defensa del bien común, apuestan por el respeto de la pluralidad en todas sus expresiones, ya sea a nivel público o privado. El discurso homogeneizador de la nueva extrema derecha, que insiste en criminalizar la diferencia encarnada en «el otro» (cualquier persona que se sitúa por fuera de la norma social mayoritaria, ya sea en función de su origen, su credo o su orientación sexual), debe ser contestado, precisamente, desde la defensa colectiva de los valores de la tolerancia y la solidaridad.

Las redes municipalistas, que se caracterizan por su respeto a la pluralidad y a la heterogeneidad de los nodos que las conforman, han de reforzar en gran medida la apuesta por la libertad y por la vida que encarna el nuevo municipalismo. Las alianzas municipalistas resultarán esenciales para proteger derechos fundamentales que, como en los momentos más oscuros de nuestra historia, están amenazados. Hoy, más que nunca, es acertado afirmar que el municipalismo será internacionalista o no será.

Referencias

- ÁLVAREZ, Y. «Nace la Red Municipalista contra la Deuda». *Diagonal*, 1/12/2016. (online: <https://www.diagonalperiodico.net/global/32462-nace-la-red-municipalistacontra-la-deuda.html>).
- BOOKCHIN, M. (1997). *The Politics of Social Ecology: Libertarian Municipalism*. Montreal: Black Rose Book.
- BRAVO, P. (2016). «Hábitat III: a favor y en contra de la «furia





- constructora de ciudades» *Eldiario.es* (online: https://www.eldiario.es/desde-mi-bici/Habitat-III-favor-constructora-ciudades_6_570852910.html).
- DARDOT, P. y LAVAL, P. (2015). *Común. Ensayo sobre la revolución en el siglo XXI*. Barcelona: Gedisa.
- ROTH, L. (2017). «¿Qué municipalismo?». *Público* (online: <https://blogs.publico.es/dominiopublico/20191/que-municipalismo/>).
- ROTH, L. y SHEA BAIRD, K. (2017). «La feminización de la política y el populismo de izquierdas». *Eldiario.es* (online: https://www.eldiario.es/tribunaabierta/feminizacion-politica-populismo-izquierdas_6_597100285.html).
- ROTH, L. y SHEA BAIRD, K. (2018). «Ciudades Sin Miedo: el municipalismo como fenómeno global ya está en marcha». *Público* (online: <https://blogs.publico.es/otrasmiradas/13739/ciudades-sin-miedo-el-municipalismo-como-fenomeno-global-ya-esta-en-marcha/>).
- ROTH, L. y RUSSELL, B. (2018). «Translocal Solidarity and the New Municipalism», *Roar magazine*, 8 (online: <https://roarmag.org/magazine/municipalist-movement-internationalism-solidarity/>).
- RUBIO-PUEYO, V. (2017). «Municipalismo en España. Barcelona, Madrid, y las ciudades del cambio». *Rosa Luxemburg Stiftung, New York Office* (online: http://www.rosalux-nyc.org/wp-content/files_mf/rubiopueyo_spa96.pdf).
- RUSSELL, B. (2019). «Beyond the Local Trap: New Municipalism and the Rise of the Fearless Cities», *Antipode. A Radical Journal of Geography*.
- SHEA BAIRD, K. (2018) «El municipalismo y la advertencia de Ícaro». *Cuarto Poder* (online: <https://www.cuartopoder.es/ideas/2018/06/14/el-municipalismo-y-la-advertencia-de-icaro/>).
- SHEA BAIRD, et. al (2017). «Transformando desde el municipalismo: las potencialidades del trabajo en red». *Público*, 12 de diciembre (online: <https://blogs.publico.es/otrasmiradas/11500/transformando-desde-el-municipalismo-las-potencialidades-del-trabajo-en-red/>).





CONCLUSIONES

El municipalismo como propuesta política se construye de nuevo en este ciclo político a partir de numerosas iniciativas y con unos principios comunes, un inmenso y diverso repertorio organizativo, una agenda política compartida y múltiples redes en las que conectarse y extenderse. De hecho, la dimensión instrumental del municipalismo como dispositivo para la acción política se convierte en uno de sus rasgos comunes. Y la cuestión democrática nos ha permitido poner el foco, de manera intencionada y productiva, en la capacidad de autogobierno de las propias ciudades frente a la profunda crisis de la socialdemocracia y los modelos de representación conocidos.

Este libro se cierra después de casi cuatro años de gobiernos municipalistas en las principales ciudades del Estado español, o de las llamadas «ciudades del cambio», junto a otras decenas de experiencias en la oposición. Todas ellas han sido verdaderos laboratorios de innovación y experimentación política desde donde se han desarrollado numerosas acciones y proyectos políticos de transformación y desde donde han surgido numerosos aprendizajes a partir de la propia experiencia de habitar la institución pública y construir nuevos tipos de organizaciones políticas. Al mismo tiempo, reconociendo su naturaleza experimental, han surgido muchos errores relativos a la inexperiencia de gobierno, a las limitaciones internas de la propia maquinaria institucional y administrativa, y también múltiples conflictos en el seno de las propias organizaciones políticas. Asimismo, la apuesta de muchas





de las personas que se han puesto al frente de este proyecto ha tenido un impacto profundo en términos de sostenibilidad vital.

El presente libro no es solo una panorámica de cierre de este primer ciclo-mandato municipalista, o una revisión en profundidad del legado municipalista; no levanta acta de ningún final, sino que establece un diálogo abierto para pensar y aportar en el nuevo e incierto ciclo que se abre. En un contexto de una gran variabilidad y fragilidad política, la creciente presencia de la extrema derecha en Europa y su llegada reciente al contexto político español, que se conecta con una ola reaccionaria global con Estados Unidos y Donald Trump al frente —al que siguen países como Brasil y el gobierno de Bolsonaro o Italia con la entrada en el gobierno de Salvini—, se hace más necesario que nunca buscar nuevas respuestas políticas que superen soluciones conocidas y marcos políticos que ya se han mostrado totalmente ineficaces a la hora de dar respuesta a las crisis económicas y políticas de estas últimas décadas y a las demandas de más democracia real.

En este sentido, se abre un marco de posibilidad desde donde pensar la apuesta municipalista sobre la ciudad en términos democráticos, entender y analizar su puesta en funcionamiento y comprender el despliegue de algunas de sus principales arterias: la centralidad de los feminismos como eje de la acción política, la tecnopolítica como campo de batalla de la sociedad red, la concepción y materialización de los comunes urbanos y los retos de su gestión, la ampliación de la democracia a diversos ámbitos de la vida común, como es el de las organizaciones sociales y la generación de alianzas globales para hacer de todo esto algo que circule y se transmita por diferentes ciudades y pueblos a escala planetaria. El ámbito local es hoy un terreno absolutamente fértil para la reconstrucción de la política en la crisis profunda en la que se encuentra instalada.

La ciudad democrática, en el contexto del municipalismo de las ciudades del cambio, no se presenta únicamente como un marco narrativo o discursivo desde donde comprender la ciudad, sino como una expresión absolutamente relevante de las prácticas municipalistas en el gobierno de las ciudades en el ciclo post-15M. Unas prácticas que inauguró el propio movimiento





en 2011 y que han venido marcando el ADN de la política durante todo este ciclo.

Esta aproximación ha permitido profundizar en el desarrollo de políticas de ciudad en los principales ejes que ha desplegado el municipalismo, como son la vivienda, el feminismo, la participación o los bienes comunes y, al mismo tiempo, evaluar su impacto y proyectar las nuevas formas de experimentación y despliegue de políticas urbanas. También ha permitido profundizar en los modelos de organización del propio municipalismo, afrontar sus diferentes crisis de crecimiento, así como sus retos, cuatro años después de su puesta en funcionamiento, en un escenario de reinención y apertura, donde de nuevo la creatividad y la imaginación política vuelven a ser fundamentales para asaltar el nuevo ciclo municipalista que comienza en 2019.

En un momento donde existen fuertes tentaciones de recentralizar el poder, las capacidades de gobierno de las sociedades se sitúan con más fuerza que nunca en la ciudad, como espacio fundamental para la articulación del territorio, las luchas políticas y, en resumen, la materialización de una democracia real. Democracia implica más igualdad en la distribución del poder político y despliegue de más mecanismos de control efectivos y garantistas. Democracia implica garantizar derechos en la ciudad como condición indispensable para su pleno ejercicio; convertir las ciudades en espacios de acogida y de plena ciudadanía. Democracia implica asumir el espacio local como terreno de conflicto y al mismo tiempo reconocer la capacidad de la ciudadanía de autoorganizarse a diferentes escalas, desde donde gobernar también lo común. Democracia implica convertir a las ciudades en laboratorios de experimentación e innovación democrática, donde se abran todas las capas del gobierno y se creen los cauces para que quien habita la ciudad tome parte activa en ella, a través de la propia potencia de la cooperación social. Democracia implica un cambio en la manera en que entendemos y ejercemos nuestra forma de vivir; donde la ciudadanía deja de ser un sujeto pasivo y de consumo y pasa a concebir a la ciudad como un espacio transformable, actuable y sobretodo vivo, que se va adaptando a sus necesidades y retos presentes y futuros. Democracia implica





trabajar de forma horizontal, en red, y la construcción de nuevas formas de organización territorial que puedan dejar atrás maneras autoritarias o centralizadoras de ejercer el poder. Democracia implica frenar las agresiones que reciben las ciudades de los flujos financieros globales y construir nuevos modelos productivos que busquen maximizar el bienestar colectivo y no los intereses de unos pocos. Democracia implica transformar y reconstruir una nueva ciudadanía que sea capaz de asumir y liderar este cambio político que abre un nuevo ciclo de esperanza y emancipación.

Con este horizonte, y desde su materialidad presente, este volumen es solo una invitación para seguir pensando y ejerciendo el municipalismo y sus futuras mutaciones como dispositivos políticos que buscan intervenir en la ciudad para transformarla y para convertirla en espacio de esperanza, de libertad, de derechos y, sobre todo, de democracia real.





SOBRE LOS AUTORES

Eva Alfama - Doctora en Ciencia Política (Universitat Autònoma de Barcelona). Es investigadora especializada en políticas públicas y en género. Actualmente es consejera de distrito del Ayuntamiento de Barcelona. Ha colaborado con diferentes administraciones públicas asesorando y evaluando programas y planes.

Xabier E. Barandiaran - Doctor en Filosofía (Universidad del País Vasco). Es profesor del departamento de Filosofía de la UPV/EHU y miembro fundador del proyecto Decidim. Trabaja en el cruce transdisciplinar de las ciencias cognitivas y los sistemas complejos, la innovación colaborativa, la democracia participativa y los comunes digitales.

Laia Bertran Acosta - Politóloga y Máster en Relaciones Internacionales (Instituto Barcelona de Estudios Internacionales - IBEI). Desde 2017 participa en la Comisión Internacional de Barcelona en Comú.

Arnau Monterde - Doctor en Sociedad de la Información y el Conocimiento (UOC). Es coordinador del proyecto Decidim, del Ayuntamiento de Barcelona. Investiga las dinámicas colectivas de los movimientos-red, su emergencia, el uso intensivo de las redes y su evolución así como su impacto en nuestras sociedades.

Antonio Calleja-López - Doctor en Sociología (University of Exeter), D.E.A. en Filosofía (Universidad de Sevilla) y Máster





en Ciencia Política (Arizona State University). Es investigador co-coordinador de Tecnopolítica.net en el Instituto Interdisciplinario de Internet de la Universidad Oberta de Catalunya y socio co-fundador de heurística.barcelona.

Alejandra Calvo Martínez - Bachelor of Arts with Honours in Social Sciences (University of Abertay Dundee).

Marta Cruells - Doctora en Ciencia Política (Universitat Autònoma de Barcelona). Es asesora de políticas de equidad de género y de relaciones internacionales en el Ayuntamiento de Barcelona. Sus ámbitos de análisis e investigación son el de las desigualdades, la violencia, los movimientos sociales y las políticas públicas.

Alejandra de Diego Baciero - Licenciada en Antropología Social y Cultural (Universidad Autónoma de Madrid). Como investigadora social ha desarrollado numerosos proyectos en los ámbitos de urbanismo, género, TICS, migraciones, etc.

Laia Forné Aguirre - Licenciada en Sociología (Universitat Autònoma de Barcelona) y Máster en Gestión de la Ciudad (Universitat Politècnica de Catalunya). Es asesora de la Regiduría de Participación y Territorio del Ayuntamiento de Barcelona. Ha trabajado en planes y procesos participativos.

Rubén Martínez Moreno - Doctor en Ciencias Políticas y Políticas Públicas (Universitat Autònoma de Barcelona). Socio co-fundador de la Hidra Cooperativa y miembro de la red Fundación de los Comunes.

Ana Méndez de Andes - Arquitecta urbanista y Máster en Estudios Urbanos (Escuela Técnica Superior de Arquitectura de Madrid). Durante los últimos quince años ha trabajado en el campo del paisajismo y el diseño urbano, tanto por cuenta propia como en despachos de urbanismo.

Laia Rosich Solé - Psicóloga y Máster en intervención en violencias machistas (Universitat Autònoma de Barcelona) y Máster en dirección de ONGs (Universitat Ramon Llull). Experta en el abordaje de las violencias machistas y trabajo en red. Es coordi-





nadora de los ejes temáticos de Barcelona en Comú y Vicedecana del Col·legi Oficial de Psicologia de Catalunya.

Laura Roth - Doctora en Filosofia Política (Universitat Pompeu Fabra). Es investigadora del IN3 (Universitat Oberta de Catalunya) y participa de la comisión internacional de Barcelona en Comú. Sus ámbitos de activismo e investigación son la democracia participativa, la relación entre la política y el derecho, el municipalismo y el feminismo.

Javier Toret - Licenciado en Psicología (Universidad de Málaga). Trabaja entre filosofía, política, psicología y tecnología. Investiga las mutaciones de la subjetividad y las formas de comunicación, acción y organización colectiva en la era de la red.

